

EDP Renováveis, S.A.

Informe de Auditoría
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de Gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de EDP Renováveis, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EDP Renováveis, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.A de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

EDP Renováveis, S.A.

Cuestiones clave de la auditoría**Evaluación de la recuperación del valor en libros de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo**

Las cuentas anuales adjuntas presentan unas inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo que se detallan en la nota 8, por importe de 8.992.446 miles de euros al 31 de diciembre de 2021.

La Sociedad realiza anualmente el análisis de deterioro de estos activos, conforme a los criterios descritos en la nota 8, y determina el valor recuperable de los mismos en base al valor actual de los futuros flujos de efectivo generados, considerando los planes de negocio aprobados por la dirección. Las hipótesis clave consideradas se detallan en la mencionada nota.

Por otro lado, la dirección también realiza un análisis de sensibilidad sobre las hipótesis más significativas que, en base a la experiencia histórica, razonablemente es posible que puedan sufrir variaciones, según se indica en la nota 8.

Como consecuencia de los análisis anteriores, la dirección de la Sociedad ha concluido que no es necesario registrar dotación o reversión por deterioro en el ejercicio 2021 para estas inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Esta área resulta clave debido a su significatividad sobre el total de activos de la Sociedad y a que implica la aplicación de juicios críticos y estimaciones significativas por parte de la dirección (nota 2.D) sobre las hipótesis clave sujetas a incertidumbre, respecto a las que cambios significativos futuros podrían tener un impacto significativo en las cuentas anuales de la Sociedad.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Nuestro análisis se inició con el entendimiento del proceso y de los controles relevantes que la Sociedad tiene establecidos para el análisis de la recuperación de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Además, hemos evaluado la adecuación de los modelos de valoración empleados, las hipótesis y estimaciones utilizadas en los cálculos, que incluyen, entre otras, estimaciones sobre la evolución de los precios de la electricidad, la coherencia con el marco regulatorio aplicable y la evolución de las tasas de descuento.

En relación con las tasas de descuento, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, hemos comprobado que la metodología aplicada para su estimación es adecuada y que el valor de las mismas se encuentra dentro de un rango razonable.

Asimismo, hemos comprobado la precisión matemática de los cálculos y modelos preparados por la dirección, y hemos evaluado sus cálculos de sensibilidad, así como cotejado el valor recuperable calculado por la Sociedad con el valor neto contable de las inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.

Finalmente, consideramos la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales adjuntas respecto a la evaluación de valor recuperable de estos activos.

En base a los procedimientos que hemos realizado, consideramos que el enfoque y las conclusiones de la dirección, así como la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas son coherentes con la evidencia obtenida.

EDP Renováveis, S.A.

Cuestiones clave de la auditoría**Registro y valoración de instrumentos financieros derivados**

Tal como se indica en la nota 7 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad está expuesta a determinados riesgos financieros de tipo de cambio y tipo de interés, debido a la actividad y los países donde desarrolla sus operaciones.

Para gestionar estos riesgos la dirección mantiene contratados diversos instrumentos financieros derivados, cuyo valor a 31 de diciembre de 2021 asciende a 23.304 y 120.103 miles de euros de activo y pasivo, respectivamente (nota 11).

La estimación del valor razonable de los derivados se realiza mediante técnicas de valoración que requieren la aplicación de juicio por parte de la dirección (nota 2.D).

Debido a la significatividad de los importes asociados a dichos instrumentos, cuya valoración se basa en estimaciones de la dirección, así como a la complejidad asociada al cumplimiento de la normativa contable para la aplicación de contabilidad de cobertura, consideramos este asunto como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Iniciamos nuestro análisis con el entendimiento del procedimiento establecido por la dirección para la identificación y valoración de los instrumentos financieros derivados, así como de los controles relevantes existentes en esta área.

Para la totalidad de los instrumentos financieros derivados existentes, hemos cotejado sus principales características con los contratos correspondientes.

Asimismo, y con la participación de nuestros expertos en valoración de instrumentos financieros derivados evaluamos la metodología de valoración utilizada, y para la totalidad de derivados financieros hemos realizado un contraste de la valoración realizada por la dirección.

Finalmente, hemos analizado la suficiencia de los desgloses incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con los instrumentos financieros derivados.

Como resultado de nuestras pruebas, consideramos que la valoración de los instrumentos financieros derivados y la información revelada en las cuentas anuales adjuntas son coherentes con la información disponible.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, y determinada información incluida en el Informe de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones, ambos preparados conforme a la normativa portuguesa que resulta de aplicación, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

EDP Renováveis, S.A.

- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría, control y partes relacionadas en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría, control y partes relacionadas es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

EDP Renováveis, S.A.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría, control y partes relacionadas de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría, control y partes relacionadas de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría, control y partes relacionadas de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de EDP Renováveis, S.A. del ejercicio 2021 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de EDP Renováveis, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE).

EDP Renováveis, S.A.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría, control y partes relacionadas

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría, control y partes relacionadas de la Sociedad de fecha 16 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2021 nos nombró como auditores por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 23 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 16 de febrero de 2022 sobre las cuentas anuales consolidadas de EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

227253042 IÑAKI GOIRIENA
2022-02-16 09:22:49 (UTC +01:00)

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/22/00940 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Iñaki Goiriena Basualdu (16198)

16 de febrero de 2022

CHANGING TOMORROW NOW

CUENTAS ANUALES INVIDUALES E
INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL
2021





CHANGING TOMORROW NOW

We are creating a new energy on the planet.
More inclusive. More shared. Greener.
Promoting renewable energy on a worldwide scale.
Accelerating decarbonization, to achieve carbon
neutrality. Investing € 19 billion in the energy transition.
Duplicating the capacity in solar and wind power.
Betting on new technologies, such as green hydrogen.
Leading the way in sustainability indexes.
It's in our hands. The only one who change the world, is
whoever can change himself, the one who finds
the will, the knowledge and the action.
Because this is our story:

**To always discover
a new ambition.**



2021 CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES	3
2021 Cuentas Anuales Individuales	3
2021 INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL	102
01 — LA COMPAÑÍA	102
02 — NEGOCIO	103
Entorno empresarial	103
Estrategia	105
Desempeño operacional	106
Resultados financieros	108
Información no-financiera	108
Información sobre el periodo de pago medio a proveedores	109
03 — EVOLUCIÓN PREVISIBLE	109
04 — INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	109
05 — EVENTOS RELEVANTES Y POSTERIORES	110
06 — ACCIONES PROPIAS	111
07 — GESTIÓN DE RIESGOS	111
ANEXO I: GOBIERNO CORPORATIVO	114
ANEXO II: REPORTE DE REMUNERACIÓN	208
ANEXO III: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD SOBRE EL SCIRF	219
ANEXO IV: INFORME DEL AUDITOR SOBRE EL SCIRF	220

2021 CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES

2021 CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES	3
Hoja de Balance	3
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de caja	6
Notas a las cuentas individuales	7

Balance al 31 de diciembre de 2021

MILES DE EUROS	NOTA	2021	2020
ACTIVOS			
Inmovilizado intangible	5	21.684	24.779
Inmovilizado material	6	2.000	1.779
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo:		9.000.125	8.370.758
Instrumentos de patrimonio	8	8.992.446	8.315.368
Derivados	11	7.679	55.327
Otros activos financieros	9	-	63
Inversiones financieras a largo plazo:		8.696	8.318
Instrumentos de patrimonio	9	8.225	7.628
Otros activos financieros	9	471	690
Activos por impuestos diferidos	18	38.637	23.700
Total activos no corrientes		9.071.142	8.429.334
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	9	92.813	115.700
Clientes, empresas del grupo y asociadas corto plazo		70.430	59.662
Deudores, empresas del grupo y asociadas		21.936	55.496
Deudores varios		446	541
Otros créditos con las Administraciones Públicas		1	1
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:	10.a	18.143	45.355
Derivados	11	15.625	44.466
Otros activos financieros	9	2.518	889
Inversiones financieras a corto plazo	9	16	16
Periodificaciones a corto plazo		265	309
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	2.435.609	1.508.882
Tesorería		2.435.609	1.508.882
Total activos corrientes		2.546.846	1.670.262
Total activo		11.617.988	10.099.596
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
Fondos propios:			
Capital	13.a	4.802.791	4.361.541
Prima de emisión		2.287.451	1.228.451
Reservas		1.649.797	350.091
Resultado negativo de ejercicios anteriores		-8.789	-8.789
Resultado del ejercicio		-95.471	1.388.573
Total patrimonio neto		8.635.779	7.319.867
PASIVO			
Provisiones a largo plazo:		600	797
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	14	600	797
Deudas a largo plazo:		48.108	73.678
Derivados con empresas del grupo	11	5.987	12.014
Otros pasivos financieros	8	42.121	61.664
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	16.a	2.309.596	2.447.620
Pasivos por impuesto diferido	18	73.008	65.717
Total pasivos no corrientes		2.431.312	2.587.812
Deudas corto plazo:		151.504	7.709
Derivados con empresas del grupo	11	114.116	2.395
Otros pasivos financieros		37.388	5.314
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16.a	349.563	162.115
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		49.830	22.093
Acreedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo	16.c	19.708	11.716
Acreedores varios	16.c	21.695	4.158
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	16.c	7.397	5.401
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	1.030	818
Total pasivos corrientes		550.897	191.917
Total patrimonio neto y pasivo		11.617.988	10.099.596

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2021

MILES DE EUROS	NOTA	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	21	63.250	1.524.964
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	-
Otros ingresos de explotación:		7.096	2.068
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.096	2.068
Gastos de personal:		-33.406	-26.390
Sueldos, salarios y asimilados		-27.423	-21.384
Cargas sociales	21.c	-5.983	-5.006
Otros gastos de explotación		-44.147	-26.959
Servicios exteriores	21.d	-43.042	-26.476
Tributos		-57	-41
Otros gastos de gestión		-1.048	-442
Amortización de inmovilizado	5 y 6	-6.088	-6.009
Deterioro y resultados por enajenaciones		-	1.685
Inmovilizado material		-	-
De participaciones	8 y 12	-	1.685
Resultado de explotación		-13.295	1.469.359
Ingresos financieros:	9	1	1
De valores negociables y otros instrumentos financieros:		1	1
De terceros		1	1
Gastos financieros:	15	-111.927	-113.050
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-110.380	-112.914
Por deudas con terceros		-1.547	-136
Diferencias de cambio	10.d y 16.e	-7.965	7.519
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	11	3.939	-2.756
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros	11	1.999	-
Resultado financiero		-113.953	-108.286
Resultado antes de impuestos		-127.248	1.361.073
Impuestos sobre beneficios	18	31.777	27.500
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		-95.471	1.388.573
Resultado del ejercicio		-95.471	1.388.573

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

MILES DE EUROS	NOTA	2021	2020
Beneficio/(Pérdida) neto del ejercicio		-95.471	1.388.573
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		-	-
Subvenciones, donaciones y legados		-	-
Efecto fiscal		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Subvenciones, donaciones y legados		-	-
Efecto fiscal		-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos		-95.471	1.388.573

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

MILES DE EUROS					2021	
ENTIDAD	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2020	4.361.541	1.228.451	350.091	-8.789	1.388.573	7.319.867
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-95.471	-95.471
Aportación de capital	441.250	1.059.000	-12.022	-	-	1.488.228
Distribución de resultados (nota 3):						
Reservas	-	-	1.318.788	-	-1.318.788	-
Dividendos	-	-	-7.060	-	-69.785	-76.845
Saldo a 31 de diciembre de 2021	4.802.791	2.287.451	1.649.797	-8.789	-95.471	8.635.779

MILES DE EUROS					2020	
ENTIDAD	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo a 31 de diciembre de 2019	4.361.541	1.228.451	419.875		- 8.789	6.001.078
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	1.388.573	1.388.573
Distribución de resultados (nota 3):						
Reservas	-	-	-	-8.789	8.789	-
Dividendos	-	-	-69.784	-	-	-69.784
Saldo a 31 de diciembre de 2020	4.361.541	1.228.451	350.091	-8.789	1.388.573	7.319.867

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

MILES DE EUROS	NOTA	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		-127.248	1.361.073
Ajustes del resultado:		120.041	112.571
Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	6.088	6.009
Variación de provisiones (+/-)	14	-	-39
Resultados por bajas y enajenaciones de participaciones	8	-	-1.685
Ingresos financieros (-)		-1	-1
Gastos financieros (+)		111.927	113.050
Diferencias de cambio (+/-)	10.d y 16.f	7.852	-7.519
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	11	-3.826	2.756
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros (+/-)	11	-1.999	-
Cambios en el capital corriente:		24.677	-43.213
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		9.358	-52.074
Otros activos corrientes		44	112
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		15.275	8.749
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		-55.370	-62.520
Pagos de intereses (-)		-102.695	-112.592
Cobros de intereses (+)		1	1
Cobros (Pagos) por instrumentos financieros derivados (+/-)		9.664	-2.680
Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	18	37.660	52.751
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-37.900	1.367.911
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Pagos por inversiones: (-)		-1.639.660	-1.749.610
Empresas del grupo y asociadas		-1.612.601	-1.746.050
Inmovilizado intangible		-25.326	-2.625
Inmovilizado material		-496	-
Otros activos financieros		-1.237	-935
Cobros por desinversiones: (+)		1.321.347	688.496
Empresas del grupo y asociadas		1.321.347	675.147
Otros activos financieros		-	13.349
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-318.313	-1.061.114
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.488.228	-
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		1.488.228	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		-118.968	1.093.431
Emisión de deuda con empresas del grupo (+)		906.251	1.822.226
Devolución y amortización de Deudas con empresas del grupo (-)		-1.025.219	-728.795
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio:		-76.845	-69.784
Dividendos (-)		-76.845	-69.784
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		1.292.415	1.023.647
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-9.475	2.586
Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes		926.727	1.333.030
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	12	1.508.882	175.852
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	12	2.435.609	1.508.882

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES DE LOS EJERCICIOS CERRADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2021

Covid-19. Impacto macroeconómico, regulatorio, operativa y de las partes interesadas	8
01. Naturaleza y actividades de la sociedad	8
02. Bases de presentación	10
03. Distribución de resultados	12
04. Normas de registro y valoración	13
05. Inmovilizado intangible	24
06. Inmovilizado material	25
07. Política y gestión de riesgos	25
08. Inversiones en Instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas	27
09. Activos financieros por categorías	34
10. Inversiones financieras y deudores comerciales	35
11. Instrumentos financieros derivados	37
12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	39
13. Fondos propios	39
14. Provisiones	40
15. Pasivos financieros por categorías	41
16. Deudas financieras y acreedores comerciales	42
17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores	45
18. Situación fiscal	46
19. Información medioambiental	49
20. Saldos y transacciones con partes vinculadas	50
21. Ingresos y gastos	53
22. Información sobre empleados	54
23. Honorarios de auditoría	55
24. Compromisos	55
25. Valor razonable de activos y pasivos financieros	55
26. Acontecimientos posteriores al cierre	57
Anexo I	58
Anexo II	82

ÍNDICE

Covid-19. Impacto macroeconómico, regulatorio, operativo, contable y de las partes interesadas

A finales de 2019, en la ciudad china de Wuhan, se identificó por primera vez en humanos un virus, el SARS-COV-2, que puede causar una infección respiratoria grave como la neumonía. En el año 2020, la enfermedad causada por el virus, la COVID-19, fue clasificada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como una pandemia. La COVID-19 ha obligado al mundo a cambiar sus hábitos y está teniendo varios impactos sociales, económicos, normativos, operativos, contables y de salud pública.

La actual crisis mundial con la pandemia de COVID-19 entraña importantes riesgos para la economía y la sociedad, permaneciendo la incertidumbre sobre la duración de la crisis epidémica y sus impactos económicos a largo plazo.

En términos macroeconómicos globales, la COVID-19 ha afectado a la actividad del Grupo EDPR en sus distintas regiones geográficas y áreas de la cadena de valor. Sin embargo, una estrategia prudente de cobertura de riesgos de los mercados energéticos y financieros, el mantenimiento de sólidos niveles de liquidez, así como una gestión activa de los proveedores y de los suministros críticos, han permitido mitigar significativamente los impactos de esta crisis.

Como consecuencia de la COVID-19, el Grupo EDPR no ha aplicado clasificaciones diferentes a las utilizadas normalmente en su cuenta de resultados. Para evaluar los posibles impactos contables derivados de la COVID-19, el Grupo reevaluó las estimaciones que considera relevantes y que pueden haberse visto afectadas por la situación actual. Así, a 31 de diciembre de 2021, el Grupo realizó una serie de análisis de las estimaciones relevantes y no ha apreciado impactos significativamente relevantes con respecto a 31 de diciembre de 2020.

01. Naturaleza y actividades de la sociedad

EDP Renováveis, S.A. (en lo sucesivo, "la Sociedad") fue constituida por escritura pública otorgada el 4 de diciembre de 2007 por tiempo indefinido e inició sus actividades en la misma fecha. Su domicilio social se encuentra en Oviedo, Plaza del Fresno 2. El 18 de marzo de 2008, EDP Renováveis cambió su forma jurídica a sociedad anónima.

Conforme a lo establecido en sus Estatutos Sociales, EDP Renováveis, S.A. tiene por objeto social la realización de actividades relacionadas con el sector eléctrico y en especial el proyecto, construcción, mantenimiento y gestión de instalaciones de producción eléctrica, y en particular las del Régimen Especial de generación eléctrica. La Sociedad promueve y desarrolla toda clase de proyectos relacionados con recursos energéticos y actividades de producción de energía eléctrica, así como la actividad de gestión y administración de valores representativos del capital de otras entidades.

La Sociedad podrá desarrollar por sí misma las actividades comprendidas en el objeto social y también de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades o entidades de objeto social análogo o idéntico.

Tal y como se describe en la nota 8, la Sociedad posee participaciones en sociedades dependientes. Como consecuencia de ello la Sociedad es dominante de un Grupo de sociedades de acuerdo con la legislación vigente. La presentación de cuentas anuales consolidadas es necesaria, de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptados, para presentar la imagen fiel de la situación financiera y de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo del Grupo. La información relativa a las participaciones en empresas del Grupo se presenta en el Anexo I.

La Sociedad pertenece al Grupo EDP, cuya sociedad dominante es EDP Energias de Portugal, S.A., que tiene su sede social en Avenida 24 de Julho, 12, Lisboa. A 31 de diciembre de 2021, EDP Energias de Portugal, S.A. a través de su sucursal española EDP S.A. - Sucursal en España ("EDP Sucursal") poseía una participación cualificada del 74,98% del capital social y los derechos de voto de EDPR y el 25,02% restante cotizaba en el mercado Euronext Lisbon (véase nota 13).

En diciembre de 2011, China Three Gorges Corporation (CTG) firmó un acuerdo para la compra de 780.633.782 acciones ordinarias de EDP a Parpública - Participações Públicas SGPS, S.A., las cuales representan el 21,35% del capital social y los derechos de voto de EDP Energias de Portugal S.A., accionista mayoritario de la Sociedad. Esta operación se llevó a cabo en mayo de 2012. Las operaciones posteriores han modificado dicha participación al 19,19% a diciembre de 2021.

Los términos de los acuerdos en virtud de los cuales CTG se convirtió en accionista del Grupo EDP estipulan inversiones minoritarias de CTG por un total de 2.000 millones de euros en proyectos de generación de energías renovables en operación y preparados para construir (incluida la cofinanciación de capex).

En el contexto del acuerdo antes mencionado, se han llevado a cabo las siguientes operaciones:

- En junio de 2013, EDPR completó la venta de la participación del 49% en el patrimonio neto de EDPR Portugal a CTG a través de CITIC CWEI Renewables S.C.A;
- En mayo de 2015, EDPR cerró la venta del 49% de las siguientes sociedades dependientes de EDPR Brasil a CTG a través de CWEI Brasil participações LTDA: Elebrás Projetos S.A, Central Nacional de Energia Eólica S.A, Central Eólica Baixa do Feijão I S.A, Central Eólica Baixa do Feijão II S.A, Central Eólica Baixa do Feijão III S.A, Central Eólica Baixa do Feijão IV S.A, Central Eólica Jau S.A. y Central Eólica Aventura S.A.
- En octubre de 2016, EDPR completó la venta del 49% de las participaciones en el capital de EDP Renewables Polska SP.Zo.o. a CTG a través de ACE Poland S.Á.R.L. y la venta del 49% de las participaciones en el capital de EDP Renewables Italia S.R.L. a CTG a través de ACE Italy S.Á.R.L.;
- En junio de 2017, el Grupo EDPR completó la venta del 49% de las participaciones en el capital de EDPR PT – Parques Eólicos, S.A. a CTG a través de ACE Portugal S.Á.R.L.;
- En diciembre de 2018, EDPR completó la venta del 10% de la participación de la sociedad consolidada por el método de la participación Moray East Holdings Limited a CTG a través de China Three Gorges (UK) Limited.

A 31 de diciembre de 2021, EDP Renováveis S.A. posee una participación directa del 100% en el capital social de las siguientes sociedades: EDP Renewables Europe, S.L. (EDPR EU), EDP Renewables North America, LLC (EDPR NA), EDP Renewables Canada, Ltd. (EDPR Canada), EDP Renováveis Brasil, S.A. (EDPR BR), las empresas colombianas Eolos Energía S.A.S. E.S.P., Vientos del Norte S.A.S. E.S.P., Solar Power Solutions S.A.S. E.S.P., la empresa vietnamita EDP Renewables Vietnam Ltd., la empresa de Singapur Trung Son SG Pte. Ltd. y la empresa chilena EDP Renewables Chile SpA.

El Grupo opera fundamentalmente en los sectores energéticos de Europa (España, Portugal, Polonia, Rumanía, Francia, Italia, Grecia y Bélgica), América (EE.UU., Brasil, Canadá y México) y Asia (Vietnam).

El Grupo EDPR está desarrollando actualmente proyectos eólicos y solares *onshore* en otros países como Chile, Colombia, Hungría, Reino Unido y Corea del Sur. Además, el Grupo EDPR firmó un acuerdo con ENGIE en enero de 2020 para establecer una sociedad conjunta al 50 %, OW Offshore S.L., en el negocio de la energía eólica *offshore* y flotante. Esta entidad será el vehículo exclusivo de inversión de EDPR y ENGIE para las oportunidades eólicas *offshore* en todo el mundo.

El Grupo EDP Renováveis posee, a través de sus sociedades dependientes, la siguiente capacidad instalada:

CAPACIDAD INSTALADA MW	31 DIC 2021	31 DIC 2020
Estados Unidos	5.908	5.828
España	2.194	2.137
Portugal	1.142	1.228
Brasil	795	436
Polonia	747	476
Rumanía	521	521
México	400	400
Italia	384	271
Francia	181	125
Canadá	130	68
Grecia	45	0
Vietnam	28	0
Bélgica	11	10
Reino Unido	5	0
	12.490	11.500

Asimismo, el Grupo EDP Renováveis posee, a través de sus sociedades consolidadas por el método de la participación, la siguiente capacidad instalada atribuida a EDPR:

CAPACIDAD INSTALADA MW	31 DIC 2021	31 DIC 2020
Estados Unidos	592	471
España	156	167
Portugal	31	20
<i>Offshore</i>	311	10
	1.090	668

02. Bases de presentación

A) Imagen fiel y exacta

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se han formulado sobre la base de los registros contables de EDP Renováveis, S.A., de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los Administradores de la Sociedad han adoptado las modificaciones de las políticas contables publicadas en el Real Decreto 1/2021 y estiman que no existe un impacto significativo en estas cuentas anuales. Las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1/2021 entran en vigor para los ejercicios iniciados con posterioridad al 1 de enero de 2021.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las presentes cuentas anuales individuales del ejercicio 2021, formuladas el 15 de febrero de 2022, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin modificación alguna.

B) Comparación de la información

El balance, la cuenta de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de 2021 incluyen las cifras comparativas de 2020, que formaban parte de las cuentas anuales de 2020 aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2021.

C) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en miles de euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

D) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales:

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La Sociedad realiza la prueba de deterioro anual de las inversiones en empresas del grupo. El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable. El valor recuperable es la mayor de entre las siguientes cifras: el valor en uso o el valor razonable menos los costes de venta. La Sociedad generalmente utiliza métodos de descuento de flujos de efectivo para determinar dichos valores. Los cálculos de descuento de flujos de efectivo se basan en las proyecciones de los presupuestos aprobados por la Dirección. Los flujos consideran la experiencia pasada y representan la mejor estimación de la Dirección sobre la evolución futura del mercado.

Las hipótesis clave para determinar el valor razonable menos costes de venta y el valor en uso incluyen las tasas de crecimiento de acuerdo con las mejores estimaciones del crecimiento del precio de la energía eléctrica en cada país, la tasa media ponderada de capital y los tipos impositivos. Las estimaciones, incluyendo la metodología empleada, pueden tener un impacto significativo en los valores y en la pérdida por deterioro de valor. En determinados casos, la estimación del deterioro de alguna de estas inversiones, se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados corresponde a su valor de mercado, si está disponible, o a las cotizaciones indicadas por entidades externas mediante el uso de técnicas de valoración, que se comparan en cada fecha de información con los valores razonables disponibles en las plataformas habituales de información financiera.

Registro y recuperación de los activos por impuestos diferidos

El registro y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido se evalúa en el momento en que se generan, y posteriormente en cada fecha de balance de situación, de acuerdo a la evolución de los resultados fiscales previstos. Adicionalmente la Sociedad tiene en cuenta las obligaciones fiscales futuras que soportan la recuperación de dichos activos.

Cambios en las estimaciones contables

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. Cualquier efecto en las cuentas anuales de los ajustes que se introduzcan en ejercicios posteriores se contabilizaría de forma prospectiva.

E) Cambios en las políticas contables

Los instrumentos financieros se han clasificado conforme al modelo de negocio de gestión de activos financieros y los términos contractuales de sus flujos de efectivo, como se indica en las políticas contables (véase la nota 4D)

En la fecha de la primera aplicación del RD 1/2021, de 1 de enero de 2021, la Sociedad ha optado por aplicar la Disposición Transitoria segunda y recoge información comparativa sin expresar de nuevo la reclasificación de las partidas del ejercicio 2020 para mostrar los saldos de dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por lo tanto, la Sociedad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros conforme al RD 1/2021 para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, y aplicado estas nuevas categorías, exclusivamente a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo terminado el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, los principales efectos de esta reclasificación al 1 de enero de 2021 son los siguientes:

Activos financieros

MILES DE EUROS

CATEGORÍAS RD 1514/2007	PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A CO- BRAR	ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA	ACTIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	INVERSIONES EN EM- PRESAS DEL GRUPO
CATEGORÍAS RD 1/2021	ACTIVOS FINAN- CIEROS A COSTE AMORTIZADO		ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RE- SULTADOS	ACTIVOS FINANCIE- ROS AL COSTE
Saldo a 31 de diciembre de 2020 (RD 1514/2007)	117.357	7.628	99.793	8.315.368
Instrumentos de patrimonio	-	(7.628)	-	7.628
Saldo a 1 de enero de 2021 (RD 1/2021)	117.357	-	99.793	8.322.996

Pasivos financieros

MILES DE EUROS

CATEGORÍAS RD 1514/2007	DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR	PASIVOS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR
CATEGORÍAS RD 1/2021	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS
Saldo a 31 de diciembre de 2020 (RD 1514/2007)	1.668.937	151.916
	-	-
Saldo a 1 de enero de 2021 (RD 1/2021)	1.668.937	151.916

Estos cambios no tienen impacto en el patrimonio neto.

03. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de 2021 a presentar a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

EUROS

BASES DE REPARTO:

Pérdidas del ejercicio	-95.471.089,00
Reservas voluntarias	86.450.234,58

DISTRIBUCIÓN:

Resultado negativo de ejercicios anteriores	-95.471.089,00
Dividendos	86.450.234,58

Total

La distribución de los beneficios y reservas de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, aprobada por la Junta General de Accionistas el 12 de abril de 2021, fue la siguiente:

EUROS

BASES DE REPARTO:

Beneficios del ejercicio	1.388.573.084,60
Reservas voluntarias	

DISTRIBUCIÓN:

Reserva Legal	138.857.308,46
Dividendos	69.784.652,96
Reservas voluntarias	1.179.931.123,18

Total	1.388.573.084,60
--------------	-------------------------

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

MILES DE EUROS	2021	2020
RESERVAS NO DISTRIBUIBLES:		
Reserva Legal	214.828	75.971
	214.828	75.971

Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, ni directa ni indirectamente.

04. Normas de registro y de valoración

A) Transacciones, saldos y flujos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio en las fechas en las que se realizan.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se han convertido aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que tuvieron lugar las transacciones.

En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando al importe en moneda extranjera el tipo de cambio de contado en las fechas en las que se producen.

El efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo y otros activos líquidos equivalentes denominados en moneda extranjera, se presenta separadamente en el estado de flujos de efectivo como "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio".

Las diferencias positivas y negativas que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

B) Inmovilizado intangible

Las aplicaciones informáticas se valoran a su precio de adquisición y se presentan por su valor de coste minorado en el importe de amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil, que se ha estimado en 5 años a partir del momento en que el activo se encuentra en condiciones normales de funcionamiento.

La capitalización de los costes de personal dedicado a la implementación de aplicaciones informáticas se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidos
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada
- La financiación para completar la realización del proyecto, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

C) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El importe amortizable es el coste de adquisición de un activo menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta de la del resto del activo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	MÉTODO DE AMORTIZACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL ESTIMADA
Otras instalaciones	Lineal	10
Mobiliario	Lineal	10
Equipos para procesos de la información	Lineal	4

D) Instrumentos financieros

Activos financieros

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en resultados.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial, de forma irrevocable al valor razonable con cambios en resultados, y que en caso contrario se hubieran incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación pagada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, que la Sociedad mantiene con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, con independencia de que el préstamo sea libre de intereses o a un tipo por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas, al menos al cierre de cada período y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas

y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni pueden clasificarse en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría los instrumentos de patrimonio designados irrevocablemente como "Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, con carácter general es el precio de la transacción, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, incluyéndose el importe de los derechos de suscripción preferente y similares que se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resultan por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio deja de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma que el deterioro de valor de los activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos de suscripción preferente y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos en cuestión disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponde al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionan:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. Como norma general, se considera que un instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio de duración o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste menos cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los incrementos en el valor razonable en ejercicios posteriores se registran con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio para revertir la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores. Este es el caso, a excepción de los incrementos en el valor razonable de los instrumentos de patrimonio reconocidos directamente en patrimonio neto.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de *joint venture* o similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa; y
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente debiera reconocerse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Estos últimos no se incorporan en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que exista una inversión anterior a su clasificación como inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa sea clasificada de ese modo.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que confieren iguales derechos.

En el caso de venta de derechos de suscripción preferente y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de *joint venture* y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, el interés contingente se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El ajuste valorativo se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el importe recuperable, que será el mayor de entre los siguientes importes: su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. En el caso de instrumentos de patrimonio, estos flujos de efectivo se calculan mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en dicha empresa participada, o mediante la estimación de la participación de la entidad en los flujos de efectivo futuros que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. Cuando la empresa participada ha invertido a su vez en otra, el valor recuperable se calcula sobre la base del patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y su reversión se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en una entidad antes de ser calificada como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión. En ese momento o una vez que tengan lugar las siguientes circunstancias, los ajustes valorativos se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias:

a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.

b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría con independencia del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Pasivos que se mantienen para negociar.
- Pasivos designados irrevocablemente desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlos al valor razonable con cambios en resultados, dado que:
 - Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en resultados; o
 - Se gestiona un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros y su rendimiento se evalúa sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilita información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección.
- Pasivos financieros híbridos no segregables incluidos opcionalmente y de forma irrevocable

Valoración inicial y posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, siendo éste el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial los pasivos financieros comprendidos en esta categoría se valoran a valor razonable con cambios en resultados.

En el caso de los bonos convertibles, el valor razonable del componente de pasivo se determina aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo original calculado utilizando ese mismo método.

E) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad clasifica bajo este epígrafe las cuentas corrientes con empresas del grupo que tienen la consideración de *cash-pooling* cuando presentan saldo deudor. En caso contrario, se registran bajo el epígrafe de deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

F) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos como provisiones son la mejor estimación en la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, teniendo en cuenta todos los riesgos e incertidumbres relacionados con el importe que se ha de reconocer como provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se puedan determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar

G) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

La modificación de la norma de registro y valoración de "Ingresos por ventas y prestación de servicios", aprobada en el Real Decreto 1/2021, no ha tenido un impacto significativo en la Sociedad, ya que sus ingresos no se consideran comprendidos en el ámbito de aplicación de la modificación de la norma.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir. Los descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de la contraprestación, se registran como una minoración de la misma.

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

H) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa fiscal y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

La Sociedad tributa en régimen de tributación consolidada como parte del Grupo 385/08 que encabeza EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo fiscal en el régimen de declaración consolidada. A estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Por la parte de los resultados fiscales negativos procedentes de algunas de las sociedades del Grupo que han sido compensados por el resto de las sociedades del Grupo consolidado, surge un crédito y débito recíproco entre las sociedades a las que corresponden y las sociedades que lo compensan. En caso de que exista un resultado fiscal negativo que no pueda ser compensado por el resto de sociedades del Grupo consolidado, estos créditos fiscales por pérdidas compensables son reconocidos como activos por impuesto diferido siguiendo los criterios establecidos para su reconocimiento, considerando el grupo fiscal como sujeto pasivo.

La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.

El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas (véase nota 18).

Diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto cuando surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en la fecha de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan, en el grupo fiscal consolidado, bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación o cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración Pública.

La Sociedad reconoce la conversión de un activo por impuesto diferido en una cuenta a cobrar frente a la Administración Pública, cuando es exigible según lo dispuesto en la legislación fiscal vigente. A estos efectos, se reconoce la baja del activo por impuesto diferido con cargo al gasto por impuesto sobre beneficios diferido y la cuenta a cobrar con abono al impuesto sobre beneficios corriente.

La Sociedad reconoce la obligación de pago derivada de la prestación patrimonial como un gasto de explotación con abono a la deuda con la Administración Pública cuando se devenga de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

No obstante, los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido o en el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

La Sociedad sólo reconoce los activos por impuestos diferido derivados de pérdidas fiscales compensables, en la medida que sea probable que se vayan a obtener ganancias fiscales futuras en el grupo fiscal consolidado que permitan compensarlos en un plazo no superior al establecido por la legislación fiscal aplicable, con el límite máximo de diez años, salvo prueba de que sea probable su recuperación en un plazo superior, cuando la legislación fiscal permita compensarlos en un plazo superior o no establezca límites temporales a su compensación.

Por el contrario se considera probable que la Sociedad dispone de ganancias fiscales suficientes para recuperar los activos por impuesto diferido, siempre que existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente, relacionadas con la misma autoridad fiscal y referidas al mismo sujeto pasivo, cuya reversión se espere en el mismo ejercicio fiscal en el que se prevea reviertan las diferencias temporarias deducibles o en ejercicios en los que una pérdida fiscal, surgida por una diferencia temporaria deducible, pueda ser compensada con ganancias anteriores o posteriores.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido que no han sido objeto de reconocimiento por exceder del plazo de recuperación de los diez años, a medida que el plazo de reversión futura no excede de los diez años contados desde la fecha del cierre del ejercicio o cuando existan diferencias temporarias imponibles en cuantía suficiente.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si la Sociedad tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Valoración

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que sean de aplicación en los ejercicios en los que se realiza el activo o se liquida el pasivo, sobre la base de los tipos impositivos y las leyes fiscales que estén vigentes o se hayan aprobado y estén pendientes de publicación. Las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar el valor contable de los activos o pasivos se reflejan también en la valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos. A estos efectos, la Sociedad ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014.

Clasificación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

I) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad clasifica los activos y pasivos en el estado de situación financiera como corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos corrientes se determinan de la siguiente manera:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

J) Cuestiones medioambientales

Activos de naturaleza medioambiental

Los activos no corrientes adquiridos por la Sociedad para minimizar el impacto medioambiental de su actividad y proteger y mejorar el medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de sus operaciones, se contabilizan en el epígrafe "Inmovilizado material" del balance de situación, a su precio de adquisición o a su coste de producción y se amortizan en función de su vida útil estimada.

Gastos de naturaleza medioambiental

Tendrán la naturaleza de gastos medioambientales los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los derivados de los compromisos medioambientales existentes. Entre ellos se sitúan los gastos ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades ordinarias, el tratamiento de residuos y vertidos, la descontaminación, la restauración, la gestión medioambiental o la auditoría medioambiental.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se soporten.

Provisiones medioambientales

La Sociedad registra una provisión de naturaleza medioambiental cuando se originen gastos probables o ciertos pero indeterminados en importe o fecha. También se creará, cuando proceda, una provisión para actuaciones medioambientales, como consecuencia de obligaciones legales o contractuales de la Sociedad, así como para compromisos adquiridos para la prevención y reparación de daños al medio ambiente.

K) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con el contenido económico subyacente.

Todas las transacciones con parte vinculadas se realizan en condiciones de plena competencia.

L) Contabilidad de operaciones de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros para cubrir las inversiones netas en negocios extranjeros. Los derivados no cualificados para la contabilidad de coberturas se contabilizan como instrumentos de negociación.

Los derivados de cobertura se contabilizan a valor razonable, reconociendo las ganancias y las pérdidas conforme al modelo de contabilidad de coberturas adoptado por la Sociedad. La relación de cobertura existe cuando:

- La relación de cobertura consiste solo en instrumentos de cobertura y partidas cubiertas que sean elegibles según lo establecido en las políticas contables,
- Al inicio de la cobertura, existe documentación formal de la relación de cobertura y del objetivo y la estrategia de gestión de riesgos del Grupo para la cobertura;
- Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica;
- El ratio de cobertura de la relación de cobertura es el mismo que resulta de la cantidad del elemento cubierto que la entidad realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente usa para cubrir esa cantidad del elemento cubierto.

La sociedad tiene establecidas coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero por la participación en las sociedades del grupo EDP Renewables North América, LLC., EDP Renováveis Brasil S.A., EDP Renewables Canada, Ltd. y las filiales colombianas.

M) Cobertura de inversión neta en un negocio en el extranjero

La Sociedad cubre el riesgo de tipo de cambio derivado de las inversiones en empresas del grupo denominadas en moneda extranjera. Las variaciones de valor del instrumento de cobertura o las diferencias de cambio relacionadas con la partida monetaria utilizada como instrumento de cobertura se reconocen como diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las variaciones de valor de las inversiones relacionadas con el importe en moneda extranjera subyacente en las cuentas anuales se reconocen como diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

N) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, y se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

O) Retribuciones a empleados por incentivos a corto y largo plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

05. Inmovilizado intangible

Los datos y el movimiento del inmovilizado intangible son los siguientes:

MILES DE EUROS	SALDO A 31.12.19	ADICIONES	TRASPASO	SALDO A 31.12.20	ADICIONES	TRASPASO	SALDO A 31.12.21
COSTE:							
Aplicaciones Informáticas	11.048	22,327	267	33.642	-	764	34.406
Aplicaciones Informáticas en curso	2.121	858	-267	2.712	2.718	-764	4,666
	13.169	23,185	-	36.354	2.718	-	39.072
AMORTIZACIÓN:							
Aplicaciones Informáticas	-5,912	-5,663	-	-11,575	-5,813	-	-17,388
	-5,912	-5,663	-	-11,575	-5,813	-	-17,388
Valor contable	7.257	17,522	-	24.779	-3.095	-	21.684

Las adiciones de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponden con desarrollos y aplicaciones de gestión de la información adquiridas en el ejercicio.

Al cierre del ejercicio 2021 existen elementos totalmente amortizados y en uso por valor de 5.197 miles de euros (5.197 miles de euros en 2020)

Durante 2011 y 2010 los gastos de personal no se han capitalizado como activos intangibles.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene compromisos de compras relacionados con los activos intangibles.

06. Inmovilizado material

Los datos y el movimiento del inmovilizado material han sido los siguientes:

MILES DE EUROS	SALDO A 31.12.19	ADICIONES	BAJAS	SALDO A 31.12.20	ADICIONES	SALDO A 31.12.21
COSTE:						
Otras instalaciones	3.049	-	-	3.049	406	3.455
Equipos para procesos de la información y Mobiliario	1.544	-	-	1.544	85	1.629
Otras instalaciones en desarrollo	-	-	-	-	5	5
	4.593	-	-	4.593	496	5.089
AMORTIZACIÓN:						
Otras instalaciones	-1.701	-236	-	-1.937	-161	-2.098
Equipos para procesos de la información y Mobiliario	-767	-110	-	-877	-114	-991
	-2.468	-346		-2.814	-275	-3.089
Valor contable	2.125	-346	-	1.779	221	2.000

Las adiciones del ejercicio 2021 reflejan principalmente las obras realizadas en la sede central de la Sociedad durante el ejercicio.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2021 ascienden a 2.235 miles de euros (1.953 miles de euros en 2020) y se corresponden íntegramente con equipos para procesos de información y mobiliario.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no tiene compromisos de compra relacionados con el inmovilizado material.

07. Política de gestión de riesgos

A) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio y riesgo de interés en el valor razonable), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad. La Sociedad emplea derivados para mitigar ciertos riesgos.

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de definir los principios generales de gestión del riesgo y de establecer los límites de exposición, lo cual es llevado a cabo por el Departamento Financiero de la Sociedad conforme a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Las principales funciones incluyen, entre otras, la identificación y evaluación de los instrumentos de cobertura.

Todas las operaciones realizadas con instrumentos financieros derivados están sujetas a la aprobación previa del Consejo de Administración, que define los parámetros de cada operación y aprueba los documentos formales descriptivos de los objetivos de las mismas.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar estadounidense, real brasileño, dólar canadiense y el peso colombiano. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

La Sociedad posee inversiones en empresas del grupo denominadas en moneda extranjera que están expuestas al riesgo de tipo de cambio a cierre para convertir dichos importes en la moneda funcional de la Sociedad (euro). El riesgo de tipo de cambio sobre estas inversiones se gestiona, principalmente, mediante instrumentos financieros derivados y mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

En las notas 8 y 11 se indican los datos de los activos financieros cubiertos y de los instrumentos financieros derivados contratados para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

El detalle de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en las notas 8, 10, 16 y 21.

Riesgo de crédito

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito al ser la mayor parte de sus transacciones y saldos con empresas del Grupo. Las contrapartes de los instrumentos financieros derivados son empresas del Grupo, que a su vez tienen como contraparte de sus instrumentos financieros derivados instituciones de crédito de elevada solvencia, por lo que no se les atribuye un riesgo significativo de incumplimiento de la contraparte. En este sentido no se exigen garantías u otros derivados en este tipo de operaciones.

La Sociedad ha procedido a la documentación de las operaciones financieras realizadas de acuerdo con las políticas contables. En este sentido, la mayoría de las operaciones con instrumentos financieros derivados se contratan al amparo de los "ISDA Master Agreements", flexibilizando el traspaso de los instrumentos en el mercado.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 10.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda cumplir sus obligaciones financieras en el momento de su vencimiento. El enfoque de la Sociedad sobre la gestión de la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, que siempre dispondrá de liquidez para pagar sus deudas antes de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en un entorno de dificultades financieras, sin incurrir en pérdidas inaceptables o poner en peligro la reputación de la Sociedad.

Los administradores han estimado flujos de efectivo que muestran que la Sociedad cumplirá con los compromisos existentes a cierre el ejercicio 2021 y los previstos para 2022.

El cumplimiento de la política de liquidez garantiza el pago de las obligaciones contraídas, manteniendo líneas de crédito suficientes. El Grupo EDP Renováveis realiza la gestión de riesgo liquidez por medio de la contratación y manutención de líneas de crédito con su accionista mayoritario, bien como directamente en mercado con entidades nacionales e internacionales, en las mejores condiciones, asegurando el acceso a los fondos financieros necesarios a la prosecución de sus actividades.

Los datos de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestran en las notas 10 y 16.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

En 2021 y 2020, la Sociedad no posee activos remunerados importantes, por lo que los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos a largo plazo que se obtienen de sociedades del Grupo. Los tipos de interés de los préstamos recibidos son a tipo de interés fijo, con lo que mitigan el riesgo de volatilidad del tipo de interés. Las notas 8 y 11 detallan los activos financieros sujetos a relaciones de cobertura y los instrumentos financieros derivados contratados para cubrirlos.

08. Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas.

El detalle de las inversiones directas en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas es como sigue:

MILES DE EUROS	2021	2020
SOCIEDADES DEL GRUPO		
EDP Renováveis Brasil S.A.	424.471	254.576
EDP Renewables Europe, S.L.U.	3.079.340	3.079.340
EDP Renewables North America, LLC	4.555.090	4.462.403
EDP Renewables Canada, Ltd.	100.672	96.247
EDP Renováveis Serviços Financieros S.A.	274.892	274.892
EDPR România, S.R.L.	25	25
Eolos Energias S.A.S E.S.P	63.284	32.668
Vientos del Norte S.A.S E.S.P	39.537	16.014
Solar Power Solutions, S.A.S. E.S.P.	59.768	57.915
Parque Solar Los Cuervos, S. de R.L. de C.V.	21.852	20.169
EDPR Vietnam	254	254
OMA Haedori Co., Ltd.	2.970	-
EDP Renewables Chile, SpA	3.783	-
Trung Son SG PTE. LTD.	13.867	-
Aioliki Oitis Energiaki	246	-
Otros (Ver Anexo I)	10	10
Total	8.640.061	8.294.513
EMPRESAS ASOCIADAS		
Solar Works BV	2.227	2.227
OW Offshore S.L.	350.158	18.628
Total	352.385	20.855
Total	8.992.446	8.315.368

(Nota 10A)

El movimiento habido en los ejercicios 2021 y 2020 en los instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas ha sido como sigue:

				2021	
MILES DE EUROS	31.12.2020	ADICIONES	BAJAS	VARIACIÓN POR TIPO DE CAM- BIO	31.12.2021
SOCIEDADES DEL GRUPO					
EDP Renováveis Brasil S.A.	254.576	169.708	-	187	424.471
EDP Renewables Europe, S.L	3.079.340	-	-	-	3.079.340
EDP Renewables North America, LLC	4.462.403	-	-255.382	348.069	4.555.090
EDP Renewables Canada, Ltd	96.247	81.917	-85.932	8.440	100.672
EDP Renováveis Serviços Financieros S.A	274.892	-	-	-	274.892
EDPR România, S.R.L	25	-	-	-	25
Eolos Energía, S.A,S E.S.P	32.668	30.833	-	-217	63.284
Vientos del Norte S.A,S E.S.P	16.014	23.636	-	-113	39.537
Solar Power Solutions, S.A,S, E.S.P.	57.915	2.282	-	-429	59.768
Parque Solar Los Cuervos, S. de R.L. de C.V.	20.169	-	-	1.683	21.852
EDPR Vietnam	254	-	-	-	254
OMA Haedori Co., Ltd.	-	2.970	-	-	2.970
EDP Renewables Chile, SpA	-	3.783	-	-	3.783
Trung Son SG PTE. LTD.	-	13.187	-	680	13.867
Aioliki Oitis Energiaki	-	246	-	-	246
Otros (Ver Anexo I)	10	-	-	-	10
Total	8.294.513	328.562	-341.314	358.300	8.640.061
EMPRESAS ASOCIADAS					
Solar Works BV	2.227	-	-	-	2.227
OW Offshore S.L.	18.628	331.530	-	-	350.158
Total	20.855	331.530	-	-	352.385
Total	8.315.368	660.092	-341.314	358.300	8.992.446

				2020	
MILES DE EUROS	31.12.2019	ADICIONES	BAJAS	VARIACIÓN POR TIPO DE CAM- BIO	31.12.2020
SOCIEDADES DEL GRUPO					
EDP Renováveis Brasil S.A.	233.113	29.451	-	-7.988	254.576
EDP Renewables Europe, S.L	3.079.340	-	-	-	3.079.340
EDP Renewables North America, LLC	3.875.792	944.749	-	-358.138	4.462.403
EDP Renewables Canada, Ltd	46.597	53.209	-	-3.559	96.247
EDP Renováveis Serviços Financieros S.A	274.892	-	-	-	274.892
EDPR România, S.R.L (anteriormente EDPR RO PV S.L.R)	25	-	-	-	25
Eolos Energía, S.A,S E.S.P	27.256	5.290	-	122	32.668
Vientos del Norte S.A,S E.S.P	9.281	6.670	-	63	16.014
Solar Power Solutions, S.A,S, E.S.P.	-	57.676	-	239	57.915
Parque Solar Los Cuervos, S. de R.L. de C.V.	-	22.600	-134	-2.297	20.169
EDPR Vietnam	-	254	-	-	254
Otros (Ver Anexo I)	10	-	-	-	10
Total	7.546.306	1.119.899	-134	-371.558	8.294.513
EMPRESAS ASOCIADAS					
Solar Works BV	2.227	-	-	-	2.227
OW Offshore S.L.	-	18.628	-	-	18.628
Total	2.227	18.628	-	-	20.855
Total	7.548.533	1.138.527	-134	-371.558	8.315.368



A) Participaciones en empresas del grupo y asociadas.

La información relativa a las participaciones directas e indirectas en empresas del grupo se presenta en el Anexo I.

En 2021 y 2020, la Sociedad financió a su filial EDP Renewables North America, LLC (EDPR NA) suscribiendo sucesivas ampliaciones/reducciones de capital por un importe neto de 255.382 y 944.749 miles de euros (267.959 y 1.118.538 miles de USD), lo que supuso una reducción en 2021 y un aumento en 2020.

En 2021 y 2020, la Sociedad suscribió ampliaciones de capital en EDP Renováveis Brasil S.A. por importe de 169.708 miles de euros y 29.451 miles de euros respectivamente (1.067.668 y 180.000 miles de reales brasileños).

En 2021 y 2020, la Sociedad suscribió ampliaciones de capital en EDP Renewables Canada por importe de 81.917 miles de euros y 53.209 miles de euros respectivamente (121.600 y 82.400 miles de dólares canadienses). Además, se formalizó una reducción de capital en julio de 2020 por 85.932 miles de euros (127.102 miles de dólares canadienses).

En 2021 y 2020, la Sociedad realizó ampliaciones de capital en Eolos Energía, S.A.S E.S.P. por 30.833 y 5.290 miles de euros (139.024 y 23.000 millones de pesos colombianos, respectivamente). Dicha adquisición lleva asociado un *success fee* (comisión de éxito) por importe de 18.193 miles de euros (20.605 miles de USD) que la Sociedad ha registrado en el epígrafe de Otros pasivos financieros a corto plazo (véase la nota 16a).

En 2021 y 2020, la Sociedad suscribió ampliaciones de capital en Vientos de Norte, S.A.S E.S.P. por 23.636 y 6.670 miles de euros respectivamente (106.567 y 29.000 millones de pesos colombianos). Dicha adquisición lleva asociado un *success fee* (comisión de éxito) por importe de 6.177 miles de euros (6.996 miles de USD) que la Sociedad ha registrado en el epígrafe de Otros pasivos financieros a corto plazo (véase la nota 17a).

En 2020 la Sociedad realizó la compra de la empresa colombiana Solar Power Solution, S.A.S E.S.P. por importe de 57.653 miles de euros (237.589 millones de pesos colombianos). Esta adquisición lleva asociado un *success fee* de 46.030 miles de euros (52.134 miles de USD), que la Sociedad ha registrado en otros pasivos financieros a largo plazo (40.022 miles de euros) y en otros pasivos financieros a corto plazo (6.008 miles de euros) (véase la nota 16a). En 2021, la Sociedad suscribió una ampliación de capital por importe de 2.282 miles de euros (10.210 millones de pesos colombianos).

Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha realizado la compra de la empresa surcoreana OMA Haedori Co., Ltd. por importe de 2.970 miles de euros (4.007 millones de won surcoreanos). Esta adquisición lleva asociado un *success fee* de 2.723 miles de euros (3.084 miles de USD), que la Sociedad ha registrado en otros pasivos financieros a largo plazo (2.040 miles de euros) y en otros pasivos financieros a corto plazo (683 miles de euros) (véase la nota 16a).

En 2021 la Sociedad compró un 5% de la empresa griega Aioliiki Oitis Energiaki E.P.E., por 246.000 euros. Esta adquisición lleva asociado un *success fee* de 226 miles de euros, que la Sociedad ha registrado en otros pasivos financieros a largo plazo (53 miles de euros) y en otros pasivos financieros a corto plazo (173 miles de euros) (véase la nota 16a).

En el ejercicio 2021, la Sociedad formalizó la compra de la empresa de Singapur Trung Son SG PTE. Ltd. por 13.187 miles de euros (15.705 miles de dólares estadounidenses). Dicha adquisición lleva asociado un *success fee* (comisión de éxito) por importe de 4.313 miles de euros (4.885 miles de USD) que la Sociedad ha registrado en el epígrafe de Otros pasivos financieros a corto plazo (véase la nota 16a).

En 2021, la Sociedad llevó a cabo la compra de las empresas chilenas Los Llanos Solar SpA, Parque Eólico San Andres, SpA y Parque Eólico Victoria, SpA por 899.000 euros (792.744 miles de pesos chilenos). Posteriormente, la Sociedad constituyó la empresa chilena EDP Renewables Chile, SpA por un importe de 1.000 euros (500.000 pesos chilenos) y suscribió ampliaciones de capital en dicha empresa mediante la aportación de acciones de sociedades chilenas adquiridas anteriormente. Asimismo, la Sociedad realizó ampliaciones de capital en EDP Renewables Chile, SpA por un importe de 2.883 miles de euros (2.544 millones de pesos chilenos)

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha formalizado la compra de la sociedad mexicana Parque Solar Los Cuervos, S. de R.L. de C.V. por importe de 22.600 miles de euros (24.750 miles de USD). Dicha adquisición lleva asociado un *success fee* (comisión de éxito) por importe de 1.834 miles de euros (2.078 miles de USD) a 31 de diciembre de 2021 que la Sociedad ha registrado en el epígrafe de Otros pasivos financieros a corto plazo (véase la nota 16a).

En 2020, la Sociedad constituyó la sociedad vietnamita EDPR Vietnam por un importe de 254 miles de euros (7.207 millones de dong vietnamitas).

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha registrado como instrumento de patrimonio en empresas asociadas la participación del 50% que ostenta en la sociedad Ocean Winds Offshore, S.L. (anteriormente denominada EDPR Offshore España, S.L.) por importe de 18.628 miles de euros. En 2021, la Sociedad realizó ampliaciones de capital en esta empresa por un importe de 331.530 miles de euros.

Comprobaciones del deterioro del valor de las inversiones en instrumentos de patrimonio

Se realizan comprobaciones del deterioro del valor de las inversiones en los instrumentos de patrimonio cada año. El valor recuperable se calcula utilizando el valor en uso.

Para efectuar este análisis, se utilizó el método de flujos de efectivo descontados para el accionista. Este método se basa en el principio de que el valor estimado de una entidad o negocio se define por su capacidad de generar recursos financieros en el futuro, suponiendo que estos pueden retirarse del negocio y distribuirse entre los accionistas de la Sociedad, sin comprometer la continuación de la actividad. Por lo tanto, la valoración se basó en los flujos de caja libre generados por el negocio de cada sociedad, descontados por las tasas de descuento adecuadas y deduciendo la deuda neta.

El periodo de proyección de flujos de efectivo futuros es la vida útil de los activos (30 años para la energía eólica y 35 años para la energía solar), que está en línea con el método de amortización actual. Los flujos de efectivo incorporan asimismo el contrato de explotación a largo plazo y las estimaciones a largo plazo de los precios de la energía, siempre que el activo presente riesgo asociado a los precios de mercado.

Las principales hipótesis empleadas para las comprobaciones del deterioro del valor son las siguientes:

- **Energía producida:** los factores de capacidad neta utilizados para cada parque utilizan los estudios eólicos realizados, que tienen en cuenta la previsibilidad a largo plazo de la producción eólica y que la generación de energía eólica está respaldada en casi todos los países a través de mecanismos regulatorios que permiten producir y suministrar de manera prioritaria siempre que lo permitan las condiciones climáticas.
- **Retribución de la electricidad:** la retribución aprobada o contratada se ha aplicado cuando ha estado disponible, en cuanto a las sociedades que se benefician de una retribución regulada o que han firmado contratos para vender su producción predeterminada durante la totalidad o parte de sus vidas útiles; cuando esta opción no estaba disponible, los precios se calcularon utilizando curvas de precios proyectadas por la sociedad sobre la base de su experiencia, modelos internos y fuentes de datos externas.
- **Nueva capacidad:** las comprobaciones se basaron en la mejor información disponible sobre los parques eólicos que se espera construir en los próximos años, que se ajusta por la probabilidad de que los proyectos planificados se completen con éxito y por las perspectivas de crecimiento de la sociedad que se basan en los objetivos del plan de negocio, su crecimiento histórico y las proyecciones sobre el tamaño del mercado. Las comprobaciones tuvieron en cuenta los precios contratados y esperados de la compra de turbinas a varios proveedores.
- **Costes de explotación:** se utilizaron contratos establecidos para arrendamientos de terrenos y acuerdos de mantenimiento; otros gastos de explotación se proyectaron de manera coherente con los modelos internos y la experiencia de la sociedad.
- **Valor residual:** se toma un valor residual del 15% de la inversión inicial en cada parque eólico, teniendo en cuenta la inflación.
- **Tasa de descuento:** las tasas de descuento utilizadas son después de impuestos, reflejan la mejor estimación del Grupo EDPR de los riesgos específicos y son las siguientes:

	2021	2020
Europa (EUR)	2,9%-5,6%	3,5%-6,0%
Norteamérica (USD)	4,6%	4,9%-7,1%
Brasil (USD)	7,6%-9,3%	8,5%-10,2%
Otros	4,6%-7,7%	8,2%

EDPR ha realizado los siguientes análisis de sensibilidad sobre los resultados de las comprobaciones de deterioro del valor efectuadas.

- Reducción del 10% de los precios de mercado utilizados en el escenario de referencia. Este análisis de sensibilidad realizado para tal hipótesis de manera independiente no supondría ningún deterioro del valor.
- Aumento de 100 puntos básicos de la tasa de descuento utilizada en el escenario de referencia. Este análisis de sensibilidad realizado para tal hipótesis de manera independiente no supondría ningún deterioro del valor.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ha revertido la corrección valorativa que tenía registrada en su participación en Ocean Winds Offshore, S.L. por importe de 3.103 miles de euros registrando un ingreso en la cuenta de resultados en el epígrafe de deterioro y resultados por enajenaciones de participaciones. Adicionalmente, no se desprende ninguna corrección valorativa por deterioro como consecuencia de los test realizados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Moneda extranjera

La moneda funcional de las participaciones en el extranjero es la moneda de los países en los que están domiciliados, siendo principalmente el dólar americano, dólar canadiense y real brasileño. Son principalmente el dólar estadounidense, el dólar canadiense, el real brasileño y el peso colombiano.

Participaciones afectas a relaciones de cobertura

El detalle de las participaciones afectas a relaciones de cobertura de valor razonable por el riesgo de tipo de cambio es, a 31 de diciembre de 2021 y 2020 como sigue:

MILES DE EUROS	PARTICIPACIÓN CUBIERTA	PARTICIPACIÓN NO CUBIERTA	TOTAL 2021
EDP Renováveis Brasil S.A.	19.611	404.860	424.471
EDP Renewables North America, LLC. (EDPR NA)	4.513.649	41.441	4.555.090
EDP Renewables Canada, Ltd	100.672	-	100.672
Eolos Energía, S.A.S E.S.P	11.684	51.600	63.284
Vientos del Norte S.A.S E.S.P	6.032	33.505	39.537
Solar Power Solutions, S.A.S. E.S.P.	23.053	36.715	59.768
Parque Solar Los Cuervos, S. de R.L. de C.V.	21.852	-	21.852
Trung Son SG PTE. LTD.	13.867	-	13.867
	4.710.420	568.121	5.278.541

MILES DE EUROS	PARTICIPACIÓN CUBIERTA	PARTICIPACIÓN NO CUBIERTA	TOTAL 2020
EDP Renováveis Brasil S.A.	19.220	235.356	254.576
EDP Renewables North America, LLC. (EDPR NA)	4.444.951	17.452	4.462.403
EDP Renewables Canada, Ltd	96.247	-	96.247
Eolos Energía, S.A.S E.S.P	1.750	30.918	32.668
Vientos del Norte S.A.S E.S.P	904	15.110	16.014
Solar Power Solutions, S.A.S. E.S.P.	3.454	54.461	57.915
Parque Solar Los Cuervos, S. de R.L. de C.V.	20.169	-	20.169
	4.586.695	353.297	4.939.992



La Dirección de la Sociedad, para cubrir el riesgo de tipo de cambio derivado de la exposición de la inversión en EDP Renewables North América, LLC., denominada en moneda extranjera, ha venido formalizando varios instrumentos de cobertura.

La variación de valor atribuible al tipo de cambio de los instrumentos de patrimonio y la variación del valor razonable de los instrumentos de cobertura se registran en el epígrafe Diferencias de cambio de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los datos correspondientes a 2021 y 2020 son los siguientes:

MILES DE EUROS	BENEFICIOS/ (PÉRDIDAS)				
	2021				
	EDPR NA	EDPR BR	EDPR CA	OTROS	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo (nota 11)	348,069	187	8,440	1,604	358,300
Instrumentos de cobertura					
Derivados de tipo de cambio (nota 11)	-172,326	985	-8,537	1,419	-178,459
Cuenta corriente en moneda extranjera (nota 11)	-6,316	-	-	-2,363	-8,679
Deuda a tipo fijo en moneda extranjera (nota 11)	-173,802	-	-	-	-173,802
	-4.375	1.172	-97	660	-2.640

MILES DE EUROS	BENEFICIOS/ (PÉRDIDAS)				
	2020				
	EDPR NA	EDPR BR	EDPR CA	OTROS	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo (nota 11)	-358,138	-7,988	-3,559	-1,873	-371,558
Instrumentos de cobertura					
Derivados de tipo de cambio (nota 11)	223,172	7,717	3,568	-433	234,024
Cuenta corriente en moneda extranjera (nota 11)	179	-	-	2,266	2,445
Deuda a tipo fijo en moneda extranjera (nota 11)	138,342	-	-	-	138,342
	3.555	-271	9	-40	3.253

Los instrumentos de cobertura designados por la Sociedad para cubrir el riesgo de tipo de cambio derivado de la exposición de la inversión en EDP Renewables North América, LLC., comprenden:

- Instrumento de cobertura consistente en *swaps* EUR/USD contratados con EDP Energías de Portugal, S.A. con un nominal de 1.778.816 miles de USD. El valor razonable del instrumento de cobertura a 31 de diciembre de 2021 asciende a 76.217 miles de euros (31.970 miles de euros a cobrar a 31 de diciembre de 2020) y se encuentra registrado en los epígrafes de Inversiones en empresas del grupo y asociadas del activo no corriente (2.143 miles de euros) y en el epígrafe de Deudas a corto plazo del pasivo corriente (78.360 miles de euros) (véase nota 11). Durante 2021 se han liquidado contratos de este tipo generando pérdidas por importe de 7.000 miles de euros que se han registrado en la cuenta de diferencias de cambio. A 31 de diciembre de 2021, el coste financiero neto asociado a instrumentos de cobertura de inversiones netas asciende a 15.311 miles de euros (coste neto de 45.561 miles de euros en 2020) y se recoge en el epígrafe de gastos financieros por deudas con empresas del grupo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Instrumento cobertura consistente en una permuta financiera cruzada de tipos de interés (*cross interest rate swap*; CIRS) EUR/USD contratado con EDPR Servicios Financieros, S.A. con un nominal de 348.110 miles de USD (678.814 miles de USD en 2020). El valor razonable del instrumento de cobertura a 31 de diciembre de 2021 asciende a 3.063 miles de euros (44.208 miles de euros con saldo acreedor a 31 de diciembre de 2020) y se encuentra registrado en el epígrafe de Deudas a largo plazo del pasivo no corriente (véase nota 11). Durante 2021 se ha liquidado parcialmente este contrato generando unos ingresos de 16.143 miles de euros que se han registrado en la cuenta de diferencias de cambio. A 31 de diciembre de 2021, el coste financiero neto asociado a instrumentos de cobertura de inversiones netas asciende a 2.857 miles de euros (coste neto de 9.580 miles de euros en 2020) y se recoge en el epígrafe de gastos financieros por deudas con empresas del grupo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Instrumento de cobertura consistente en contratos a plazo (*forwards*) EUR/USD contratados con EDP Finance, B.V. y EDP Energías de Portugal, S.A. por un nominal de 971.700 miles de USD. A 31 de diciembre de 2021, el valor razonable del instrumento de cobertura asciende a 26.011 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas del activo corriente (1.607 miles de euros) y en el epígrafe de Deudas a corto plazo del pasivo corriente (27.618 miles de euros) (véase la nota 11).

- Cuenta corriente con EDPR Servicios Financieros, S.A. por un importe de 371.323 miles de USD a 31 de diciembre de 2021 (192.195 miles de USD a 31 de diciembre de 2020). El 31 de diciembre de 2021, el valor razonable de la cuenta corriente asciende a 327.850 miles de euros (156.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), y se encuentra registrada en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del balance adjunto (véase la nota 12). La cuenta corriente ha generado pérdidas por diferencias de cambio en 2021 por importe de 6.316 miles de euros (ingresos de 179 miles de euros en 2020).
- Préstamos recibidos de EDP Finance BV denominados en USD con un nocional de 373.075 miles de USD (668.588 miles de USD en 2020). Estos préstamos han generado pérdidas por diferencias de cambio en 2021 por importe de 26.774 miles de euros (ingresos de 33.962 miles de euros en 2020).
- Préstamos recibidos de EDP Renováveis Serviços Financieros, S.A. denominados en USD con un nocional de 1.778.816 miles de USD (1.367.783 miles de USD en 2020). Estos préstamos han generado pérdidas por diferencias de cambio en 2021 por importe de 147.058 miles de euros (ingresos de 104.380 miles de euros en 2020).

Para evitar la exposición al riesgo del tipo de cambio de la inversión en EDP Renováveis Brasil S.A. que se encuentra denominada en reales brasileños, la Sociedad cuenta con un instrumento de cobertura que consiste en dos *swaps* por un nocional total de 120.500 miles de reales brasileños en 2021 y 2020. El valor razonable neto del instrumento de cobertura a 31 de diciembre de 2021 asciende a 10.893 miles de euros (9.908 miles de euros al 31 de diciembre de 2020) y se encuentra registrado en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas del activo corriente y no corriente (5.424 miles de euros y 5.469 miles de euros respectivamente) (véase nota 11). Dicho instrumento de cobertura ha generado un coste financiero neto de 1.145 miles de euros (coste de 1.047 miles de euros en 2020) y se recoge en el epígrafe de gastos financieros por deudas con empresas del grupo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Para cubrir el riesgo de tipo de cambio de la inversión en EDP Renewables Canada, Ltd, que se encuentra denominada en CAD, la Sociedad cuenta con un instrumento de cobertura que consiste en diez *swaps* por un nocional total de 139.148 miles de CAD (diez *swaps* por un nocional total de 149.650 miles de CAD en 2020). A 31 de diciembre de 2021 el valor razonable del instrumento de cobertura asciende a 5.454 miles de euros (1.583 miles de euros a cobrar a 31 de diciembre de 2020) y se encuentra registrado en el epígrafe de Deudas del pasivo corriente y no corriente (2.530 miles de euros y 2.924 miles de euros respectivamente) (véase la nota 11). Durante 2021 se ha liquidado un contrato de este tipo generando gastos por importe de 1.500 miles de euros que se han registrado en la cuenta de diferencias de cambio. Estos instrumentos de cobertura han generado un coste financiero neto de 919 miles de euros (coste de 935 miles de euros en 2020), que se recoge en el epígrafe de gastos financieros por deudas con empresas del grupo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Para evitar la exposición al riesgo de tipo de cambio de las inversiones en las sociedades colombianas Eolos Energía, S.A.S E.S.P., Vientos de Norte, S.A.S E.S.P. y Solar Power Solution, S.A.S E.S.P., que están denominadas en COP, la Sociedad mantiene instrumentos de cobertura consistentes en dos permutas financieras (*swaps*) y tres contratos a plazo (*forwards*) por un nocional total de 184.577 millones de pesos colombianos en 2021 (en 2020, un *swap* por un importe total de 25.598 millones de pesos colombianos). El valor razonable del instrumento de cobertura asciende, a 31 de diciembre de 2021, a un total de 966.000 euros (433 miles de euros a pagar a 31 de diciembre de 2020) y se encuentra registrado en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo y asociadas del activo corriente y no corriente (899 miles de euros y 67 miles de euros respectivamente) (véase la nota 11). Durante 2021 se ha liquidado un contrato de este tipo generando ingresos por importe de 20 miles de euros que se han registrado en la cuenta de diferencias de cambio. Dicho instrumento de cobertura ha generado un coste financiero neto de 278 miles de euros (30 miles de euros en 2020) y se recoge en el epígrafe de gastos financieros por deudas con empresas del grupo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Para evitar la exposición al riesgo del tipo de cambio, la Sociedad ha financiado la inversión de 22.672 miles de USD en la sociedad mexicana Parque Solar Los Cuervos, S. de R.L. de C.V., mediante su cuenta corriente denominada en USD. El 31 de diciembre de 2021, el valor razonable de la cuenta corriente asciende a 20.018 miles de euros (18.476 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), y se encuentra registrada en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del balance adjunto (véase la nota 12). La cuenta corriente ha generado pérdidas por diferencias de cambio de 1.683 miles de euros (ingresos 2.266 miles de euros en 2020).

Para evitar la exposición al riesgo de tipo de cambio, la Sociedad ha financiado la inversión de 10.820 miles de USD en la empresa de Singapur Trung Son SG PTE. LTD. mediante su cuenta corriente en USD. Con fecha 31 de diciembre de 2021, el valor razonable de la cuenta corriente ascendió a 9.553 miles de euros y se encuentra registrada en el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes del balance adjunto (véase nota 12). La cuenta corriente ha generado pérdidas por diferencias de cambio en el ejercicio por importe de 680 miles de euros.

09. Activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

										2021
MILES DE EUROS		NO CORRIENTE				CORRIENTE				
	VALOR CONTA- BLE	VALOR RA- ZONABLE	A VALOR RAZONA- BLE	TOTAL	VALOR CONTA- BLE	VALOR RA- ZONABLE	A VALOR RAZONA- BLE	TOTAL		
Activos financieros a coste amortizado:										
Créditos	-	-	-	-	2.533	2.533	-	2.533		
Otros activos financieros	471	471	-	471	1	1	-	1		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	92.812	92.812	-	92.812		
Total	471	471	-	471	95.346	95.346	-	95.346		
Activos financieros a coste:										
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	8.992.446	8.992.446	-	8.992.446	-	-	-	-		
Otros instrumentos de patrimonio	8.225	8.225	-	8.225	-	-	-	-		
Total	9.000.671	9.000.671	-	9.000.671	-	-	-	-		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados										
Derivados negociados en mercados no organizados	-	-	7.679	7.679	-	-	15.625	15.625		
Total	-	-	7.679	7.679	-	-	15.625	15.625		
Total activos financieros	9.001.142	9.001.142	7.679	9.008.821	95.346	95.346	15.625	110.971		

										2020
MILES DE EUROS		NO CORRIENTE				CORRIENTE				
	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONA- BLE	A VALOR RAZONA- BLE	TOTAL	VALOR CONTA- BLE	VALOR RA- ZONABLE	A VALOR RAZONA- BLE	TOTAL		
Activos financieros a coste amortizado:										
Créditos	-	-	-	-	904	904	-	904		
Otros activos financieros	753	753	-	753	1	1	-	1		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	115.699	115.699	-	115.699		
Total	753	753	-	753	116.604	116.604	-	116.604		
Activos financieros a coste:										
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	8.315.368	8.315.368	-	8.315.368	-	-	-	-		
Otros instrumentos de patrimonio	7.628	7.628	-	7.628	-	-	-	-		
Total	8.322.996	8.322.996	-	8.322.996	-	-	-	-		
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados										
Derivados negociados en mercados no organizados	-	-	55.327	55.327	-	-	44.466	44.466		
Total	-	-	55.327	55.327	-	-	44.466	44.466		
Total activos financieros	8.323.749	8.323.749	55.327	8.379.076	116.604	116.604	44.466	161.070		

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros, excepto para los instrumentos derivados sujetos a cobertura de participaciones en moneda extranjera, es como sigue:

MILES DE EUROS				2021
	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO, EMPRESAS DEL GRUPO	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO, OTROS	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	TOTAL
Ingresos Financieros	-	1	-	1
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	-	-	7.623	7.623
Ganancias/pérdidas netas en pérdidas y ganancias	-	1	7.623	7.624

MILES DE EUROS				2020
	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO, EMPRESAS DEL GRUPO	ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO, OTROS	ACTIVOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	TOTAL
Ingresos Financieros	-	1	-	1
Dividendos (nota 20b)	1.472.089	-	-	1.472.089
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	-	-	72	72
Ganancias/pérdidas netas en pérdidas y ganancias	1.472.089	1	72	1.472.162

10. Inversiones financieras y deudores comerciales

A) Inversiones financieras en empresas del grupo

El detalle de las inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

MILES DE EUROS		2021		2020	
	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE	
GRUPO					
Instrumentos de Patrimonio (nota 8)	8.992.446	-	8.315.368	-	
Instrumentos financieros derivados (nota 11)	7.679	15.625	55.327	44.466	
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	2.518	-	889	
Otros activos financieros	-	-	63	-	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	92.366	-	115.158	
	9.000.125	110.509	8.370.758	160.513	

El saldo de créditos a empresas del grupo y asociadas corriente a 31 de diciembre de 2021 recoge principalmente el préstamo concedido a la sociedad asociada Solar Works por importe de 2.500 miles de USD (2.209 miles de euros). Este préstamo ha dado lugar a ganancias por diferencias de cambio en 2021 por importe de 160 miles de euros (coste en 2020 por importe de 105 miles de euros).

B) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos es como sigue:

							2021
MILES DE EUROS	2022	2023	2024	2025	AÑOS POSTERIO- RES	MENOS PARTE CORRIENTE	TOTAL NO CO- RRIENTE
Créditos a empresas	2.533	-	-	-	-	-2,533	-
Instrumentos financieros deri- vados	15.625	5.536	2.143	-	-	-15.625	7.679
Otros activos financieros	1	-	-	-	471	-1	471
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	92.812	-	-	-	-	-92.812	-
Total	110.971	5.536	2.143	-	471	-110.971	8.150

							2020
MILES DE EUROS	2021	2022	2023	2024	AÑOS POSTERIO- RES	MENOS PARTE CORRIENTE	TOTAL NO CO- RRIENTE
Créditos a empresas	904	-	-	-	-	-904	-
Instrumentos financieros deri- vados	44.466	5.772	48.846	709	-	-44.466	55.327
Otros activos financieros	1	63	-	-	690	-1	753
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	115.699	-	-	-	-	-115.699	-
Total	161.070	5.835	48.846	709	690	-161.070	56.080

C) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

			CORRIENTE	
MILES DE EUROS	2021	2020		
Grupo (véase nota 20):	92.366	115.158		
Clientes	70.430	59.662		
Otros deudores	21.936	55.496		
Partes no vinculadas:	447	542		
Otros deudores	446	541		
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1	1		
Total	92.813	115.700		

El valor contable de estos activos no difiere significativamente de su valor razonable.

El saldo de deudores comerciales de empresas del Grupo en 2021 y 2020 recoge principalmente el saldo pendiente de cobro en virtud de los contratos de servicios de apoyo a la gestión formalizados con EDP Renewables Europe, S.L.U y EDP Renewables North America, LLC formalizados en el ejercicio 2013 (véase la nota 20 b.).

Otros deudores del Grupo recoge principalmente el saldo deudor por el impuesto de sociedades, por un total de 21.936 miles de euros (35.465 miles de euros en 2020) (véase la nota 18) y adicionalmente en 2020 el dividendo a cobrar de EDP Renovaveis Brasil, S.A. por importe de 20.031 miles de euros).

D) Diferencias de cambio reconocidas en resultados de los activos financieros

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

MILES DE EUROS	2021		2020	
	LIQUIDADAS	PENDIENTES	LIQUIDADAS	PENDIENTES
Inversiones en empresas del grupo sujetas a cobertura (nota 8)	-	358.300	-	-371.558
Derivados cobertura de inversiones netas en negocios extranjeros	20	6.134	14.076	119.309
Otros activos financieros	634	757	2.135	-762
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	154	-3.240
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	-9.475	-	2.586
Total activos financieros	654	355.716	16.365	-253.665

11. Instrumentos financieros derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados es como sigue:

MILES DE EUROS	NO CORRIENTE	2021		NO CORRIENTE	CORRIENTE
		ACTIVOS	PASIVOS		
DERIVADOS DE COBERTURA					
a) Coberturas del valor razonable					
Swaps de cobertura de inversiones netas (nota 8)	7.679	5.641	5.987	80.890	
Contratos a plazo (<i>forwards</i>) de cobertura de inversiones netas (ver nota 8)	-	2.289	-	27.618	
Total	7.679	7.930	5.987	108.508	
DERIVADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS					
b) Derivados de tipo de cambio					
Forward tipos de cambio	-	7.695	-	5.608	
Total derivados	7.679	15.625	5.987	114.116	

MILES DE EUROS	NO CORRIENTE	2020		NO CORRIENTE	CORRIENTE
		ACTIVOS	PASIVOS		
DERIVADOS DE COBERTURA					
a) Coberturas del valor razonable					
Swaps de cobertura de inversiones netas (nota 8)	55.327	44.394	12.014	471	
Total	55.327	44.394	12.014	471	
DERIVADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS					
b) Derivados de tipo de cambio					
Forward tipos de cambio	-	72	-	1.924	
Total derivados	55.327	44.466	12.014	2.395	

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados se basa en las cotizaciones indicadas por entidades externas, las cuales se comparan con los valores razonables disponibles en las plataformas comunes de información financiera. Estas entidades utilizan técnicas de descuento de flujos de efectivo normalmente aceptadas y datos de los mercados públicos. Las únicas excepciones son el CIRS en USD/EUR con EDP SA y EDP Renovaveis Servicios Financieros S.A, cuyos valores razonables son determinados por los Departamentos Financieros de EDP y EDP respectivamente, utilizando las mismas técnicas y datos de flujos de efectivo descontados antes mencionados. Así pues, de conformidad con los requisitos de las políticas contables, el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se clasifica en el nivel 2 (véase la nota 25) y no se han producido cambios de nivel durante este período.

A) Coberturas del valor razonable

El importe total de los beneficios y pérdidas correspondientes a los instrumentos de cobertura y a las partidas cubiertas en las coberturas del valor razonable de inversiones netas en empresas del grupo es como sigue:

	BENEFICIOS/ (PÉRDIDAS)	
MILES DE EUROS	2021	2020
CONTRATOS A PLAZO DE TIPO DE CAMBIO:		
Inversiones en empresas del grupo (nota 8)	358.300	-371.558
Derivados de tipo de cambio (nota 8)	-178.346	234.024
Cuenta corriente en moneda extranjera (nota 8)	-8.679	2.445
Deuda a tipo fijo (nota 8)	-173.802	138.342
	-2.527	3.253

B) Derivados de tipo de cambio

Durante los ejercicios 2021 y 2020, con objeto de eliminar el riesgo de tipo de cambio de los *success fee* registrados como consecuencia de la adquisición de las sociedades colombianas (véase nota 8), la Sociedad ha formalizado varios contratos de futuros sobre el tipo de cambio del USD por un importe nominal de 68.068 miles de euros (79.731 miles de USD). El valor razonable de estos instrumentos, por un total de 2.151 miles de euros, se reconoce en el epígrafe de inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo, y se reconocen 51 miles de euros en el epígrafe de deudas a corto plazo (72 miles de euros y 1.924 miles respectivamente en 2020). Durante el ejercicio 2021 se liquidaron contratos de este tipo produciéndose un beneficio que se registró en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros de patrimonio por un importe de 1.999 miles de euros.

En 2021, la Sociedad ha puesto en práctica una estrategia para cubrir la exposición a operaciones en divisas a raíz de la adquisición de Sunseap mediante la celebración de varios contratos de futuros sobre el tipo de cambio del dólar de Singapur por un nominal de 1.329.701 miles de euros (2.051.967 miles de dólares de Singapur). El valor razonable de estos instrumentos, por un total de 5.542 miles de euros, se reconoce en el epígrafe de inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo, y se reconocen 5.557 euros en el epígrafe de deudas a corto plazo.

Además, a finales de 2021, la Sociedad ha puesto en práctica una estrategia para cubrir la exposición a operaciones en divisas a raíz del proyecto de adquisición de Sunseap en Vietnam mediante la celebración de varios contratos de futuros sobre el tipo de cambio del dólar USD por un nominal de 4.041 miles de euros (4.610 miles de USD). El valor razonable de dichos instrumentos asciende a un total de 2.000 euros a 31 de diciembre de 2021 y se reconoce en el epígrafe de inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

MILES DE EUROS	2021	2020
Caja y bancos	62	58
Otros activos líquidos equivalentes	2.435.547	1.508.824
	2.435.609	1.508.882

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, el epígrafe Efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluye el saldo de la cuenta corriente en dólares con EDPR Servicios Financieros S.A. por importe de 367.841 miles de euros y 183.496 miles de euros, respectivamente, conforme a las condiciones del contrato firmado entre las partes en el 1 de junio de 2015. Este epígrafe recoge también, a 31 de diciembre de 2021, el saldo de la cuenta corriente en euros con EDPR Servicios Financieros, S.A por importe de 2.067.706 euros.(1.325.326 miles de euros en 2020).

13. Fondos propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto en los ejercicios 2021 y 2020 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

A) Capital suscrito

El 15 de abril de 2021, EDPR realizó una ampliación de capital mediante la emisión de 88.250.000 acciones ordinarias, con un valor nominal de 5 euros cada una y un precio de suscripción de 17 euros por acción, excluyendo los derechos de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad. Las nuevas acciones son equivalentes a las demás acciones de EDPR y conferirán a sus titulares, desde la fecha de la emisión respectiva, los mismos derechos que las otras acciones existentes antes del aumento de capital. Por tanto, el capital social de EDPR asciende a 31 de diciembre de a 4.802.790.810 euros, representado por 960.558.162 acciones de 5 euros de valor nominal cada una, todas ellas de una sola clase y serie.

Las acciones son al portador y están representadas por medio de anotaciones en cuenta. La Sociedad tiene derecho a solicitar la cotización de sus acciones y todos los accionistas están inscritos en los registros pertinentes de anotaciones en cuenta. Estas acciones tienen los mismos derechos de voto y derechos de participación en beneficios y son transmisibles libremente.

La estructura accionarial de EDP Renováveis, S.A. a 31 de diciembre 2021 es la siguiente:

		2021
SOCIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
EDP - Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España	720.191.372	74,98%
Otros (Acciones cotizadas en la Bolsa de Lisboa)	240.366.790	25,02%
	960.558.162	100,00%

La estructura accionarial de EDP Renováveis, S.A. a 31 de diciembre 2020 es la siguiente:

		2020
SOCIEDAD	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
EDP - Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España	720.191.372	82,56%
Otros (Acciones cotizadas en la Bolsa de Lisboa)	152.116.790	17,44%
	872.308.162	100,00%

B) Prima de emisión

Esta reserva es de libre distribución.

C) Reservas

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el epígrafe de reservas se corresponden únicamente con la propuesta de distribución de resultados aprobada por la Junta General de Accionistas (véase la nota 3).

Al 31 de diciembre, los importes de las reservas son como sigue:

MILES DE EUROS	2021	2020
RESERVAS:		
Reserva Legal	214.828	75.971
Reservas voluntarias	1.481.561	308.690
Reserva negativa por costes de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones	-46.592	-34.570
	1.649.797	350.091

Reserva Legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en vigor desde el 1 de septiembre de 2010, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que esta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital. Salvo con esta finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2021 el importe de esta reserva asciende a 214,828 miles de euros (75.971 miles de euros en 2020). Esta reserva no ha sido dotada todavía con el importe mínimo que exige la Ley de Sociedades de Capital de España.

Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

Reserva negativa por costes de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones

Como consecuencia de la oferta de suscripción de acciones, la sociedad incurrió en una serie de gastos asociados a la ampliación de capital que han sido registrados en este epígrafe, netos del efecto impositivo.

14. Provisiones

El movimiento de provisiones de los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

MILES DE EUROS	SALDO A 31.12.19	ADICIONES	APLICACIONES	SALDO AL 31.12.20	ADICIONES	APLICACIONES	SALDO A 31.12.21
Gastos de personal	836	300	-339	797	300	-497	600
Total	836	300	-339	797	300	-497	600

Las adiciones se registran en el epígrafe de gastos de personal como obligaciones con el personal en concepto de retribución plurianual. Las provisiones aplicadas reflejan principalmente la reclasificación de los salarios a pagar en el pasivo corriente.

El importe provisionado en 2021 y 2020 se corresponde con la mejor estimación de los Administradores a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente.

15. Pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable es como sigue:

								2021
MILES DE EUROS				NO CORRIENTE		CORRIENTE		
MILES DE EUROS	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	A VALOR RAZONABLE	TOTAL	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	A VALOR RAZONABLE	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado:								
Sociedades del grupo:								
Tipo fijo	2.309.596	2.331.968	-	2.309.596	310.448	310.448	-	310.448
Otros pasivos Financieros (nota 8)	42.121	42.121	-	42.121	76.503	76.503	-	76.503
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	48.800	48.800	-	48.800
Total	2.351.717	2.374.089	-	2.374.717	435.751	435.751	-	435.751
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:								
Derivados de cobertura contratados en mercados no organizados (OTC)								
	-	-	5.987	5.987	-	-	114.116	114.116
Total	-	-	5.987	5.987	-	-	114.116	114.116
Total pasivos financieros	2.351.717	2.374.089	5.987	2.357.704	435.751	435.751	114.116	549.867

								2020
MILES DE EUROS				NO CORRIENTE		CORRIENTE		
MILES DE EUROS	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	A VALOR RAZONABLE	TOTAL	VALOR CONTABLE	VALOR RAZONABLE	A VALOR RAZONABLE	TOTAL
Pasivos financieros a coste amortizado:								
Sociedades del grupo:								
Tipo fijo	2.447.620	2.553.175	-	2.447.620	116.664	116.664	-	116.664
Otros pasivos Financieros (nota 8)	61.664	61.664	-	61.664	50.765	50.765	-	50.765
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	21.275	21.275	-	21.275
Total	2.509.284	2.614.839	-	2.509.284	188.704	188.704	-	188.704
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:								
Derivados de cobertura negociados en mercados no organizados								
	-	-	12.014	12.014	-	-	2.395	2.395
Total	-	-	12.014	12.014	-	-	2.395	2.395
Total pasivos financieros	2.509.284	2.614.839	12.014	2.521.298	188.704	188.704	2.395	191.099

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	2021			
MILES DE EUROS	PASIVOS A COSTE AMORTIZADO, EM- PRESAS DEL GRUPO	PASIVOS A COSTE AMORTIZADO TERCEROS	PASIVOS A VALOR RA- ZONABLE CON CAM- BIOS EN RESULTADOS	TOTAL
Gastos financieros	110.380	1.547	-	111.927
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	-	-	3.684	3.684
Total	110.380	1.547	3.684	115.611

	2020			
MILES DE EUROS	PASIVOS A COSTE AMORTIZADO, EM- PRESAS DEL GRUPO	PASIVOS A COSTE AMORTIZADO TERCEROS	PASIVOS A VALOR RA- ZONABLE CON CAM- BIOS EN RESULTADOS	TOTAL
Gastos financieros	112.914	136	-	113.050
Variación de valor razonable de instrumentos financieros	-	-	2.828	2.828
Total	112.914	136	2.828	115.878

16. Deudas financieras y acreedores comerciales

A) Deudas con empresas del grupo

El detalle de las deudas con empresas del grupo es como sigue:

	2021		2020	
MILES DE EUROS	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE
Grupo (nota 19)				
Deudas con empresas del grupo (nota 18b)	2.309.596	310.448	2.447.620	116.664
Intereses	-	32.115	-	22.850
Instrumentos financieros derivados (nota 11)	5.987	114.116	12.014	2.395
Proveedores de inmovilizado	-	-	-	22.601
Otros pasivos financieros		7.000	-	-
Partes no vinculadas				
Otros pasivos financieros	42.121	37.388	61.664	5.283
Total	2.357.704	501.067	2.521.298	169.793

Otros pasivos financieros no corrientes y corrientes a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se corresponde principalmente con los *success fee* (comisiones de éxito) derivados de las adquisiciones de empresas mencionadas en la nota 8 cuyo detalle es el siguiente:

	2021		2020	
MILES DE EUROS	EUROS	DÓLARES	EUROS	DÓLARES
Eolos Energía, S.A.S E.S.P	-	-	18.193	20.605
Vientos del Norte S.A.S E.S.P	-	-	6.177	6.996
Solar Power Solutions, S.A.S. E.S.P.	40.022	45.329	6.008	6.805
Parque Solar Los Cuervos, S. de R.L. de C.V.	-	-	1.834	2.078
Trung Son SG PTE. LTD.	-	-	4.313	4.885
OMA Haedori Co., Ltd.	2.040	2.310	683	774
Otros pasivos financieros*	59	-	174	-

Total	42.121	47.639	37.382	42.143
				2020
		NO CORRIENTE		CORRIENTE
MILES DE EUROS	EUROS	DÓLARES	EUROS	DÓLARES
Eolos Energía, S.A.S E.S.P	16.792	20.605	-	-
Vientos del Norte S.A.S E.S.P	5.701	6.996	-	-
Solar Power Solutions, S.A.S. E.S.P.	39.164	48.059	3.590	4.405
Parque Solar Los Cuervos, S. de R.L. de C.V.	-	-	1.693	2.078
Otros pasivos financieros	7	-	31	-
Total	61.664	75.660	5.314	6.483

*Incluye la *success fee* (comisión de éxito) de Aioliiki Oitis Energiaki E.P.E. por importe de 226 miles de euros (véase nota 8), entre otros conceptos.

B) Características principales de las deudas

Los términos y condiciones de los préstamos y deudas son como sigue:

							2021
MILES DE EUROS							VALOR CONTABLE
TIPO	MONEDA	TIPO EFECTIVO	TIPO NO-MIN	VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	CORRIENTE	NO CO-RRIENTE
EDP Finance	USD	4,99%	4,42%	2023	133.682	98,948	34,734
EDP Finance	USD	4,75%	4,75%	2024	195.289	-	195.289
EDPR Servicios Financieros	USD	3,13%	3,13%	2025	133.513	-	133.513
EDPR Servicios Financieros	USD	3,13%	3,13%	2025	86.239	-	86.239
EDPR Servicios Financieros	USD	3,75%	3,75%	2030	219.753	-	219.753
EDPR Servicios Financieros	USD	2,22%	2,22%	2026	185.414	-	185.414
EDPR Servicios Financieros	USD	3,02%	3,02%	2030	185.414	-	185.414
EDPR Servicios Financieros	USD	3,25%	3,25%	2031	456.251	-	456.251
EDPR Servicios Financieros	USD	2,31%	2,31%	2026	245.673	-	245.673
EDPR Servicios Financieros	USD	5,18%	5,18%	2023	132.439	-	132.439
EDPR Servicios Financieros	USD	4,41%	4,41%	2024	264.877	-	264.877
EDPR Servicios Financieros	EUR	2,02%	2,02%	2023	170.000	-	170.000
EDPR Servicios Financieros	EUR	1,74%	1,74%	2022	115.000	115.000	-
EDPR Servicios Financieros	EUR	1,74%	1,74%	2022	96.500	96.500	-
Total					2.620.044	310.448	2.309.596

							2020
MILES DE EUROS							VALOR CONTABLE
TIPO	MONEDA	TIPO EFECTIVO	TIPO NO-MIN	VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	CORRIENTE	NO CO-RRIENTE
EDP Finance	USD	4,99%	4,42%	2023	240.019	116.664	123.355
EDP Finance	USD	4,75%	4,75%	2024	180.250	-	180.250
EDPR Servicios Financieros	USD	3,13%	3,13%	2025	123.231	-	123.231
EDPR Servicios Financieros	USD	3,13%	3,13%	2025	79.598	-	79.598
EDPR Servicios Financieros	USD	3,75%	3,75%	2030	202.829	-	202.829
EDPR Servicios Financieros	USD	2,22%	2,22%	2026	171.135	-	171.135
EDPR Servicios Financieros	USD	3,02%	3,02%	2030	171.135	-	171.135
EDPR Servicios Financieros	USD	3,25%	3,25%	2031	421.115	-	421.115
EDPR Servicios Financieros	USD	2,31%	2,31%	2026	226.754	-	226.754
EDPR Servicios Financieros	USD	5,18%	5,18%	2023	122.239	-	122.239
EDPR Servicios Financieros	USD	4,41%	4,41%	2024	244.479	-	244.479
EDPR Servicios Financieros	EUR	2,02%	2,02%	2023	170.000	-	170.000
EDPR Servicios Financieros	EUR	1,74%	1,74%	2022	115.000	-	115.000
EDPR Servicios Financieros	EUR	1,74%	1,74%	2022	96.500	-	96.500



Total	2.564.284	116.664	2.447.620
--------------	------------------	----------------	------------------

Durante el ejercicio 2017, la Sociedad y EDP Finance BV acordaron la modificación de algunas cláusulas del contrato de deuda que tenían formalizado por importe de 447.403 miles de USD. Dichas modificaciones no supusieron, desde el punto de vista contable, una modificación sustancial de las condiciones existentes. A 31 de diciembre de 2021, se encuentra registrado en el epígrafe de Deudas con empresas del grupo y asociadas un importe de 426 miles de euros (1.353 miles de euros a 31 de diciembre de 2020), en concepto de comisión por las modificaciones mencionadas, de los cuales 927 miles de euros se encuentran registrados en el corto plazo y se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2021.

Durante el ejercicio 2020, se formalizaron nuevos préstamos en USD a tipo fijo con EDPR Renovaveis Servicios Financieros, S.A. por importe de 1.712.783 miles de USD (1.395.797 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

C) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

MILES DE EUROS	1CURRENT	
	2021	2020
GRUPO		
Acreedores	19.708	11.716
Total	19.708	11.716
PARTES NO VINCULADAS		
Acreedores	21.695	4.158
Remuneraciones pendientes de pago	7.397	5.401
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 18)	1.030	818
Total	30.122	10.377
Total	49.830	22.093

El valor contable de estos pasivos no difiere significativamente de su valor razonable.

El saldo de acreedores empresas del grupo del ejercicio de 2021 y 2020 se corresponde principalmente con los gastos facturados por EDP - Energías de Portugal, S.A. y EDP - Energías de Portugal, S.A. (Sucursal en España) en concepto de servicios de gestión. También recoge el impuesto sobre el valor añadido a pagar por un total de 6.636 miles de euros (5.643 miles de euros en 2020) como consecuencia de la pertenencia de la Sociedad al grupo de consolidación encabezado por EDP- Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España (véase la nota 18).

En 2021, el saldo de la partida de acreedores, partes no vinculadas, comprende principalmente los gastos derivados de la adquisición de Sunseap, que ascienden a 8.161 miles de euros, y la primera cuota de una subvención recibida de la Agencia Ejecutiva Europea de Clima, Infraestructuras y Medio Ambiente (CINEA) para el desarrollo y explotación de un electrolizador de 100 MW, por importe de 10.500 miles de euros, en el que la Sociedad actúa como coordinador, y que está pendiente de reembolso a los beneficiarios.

D) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

						2021	
MILES DE EUROS	2022	2023	2024	2025	AÑOS POSTE- RIORES	MENOS PARTE CORRIENTE	TOTAL NO CO- RRIENTE
Instrumentos financieros de- rivados	114.116	4.724	1.263	-	-	-114.116	5.987
Deudas con empresas del grupo y asociadas	342.563	337.173	460.166	219.752	1.292.505	-342.563	2.309.596
Otros pasivos financieros	44.388	42.121	-	-	-	-44.388	42.121



Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	48.800	-	-	-	-	-48.800	-
Total pasivos financieros	549.867	384.018	461.429	219.752	1.292.505	-549.867	2.357.704

2020

MILES DE EUROS	2021	2022	2023	2024	AÑOS POSTERIORES	MENOS PARTE CORRIENTE	TOTAL NO CORRIENTE
Instrumentos financieros derivados	2.395	12.004	10	-	-	-2.395	12.014
Deudas con empresas del grupo y asociadas	162.115	211.500	415.594	424.728	1.395.798	-162.115	2.447.620
Otros pasivos financieros	5.314	61.664	-	-	-	-5.314	61.664
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	21.275	-	-	-	-	-21.275	-
Total pasivos financieros	191.099	285.168	415.604	424.728	1.395.798	-191.099	2.521.298

E) Diferencias de cambio recogidas en resultados en relación con pasivos financieros

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en resultados de los instrumentos financieros, distinguiendo entre las transacciones que se han liquidado y las que están vivas o pendientes es como sigue:

MILES DE EUROS	2021		2020	
	LIQUIDADAS	PENDIENTES	LIQUIDADAS	PENDIENTES
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-1.377	-172.425	-4.957	143.299
Derivados cobertura de inversiones netas en negocios extranjeros	7.643	-192.256	-16.756	117.395
Otros pasivos financieros	-	-5.895	92	5.741
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	-25	-	5	-
Total pasivos financieros	6.241	-370.576	-21.616	266.435

17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, reforma la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para exigir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su período medio de pago a proveedores. El período medio de pago a proveedores, el ratio de las operaciones pagadas, el ratio de las operaciones pendientes de pago, el total de pagos realizados y el total de pago pendientes, a fecha de cierre del ejercicio, se muestra en el siguiente cuadro:

	2021	2020
	DÍAS	DÍAS
Periodo medio de pago a proveedores	31	26
Ratio de las operaciones pagadas	36	51
Ratio de las operaciones pendientes de pago	7	4
Total de pagos realizados	66.096	26.588
Total de pagos pendientes	12.808	29.312

18. Situación fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	2021		2020	
MILES DE EUROS	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE
ACTIVOS				
Activos por impuestos diferidos	38.637	-	23.700	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	1	-	1
Total	38.637	1	23.700	1
PASIVOS				
Pasivos por impuesto diferido	73.008	-	65.717	-
Seguridad Social	-	602	-	473
Retenciones	-	428	-	345
Total	73.008	1.030	65.717	818

La sociedad tributa por el impuesto de sociedades y el impuesto sobre el valor añadido en régimen de consolidación fiscal. La sociedad de cabecera de dicho grupo de consolidación fiscal es EDP-Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España. A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad ha registrado un saldo deudor del impuesto de sociedades de 21.936 miles de euros (35.464 miles de euros en 2020) y un IVA a pagar de 6.636 miles de euros (5.643 miles de euros en 2020). Dichos saldos están incluidos en los epígrafes de Deudores, empresas del grupo y asociadas y Acreedores, empresas del grupo y asociadas del balance de situación (notas 10c y 16c.).

Durante el ejercicio 2020, finalizó la inspección llevada a cabo por las autoridades fiscales de los ejercicios 2013 a 2016 del Impuesto sobre Sociedades de dicho grupo de consolidación fiscal, sin que haya tenido impacto significativo en la Sociedad.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción. Considerando el referido plazo de prescripción, la Sociedad tiene, a 31 de diciembre de 2021, abiertos a inspección los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

TRIBUTOS	EJERCICIOS ABIERTOS A INSPECCIÓN
Impuesto sobre Sociedades	2017-2020
Impuesto sobre el Valor Añadido	2017-2021
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2017-2021
Rendimientos sobre el Capital Mobiliario	2017-2021
Impuesto de Actividades Económicas	2017-2021
Seguridad Social	2017-2021
No Residentes	2017-2021

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

A) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad tributa en régimen de tributación fiscal consolidada como parte del Grupo encabezado por EDP Energías de Portugal, S.A. Sucursal en España.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible es como sigue:

								2021
Cuenta de Pérdidas y Ganancias				Ingresos y Gastos Imputados a Patrimonio Neto				
Miles de Euros	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total	
Resultado del ejercicio			-95.471				-95.471	
Impuesto sobre Sociedades			-31.777				-31.777	
Beneficios antes de impuestos			-127.248				-127.248	
Diferencias permanentes								
Sociedad individual	140	-	140	-	-	-	140	
Ajustes por consolidación	-	-	-	-	-	-	-	
Diferencias temporarias:								
con origen en el ejercicio	10.099	-	10.099	-	-	-	10.099	
con origen en ejercicios anteriores	-	-29.232	-29.232	-	-	-	-29.232	
Base imponible (Resultado fiscal)			-146.241				-146.241	

								2020
Cuenta de Pérdidas y Ganancias				Ingresos y Gastos Imputados a Patrimonio Neto				
Miles de Euros	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total	
Resultado del ejercicio			1.388.573				1.388.573	
Impuesto sobre Sociedades			-27.500				-27.500	
Beneficios antes de impuestos			1.361.073				1.361.073	
Diferencias permanentes								
Sociedad individual	1.492	-3.103	-1.611	-	-	-	-1.611	
Ajustes por consolidación	-	-1.472.089	-1.472.089	-	-	-	-1.472.089	
Diferencias temporarias:								
con origen en el ejercicio								
con origen en ejercicios anteriores		-29.232	-29.232	-	-	-	-29.232	
Base imponible (Resultado fiscal)			-141.859				-141.859	

Las disminuciones por diferencias permanentes en 2020 reflejan principalmente los dividendos por importe de 836.704 miles de euros recibidos de EDP Renewables Europe S.L.U., por importe de 10.470 miles de euros de EDP Renováveis Serviços Financieros S.A., por importe de 612.445 miles de euros de EDP Renewables North America, LLC y por importe de 12.470 miles de euros de EDP Renovaveis Brasil, S.A.

Los aumentos por diferencias temporarias en 2021 reflejan los costes relacionados con el reconocimiento de los devengos de gastos (facturas por recibir), que se consideran gastos no deducibles.

Las disminuciones por diferencias temporarias en 2021 y 2020 reflejan principalmente la amortización fiscal del fondo de comercio financiero de EDPR NA (29.163 miles de euros) y la reversión del límite de amortización (69 miles de euros).

La relación existente entre el ingreso por impuesto sobre beneficios y el beneficio del ejercicio es como sigue:

			2021
MILES DE EUROS	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PATRIMONIO NETO	TOTAL
Resultado del ejercicio antes de impuestos	-127.248	-	-127.248
Impuesto al 25%	-31.812	-	-31.812
Gastos no deducibles			
Provisiones	35	-	35
Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	-31.777	-	-31.777

			2020
MILES DE EUROS	PÉRDIDAS Y GANANCIAS	PATRIMONIO NETO	TOTAL
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.361.073	-	1.361.073
Impuesto al 25%	340.268	-	340.268
Gastos no deducibles			
Provisiones	-403	-	-403
Ingresos no tributables			
Dividendos	-368.022	-	-368.022
Ajustes de ejercicios anteriores	657	-	657
Gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios	-27.500	-	-27.500

El detalle del impuesto sobre beneficios es como sigue:

MILES DE EUROS	2021	2020
IMPUESTO CORRIENTE		
Ejercicio actual	-36.560	-35.465
Ajustes de ejercicios anteriores	-2.195	-8.943
Total	-38.755	-44.408
IMPUESTOS DIFERIDOS		
Créditos fiscales no reconocidos en ejercicios anteriores	-	352
Gastos no deducibles	-2.525	-
Gasto por reducción de activos de impuesto diferido	2.195	9.239
Amortización fiscal Fondo de Comercio EDPR NA	7.291	7.291
Amortización no deducible	17	26
Total	6.978	16.908
Total	-31.777	-27.500

El gasto por reducción de activos por impuesto diferido en 2021 y 2020 consiste en el ajuste del crédito fiscal relativo a los gastos financieros no deducibles originados en ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad reconoció créditos fiscales por importe de 58.496 miles de euros (cuota por importe de 14.624 miles de euros) y ha aportado créditos fiscales al grupo fiscal por importe de 87.745 miles de euros (cuota por importe de 21.936 miles de euros).

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad ajustó el importe de los créditos fiscales activados por importe de 1.408 miles de euros (cuota por importe de 352 miles de euros) correspondientes a la mejor estimación de las bases imponibles negativas de la Sociedad generadas en ejercicios anteriores.

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	ACTIVOS		PASIVOS		NETO	
MILES DE EUROS	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Créditos por pérdidas a compensar	36.036	21.413	-	-	36.037	21.413
Amortización fiscal Fondo de Comercio EDPR NA		-	-73.008	-65.717	-73.008	-65.717
Gastos no deducibles	2.525	-	-	-	2.525	-
Amortización no deducible	76	92	-	-	75	92
Limitación deducibilidad gastos financieros RD12/2012	-	2.195	-	-	-	2.195
Total activos/pasivos	38.637	23.700	-73.008	-65.717	-34.371	-42.017

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

MILES	EUROS	SALDO A 31.12.19	ADICIONES	BAJAS	SALDO A 31.12.20	ADICIONES	BAJAS	SALDO A 31.12.21
ACTIVOS								
		21.765	-	-352	21.413	14.624	-	36.037
		11.434	-	-9.239	2.195	-	-2.195	-
		-	-	-	-	2.525	-	2.525
		118	-	-26	92	-	-17	75
Total		33.317	-	-9.617	23.700	17.149	-2.212	38.637
PASIVOS								
		-58.426	-	-7.291	-65.717	-	-7.291	-73.008
Total		-58.426	-	-7.291	-65.717	-	-7.291	-73.008

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es el siguiente:

MILES DE EUROS	2021	2020
Créditos por pérdidas a compensar	36.037	21.413
Amortización no deducible	75	92
Amortización fiscal Fondo de Comercio EDPR NA	-73.008	-65.717
Limitación deducibilidad gastos financieros RD12/2012	-	2.195
Neto	-36.896	-42.017

19. Información medioambiental

Dado que la actividad de la Sociedad no contempla directamente, sino a través de las sociedades del Grupo, el desarrollo, construcción y operación de centros productores de energía, no se considera necesaria la realización de inversiones por parte de la Sociedad con objeto de prevenir o corregir impactos medioambientales, ni el establecimiento de ninguna provisión por este concepto.

Las presentes cuentas anuales no desglosan ningún gasto por estos conceptos.

Los administradores consideran que no existen contingencias en materia medioambiental.

20. Saldos y transacciones con partes vinculadas

A) Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y partes vinculadas, incluyendo directivos clave de la sociedad y los administradores, así como las principales características de los mismos se presentan en las notas 10 y 16.a

El desglose de los saldos por categorías es como sigue:

	2021		
	SOCIEDAD DOMINANTE	SOCIEDADES DEL GRUPO/ ASOCIADAS	TOTAL
MILES DE EUROS			
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	8.892.446	8.892.446
Otros activos financieros	-	-	-
Derivados	7.679	-	7.679
Total activos no corrientes	7.679	8.892.446	8.900.125
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	506	91.860	92.366
Derivados	15.625	-	15.625
Otros activos financieros	-	2.518	2.518
Tesorería	-	2.435.547	2.435.547
Total activos corrientes	16.131	2.529.925	2.546.056
Total activo	23.810	11.422.371	11.446.181
Deudas a Largo Plazo (Derivados)	2.923	3.064	5.987
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	-	2.309.596	2.309.596
Total pasivos no corrientes	2.923	2.312.660	2.315.583
Deudas Corto Plazo (Derivados)	86.748	27.368	114.116
Deudas a corto plazo con empresas del grupo	7.115	342.448	349.563
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15.637	4.071	19.708
Total pasivos corrientes	109.500	373.887	483.387
Total pasivo	112.423	2.686.547	2.798.970

	2020		
	SOCIEDAD DOMINANTE	SOCIEDADES DEL GRUPO/ ASOCIADAS	TOTAL
MILES DE EUROS			
Inversiones en empresas del grupo a largo plazo	-	8.315.368	8.315.368
Otros activos financieros	-	63	63
Derivados	11.119	44.208	55.327
Total activos no corrientes	11.119	8.359.639	8.370.758
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	470	114.688	115.158
Derivados	44.466	-	44.466
Otros activos financieros	-	889	889
Tesorería	-	1.508.824	1.508.824
Total activos corrientes	44.936	1.624.401	1.669.337
Total activo	56.055	9.984.040	10.040.095
Deudas a Largo Plazo (Derivados)	12.014	-	12.014
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	-	2.447.620	2.447.620
Total pasivos no corrientes	12.014	2.447.620	2.459.634
Deudas Corto Plazo (Derivados)	2.395	-	2.395

Deudas a corto plazo con empresas del grupo	353	161.762	162.115
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.134	1.582	11.716
Total pasivos corrientes	12.882	163.344	176.226
Total pasivo	24.896	2.610.964	2.635.860

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la totalidad de los instrumentos financieros derivados que posee la sociedad están contratados con empresas del grupo.

B) Transacciones con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad, a valor de mercado con partes vinculadas son los siguientes:

				2021
	SOCIEDAD DOMINANTE	SOCIEDADES DEL GRUPO/ ASOCIADAS	ADMINISTRA- DORES	TOTAL
MILES DE EUROS				
INGRESOS				
Otros servicios prestados (Nota 21a)	148	62.918	-	63.066
Otros ingresos	-	-	-	-
Dividendos (Notas 9 y 21a)				
Ingresos financieros (nota 9)	-	184	-	184
Deterioro y resultados por enajenación de instrumen- tos financieros	1.999	-	-	1.999
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (nota 10)	3.826	-	-	3.826
Total	5.973	63.102	-	69.075
GASTOS				
Gastos por arrendamientos operativos y cánones	-904	-133	-	-1.037
Otros servicios recibidos	-17.165	-1.875	-	-19.040
Remuneraciones	-729	-	-	-729
Gastos financieros (Nota 14)	-18.944	-92.983	-	-111.927
Total	37.742	94.991	-	132.733
				2020
MILES DE EUROS				
INGRESOS				
Otros servicios prestados (Nota 21a)	-	52.020	-	52.020
Otros ingresos	-	600	-	600
Dividendos (Notas 9 y 21a)	-	1.472.089	-	1.472.089
Ingresos financieros (nota 9)	-	855	-	855
Total	-	1.525.564	-	1.525.564
GASTOS				
Gastos por arrendamientos operativos y cánones	-875	-	-	-875
Otros servicios recibidos	-11.685	-1.624	-	-13.309
Remuneraciones	-	-	-569	-569
Gastos financieros (Nota 14)	-12.835	-100.079	-	-112.914
Variación del valor razonable de instrumentos financieros (nota 10)	-2.756	-	-	-2.756
Total	-28.151	-101.703	-569	-130.423

Otros servicios prestados se corresponden principalmente con dos contratos de servicios de apoyo a la gestión firmados con EDP Renewables Europe S.L.U y EDP Renewables North America, LLC que se formalizaron durante el ejercicio 2013.

Los dividendos de 2020 reflejan los dividendos recibidos de EDP Renewables Europe S.L.U y EDP Renováveis Serviços Financeiros S.A, EDP Renoavaveis Brasil, S.A. y EDP Renewables North America LLC En el ejercicio 2021, la Sociedad no ha recibido dividendos de sus filiales.

Gastos por arrendamientos operativos y cánones se corresponde principalmente con los gastos por alquiler de las oficinas de la Sociedad.

Otros servicios recibidos se corresponden con servicios de gestión diversos, en especial por cesión de personal y otros conceptos.

Todas las transacciones con parte vinculadas se realizan en condiciones de plena competencia.

C) Información relativa a administradores de la sociedad y comité ejecutivo

A 31 de diciembre de 2021 o 31 de diciembre de 2020, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y de sus Comités delegados no poseen directa o indirectamente acciones de EDPR.

En 2021 los Administradores de la Sociedad han percibido remuneraciones por importe de 729 miles de euros (569 miles de euros en 2020) por su labor como Administradores.

La cantidad anterior se refiere a sueldos, dietas y otras remuneraciones. Además, la Sociedad firmó un Acuerdo de Servicios de Gestión Ejecutiva con EDP, en virtud del cual EDP asume el coste de los servicios prestados por sus Directores Ejecutivos y No Ejecutivos, que son Miguel Stilwell d'Andrade, Rui Teixeira, Miguel Setas, Vera de Moraes Pinto Pereira Carneiro y Ana Paula Marques. Esta práctica retributiva de gobierno corporativo está en línea con el modelo adoptado por el Grupo EDP, en el que los directores ejecutivos de EDP no reciben ninguna remuneración directamente de las empresas del grupo en cuyos órganos de gobierno sirven, sino a través de EDP.

Con arreglo a este contrato, EDPR debe abonar un importe a EDP, por los servicios prestados por los Consejeros ejecutivos y los Consejeros no ejecutivos. El importe adeudado conforme a dicho contrato por los servicios de gestión prestados por EDP en 2020 es de 831 miles de euros (1.095 miles de euros en 2020), de los cuales 707 miles de euros corresponden a los servicios de gestión prestados por los miembros ejecutivos y 124 miles de euros corresponden a los servicios de gestión prestados por los miembros no ejecutivos. Este importe incluye 34.000 euros correspondientes a planes de ahorro para la jubilación. El plan de ahorro para la jubilación de los miembros del Management Team que también son administradores opera como un complemento de jubilación efectivo con una horquilla entre el 3% y el 6% de su salario anual. El porcentaje se define de acuerdo con el plan de ahorro para la jubilación aplicable en su país de origen.

En el caso de los COO/CTO que son miembros del Management Team (Duarte Bello, COO EU&LatAm; Spyridon Martinis, CDO&COO Offshore, hasta noviembre de 2021, Bautista Rodríguez, CTO& Business Offshore, desde noviembre de 2021, Miguel Ángel Prado Balboa, COO NA, hasta noviembre de 2021, Sandhya Ganapathy, COO NA, desde diciembre de 2021, y Pedro Vasconcelos, COO APAC, desde noviembre de 2021), la remuneración es la siguiente:

MILES DE EUROS	2021
Salario y otras remuneraciones	2.467
Plan de ahorro para la jubilación	37
Seguro de Salud	5
	2.509

La cantidad que figura en el cuadro anterior, incluye 63 miles de euros pagados por el Grupo EDP pero no refacturados al Grupo EDPR. La remuneración de los COO del *Management Team* en 2020 ascendió a 1.528 miles de euros. Adicionalmente, los miembros anteriores recibieron los siguientes beneficios no monetarios: plan de ahorro para la jubilación (como se ha descrito anteriormente), coche de empresa y Seguro de salud. En 2020, los beneficios no monetarios ascendieron a 268 miles de euros.

Los Administradores y Comité Ejecutivo de la sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

La Sociedad tiene contratada una póliza de cobertura de responsabilidad civil para sus Administradores. En el año 2021 se ha computado un gasto de 96 miles de euros (55 miles de euros en 2020).

En enero de 2002, la Sociedad ha informado sobre los cambios aprobados por el Consejo de Administración en relación con su composición (véase la nota 26).

D) Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas de mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los Administradores de la Sociedad no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

E) Participaciones y cargos de los administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a ellos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

21. Ingresos y gastos

A) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos es como sigue:

	NACIONAL		RESTO DE EUROPA		AMÉRICA DEL NORTE		AMERICA DEL SUR		ASIA		TOTAL	
MILES DE EUROS	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Otros servicios	47.840	36.256	2.208	6.462	7.201	6.975	5.292	2.327	525	-	63.066	52.020
Dividendos	-	847.174	-	-	-	612.445	-	12.470	-	-	-	1.472.089
Ingresos Financieros	-	479	184	376	-	-	-	-	-	-	184	855
Total	47.840	883.909	2.392	6.838		619.420	5.292	14.797	525	-	63.250	1.524.964

B) Transacciones denominadas en moneda extranjera

El detalle de los ingresos y gastos denominados en moneda extranjera es como sigue:

MILES DE EUROS	2021	2020
INGRESOS		
Importe neto de la cifra de negocios	180	59
GASTOS		
Gastos financieros	-79.150	-54.544
Total	-78.970	-54.485

La divisa en las que se realizan las principales transacciones en moneda extranjera es USD.

C) Cargas sociales

El detalle de las cargas sociales es como sigue:

MILES DE EUROS	2021	2020
CARGAS SOCIALES		
Seguridad social a cargo de la empresa	5.095	4.125
Otros gastos sociales	888	881
Total	5.983	5.006

D) Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es como sigue:

MILES DE EUROS	2021	2020
Arrendamientos	1.331	1.305
Servicios profesionales independientes	16.322	7.606
Publicidad y propaganda	717	730
Otros servicios	24.672	16.835
Total	43.042	26.476

Arrendamientos recoge principalmente el alquiler de las oficinas de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen pagos no cancelables.

En Otros servicios se recogen principalmente los gastos de apoyo a la gestión, comunicaciones, mantenimiento, así como gastos de viajes.

El aumento en 2021 de los servicios profesionales independientes con respecto al año anterior corresponde principalmente a los costes derivados de la adquisición de Sunseap.

A 31 de diciembre de 2021, los compromisos de compra de la Sociedad relacionados con servicios exteriores ascienden a 8.389 miles de euros en el plazo de un año (6.802 miles de euros en 2020). Adicionalmente, en 2021 la Sociedad tiene compromisos de compra de servicios exteriores de uno a cinco años por importe de 130 miles de euros (sin compromisos de uno a cinco años en 2020).

22. Información sobre empleados

El número medio de empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2021 y 2020 desglosado por categorías, es el siguiente:

NÚMERO	2021	2020
Altos directivos	67	57
Gestores	36	28
Especialistas	245	198
Técnicos	4	5
Total	352	288

La distribución del personal por sexos al final del ejercicio es como sigue:

	2021	2020
NÚMERO		
HOMBRES		
MUJERES		
HOMBRES		
MUJERES		

Altos directivos	50	26	39	19
Gestores	27	15	22	10
Especialistas	156	112	122	91
Técnicos	1	3	1	5
Total	234	156	184	125

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2021 el Consejo de Administración estaba compuesto por doce miembros (quince miembros en 2020) de los cuales ocho eran hombres y cuatro mujeres (en 2020, doce hombres, dos mujeres y una vacante).

En los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual al 33%. Sin embargo, la Sociedad subcontrata determinados servicios a empresas que cuentan con certificados de excepcionalidad.

23. Honorarios de auditoría

Siguiendo la propuesta del Comité de Auditoría, Control y Transacciones con Partes Vinculadas, presentada al Consejo de Administración para remitirla a la Junta General de Accionistas, celebrada el 3 de abril de 2018, se aprobó nombrar a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L como auditor externo de EDPR para los ejercicios 2018, 2019 y 2020. La renovación de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como Auditor Externo de EDPR SA para los años 2021, 2022 y 2023 fue aprobada por la Junta de Accionistas de EDPR el 12 de abril de 2021.

El detalle de los importes devengados por los servicios profesionales prestados por esta empresa, para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

MILES DE EUROS	2021	2020
Servicios de auditoría, cuentas anuales individuales y consolidadas	263	309
Otros servicios (1)	161	149
Total servicios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L	424	458
Total	424	458

(1) Otros servicios incluye por los ejercicios 2021 y 2020, los servicios por la revisión limitada trimestral, la revisión del sistema de control interno de información financiera el informe de verificación de la información no financiera del Grupo EDP Renováveis, y los informes de revisión de información financiera para el accionista principal de la Sociedad, y adicionalmente en 2021 también incluye el acceso a la plataforma de la regulación internacional.

24. Compromisos

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad tiene garantías prestadas a sociedades del grupo por importe de 3.087 millones de euros (2.535 millones de euros en 2020), de los que una parte se corresponden con garantías por importe de 1.178 millones de dólares estadounidenses (1.534 millones de dólares estadounidenses en 2020).

Los Administradores de la Sociedad no prevén que surja un pasivo significativo como consecuencia de los mencionados avals.

25. Valor razonable de activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en los precios de cotización en el mercado, siempre que estén disponibles. De no ser así, el valor razonable se determina mediante modelos internos, que se basan en técnicas de descuento de flujos de efectivo o en modelos de valoración de opciones generalmente aceptados, o bien, por medio de cotizaciones proporcionadas por terceros.

Es posible que los instrumentos no estándares requieran técnicas alternativas, según sus características y las prácticas de mercado generalmente aceptadas aplicables a dichos instrumentos. Estos modelos se desarrollan sobre la base de las variables del mercado que afectan al instrumento subyacente, principalmente las curvas de rentabilidad, los tipos de cambio y la volatilidad.

Los datos de mercado se obtienen de proveedores de datos financieros generalmente aceptados (Bloomberg y Reuters).

Los instrumentos de patrimonio neto no cotizados, para los que no se haya efectuado una estimación fiable y coherente de su valor razonable por medio de modelos internos ni a través de proveedores externos, se reconocen a su coste histórico.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, deudores comerciales y proveedores

Estos instrumentos financieros incluyen principalmente activos y pasivos financieros a corto plazo. Dada su naturaleza a corto plazo en la fecha de presentación de la información, sus valores contables no difieren significativamente de sus valores razonables.

Deuda financiera

El valor razonable de la deuda financiera se calcula mediante modelos internos, que se basan en técnicas de descuento de flujos de efectivo generalmente aceptadas. En la fecha de presentación de la información, el valor contable de los préstamos a tipo variable es aproximadamente su valor razonable. En el caso de los préstamos a tipo fijo, principalmente los préstamos entre sociedades concedidos por el Grupo EDP, su valor razonable se obtiene mediante modelos internos que se basan en técnicas de descuento generalmente aceptadas.

Instrumentos financieros derivados

Todos los derivados se contabilizan a su valor razonable. Para los que se cotizan en mercados organizados, se utiliza el precio de mercado correspondiente. Para los derivados extrabursátiles, el valor razonable se estima mediante el uso de modelos internos basados en técnicas de descuento de flujos de caja y modelos de valoración de opciones generalmente aceptados por el mercado, o mediante cotizaciones de precios de intermediarios.

Los valores razonables de activos y pasivos a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 se analizan de la siguiente manera:

MILES DE EUROS	31 DE DICIEMBRE DE 2021			31 DE DICIEMBRE DE 2020		
	VALOR CON-TABLE	VALOR RA-ZONABLE	DIFERENCIA	VALOR CON-TABLE	VALOR RA-ZONABLE	DIFERENCIA
ACTIVOS FINANCIEROS						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	92,813	92,813	-	115,700	115,700	-
Otros activos financieros	2,989	2,989	-	1,642	1,642	-
Instrumentos financieros deriva-dos	23,304	23,304	-	99,793	99,793	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2,435,609	2,435,609	-	1,508,882	1,508,882	-
	2.554.715	2.554.715	-	1.726.017	1.726.017	-
PASIVOS FINANCIEROS						
Deuda financiera	2,620,044	2,642,416	22,372	2,564,284	2,669,839	105,555
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19,708	19,708	-	11,716	11,716	-
Otros pasivos financieros	79,509	79,509	-	66,978	66,978	-
Instrumentos financieros deriva-dos	120,103	12,103	-	16,804	16,804	-
	2.839.364	2.753.736	22.372	2.659.782	2.765.337	105.555

Los niveles de valores razonables utilizados para valorar los activos y pasivos financieros se definen de la siguiente manera:

- **Nivel 1** – Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos

- **Nivel 2** - Variables diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para activos o pasivos, directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivadas de los precios).
- **Nivel 3** - Variables para activos o pasivos que no se basan en variables observables en el mercado (variables no observables).

26. Acontecimientos posteriores al cierre

A continuación se indican los acontecimientos posteriores más relevantes en los primeros meses de 2022 hasta la publicación de este informe:

EDPR informa de cambios en los órganos corporativos

EDP Renováveis, S.A. ("EDPR") informa que la Sociedad ha recibido la dimisión de la Sra. Joan Avalyn Dempsey como miembro independiente del Consejo de Administración de EDPR. EDPR desearía agradecer a la Sra. Joan Avalyn Dempsey toda su dedicación y contribución al éxito de la Sociedad.

La Sociedad iniciará el proceso para identificar y proponer los mejores candidatos posibles para cubrir esta vacante en el Consejo de Administración de EDPR.

Ocean Winds obtiene la adjudicación de los derechos exclusivos para desarrollar un proyecto eólico *offshore* de aproximadamente 1 GW en Escocia

EDP Renováveis, S.A. ("EDPR") tiene el placer de anunciar que Ocean Winds, la *joint venture offshore* propiedad de EDPR (50%) y Engie (50%), obtuvo la adjudicación del bloque NE4 por Crown Estate Scotland ("CES") en la licitación de lecho marino ScotWind.

Se concedieron a Ocean Winds derechos exclusivos para desarrollar un proyecto de energía eólica marina de fondo fijo de alrededor de 1 GW en el bloque NE4, el Parque Eólico Offshore de Caledonia ("Caledonia"), y se está considerando la posibilidad de utilizar parte de la producción para la generación de hidrógeno verde.

El área de 440 km² del lecho marino de Caledonia es adyacente a los actuales proyectos *offshore* Moray East de 950 MW y Moray West de 0,9 GW, lo que permite a Ocean Winds aprovechar la experiencia y las sinergias operativas del desarrollo, la construcción y explotación de Caledonia junto con Moray East y Moray West.

El Reino Unido es uno de los mayores mercados eólicos *offshore* del mundo y recientemente ha elevado su objetivo *offshore* a 40 GW para 2030.

Ocean Winds continúa ampliando su presencia y está plenamente comprometido a invertir en Escocia, con el liderazgo de Moray East, con 950 MW, como el mayor parque eólico *offshore* de Escocia, Moray West, con 0,9 GW, que está ya preparado para su entrada en funcionamiento, y ahora Caledonia con una capacidad de aproximadamente 1 GW que se pondrá en funcionamiento hasta el final de la década, lo que posiciona a Ocean Winds como líder en el mercado *offshore* de Escocia, con unos 2,9 GW para alcanzar el objetivo del Reino Unido de 40 GW en 2030.

Con este anuncio, EDPR aumenta sus opciones de crecimiento en energía eólica *offshore* en un mercado atractivo, mejorando y diversificando de este modo las posibilidades de crecimiento rentable a largo plazo de la empresa al tiempo que mantiene un perfil de riesgo equilibrado.

Anexo I

EDP Renovaveis, S.A.

Información relativa a participaciones en empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2021

MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
EDP Renewables EUROPE, S.L.U.*	Spain	100%	-	PWC	Holding	249.499	2.252.854	-	-805.916	-805.916	1.696.437
EDP Renovables España, S.L.U.*	Spain	-	100%	PWC	Holding, construcción y Prod. energ. eólica	46.128	638.392	-18	45.249	45.249	729.751
EDPR Polska, Sp.z.o.o.	Poland	-	100%	PWC	Holding y Prod. energ. eólica	94.587	85.985	434	216	216	181.222
EDPR International Investmets, B.V.	Netherlands	-	100%	PWC	Holding	20	3.273	-	7.324	7.324	10.617
EDPR France Holding SAS	France	-	100%	PWC	Holding	79.900	31.041	-	5.431	5.431	116.372
EDP Renewables SGPS,SA	Portugal	-	100%	PWC	Holding	115.778	-	-	328.747	328.747	444.575
EDP Renewables Belgium,S.A	Belgium	0.17%	99.83%	PWC	Holding	287	304	-	642	642	1.233
EDPR Portugal, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Holding y Prod. energ. eólica	7.500	113.423	-	46.532	46.532	167.455
EDPR PT-Promocao e Operacao,S.A	Portugal	-	100%	PWC	Promoción de parques eólicos	58	5.513	-	-5.429	-5.429	141
International Solar Energy,S.R.L	Romania	-	100%	No audita-da	Prod. Energ. Foto-voltaica	-	-	-	-1	-1	-1
Solar Phonix,S.R.L.	Romania	-	100%	No audita-da	Prod. Energ. Foto-voltaica	16	-20	-	-1	-1	-5
Energopark,S.R.L	Romania	-	100%	No audita-da	Prod. energ. Eólica	27	709	-	-553	-553	183
EDPR Romania, S.R.L.	Romania	0.01%	99.99%	PWC	Prod. energ. Eólica	301.380	158.593	-	43.599	43.599	503.572
Beta Wind,S.R.L	Romania	-	100%	No audita-da	Prod. energ. Eólica	42	5.191	-	-	-	5.233
EDP Renewables Italia,S.r.l	Italy	-	51%	PWC	Holding y Prod. energ. eólica	34.439	16.602	-	14.546	14.546	65.587
EDP Renovaveis Serviços Financeiros, S.A.*	Spain	70.01%	29.99%	PWC	Otras actividades económicas	84.691	332.436	-	37.203	37.203	454.331
Parque Eólico Santa Quiteria, S.L.	Spain	-	84%	PWC	Prod. energ. eólica	63	11.519	-	3.666	3.666	15.248
Eólica La Janda, S.I.U.*	Spain	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	4.525	21.308	-	18.288	18.288	44.121
Eólica Fontesilva, S.L.U.*	Spain	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	6.860	9.719	-	4.331	4.331	20.910
EDPR Yield S.A.U.*	Spain	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	99.405	89.012	-	26.703	26.703	215.120
Parque Eólico Altos del Voltoya S.A.*	Spain	-	93%	PWC	Prod. energ. eólica	6.434	12.401	-	-2.599	-2.599	16.236
Eólica La Brújula, S.A.U	Spain	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	3.294	18.947	-	505	505	22.746
Eólica Arlanzón S.A.	Spain	-	85%	PWC	Prod. energ. eólica	4.509	8.365	-	3.480	3.480	16.354
Eolica Campollano S.A.	Spain	-	75%	PWC	Prod. energ. eólica	6.560	23.471	-	12.494	12.494	42.525
Parque Eólico La Sotonera S.L.	Spain	-	70%	PWC	Prod. energ. eólica	2.000	5.585	-	3.139	3.139	10.724
Viesgo Europa,S.L.U.*	Spain	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.000	2.453	-	4.883	4.883	8.336
Viesgo Renovables,S.L.U.*	Spain	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	12.770	179.357	-	26.177	26.177	218.304
Viesgo Mantenimiento,S.L.U.*	Spain	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	3	923	-	528	528	1.454
Northeolic Monte Buño, S.L	Spain	-	75%	No audita-da	Prod. energ. eólica	4	-155	-	-266	-266	-417
Compañía Eólica Aragonesa S.A.*	Spain	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	6.701	34.564	-	14.558	14.558	55.823
Parque Eólico de Abrazadilla, S.L.U.*	Spain	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	3	-2	-	-	-	1
Korsze Wind Farm,SP.z.o.o	Poland	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	8.448	16.462	-	14.801	14.801	39.711

MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	OPERACIONES CONTINUADAS	BENEFICIO NETO TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Radzeijów wind farm SP.z.o.o	Poland	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	6.002	-3.895	-	1.653	1.653	3.760
Energiaki Arvanikou E.P.E	Greece	0.01%	99.99%	PWC	Prod. energ. edílica	1.312	15.947	-	-1.601	-1.601	15.658
Wind Park Aerorrachi M.A.E	Greece	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	496	1.339	-	-489	-489	1.346
Edpr Hellas 1 M.A.E	Greece	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	1.255	683	-	-489	-489	1.449
Edpr Hellas 2 M.A.E	Greece	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	470	1.796	-	-358	-358	1.908
Wind Shape,Ltd	Greece	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	18	-52	-	-127	-127	-161
Aioliko Parko Fthiotidos Erimia E.P.E	Greece	0.67	99.33%	No audita-da	Prod. energ. edílica	155	1.033	-	-476	-476	712
Aioliki Oitis Energiaki Single-Member LLC	Greece	-	95%	No audita-da	Prod. energ. edílica	5	-88	-	-981	-981	1.064
Kadmeios Anemos Energiaki,A.E.	Greece	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	25	-20	-	-933	-933	-928
Voiotikos Anemos Energy,A.E	Greece	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	25	-78	-	-81	-81	-134
Wincap S.R.L	Italy	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	2.550	5.861	-	3.354	3.354	11.765
Renovables Castilla La Mancha, S.A.	Spain	-	90%	PWC	Prod. energ. edílica	60	5.972	-	2.699	2.699	8.730
Monts de la Madeleine Energie,S.A.S	France	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	88	-32	-	-13	-13	43
Monts du Forez Energie,SAS	France	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	200	-77	-	-12	-12	111
Sarve,S.R.L	Italy	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	10	111	-	-243	-243	-122
Molen Wind II sp.Z.o.o	Poland	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	3	12.501	-357	4.925	4.925	17.072
Breva Wind S,R,L	Italy	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	7.100	-1.154	-	-705	-705	5.240
Acampo Arias, SL*	Spain	-	95%	PWC	Prod. energ. edílica	3.314	3.200	-	8.574	8.574	15.088
Relax Wind Park III, Sp.z.o.o.	Poland	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	12.959	3.100	158	5.848	5.848	22.065
Relax Wind Park I, Sp.z.o.o.	Poland	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	10.119	12.076	-	10.590	10.590	32.785
Parque Eólico Los Cantales, S.L.U.*	Spain	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	1.963	2.424	-	2.148	2.148	6.535
Neo Solar Farm, Sp z.o.o	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	1	-2.544	2.268	1.864	1.864	1.589
R.Wind,Sp z.o.o	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	1	-16	-	-13	-13	-28
Edp Renewables Polska HOLDCO,S.A	Poland	-	51%	PWC	Holding	22	163.561	-	11.031	11.031	174.614
Rampton,Sp z.o.o	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	2.393	-39	-	-23	-23	2.331
Neo Solar Farm, Sp z.o.o	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	1	-2.544	2.268	1.864	1.864	1.589
R.Wind,Sp z.o.o	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	1	-16	-	-13	-13	-28
Wind Field Wielkopolska,Sp z.o.o	Poland	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	110	-559	-165	263	263	-350
Gudziki Wind Farm,sp.z.o.o	Poland	-	51%	No audita-da	Prod. energ. edílica	1	-23	-	-22	-22	-44
EW Dobrzyca, sp z.o.o	Poland	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	147	6.622	-76	109	109	6.802
Winfan,Sp.z.o.o	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	4	101	-3	-17	-17	85
Kowalewo Wind.Sp z.o.o	Poland	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	20	370	-4	1.217	1.217	1.601
EWP European Wind Power Krasin,Sp.z.o.o	Poland	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	1.563	-253	-38	1.510	1.510	2.783
Nowa Energia 1 Sp,z.o.o	Poland	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	1.518	-90	-125	-419	-419	885
Farma Wiatrowa Bogoria,Sp z.o.o	Poland	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	521	2.177	-	-324	-324	2.375
Lichnowy Windfarm,Sp z.o.o	Poland	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	188	184	-	936	936	1.308
Edpr Polska Solar,Sp.z.o.o.	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	1	-201	476	-167	-167	108
Karpacka Mala Energetyka, Sp z.o.o	Poland	-	85%	No audita-da	Prod. energ. edílica	11	-426	-	-35	-350	-450
Elektrownia Kamienica,Sp z.o.o	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	1	-9	-	-8	-8	-16

MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	OPERACIONES CONTINUADAS	BENEFICIO NETO TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Neo Solar Przykonia II, Sp.z.o.o	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. Energ. Foto-voltaica	1	-39	-	-5	-5	-43
Wf Energy III, Sp z.o.o	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	1	5	-	-	-	6
Kowalewo Wind, Sp z.o.o	Poland	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	20	370	-4	1.217	1.217	1.601
EWP European Wind Power Krasin, Sp.z.o.o	Poland	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.563	-253	-38	1.510	1.510	2.783
Farma Fotowolta-iczna Koden, Sp.z.o.o	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. Energ. Foto-voltaica	1	-	-	-7	-7	-6
Neo Solar Chat-kow, Sp.z.o.o	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. Energ. Foto-voltaica	1	-18	-	-3	-3	-20
Parc Eolien de Dionay, S.A.A	France	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	215	-83	-	-20	-20	112
Parc Éolien d'En-trains-sur-No-hain, S.A.S	France	-	90%	PWC	Prod. energ. eólica	266	383	-	-9	-9	640
Le Chemin de La Corvée, S.A.S	France	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	215	-142	-	-51	-51	22
Eólica de Serra das Alturas, S.A	Portugal	-	25.55%	PWC	Prod. energ. eólica	50	6.854	-	1.401	1.401	8.305
Malhadizes- Energia Eólica, SA	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	50	8.412	-	2.431	2.431	10.893
Eólica de Montene-grelo, LDA	Portugal	-	25.55%	PWC	Prod. energ. eólica	50	10.398	-	2.572	2.572	13.020
Parc Eolien de Dionay, S.A.A	France	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	215	-83	-	-20	-20	112
Eólica da Ala-goa, SA	Portugal	-	30.60%	PWC	Prod. energ. eólica	50	3.589	-	806	806	4.445
Fotovoltaica Lott A, S.A	Portugal	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	50	-46	-17	-54	-54	-67
Aplica, Indust de Energias Limpas S.L	Spain	-	62%	No audita-da	Prod. energ. eólica	131	-55	-	1.299	1.299	1.375
Canerde, S.L.U	Spain	-	80%	No audita-da	Prod. energ. eólica	4	-1	-	-1	-1	2
Parc Eólic Serra Vol-torera S.I.U	Spain	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	3.458	7.652	-	1.288	1.288	12.398
Elektrownia Wia-trowa Kresy I sp zoo	Poland	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	15	69.131	-	12.104	12.104	81.251
Edpr Villa Galla, S.R.L	Italy	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	9.000	51.551	-	15.665	15.665	76.216
Desarrollos Eólicos de Teruel SL	Spain	-	51%	No audita-da	Prod. energ. eólica	18.890	-	-	-	-	18.890
Custolito, S.r.l	Italy	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	10	25	-	-10	-10	25
Aria del Vento	Italy	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	11	28.336	-	1.892	1.892	30.239
C&C Tre Energy S.r.l	Italy	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	100	931	-	-42	-42	989
Edpr Sicilia PV, S.r.l	Italy	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	10	38	-	-27	-27	21
Edpr Sicilia Wind, S.r.l	Italy	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	10	45	-	-41	-41	14
Tebar Eólica, S.A.U.*	Spain	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	4.720	5.076	-	6.440	6.440	16.236
Edpr TerraI S.L.U	Spain	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	3	-1	-	-1	-1	1
IAM Caecius	Spain	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	3	-1	-	-	-	2
Masovia Wind Farm I s.p. zo.o.	Poland	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	274	-266	-	-32	-32	-24
Farma wiaSta-rozbery Sp.z.o.o	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	101	199	-	-16	-16	285
Edpr Italia hold-ing, S.r.l	Italy	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	347	49.285	-	6.769	6.769	56.401
Re plus – Societa 'a Responsabilita 'imita-da	Italy	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	100	-	-	-14	-14	86
Iberia Aprove-cha-mientos Eólicos, S.A.U.*	Spain	-	94%	PWC	Prod. energ. eólica	1.919	3.228	-	2.710	2.710	7.857
Site Sunwind En-ergy ,S.L	Spain	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	3	-1	-	-	-	2
Desarrollos Renova-bles de Teruel, S.L	Spain	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	3	-	-	-	-	3

60



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	OPERACIONES CONTINUADAS	BENEFICIO NETO TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
EDPR PT - Parques Eólicos, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	50	37.925	-	8.298	8.298	46.273
Eólica do Alto da Lagoa, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	50	11.611	-137	1.348	1.348	12.872
Eólica das Serras das Beiras, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	50	36.651	-953	8.094	8.094	43.842
Eólica da Coutada, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	50	52.547	-1.031	9.067	9.067	60.633
Eólica do Espigão, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	50	13.604	-	1.837	1.837	15.491
Tebar Eólica, S.A.U.*	Spain	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	4.720	5.076	-	6.440	6.440	16.236
Eólica do Alto do Mourisco, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	50	8.334	-123	1.694	1.694	9.955
Eólica dos Altos dos Salgueiros-Gui-lhado, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	50	3.835	-40	780	780	4.625
Eólica do Alto da Teixosa, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	50	10.111	-226	1.444	1.444	11.379
Eólica da Terra do Mato, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	50	11.139	-264	1.984	1.984	12.909
Parque Eólico do Barlovento, S.A	Portugal	-	90%	PWC	Prod. energ. edílica	60	27.293	-	4.706	4.706	32.059
IE2 Portugal, SGPS, S.A	Portugal	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	331	1.243	-	147	147	1.721
S.E.E.Sul Energia Eólica, S.A	Portugal	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	150	5.514	-	1.193	1.193	6.857
Eoliser-Servicos de Gestao para Parques Eólicos,Lda	Portugal	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	264	529	-	27	27	820
TACA Wind, S.r.l.	Italy	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	1.160	6.031	-	2.712	2.712	9.903
Vientos de Coahuila, S.A. de C.V.	Mexico	0.01%	99.99%	No audita-da	Prod. energ. edílica	2.209	-591	-	-1.330	-1.330	288
Eólica de Coahuila, S.A. de C.V.	Mexico	-	51%	PWC	Prod. energ. edílica	6.880	26.255	-806	12.059	12.059	44.387
Vanosc Energie,S.A.S	France	-	100%	Unaudited	Wind energy production	1	-1	-	-2	-2	-2
Transition Euroise Roman II, S.A.S	France	-	85%	Unaudited	Wind energy production	603	-5	-	-9	-9	589
Tivano, S.R.L	Italy	-	75%	PWC	Wind energy production	100	2.146	-	1.760	1.760	4.006
San Mauro, S.R.L	Italy	-	75%	PWC	Wind energy production	70	2.421	-	1.827	1.827	4.318
Conza Energia,S.R.L	Italy	-	100%	PWC	Wind energy production	456	4.532	-	4.693	4.693	9.681
Energia Emissioni Zero 4,S.r.l	Italy	-	60%	PWC	Wind energy production	10	318	-	-72	-72	256
VRG Wind 153,S.r.l	Italy	-	80%	PWC	Prod. energ. edílica	10	470	-	-117	-117	363
Wind Energy San Giorgio, S.r.l	Italy	-	60%	PWC	Prod. energ. edílica	20	713	-	-90	-90	643
Tivano, S.R.L	Italy	-	75%	PWC	Prod. energ. edílica	100	2.146	-	1.760	1.760	4.006
Giglio,S.r.l	Italy	-	60%	No audita-da	Prod. energ. edílica	20	1.204	-	-75	-75	1.149
AW 2,S.r.l	Italy	-	75%	PWC	Prod. energ. edílica	100	3.111	-	2.374	2.374	5.585
Lucus Power,S.r.l	Italy	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	10	5.123	-	2.541	2.541	7.674
T Power, S.p.A	Italy	-	100%	Baker, T,R	Prod. energ. edílica	1.000	1.217	-	-30	-30	2.187
Miramit Investments, Sp.z.o.o.	Poland	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	12	156	-	-12	-12	156
Budzyn,Sp.z.o.o	Poland	-	51%	No audita-da	Prod. energ. edílica	1	-3	-	-18	-18	-20
FW Warta,Sp.z.o.o	Poland	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	2	-297	354	5	5	65
Altnabreac Wind Farm Limited	UK	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	-	-	-	-300	-300	-300
Edp Renewables Hungary	Hungary	-	100%	PWC	Prod. energ. edílica	488	-246	-	-1.529	-1.529	-1.287
Sunligt Solar Kft	Hungary	-	85%	PWC	Prod. Energ. Foto-voltaica	531	-242	445	-680	-680	54
EDPR Investment Hungary,Kft	Hungary	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edílica	16	-	-	-45	-45	-29

MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Nyrseg Watt,Kft	Hungary	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	917	-74	-310	303	303	837
Ben Sca Wind Farm Limited	UK	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-5	-	-310	-310	-315
Moorshield Wind Farm limited	UK	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-2	-	-300	-300	-302
Drummarnock Wind Farm limited	UK	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-297	-297	-297
Wind 2 Project 1 Limited	UK	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-297	-297	-297
Vento Ludens Ltd	UK	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	10	1.001	-	39	39	1.050
Muirake Wind Farm Ltd	UK	-	79%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-374	-	-220	-220	-595
Lurg Hill Wind Farm Ltd	UK	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-412	-412	-412
EDP Renewables North America, LLC	USA	100%	-	PWC	Holding	4.577.890	-666.096	-18.610	84.351	84.351	3.977.715
EDPR Servicios de México, S. de R.L. de C.V.	Mexico	1	99%	No audita-da	Otras actividades económicas	6.897	-2.202	-	219	219	4.915
Parque Solar Los Cuervos, S de R.L.de C.V	Mexico	99%	1%	No audita-da	Prod. Energ. Foto-voltaica	4.630	-633	-	1.316	1.316	5.314
Paulding Wind Farm IV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	174.547	-542	-	-3.937	-3.937	170.069
EDPR Solar Ventu-res II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. Energ. Foto-voltaica	46.891	18.126	-	6.268	6.268	71.285
EDPR Solar Ventu-res IV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. Energ. Foto-voltaica	82.123	8.793	-	6.532	6.532	97.448
Rush County Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	2.522	-	-	-	-	2.522
North Slope Wind Farm LLC	USA	-	100%	Unaudited	Wind energy pro-duction	-	-	-	-	-	-
Number Nine Wind Farm LLC	USA	-	100%	Unaudited	Wind energy pro-duction	-	-	-	-	-	-
Pacific Southwest Wind Farm LLC	USA	-	100%	Unaudited	Wind energy pro-duction	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind en-ergy Southwest III LLC	USA	-	100%	Unaudited	Wind energy pro-duction	-	-	-	-	-	-
EDPR Northeast Al-len Solar Park LLC	USA	-	100%	Unaudited	Photovoltaic energy	-	-	-	-	-	-
Peterson Power Partners LLC	USA	-	100%	Unaudited	Wind energy pro-duction	-	-	-	-	-	-
Duff Solar Park II LLC	USA	-	100%	Unaudited	Photovoltaic energy production	-	-	-	-	-	-
Horizon Wyoming Transmissin LLC	USA	-	100%	Unaudited	Wind energy pro-duction	-	-	-	-	-	-
Buffalo Bluff Wind Farm LLC	USA	-	100%	Unaudited	Wind energy pro-duction	-	-	-	-	-	-
Sardinia Wind power LLC	USA	-	100%	Unaudited	Wind energy pro-duction	-	-	-	-	-	-
Cameron Solar LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. foto-voltaica	31.280	273	-	24	24	31.577
2017 Sol II LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. foto-voltaica	96.572	-134	-	-19	-19	96.419
Estill Solar I LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. foto-voltaica	34.098	73	-	-57	-57	34.114
C2 RI Hopkinton Llc	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.874	14	-	-17	-17	2.872
Blissville Road LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.111	-11	-	11	11	2.111
Route 149 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.430	-13	-	-11	-11	2.407
RTSW Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
RTSW Solar Park II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
RTSW Solar Park III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
RTSW Solar Park IV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
RTSW Solar Park V LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
RTSW Solar Park VI LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-

62



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Timber Road Solar Park II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind En-ergy Northwest XI LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Cattlemen Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Rail Splitter Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Timber Road II Stor-age LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Timber Road III Storage LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Top Crop I Storage LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Top Crop II Storage LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Twin Groves I Stor-age LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Twin Groves II Stor-age LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Edwardsport Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Azalea Springs So-lar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Crescent Bar Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Esker Solar Park II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Bluebird Prairie So-lar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Timber Road Solar Park III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Rosewater Ventures LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
RE Scarlet LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	488	-	-	-	-	488
Big River Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Tug Hill Windpower LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Whiskey Ridge Power Partners LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Wilson Creek Power Project LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Black Prairie Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Black Prairie Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm IV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm V LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Athens-Weston Wind Power Project II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
17th Star Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Green Country Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Rolling Upland Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind en-ergy Southwest IV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind en-ergy Valley I LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind MREC Iowa Partners LLC	USA	-	75%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Freeport Windpower I LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Tillman Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Wolf Run Solar LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Clover Creek Solar Project	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Black Prairie Solar Park II LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Rock Dane Solar Park II LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Sawmill Junction Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
BC2 Maple Ridge Holdings LLC	USA	-	100%	No audita	Holding	-	-	-	-	-	-
Black Prairie Storage LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Black Prairie Storage LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Cattlemen Solar Park II LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Crooked Lake Solar LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Pearl River Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	2,895	-	-	-	-	2,895
Tillman Storage LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Sailor Springs Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
10 Point Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Randolph Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	21.182	-	-	-32	-32	21.150
Tillman Solar Park II LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Indiana Crossroads Wind Ventures LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
EDPR Northeast Allen Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Riverstart Solar Park VI LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
EDPR NA Shelby Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Edpr Solar Ventures V LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. foto-voltaica	-	-57.881	-	83.928	83.928	26.046
Juniper Wind Power Partners LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Wildcat Creek Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	221.967	-55	-	237	237	222.149
Machias Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Canyon Windpower VII LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
New Trail Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Western Trail Wind Project I LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Whistling Wind WI Energy Center LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Reloj del Sol Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	266.254	-11	-	-23.231	-23.231	243.012
Coos Curry Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Renville County Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	1.698	-	-	-	-	1.698
EDPR Wind Ventures XXIII LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	17.013	-	-	-	-	17.013
2021 Vento XXIII LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	142.365	-	-	-	-	142.365
EDPR RS LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
EDPR Wind Ventures XVII LLC	USA	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	32.186	-	328	328	32.513

64



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
EDPR Wind Ventures XXII LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	134.402	-	-	7.647	7.647	142.049
2020 Vento XXII LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. edlica	711.509	-	-	54	54	711.564
Simpson Ridge Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Misenheimer Solar LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	8.267	-	-	-	-	8.267
Headwaters Wind Farm II LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. foto-voltaica	105.689	-845	-	-642	-642	104.202
EDPR NA DG Holding LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	56.785	-	-	-1	-1	56.784
EDPR NA Distributed Generation LLC	USA	-	85%	DHG	Prod. energ. foto-voltaica	26.395	52.747	-	-4.326	-4.326	74.815
Ford Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Gulf Coast Windpower Management Company LLC	USA	-	75%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind energy North-west IV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind energy North-west VII LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind energy North-west X LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind energy Pan-handle I LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind energy South-west I LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind energy South-west II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Midwest IX LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind energy North-west I LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Az Solar LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
2016 Vento XV LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. edlica	379.899	-488	-	-104	-104	379.307
Solar Ventures Purchasing LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	326	-1.073	-	-2	-2	-749
2016 Vento XVI LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. edlica	147.869	-455	-	-101	-101	147.313
EDPR Wind Ventures XV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	81.238	50.014	-	9.803	9.803	141.055
EDPR Wind Ventures XVI LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	50.390	6.708	-	2.199	2.199	59.297
Edpr Wind Ventures XIX LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	25.502	-	-1.752	-1.752	23.749
Edpr Wind Ventures XX LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	206.666	-185.866	-	-	-	20.800
Edpr Wind Ventures XXI LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	95.841	2.350	-	3.719	3.719	101.910
Edpr Solar Ventures III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	69.147	3.921	-	4.628	4.628	77.695
Athens-Weston Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Lexington Chenoa Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Blackstone Wind farm IV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
WTP Management comapny LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Blackstone Wind Farm V LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Blue Canyon Windpower III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Blue Canyon Windpower IV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Broadlands Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Broadlands Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Diamond Power Partners LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Broadlands Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Chateaugay River Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Cropsey Ridge Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
East Klickitat Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Hidalgo Wind Farm II LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	35.561	907	-	7.704	7.704	44.171
Wind Turbine Prometheus LP	USA	-	99%	No audita-da	Prod. energ. eólica	5	-5	-	-	-	-
Whitestone Wind Purchasing LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-132.141	-	33.295	33.295	-98.846
Blue Canyon Windpower V LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	12.085	80.094	-	7.858	7.858	100.037
Sagebrush Power Partners LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	107.403	-12.434	-	4.785	4.785	99.755
Marble River LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	172.769	28.037	-	3.727	3.727	204.532
Blackstone Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	77.236	-569	-	2.151	2.151	78.818
Aroostook Wind Energy LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	41.361	-4.801	-	-4	-4	36.556
Jericho Rise Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	112.099	9.272	-	250	250	121.622
Martinsdale Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	5.245	-57	-	-68	-68	5.120
Signal Hill Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	4	-4	-	-	-	-
Tumbleweed Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	4	-4	-	-	-	-
Stinson Mills Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	4.097	-88	-	-	-	4.010
OPQ Property LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Meadow Lake Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	159.596	-19.021	-	1.367	1.367	141.942
Wheat Field Wind Power Project LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	-	50.675	-	8.258	8.258	58.933
High Trail Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	124.838	65.915	-	-708	-708	190.044
Madison Windpower LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	16.306	-12.066	-	-1.396	-1.396	2.844
Mesquite Wind LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	90.908	64.698	-	454	454	156.060
BC2 Maple Ridge Wind LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	237.339	-126.294	-	-7.658	-7.658	103.387
Blue Canyon Windpower II LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	128.154	-30.190	-	-6.589	-6.589	91.375
Telocaset Wind Power Partners LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	-	73.800	225	10.371	10.371	84.396
Post Oak Wind LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	97.858	73.106	-	2.350	2.350	173.314
High Prairie Wind Farm II LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	46.740	27.405	272	1.785	1.785	76.202
Old Trail Wind Farm LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	100.004	87.383	1.775	10.062	10.062	199.224
Cloud County Wind Farm LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	122.503	38.712	-	4.843	4.843	166.058
Pioneer Prairie Wind Farm I LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	172.745	114.406	5.601	5.170	5.170	297.923
Arlington Wind Power Project LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	52.600	30.016	-	5.436	5.436	88.052
Rail Splitter Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	173.304	-55.503	-	-2.094	-2.094	115.707

66



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Hampton Solar II LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. foto-voltaica	31.104	1.332	-	83	83	32.519
Meadow Lake Wind Farm II LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. edlica	125.426	-15.239	-	-3.791	-3.791	106.397
Black Prairie Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	1.043	-2	-	-	-	1.040
Saddleback Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	1.196	-1.192	-	-	-	4
Meadow Lake Wind Farm IV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	75.626	-6.420	-	-1.909	-1.909	67.297
Meadow Lake Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	78.833	5.436	-	-255	-255	84.014
2007 Vento I LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. edlica	467.223	48.138	-	753	753	516.114
2007 Vento II LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. edlica	246.177	-4.872	-	-130	-130	241.175
2008 Vento III LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. edlica	351.997	-6.127	-	-10	-10	345.860
2009 Vento V LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. edlica	13.223	-1.170	-	-5	-5	12.049
2019 Vento XXI LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	217.559	-50	-	-79	-79	217.430
Horizon Wind Ventures I LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	58.450	423.204	-	-2.693	-2.693	478.961
Horizon Wind Ventures III LLC	USA	-	51%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	9.733	-	-169	-169	9.563
Clinton County Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	172.757	-7	-	-	-	172.750
Antelope Ridge Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	11.327	-11.327	-	-	-	-
Lexington Chenoa Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	1.760	-531	-	-	-	1.229
Blackstone Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	5.541	-5.541	-	-	-	-
Paulding Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	31	-32	-	-	-	-
Paulding Wind Farm II LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. edlica	57.437	50.675	-	5.174	5.174	113.285
Waverly Wind Farm LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. edlica	210.248	22.228	-	6.159	6.159	238.635
Blue Canyon Windpower VI LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. edlica	72.970	18.621	-	-1.819	-1.819	89.772
Paulding Wind Farm III LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. edlica	147.248	11.110	-	3.629	3.629	161.987
2011 Vento IX LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. edlica	58.175	-1.043	-	-109	-109	57.023
Horizon Wind Ventures IX LLC	USA	-	51%	No audita-da	Prod. energ. edlica	23.945	-3.042	-	1.574	1.574	22.476
EDPR Vento IV Holding LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	118.569	16.369	-	331	331	135.269
Headwaters Wind Farm LLC	USA	-	51%	No audita-da	Prod. energ. edlica	192.311	50.337	-	14.801	14.801	257.449
Lone Valley Solar Park I LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. foto-voltaica	20.274	1.389	-	283	283	21.946
Lone Valley Solar Park II LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. foto-voltaica	34.134	5.333	-	1.190	1.190	40.657
Rising Tree Wind Farm LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. edlica	78.012	33.069	-	9.993	9.993	121.074
Arbuckle Mountain Wind Farm LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. edlica	128.069	-6.638	-	-1.625	-1.625	119.806
Hidalgo Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. edlica	274.895	-420	-	21.964	21.964	296.439
Rising Tree Wind Farm III LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. edlica	111.514	29.871	-	12.595	12.595	153.980
Rising Tree Wind Farm II LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. edlica	20.434	5.009	-	1.081	1.081	26.524
Wheat Field Holding LLC	USA	-	51%	PWC	Holding	-	-20.316	-	-4	-4	-20.320
EDPR WF LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	43.543	-	-	-	-	43.543
Sustaining Power Solutions LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	111.824	-76.371	-	-28.943	-28.943	6.510



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Green Power Off-sets LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	9	-9	-	-	-	-
Arkwright Summit Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	161.204	3.445	-	1.471	1.471	166.120
EDPR Vento I Holding LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	229.974	-	-	-	-	229.974
Turtle Creek Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	236.466	11.395	-	2.295	2.295	250.156
Rio Blanco Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	2.716	-1	-	-	-	2.715
Plum Nellie Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-6	-6	-6
Five-Spot LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Chocolate Bayou I LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Alabama Ledge Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Ashford Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Alabama Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Blackford Country Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Esker Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Greenbow Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Holly Hill Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Pleasantville Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Mineral Springs Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Black Prairie Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	891	-	-	-	-	891
Duff Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Eastmill Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Lowland Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
EDPR Wind Ventures X LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	56.254	-	7.944	7.944	64.198
EDPR Wind Ventures XI LLC	USA	-	51%	No audita-da	Prod. energ. eólica	25.310	45.754	-	7.390	7.390	78.454
EDPR Wind Ventures XII LLC	USA	-	51%	No audita-da	Prod. energ. eólica	18.682	5.963	-	2.366	2.366	27.011
EDPR Wind Ventures XIII LLC	USA	-	51%	No audita-da	Prod. energ. eólica	61.802	27.950	-	7.201	7.201	96.953
EDPR Wind Ventures XIV LLC	USA	-	51%	No audita-da	Prod. energ. eólica	24.101	28.289	-	8.163	8.163	60.553
Crossing Trails Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	50.703	-18	-	-1.206	-1.206	49.479
Moonshine Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Sedge Meadow Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Helena Harbor Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Headwaters Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Loki Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Leprechaun solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Little brook Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Bright Stalk Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Crossing trails Wind Power Project II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Headwaters Wind Farm IV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-

68



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Blackford country Wind farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Prospector Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Rye Patch Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Loblolly Hill solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Meadow lake Wind farm VIII LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Loyal Wind Farm LLC	USA	-	10%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Marathon wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-2	-2	-2
Cielo Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Quilt block Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Shullsburg Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Loma de la Gloria Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Wrangler Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
San clemente Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Indiana Crossroads Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	23	-	-	-35	-35	-12
Bayou bend Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Poplar Camp Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Avondale Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Coldwater Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Meadow Lake Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	12.014	-	-	-431	-431	11.583
Nine kings Transco LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Sweet Stream Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Blue Harvest Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.668	-	-	-19	-19	2.648
Franklin Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Edpr South Table LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Casa Grande Carmel Solar LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Paulding Wind Farm V LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Waverly wind Farm II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
2015 Vento XIV LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. edíca	210.856	-533	-	-101	-101	210.223
2011 Vento X LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. edíca	73.974	-990	-	-106	-106	72.878
Blue Marmot I LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Drake Peak Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot IV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot V LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot VI LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot VII LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edíca	-	-	-	-	-	-
2014 Vento XI LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. edíca	192.298	-92	-	-4	-4	192.201
EDPR Solar Ventures I LLC	USA	-	50%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	30.942	20.024	-	129	129	51.095



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
2014 Sol I LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. foto-voltaica	54.948	-503	-	-70	-70	54.375
2014 Vento XII LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	98.441	-105	-	-7	-7	98.329
2015 Vento XIII LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	240.287	-754	-	-103	-103	239.430
2018 Vento XVIII LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	397.627	-331	-	-92	-92	397.203
Blue Marmot IX LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot XI LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horse Mountain Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
EDPR Wind Ventures XVIII LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	163.816	17.113	-	8.801	8.801	189.729
Riverstart Solar Park II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Long Hollow Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Castle Valley Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
White Stone Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Riverstart Solar Park III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.080	-	-	-38	-38	1.043
Dry Creek Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Lost Lakes Wind Farm LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	101.609	3.253	-	-5.021	-5.021	99.841
Riverstart Solar Park IV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Riverstart Solar Park V LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Timber Road Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.625	-	-	-24	-24	2.601
Paulding Wind Farm VI LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Edpr Ca Solar Park LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	226	-6	-	-13	-13	207
Edpr CA Solar Park II LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	25	-	-	-61	-61	-36
Edpr CA Solar Park III LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-8	-8	-8
Edpr CA Solar Park IV LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Edpr CA Solar Park V LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Edpr CA Solar Park VI LLC	USA	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	179	-72	-	-143	.143	-36
Soteria Solar Services LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	3.361	-110	-	-123	-123	3.128
C2 O&M Services LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 Alpha Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 MA Managing Member LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	18.273	-	-	-	-	18.273
Smart Suncribe LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
2021 DG CA Agora Ventures I LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	283	-	-	-	-	283
C2 WM Phase 3 Sponsor LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 WM Phase 3 Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 Lessee Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.942	-	-	-	-	1.942
C2 NY Brookhaven LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.942	-	-	-32	-32	1.909
C2 CI Sponsor 2 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-

70



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	OPERACIONES CONTINUADAS	BENEFICIO NETO TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
C2 CI Holdings 2 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 WM 2020 Parent LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 WM 2020 Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
NY CSG 2 Sponsor LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.887	-5	-	-	-	1.882
NY CSG 2 Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.903	5.307	-	-100	-100	7.109
East River Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.694	-	-	-65	-65	1.629
Cortland-Virgil Road Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	6.413	-	-	-420	-420	5.993
Mclean Solar 1 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-1.300	-	-	-	-1.300
Mclean Solar 2 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	6.236	-18	-	-387	-387	5.830
Route 13 Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	6.692	-77	-	-337	-337	6.278
C2 CT Fund 1 MM LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	16.790	-141	771	-498	-498	16.922
Cortland-Virgil Road Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	6.413	-	-	-420	-420	5.993
C2 CT Fund 1 Holding LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	33.410	11.878	-	-326	-326	44.962
C2 WM Arizona 1 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	968	-2	-	-10	-10	956
C2 WM Arizona 2 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.539	4	-	-20	-20	1.524
C2 WM Arizona 3 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.252	-4	-	-19	-19	2.229
C2 WM Arizona 4 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.777	-3	-	-22	-22	1.753
C2 WM Arizona 5 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.506	-3	-	-17	-17	1.486
C2 WM Arizona 6 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.912	8	-	-29	-29	1.891
C2 WM Arizona 7 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.202	-3	-	-20	-20	2.179
C2 WM Arizona 8 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.106	1	-	-22	-22	2.084
C2 WM Arizona 9 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.990	-5	-	-20	-20	1.965
C2 WM Arizona 10 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	725	1	-	-8	-8	717
C2 WM Laurens Leasing LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.058	19	-	-79	-79	1.997
C2 WM New Jersey 1 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	5.209	-23	-	96	96	5.282
C2 RI Hopkinton LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.874	14	-	-17	-17	2.872
Blissville Road LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.111	-11	-	11	11	2.111
Route 149 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.430	-13	-	-11	-11	2.407
Shields Drive LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.335	-14	-	-23	-23	2.299
Upper Road LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.216	-8	-	-4	-4	2.205
C2 Woodbury Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	9.359	-	-	-19	-19	9.340
MN CSG 2 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	9.308	-68	-	-46	-46	9.194
C2 WM DSA Sponsor LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-1.839	95	-415	-415	-2.159
C2 WM Arizona 9 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.990	-5	-	-20	-20	1.965
C2 WM Arizona 10 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	725	1	-	-8	-8	717
C2 WM Laurens Leasing LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.058	19	-	-79	-79	1.997
C2 WM New Jersey 1 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	5.209	-23	-	96	96	5.282
C2 Centrica MT LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	736	13.829	-	-13	-13	14.552



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
C2 WM DSA Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	12.077	-6.118	-	448	448	6.406
C2 WM Arizona 1549 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.241	7	-	42	42	1.290
C2 WM Arizona 2112 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	855	2	-	26	26	883
C2 WM Arizona 3360 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	882	2	-	22	22	906
C2 WM Arizona 3465 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	857	23	-	28	28	909
C2 WM Arizona 3799 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	983	12	-	31	31	1.026
C2 WM Arizona 3833 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	990	11	-	28	28	1.029
C2 WM Arizona 3861 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.266	11	-	31	31	1.307
C2 WM Arizona 4451 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.018	-	-	26	26	1.044
C2 WM California 1789 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	696	6	-	33	33	735
C2 WM California 1988 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	485	1	-	21	21	506
C2 WM California 4202 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	336	-	-	2	2	338
C2 WM California 4317 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	625	-	-	-	-	625
C2 WM California 5890 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	645	2	-	8	8	655
C2 WM Illinois 253 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.169	-9	-	172	172	1.331
C2 WM Illinois 612 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	762	-5	-	5	5	761
C2 WM Illinois 891 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	892	-11	-	165	165	1.045
C2 WM Illinois 1404 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	909	-	-	130	130	1.039
C2 WM Illinois 1489 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	703	-3	-	90	90	790
C2 WM Illinois 1548 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	703	-6	-	-16	-16	681
C2 WM Illinois 1553 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	690	-5	-	117	117	801
C2 WM Illinois 1761 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	819	-7	-	87	87	899
C2 WM Illinois 1848 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	631	-9	-	140	140	762
C2 WM Illinois 1933 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	702	-9	-	127	127	820
C2 WM Illinois 2215 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	787	-22	-	141	141	906
C2 WM Illinois 2491 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.046	-11	-	185	185	1.219
C2 WM Illinois 5442 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	576	-7	-	83	83	653
C2 WM Lousiana 87 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	529	4	-	3	3	536
C2 WM Lousiana 309 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	218	-	-	-1	-1	217
C2 WM Lousiana 539 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	219	-	-	-1	-1	218
C2 Energy Holdings Inc.	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-20	-20	-20
C2 Energy Deve-lopment LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	42.084	-87	-	-262	-262	41.735
Amsterdam 3 Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 MN Hopkins LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	3.114	-	-	-3	-3	3.111
C2 NC Kitty Hawk LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	28	-	-	-28	-28	-
C2 NJ Andover I LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	909	-	90	90	999
C2 NY Sentinel Heights Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	928	-	-	-17	-17	911

--	--	--	--	--

MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	OPERACIONES CONTINUADAS	BENEFICIO NETO TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
C2 OH New Lebanon LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 OH Otsego I LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 OH Otsego II LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	39	1.538	-	-193	-193	1.384
C2 SH 2019 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.115	-	-	-	-	2.115
EDPR NA DG MN YMCA LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
CA Marinwood Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	50	-	-	-	-	50
CA Olde Thompson Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-223	-	-38	-38	-262
MidCoast C2 Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	7	-	-	-	-	7
NJ GSEB Fal Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2	-	-	-4	-4	-2
NY Hemlock Hills solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	6	-	-	-6	-6	-
NY Mines Press Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-3.850	-	-	-	-3.850
NY Morgan Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-8	-	-	1	1	-6
NY OG 1 Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	5.560	-	-	-	-	5.560
Omega CSG 1 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.496	2.492	49	-533	-533	3.504
Penn Yan Solar I LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	7.429	-	-	-269	-269	7.160
RI Abrava Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	378	-	-	-77	-77	301
RI Stainless LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Strawberry Solar Farm LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.307	-	-	-58	-58	2.249
VT Stone Valley LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 WM Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	30	-	-	-	-	30
C2 WM Arizona Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 WM California Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 WM Illinois Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	29	-	-	3	3	32
C2 WM Louisiana Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-2	2	-	-	-	-
C2 WM Maryland Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 WM New Jersey Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 WM Regent Dev Holdings 2020 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	15	-	-14	-14	1
C2 WM Arizona 1512 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	679	-	-	-	-	679
C2 WM Arizona 5768 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	292	-	-	1	1	293
C2 WM Maryland 1715 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	270	-1	-	4	4	273
C2 WM Maryland 2436 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	64	-2	-	10	10	72
C2 WM New Jersey 1807 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	631	-	-	-	-	631
C2 WM New Jersey 1844 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	626	-	-	-	-	626
C2 WM New Jersey 1869 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	642	-	-	-	-	642
C2 WM New Jersey 1977 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	637	-	-	-	-	637
C2 WM New Jersey 2195 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.096	-	-	4	4	1.100
C2 WM New Jersey 3795 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.235	-	-	-	-	1.235
C2 Rho LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	34.947	1.263	-	893	893	37.104

MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	OPERACIONES CONTINUADAS	BENEFICIO NETO TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
C2-REA Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	9.211	-736	-	-2	-2	8.473
C2 CA 2016 Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.249	153	-	-12	-12	1.390
REA-C2 2016 Les-see LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	7.064	234	-	4	4	7.302
Camden PV Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	7.249	-500	-	-296	-296	6.453
C2 MA Managing Member II LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.700	-	-	1	1	2.701
C2 MA FKW Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.701	-30	-	-67	-67	2.604
RevEnergy C2 Franklin LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.702	29	-	-61	-61	1.670
C2 MA Kelly Way Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.129	-32	-	-4	-4	1.093
C2 MA Lakeville Sponsor LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	7.608	-	-	-	-	7.608
C2 MA Lakeville Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	7.608	553	-	-28	-28	8.134
C2 MA Lakeville LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	8.111	-146	-	-26	-26	7.939
C2 MA DEPCOM Sponsor LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	3.635	-	-	-	-	3.635
C2 MA DEPCOM 2017 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	3.635	1.286	-	38	38	4.960
C2 MA Adams II LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.754	46	-	-66	-66	1.734
C2 MA New Salem LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.326	32	-	-2	-2	1.356
C2 MA Dudley II LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.552	-29	-	-132	-132	1.391
Norton Solar I LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.531	55	-	156	156	1.743
Norton Solar II LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.660	19	-	33	33	1.712
C2 Starrtt Sponsor LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	16.975	-	-	-	-	16.975
C2 CB 2017 Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	16.975	997	-	-602	-602	17.370
C2 Scripps 1 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.365	-25	-	-65	-65	1.275
C2 Scripps 4 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.257	-11	-	-37	-37	1.209
C2 Starratt Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	13.194	-92	-	-216	-216	12.886
C2 WM Greenwood Leasing LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	360	1	-	4	4	365
C2 WM Powdersville Leasing LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	563	-1	-	-15	-15	547
C2 WM Simpsonville Leasing LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	717	1	-	-3	-3	715
C2 MA Owner LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	18.273	488	-	1	1	18.761
C2 MA Adams I Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	10.203	394	-	-205	-205	10.392
C2 MA Adams I LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	10.157	-187	-	-436	-436	9.534
C2 MA Swansea Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	5.955	260	-	-159	-159	6.056
C2 MA Swansea LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	6.403	-218	-	198	198	6.383
C2 MA 2016 Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.646	62	-	12	12	1.720
RS Holyoke 3 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.661	-51	-	-44	-44	1.566
C2 Franklin LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	3.127	-5	-	-	-	3.122
C2 Gamma Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	3.127	-2	-	-70	-70	3.056
C2 Scripps 1 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.365	-25	-	-65	-65	1.275
C2 Scripps 4 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.257	-11	-	-37	-37	1.209

74



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	OPERACIONES CONTINUADAS	BENEFICIO NETO TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
C2 Starratt Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	13.194	-92	-	-216	-216	12.886
C2 WM Greenwood Leasing LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	360	1	-	4	4	365
C2 WM Powdersville Leasing LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	563	-1	-	-15	-15	547
C2 WM Simpsonville Leasing LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	717	1	-	-3	-3	715
C2 MA Owner LLC	USA	-	85%	Unaudited	Photovoltaic energy production	18,273	488	-	1	1	18,761
C2 MA Adams I Holdings LLC	USA	-	85%	Unaudited	Photovoltaic energy production	10,203	394	-	-205	-205	10,392
C2 MA Adams I LLC	USA	-	85%	Unaudited	Photovoltaic energy production	10,157	-187	-	-436	-436	9,534
C2 MA Swansea Holdings LLC	USA	-	85%	Unaudited	Photovoltaic energy production	5,955	260	-	-159	-159	6,056
C2 MA Swansea LLC	USA	-	85%	Unaudited	Photovoltaic energy production	6,403	-218	-	198	198	6,383
C2 MA 2016 Holdings LLC	USA	-	85%	Unaudited	Photovoltaic energy production	1,646	62	-	12	12	1,720
C2 Morin LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.586	-18	-	-82	-82	1.486
SLX Project 1080 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.475	30	-	43	43	1.547
C2 WM Leasing LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.465	-	-	-	-	1.465
C2 WM Phase I Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.418	33	-	-3	-3	1.448
C2 WM Chester Leasing LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	237	-	-	-18	-18	219
C2 WM Indian Land Leasing LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	497	-2	-	-33	-33	462
C2 WM Lake Wylie Leasing LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	508	-3	-	-30	-30	475
C2 WM Pickens Leasing LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	195	-1	-	13	13	207
C2 Bristol I LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	387	-	-	-9	-9	378
C2 CA WMS Redlands #1693 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
C2 CA WMS Bloomington#3459 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	17	-	-	-	-	17
C2 IL WMS Skokie #1998 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	15	-	-	-	-	15
2021 DG Apollo Sol II LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-71	-	71	71	-
2021 DG Apollo Ventures II LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
RI Sposato Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	66	-	-	-	-	66
RSBF E470 I LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.034	-5	-	87	87	1.117
C2 Bristol II LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	331	-	-	-	-	331
C2 Omega Holding Company LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-8	-8	-8
C2 WM California 2039 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	61	-	-	-61	-61	-
C2 WM California 5884 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	18	-	-	-18	-18	-
Camden PV PSEG Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	102	-10	-	-49	-49	43
EDPR NA DG MN SLP LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
ME Dover Foxcroft Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	406	-	-	-1	-1	405
ME Ellsworth Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	611	-	-	-1	-1	610
ME Punky Meadows Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
ME Rocky Hill Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	123	-	-	-	-	123
ME Sandy Hill Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	147	-	-	-	-	147
NH Hinsdale Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
New Scotland 5 Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
CA Gettysburg Solar Farm LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.646	-	-	-	-	1.646
CA Syracuse Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	43	-	-	-	-	43
CA Tours Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-1	-1	-1
2021 DG CA Apollo Sol II LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
2021 DG CA Apollo Ventures II LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
2021 DG Agora Sol I LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
NC Loy Farm Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-22	-	-	-25	-25	-47
NV Solar Sparks LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1	-	-	-	-	1
RSBF Jeffco II LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	371	-	-	-3	-3	368
2021 DG Agora Ventures I LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	5.071	-	-	-38	-38	5.033
2021 DG CA Agora Sol I LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
2021 DG Agora Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-5.258	-	-	-	-5.258
DC-JD Portfolio-818 Michigan	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2	-	-	-3	-3	-1
DC-JD Portfolio-Barref Roof	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1	-	-	-	-	1
DC-JD Portfolio-Flat Roof	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1	-	-	-	-	1
ME New Vineyard Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	109	-	-	-	-	109
DC-JD Portfolio-Green Roof	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2	-	-	-	-	2
DC-JD Portfolio-Parking Deck	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2	-	-	-	-	2
Creed Road Solar 1 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	3	-	-	-	-	3
German Comunity Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	4.573	-	-	-82	-82	4.491
Gilpatrick Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	562	-	-	-	-	562
North Coast Highway Solar 1 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	13	-	-	-	-	13
North Coast Highway Solar 2 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	34	-	-	-	-	34
Parkman Solar DG LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Piscataquis Valley Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	354	-	-	-	-	354
Waterville Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
NY-Postdam I	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.753	-	-	-19	-19	2.734
2021 DG CA Agora Holdings LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	50	-	-	-	-	50
RI-Comolli	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
RI-Moo Cow	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1.334	-	-	3	3	1.337
EDPRNA DG WM II-Illinois 1998 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
SC Heathwood Hall Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1	-	-	-	-	1
SC Southern Wesleyan Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1	-	-	-	-	1
VA-Green Acres	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	8	-	-	-	-	8
SC Beaufort Jasper Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	5	-	-	-1	-1	4
EDPRNA DG WM II-Illinois 3459 LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
MT Plentywood Solar I LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-

76



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	OPERACIONES CONTINUADAS	BENEFICIO NETO TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
MT Plentywood Solar II LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
ND Crystal Solar I LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
DC Green Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
DC PD Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Morgan Road Solar West LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.142	-	-	-23	-23	2.119
Morgan Road Solar East LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	2.359	-	-	-22	-22	2.337
NY Gomer SAS LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
NY Broadway SAS LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
NY Highlana SAS LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
AZ Mohave Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	641	-	-	-	-	641
RI Quarry Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
DC Michigan Solar LLC	USA	-	85%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
EDP Renewables Canada LTD.	Canada	100%	-	No audita-da	Holding	100.150	-136	32	-2.663	-2.663	97.383
EDP Renewables Sharp Hills Project LP	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	12.873	-739	1.614	-862	-862	12.886
SBWF GP Inc.	Canada	-	51%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	1	-	-	-	1
South Dundas Wind Farm LP	Canada	-	51%	PWC	Prod. energ. edlica	3.368	20.799	-234	3.599	3.599	27.532
Nation Rise Wind Farm LP	Canada	-	51%	No audita-da	Prod. energ. edlica	50.264	-876	-2.709	1.091	1.091	47.770
Nation Rise Wind Farm GP Inc.	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	1	-12	-	-6	-6	-17
South Branch Wind Farm II GP Inc.	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
South Branch Wind Farm II LP	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	269	-445	-	7	7	-169
EDP Renewables Sharp Hills Project GP Ltd.	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Edp Renewables Canada Management Services LTD	Canada	-	100%	No audita-da	Holding	-	-2.644	-	-	-	-2.644
Edp Renewables Sask Se GP Ltd	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Edp Renewables Sask SE Limited Partnership	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-562	-	-154	-154	-716
Kennedy Wind farm GP Ltd	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Keneedy Wind farm Limited Partnership	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-216	-	2	2	-215
Bromhead Solar Park Gp Ltd	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Bromhead Solar Park Limited Partnership	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-216	-	2	2	-215
Halbrite Solar Park Gp Ltd	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Halbrite Solar Park Limited Partnership	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-216	-	2	2	-215
Blue Bridge Solar Park Gp Ltd	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Blue bridge Solar Park Limited Partnership	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-216	-	2	2	-215
Edp Renewables Sh II Project GP Ltd	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-
Edp Renewables Sh II Project GP Ltd	Canada	-	100%	No audita-da	Prod. energ. edlica	-	-	-	-	-	-



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	OPERACIONES CONTINUADAS	BENEFICIO NETO TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Eolos Energia,S.A.S E.S.P	Colombia	100%	-	PWC	Prod. energ. eólica	3.586	32.114	3.346	-4.340	-4.340	34.707
Vientos del Norte,S.A.S, E.S.P	Colombia	100%	-	PWC	Prod. energ. eólica	3.005	26.998	3.300	-3.633	-3.633	29.670
Solar Power Solutions,S.A.S E.S.P	Colombia	100%	-	PWC	Prod. energ. foto-voltaica	228	1.659	-	-440	-440	1.447
Elipse Energia ,S.A.S E.S.P	Colombia	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	56	90	-	-438	-438	-292
Omega Energia S.A.S E.S.P	Colombia	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	56	90	-	-436	-436	-291
Kappa Ener-gia,S.A.S.E.S.P	Colombia	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	56	90	-	-436	-436	-291
Edpr Vietnam Com-pany Limited	Vietnam	100%	-	PWC	Holding	279	-	-	-993	-993	-715
Trun Son Energy Development LLC	Vietnam	-	100%	PWC	Prod. energ. foto-voltaica	7.620	903	-	-350	-350	8.174
Trung Song SG Pte Ltd	Singapur	100%	-	PWC	Prod. energ. foto-voltaica	9.425	-68	-	-67	-67	9.290
LYS Energy Invest-ment Pte Ltd	Vietnam	-	100%	PWC	Prod. energ. foto-voltaica	9.425	-1.718	-	120	120	7.827
EDP Renewables Chile,SpA	Chile	100%	-	No audita-da	Holding	3.497	-	-	-315	-315	3.182
Los Llanos So-lar,SpA	Chile	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	1	-	-	-450	-450	-449
Parque Eólico Punta de Talca,SpA	Chile	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	317	-272	-	-704	-704	-659
Parque Eólico San Andrés, SpA	Chile	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	388	-368	-	-333	-333	-313
Parque Eólico Victoria,SpA	Chile	-	100%	No audita-da	Prod. energ. eólica	1.158	-1.107	-	-297	-297	-247
OMA Haedori Co.,Ltd	Korea	-	60%	No audita-da	Prod. energ. eólica	370	-9	-	-430	-430	-70
EDP Renováveis Brasil, S.A.	Brazil	100%	-	PWC	Holding	337.470	46.063	1.359	12.349	12.349	397.241
Central Nacional de Energia Eólica, S.A.	Brazil	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	1.964	52	-	1.276	1.276	3.292
Elebrás Projetos, S.A.	Brazil	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	16.447	339	-	8.878	8.878	25.664
Central Eólica Baixa do Fei-jão I, S.A.	Brazil	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	6.215	1.854	-	264	264	8.333
Central Eólica Baixa do Fei-jão II, S.A.	Brazil	-	51%	PWC	Wind energy pro-duction	6,426	1,888	-	420	420	8,734
Central Eólica Baixa do Fei-jão III, S.A.	Brazil	-	51%	PWC	Wind energy pro-duction	10,684	359	-	-73	-73	10,970
Central Eólica Baixa do Fei-jão IV, S.A.	Brazil	-	51%	PWC	Wind energy pro-duction	7,042	1,184	-	145	145	8,370
Central Eólica JAU, S.A.	Brazil	-	51%	PWC	Wind energy pro-duction	27,583	7,264	-	1,924	1,924	36,771
Central Eólica Aven-tura I, S.A.	Brazil	-	51%	PWC	Wind energy pro-duction	12,944	555	-	805	805	14,304
Central Eólica Aventura II, S.A.	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy pro-duction	4,948	-585	-	2,248	2,248	6,611
Central Eólica Bo-queirao I,S.A.	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy pro-duction	15,881	-6	-	-12	-12	15,864
Central Eólica Bo-queirao II, S.A.	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy pro-duction	11,132	-4	-	-8	-8	11,120
Central Eólica Ca-tanduba I, S.A.	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy pro-duction	-	-5	-	-177	-177	-182
Central Eólica Cata-dunba II, S.A.	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy pro-duction	-	-5	-	-6	-6	-11
Jerusalém Hol-ding,S.A	Brazil	-	100%	PWC	Holding	9,067	-76	-	-98	-98	8,893
Central Eólica Monte Verde VI,S.A	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy pro-duction	1,935	-10	-	-19	-19	1,906
Monte Verde hol-ding,S.A	Brazil	-	100%	PWC	Holding	15,343	-64	-	-127	-127	15,152
Central Eólica Aventura III,S.A	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy pro-duction	6,299	-688	-	2,770	2,770	8,381
Central Eólica Aven-tura IV,S.A	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy pro-duction	7,802	-725	-	2,891	2,891	9,968

78



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	OPERACIONES CONTINUADAS	BENEFICIO NETO TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Central Eólica Aventura V,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy production	6,936	-586	-	2,338	2,338	8,688
Srnm Holding S,A	Brazil	-	100%	PWC	Holding	42,959	-376	-	1,039	1,039	43,623
Central Eólica Srnm I,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy production	8,576	-38	-	-164	-164	8,374
Central Eólica Srnm II,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy production	13,216	-296	-	1,151	1,151	14,070
Central Eólica Srnm III,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy production	8,591	-31	-	-158	-158	8,402
Central Eólica Srnm IV,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy production	8,818	-30	-	-150	-150	8,638
Central Eólica Srnm V,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Wind energy production	6,552	-112	-	387	387	6,826
Central Solar Lagoa I, S,A	Brazil	-	100%	Unaudited	Photovoltaic energy production	81	-	-	-1	-1	80
Central Solar Lagoa II, S,A	Brazil	-	100%	Unaudited	Photovoltaic energy production	81	-	-	-1	-1	80
Aventura Holding,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Holding	20,243	-2,585	-	10,224	10,224	27,882
Central Eólica Monte Verde I,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	3,264	-11	-	-20	-20	3,233
Central Eólica Monte Verde II,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	3,218	-7	-	-19	-19	3,193
Central Eólica Monte Verde III,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	2,928	-10	-	-19	-19	2,899
Central Eólica Monte Verde IV,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	2,302	-9	-	-16	-16	2,277
Central Eólica Monte Verde V,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1,667	-2	-	-15	-15	1,649
Central Solar Pereira Barreto I,LTDA.	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	6,231	-499	-	1,762	1,762	7,494
Central Solar Pereira Barreto II,LTDA.	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	16,259	-580	-	1,734	1,734	17,414
Central Solar Pereira Barreto III,LTDA.	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	5,507	-366	-	1,301	1,301	6,441
Central Solar Pereira Barreto IV,LTDA.	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	8,676	-442	-	1,066	1,066	9,300
Central Solar Pereira Barreto V,LTDA.	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	2,224	-86	-	-20	-20	2,119
Central Eólica Jerusalém I,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1,568	-13	-	-16	-16	1,539
Central Eólica Jerusalém II,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1,429	-10	-	-12	-12	1,406
Central Eólica Jerusalém III,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1,539	-11	-	-16	-16	1,512
Central Eólica Jerusalém IV,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1,420	-11	-	-12	-12	1,397
Central Eólica Jerusalém V,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1,422	-11	-	-12	-12	1,399
Central Eólica Jerusalém VI,S,A	Brazil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1,667	-11	-	-13	-13	1,643
Central Eólica Amanhecer I,S,A	Brazil	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Central Eólica Amanhecer II,S,A	Brazil	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Central Eólica Amanhecer III,S,A	Brazil	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Central Eólica Amanhecer IV,S,A	Brazil	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Central Eólica Amanhecer V,S,A	Brazil	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Central Eólica Amanhecer VI,S,A	Brazil	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Central Eólica Amanhecer VII,S,A	Brazil	-	100%	No audita	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Central Solar Novo Oriente I,S,A	Brazil	-	100%	No audita	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Central Solar Novo Oriente II,S,A	Brazil	-	100%	No audita	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-

MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Central Solar Novo Oriente III,S.A	Brazil	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Central Solar Novo Oriente IV,S,A	Brazil	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Central Solar Novo Oriente V,S,A	Brazil	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Central Solar Novo Oriente VI,S,A	Brazil	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	-	-	-	-
Central Geradora Fotovoltaica Monte Verde Solar II,S.A.	Brazil	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	149	-	-	149
Central Geradora Fotovoltaica Monte Verde Solar III,S.A.	Brazil	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	149	-	-	149
Central Geradora Fotovoltaica Monte Verde Solar IV,S.A.	Brazil	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	149	-	-	149
Central Geradora Fotovoltaica Monte Verde Solar VI,S.A.	Brazil	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	149	-	-	149
Central Geradora Fotovoltaica Monte Verde Solar VII,S.A.	Brazil	-	100%	No audita-da	Prod. energ. foto-voltaica	-	-	149	-	-	149

*Sociedades incluidas en el grupo fiscal al que pertenece la Sociedad (nota 18)

MILES DE EUROS

SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTI-GRUPO	DOMICILIO SOCIAL	% DI-RECTO	% INDI-RECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Biomasa del Pirineo, S.A.	Huesca, Spain	-	30%	No auditada	Biomasa: prod electricidad	455	-217	-	-	-	238
Sistemas Eólicos tres Cruces,S.L	Soria, Spain	-	25%	No auditada	Prod. energ. eólica	50	-19	-	-	-	31
Desarrollos Energéticos del Val,S.I	Soria, Spain	-	25%	No auditada	Prod. energ. eólica	137	153	-	-	-	290
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	Soria, Spain	-	42%	Kpmg	Prod. energ. eólica	7.194	26.218	-	7.766	7.766	41.178
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	Las Palmas de Gran Canaria, Spain	-	45%	PWC	Promoción parques eólicos	1.817	635	-	3.631	3.631	6.083
Solar Siglo XXI, S.A.	Ciudad Real, Spain	-	25%	No auditada	Prod. energ. eólica	80	-18	-	-	-	62
Parque Eólico Belmonte, S.A.	Madrid, Spain	-	30%	Kpmg	Prod. energ. eólica	120	8.114	-	1.278	1.278	9.512
OW Offshore,S.L	Spain	50%	-	PWC	Prod. energ. eólica	57.520	611.659	3.188	34.902	34.902	707.268
Eólica de Sao Juliao,Ida	Portugal	-	45%	No auditada	Prod. energ. eólica	500	2.285	-11.987	-2.724	-2.724	-11.927
Evolución 2000,S.L	Spain	-	49.%	PWC	Prod. energ. eólica	118	19.846	-	3.936	3.936	23.900
Desarrollos energéticos Canarias, S.A	Spain	-	50%	No auditada	Promoción parques eólicos	15	-25	-	-	-	-10
Eox Pax Ila,S.L	Spain	-	48,5%	Deloitte	Prod. energ. eólica	6	434	-3.774	2.872	2.872	462
Geólica Magallón,S.L	Spain	-	36%	PWC	Prod. energ. eólica	2.040	-1.320	-	5.982	5.982	6.702
San Juan de Bargas Eólica, S.L	Spain	-	47%	PWC	Prod. energ. eólica	5.000	1.235	-	5.132	5.132	11.367
Unión Generadores de Energia,S.I	Spain	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	23	4.540	-	-	-	4.563
Evoikos Voareas,A,E	Greece	-	51%	No auditada	Prod. energ. eólica	66	657	-	-38	-38	685
Sofrano A.E.E	Greece	-	51%	No auditada	Prod. energ. eólica	700	-22	-	-33	-33	645
Solar Works! B.V	Netherlands	-	20%	RSM Global	Prod. energ. eólica	5.977	-4.739	-	-1.238	-1.238	-
Goldfinger Ventures LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	124.067	-825	-	18.569	18.569	141.811



SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO	DOMICILIO SOCIAL	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	MILES DE EUROS		
									BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Goldfinger Ventures II LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	162.629	4.136	-	27.278	27.278	194.044
Biomassas del Pirineo, S.A.	Huesca, Spain	-	30%	No auditada	Biomasa: prod electricidad	455	-217	-	-	-	238
Nine Kings Wind Farm LLC	USA	-	50%	No auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Riverstart Ventures LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	130.232	-	-	-	-	130.232
2019 Vento XX LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. eólica	-	106.296	-	109.646	109.646	215.942
2017 Vento XVII LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. eólica	155.760	-	-	21.455	21.455	177.215
Biomassas del Pirineo, S.A.	Huesca, Spain	-	30%	No auditada	Biomasa: prod electricidad	455	-217	-	-	-	238
Sistemas Eólicos tres Cruces,S.L	Soria, Spain	-	25%	No auditada	Prod. energ. eólica	50	-19	-	-	-	31
Desarrollos Energéticos del Val.S.I	Soria, Spain	-	25%	No auditada	Prod. energ. eólica	137	153	-	-	-	290
Parque Eólico Sierra del Madero, S.A.	Soria, Spain	-	42%	Kpmg	Prod. energ. eólica	7.194	26.218	-	7.766	7.766	41.178
Desarrollos Eólicos de Canarias, S.A.	Las Palmas de Gran Canaria, Spain	-	45%	PWC	Promoción parques eólicos	1.817	635	-	3.631	3.631	6.083
Solar Siglo XXI, S.A.	Ciudad Real, Spain	-	25%	No auditada	Prod. energ. eólica	80	-18	-	-	-	62
Parque Eólico Belmonte, S.A.	Madrid, Spain	-	30%	Kpmg	Prod. energ. eólica	120	8.114	-	1.278	1.278	9.512
OW Offshore,S.L	Spain	50%	-	PWC	Prod. energ. eólica	57.520	611.659	3.188	34.902	34.902	707.268
2018 Vento XIX LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. eólica	75.648	43.791	-	14.059	14.059	133.497
Solar Ventures Acquisition LLC	USA	-	50%	No auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	3.067	-	-2	-2	3.065
Blue Canyon Windpower LLC	USA	-	25%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Riverstart Development LLC	USA	-	20%	No auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Flat Rock Windpower II LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	190.558	-103.366	-	-6.458	-6.458	80.735
Flat Rock Windpower LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	484.142	-271.105	-	-15.317	-15.317	197.721
Moray West Holdings limited	United Kingdom	-	33.4%	PWC	Prod. energ. eólica	1	-602	-	-362	-362	-962
Nine Kings Wind Farm LLC	USA	-	50%	No auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Riverstart Ventures LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	130.232	-	-	-	-	130.232
2019 Vento XX LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. eólica	-	106.296	-	109.646	109.646	215.942
2018 Vento XIX LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. eólica	75.648	43.791	-	14.059	14.059	133.497
Solar Ventures Acquisition LLC	USA	-	50%	No auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	3.067	-	-2	-2	3.065
Blue Canyon Windpower LLC	USA	-	25%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Riverstart Development LLC	USA	-	20%	No auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-

[illegible]

Anexo II

EDP Renovaveis. S.A.

Información relativa a participaciones en empresas del Grupo a 31 de diciembre de 2020

MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
EDP Renewables EUROPE, S.L.U.*	España	100%	-	PWC	Holding	249.499	1.613.267	-	639.587	639.587	2.502.353
EDP Renovables España, S.L.U.*	España	-	100%	PWC	Holding, construcción y prod. energ. eólica	46.128	382.565	313	255.819	255.819	684.825
EDPR Polska, Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	PWC	Holding y prod. energ. eólica	94.272	83.358	107	2.604	2.604	180.341
EDPR International Investmets, B.V.	Países Bajos	-	100%	PWC	Holding	20	-27.259	-	30.531	30.531	3.293
EDPR France Holding SAS	Francia	-	100%	PWC	Holding	19.900	37.926	-	-6.764	-6.764	51.063
EDP Renewables SGPS,SA	Portugal	-	100%	PWC	Holding	50	116.930	-	9.848	9.848	126.828
EDP Renewables Belgium, S.A	Bélgica	0.17%	99.83%	PWC	Holding	287	403	-	-99	-99	590
EDPR Portugal, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Holding y prod. energ. eólica	7.500	97.075	4.074	46.341	46.341	154.990
EDPR PT-Promocao e Operacao, S.A	Portugal	-	100%	PWC	Eólica: Promoción parques eólicos	58	6.903	788	-1.390	-1.390	5.571
Cernavoda Power, S.A	Rumanía	0.01%	99.99%	PWC	Prod. energ. eólica	68.939	-14.683	-	3.566	3.566	57.822
VS Wind Farm S.A.	Rumanía	0.01%	99.99%	PWC	Prod. energ. eólica	44.394	2.238	-	2.761	2.761	49.392
Pestera Wind Farm, S.A.	Rumanía	0.01%	99.99%	PWC	Prod. energ. eólica	55.439	-15.698	-	2.451	2.451	42.192
EDPR Romania, S.R.L.	Rumanía	0.01%	99.99%	PWC	Prod. energ. eólica	222.119	54.448	-	11.182	11.182	287.749x
Sibioara Wind Farm, S.r.L	Rumanía	0.01%	99.99%	PWC	Prod. energ. eólica	16.819	-10.407	-	-25	-25	6.388
EDP Renewables Italia, S.r.l	Italia	-	51%	PWC	Holding y prod. energ. eólica	34.439	15.812	-	11.225	11.225	61.477
EDP Renovaveis Servicios Financieros, S.A.*	España	70.01%	29.99%	PWC	Otras actividades económicas	84.691	321.750	-	10.687	10.687	417.128
Parque Eólico Santa Quiteria, S.L.	España	-	84%	PWC	Prod. energ. eólica	63	14.019	-	620	620	14.702
Eólica La Janda, S.L.U.*	España	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	4.525	10.802	-	10.506	10.506	25.833
Eólica Fontesilva, S.L.U.*	España	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	6.860	8.664	-	1.055	1.055	16.579
EDPR Yield S.A.U.*	España	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	99.405	59.272	-	29.740	29.740	188.418
Parque Eólico Altos del Voltioy S.A.*	España	-	93%	PWC	Prod. energ. eólica	6.434	12.207	-	195	195	18.836
Eólica La Brújula, S.A.U	España	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	3.294	16.095	-	2.852	2.852	22.241
Eólica Arlanzón S.A.	España	-	85%	PWC	Prod. energ. eólica	4.509	8.365	-	414	414	13.289
Eolica Campollano S.A.	España	-	75%	PWC	Prod. energ. eólica	6.560	20.959	-	2.512	2.512	30.031
Parque Eólico La Sotonera S.L.	España	-	70%	PWC	Prod. energ. eólica	2.000	5.958	-	427	427	8.385
Viesgo Europa, S.L.U	España	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.000	2.453	-	-	-	3.453
Viesgo Renovables, S.L.U	España	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	12.770	179.357	-	-	-	192.126
Viesgo Mantenimiento, S.L.U	España	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	3	923	-	-	-	926
Northeolic Monte Buño, S.L	España	-	75%	PWC	Prod. energ. eólica	4	-155	-	-	-	-151

MILES DE EUROS											
SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Compañía Eólica Aragonesa S.A	España	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	6.701	34.564	-	-	-	41.265
Parque Eólico de Abrazadilla. S.L.U	España	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	3	-1	-	-2	-2	0
Korsze Wind Farm.SP.z.o.o	Polonia	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	8.420	14.829	-	6.283	6.283	29.532
Radziejów wind farm SP.z.o.o	Polonia	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	5.982	-3.738	-	-144	-144	2.100
Energiaki Arvanikou E.P.E	Grecia	0.01%	99.99%	No Auditada	Prod. energ. eólica	13.222	860	-	-825	-825	13.258
Wind Park Aeror-rachi M.A.E	Grecia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	310	735	-	-1.061	-1.061	-16
Edpr Hellas 1 M.A.E	Grecia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	1.205	388	-	-155	-155	1.438
Edpr Hellas 2 M.A.E	Grecia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	410	1.428	-	-173	-173	1.665
Wind Shape.Ltd	Grecia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	18	-52	-	-	-	-34
Aioliko Parko Fthiotidos Erimia E.P.E	Grecia	0.67	99.33%	No Auditada	Prod. energ. eólica	35	261	-	-158	-158	138
Wincap S.R.L	Italia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	2.550	4.990	-	870	870	8.411
Renovables Castilla La Mancha. S.A.	España	-	90%	PWC	Prod. energ. eólica	60	4.662	-	1.609	1.609	6.332
Monts de la Madeleine Energie.S.A.S	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	37	-22	-	-10	-10	5
Monts du Forez Energie.SAS	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	37	-69	-	-8	-8	-40
Sarve.S.R.L	Italia	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	10	84	-	-243	-243	149
Bourbriac II SAS	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1	-29	-	-6	-6	-34
Molen Wind II sp.Z.o.o	Polonia	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	3	10.367	210	2.093	2.093	12.672
Breva Wind S.R.L	Italia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	7.100	-824	-	-330	-330	5.946
Acampo Arias. SL*	España	-	95%	PWC	Prod. energ. eólica	3.314	3.200	-	609	609	7.123
Relax Wind Park III. Sp.z.o.o.	Polonia	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	12.916	1.648	59	1.207	1.207	15.830
Relax Wind Park I. Sp.z.o.o.	Polonia	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	10.085	7.308	3.125	5.811	5.811	26.330
Parque Eólico Los Cantales. S.L.U.*	España	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.963	1.363	-	1.061	1.061	4.387
Gudziki Wind Farm.sp.z.o.o	Polonia	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	1	-3	-	-20	-20	-22
EW Dobrzyca. sp z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	146	6.833	50	-489	-489	6.541
Ujazd. So.z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	1.007	-825	8	-234	-234	-44
Winfan.Sp.z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	4	162	2	-81	-81	88
Kowalewo Wind.Sp z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	19	485	4	-179	-179	329
EW P European Wind Power Krasin.Sp.z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	1.558	-104	31	-287	-287	1.198
Nowa Energia 1 Sp.z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	18	333	9	-629	-629	-268
Farma Wiatrowa Bogoria.Sp z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	519	1.894	14	-292	-292	2.135
Lichnowy Wind-farm.Sp z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	188	983	18	-8	-8	1.181
Edpr Polska Solar.Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	1	-87	-	-113	-113	-2
La Plaine De Nouaille.S.A.S	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	8	-24	-	-6	-6	-23
Le Chemin de Saint Druon.S.A.S	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	92	-14	-	-4	-4	73
Parc Eolien des Longs Champs. S.A.R.L	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.201	86	-	486	486	1.773

MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Parc Eolien de Mancheville. S.A.R.L	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1	145	-	189	189	336
Parc Eolien de La Hetroye. SAS	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	37	-56	-	-4	-4	-23
Parc Eolien Louviers. S.A.R.L	Francia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	1	-68	-	185	185	119
Parc Eolien de Dionay. S.A.A	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	37	-78	-	-5	-5	-46
Parc Éolien d'En-trains-sur-No-hain. S.A.S	Francia	-	90%	PWC	Prod. energ. eólica	451	-17	-	-5	-5	429
Parc Éolien de Marchéville. S.A.S	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1	-126	-	497	497	372
Le Chemin de La Corvée. S.A.S	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	123	-61	-	-2	-2	60
Eólica de Serra das Alturas. S.A	Portugal	-	25.55%	PWC	Prod. energ. eólica	50	6.309	-	1.395	1.395	7.754
Malhadizes- Energia Eólica. SA	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	50	7.657	-	2.255	2.255	9.962
Eólica de Montenegro. LDA	Portugal	-	25.55%	PWC	Prod. energ. eólica	50	9.760	-	2.388	2.388	12.198
Eólica da Alagoa. SA	Portugal	-	30.60%	PWC	Prod. energ. eólica	50	3.297	564	1.542	1.542	5.454
Fotovoltaica Lott A.S.A	Portugal	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	50	-22	-	-24	-24	4
Aplica. Indust. de Energías limpias S.L	España	-	62%	No Auditada	Prod. energ. eólica	131	855	-	393	393	1.379
Aprofitament D'Energies Renovables de la Terra Alta S.A	España	-	28.35%	No Auditada	Prod. energ. eólica	1.994	-1.966	-	-2	-2	27
Parc Eólic Serra Voltorera S.L.U	España	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	3.458	6.806	-	846	846	11.110
Elektrownia Wiatrowa Kresy I sp zoo	Polonia	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	15	68.709	665	6.259	6.259	75.648
Edpr Villa Galla. S.R.L	Italia	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	9.000	51.208	-	7.515	7.515	67.723
Desarrollos Eólicos de Teruel SL	España	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	60	-	-	-	-	60
Custolito. S.r.l	Italia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	10	35	-	-10	-10	35
Edpr Sicilia PV. S.r.l	Italia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	10	-3	-	-9	-9	-2
Edpr Sicilia Wind. S.r.l	Italia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	10	-3	-	-28	-28	-20
Tebar Eólica. S.A.U.*	España	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	4.720	2.561	-	2.515	2.515	9.796
Edpr Terral S.L.U	España	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	3	-1	-	-	-	2
Edpr Suvan. S.L.U	España	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	3	-1	-	-	-	2
Masovia Wind Farm I s.p. zo.o.	Polonia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	273	-222	-	-43	-43	8
Farma wiaStrozbery Sp.z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	101	212	-	-14	-14	300
Karpacka Mala Energetyka. Sp.z.o.o	Polonia	-	85%	No Auditada	Prod. energ. eólica	11	-392	-	-33	-33	-413
Edpr Italia holding. S.r.l	Italia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	347	53.221	-	-3.936	-3.936	49.632
Re plus – Società a Responsabilità Limitada	Italia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	100	30	-	-30	-30	100
Iberia Aprovechamientos Eólicos. S.A.U.*	España	-	94%	PWC	Prod. energ. eólica	1.919	3.228	-	268	268	5.415
Parc Éolien de boqueho-Pouagat SAS	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1	1.100	-	598	598	1.699
Parc éolien des 7 Domaines. S.A.S	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	5	-15	-	-15	-15	-25
EDPR PT - Parques Eólicos. S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	50	43.925	-	1.141	1.141	45.116

84



MILES DE EUROS											
SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Eólica do Alto da Lagoa, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	50	11.136	-298	1.275	1.275	12.163
Eólica das Serras das Beiras, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	50	33.248	-1.899	5.248	5.248	36.647
Eólica da Coutada, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	50	45.812	-2.021	8.085	8.085	51.926
Eólica do Espigão, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	50	13.141	-206	1.799	1.799	14.784
Eólica do Sincelo, S.A.	Portugal	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	150	3.634	-	886	886	4.671
Eólica da Linha, S.A.	Portugal	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	100	643	-673	5.129	5.129	5.199
Eólica do Alto do Mourisco, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	50	7.718	-251	1.661	1.661	9.178
Eólica dos Altos dos Salgueiros-Guilhado, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	50	3.328	-95	712	712	3.995
Eólica do Alto da Teixosa, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	50	8.953	-446	1.620	1.620	10.178
Eólica da Terra do Mato, S.A.	Portugal	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	50	10.234	-570	1.682	1.682	11.396
5 Parque Eólico do Planato, S.A.	Portugal	-	90%	PWC	Prod. energ. eólica	60	30.533	-	-	-	30.593
IE2 Portugal, SGPS, S.A.	Portugal	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	331	1.243	-	-	-	1.574
S.E.E.Sul Energia Eólica, S.A.	Portugal	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	150	5.767	-	-	-	5.917
Eoliser-Servicos de Gestao para Parques Eólicos, Lda	Portugal	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	264	529	-	-	-	793
TACA Wind, S.r.l.	Italia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.160	5.639	-	392	392	7.191
Vientos de Coahuila, S.A. de C.V.	México	0.01%	99.99%	No Auditada	Prod. energ. eólica	2.039	-189	-9	-241	-241	1.493
Eólica de Coahuila, S.A. de C.V.	México	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	5.859	15.752	-2.372	20.362	20.362	39.601
Parque Solar Los Cuervos, S de R.L de C.V	México	99%	-	No Auditada	Prod. energ. eólica	4.274	18	-	-602	-602	3.689
Parc Éolien de Flavin, S.A.S	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	2.501	1.013	-	277	277	3.791
Parc Éolien de Prouville, S.A.S	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1	-21	-	-10	-10	-30
Vaudrimesnil Energie, S.A.R.L	Francia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	7	3	-	-10	-10	-
Vanosoc Energie, S.A.S	Francia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	1	-	-	-1	-1	-
Transition Euroise Roman II, S.A.S	Francia	-	85%	No Auditada	Prod. energ. eólica	603	-	-	-5	-5	598
Parc Éolien de la Champagne Berri-chonne, S.A.R.L	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	4	1.734	-	502	502	2.240
Parc Éolien de Paudy, S.A.S.	Francia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	3.537	697	-	1.087	1.087	5.321
Parc Éolien de la Cote du Cerisat, S.A.S	Francia	-	100%	Er-nest&Young	Prod. energ. eólica	27	-109	-	910	910	829
Tivano, S.R.L	Italia	-	75%	PWC	Prod. energ. eólica	100	1.942	-	604	604	2.646
San Mauro, S.R.L	Italia	-	75%	PWC	Prod. energ. eólica	70	2.972	-	-51	-51	2.991
Conza Energia, S.R.L	Italia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	456	3.592	-	940	940	4.988
Energia Emissioni Zero 4, S.r.l	Italia	-	60%	PWC	Prod. energ. eólica	10	88	-	-41	-41	57
Aliseo, S.r.l	Italia	-	65%	PWC	Prod. energ. eólica	500	-30	-	-11	-11	459
VRG Wind 153, S.r.l	Italia	-	80%	No Auditada	Prod. energ. eólica	10	448	-	-3	-3	455
Wind Energy San Giorgio, S.r.l	Italia	-	60%	No Auditada	Prod. energ. eólica	20	715	-	-2	-2	733



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Giglio,S.r.l	Italia	-	60%	No Auditada	Prod. energ. eólica	20	1.206	-	-2	-2	1.224
AW 2,S.r.l	Italia	-	75%	PWC	Prod. energ. eólica	100	3.699	-	613	613	4.411
Lucus Power,S.r.l	Italia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	10	4.457	-	666	666	5.133
T Power. S.p.A	Italia	-	100%	Baker. T.R	Prod. energ. eólica	1.000	1.865	-	-648	-648	2.217
Miramit Investments. Sp.z.o.o.	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	12	167	-	-12	-12	168
Budzyn.Sp.z.o.o	Polonia	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	1	-	-	-3	-3	-2
FW Warta.Sp.z.o.o	Polonia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	2	-129	69	-172	-172	-230
Wind Field Wielkopolska.Sp z.o.o	Polonia	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	109	-176	3	-508	-508	-572
Neo Solar Farm. Sp z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	1	-1.080	-	-1	-1	-1.080
R.Wind.Sp z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	1	-16	-	-	-	-15
Edp Renewables Polska HOLDCO.S.A	Polonia	-	51%	PWC	Holding	22	155.562	-	7.362	7.362	163.037
Rampton.Sp z.o.o	Polonia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	218	-38	-	-	-	180
Altnabreac Wind Farm Limited	Reino Unido	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Edp Renewables Hungary	Hungría	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	41	-	-	-250	-250	-209
Sunligt Solar Kft	Hungría	-	85%	PWC	Prod. energ. eólica	14	-	-	-238	-238	-224
Esc Eromu.KFT	Hungría	-	85%	PWC	Prod. energ. eólica	8	-	-	-235	-235	-227
Ben Sca Wind Farm Limited	Reino Unido	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-5	-	-	-	-5
Moorshield Wind Farm limited	Reino Unido	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-1	-	-	-	-1
Drummarnock Wind Farm limited	Reino Unido	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Wind 2 Project 1 Limited	Reino Unido	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
EDP Renewables North America. LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	4.443.709	-697.529	5.255	90.963	90.963	3.842.397
EDPR Servicios de México. S. de R.L. de C.V.	México	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	4.821	-1.943	80	-241	-241	2.717
Paulding Wind Farm IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	160.750	299	-	-798	-798	160.250
EDPR Solar Ventures II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	43.740	1.225	-	853	853	45.818
EDPR Solar Ventures IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	79.962	-38	-	1.797	1.797	81.720
Rush County Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	2.293	-	-	-	-	2.293
North Slope Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Number Nine Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Pacific Southwest Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wyoming Transmissin LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Buffalo Bluff Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Sardinia Wind power LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Cameron Solar LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	29.965	219	-	39	39	30.217
2017 Sol II LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	92.116	-78	-	-46	-46	91.992
2017 Vento XVII LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
EDPR Wind Ventures XVII. L.L.C.	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-93.651	-	125.813	125.813	32.163

86



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Estill Solar I LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	32.463	64	-	3	3	30.955
Horizaon Wind energy Southwest III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Peterson Power Partners LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Duff Solar Park II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
EDPR Northeast Allen Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Indiana Crossroads Solar Park II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
RTSW Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
RTSW Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
RTSW Solar Park II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
RTSW Solar Park III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
RTSW Solar Park IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
RTSW Solar Park V LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
RTSW Solar Park VI LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
2019 Sol V LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Goldfinger Ventures III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Timber Road Solar Park II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Northwest XI LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Cattlemen Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Rail Splitter Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Timber Road II Storage LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Timber Road III Storage LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Top Crop I Storage LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Top Crop II Storage LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Twin Groves I Storage LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Twin Groves II Storage LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Edwardsport Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Azalea Springs Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Crescent Bar Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Esker Solar Park II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Bluebird Prairie Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Timber Road Solar Park III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
EDPR Wind Ventures XXII LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
TEI Vento XVII	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Riverstart Ventures LLC	USA	-	20%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Riverstart Development LLC	USA	-	20%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
2020 Vento XXII LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-

MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Rosewater Ventures LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Misenheimer Solar LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
RE Scarlet LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Big River Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Tug Hill Windpower LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Whiskey Ridge Power Partners LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Wilson Creek Power Project LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Black Prairie Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Black Prairie Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm V LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Athena-Weston Wind Power Project II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
17th Star Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Green Country Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Rolling Upland Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind energy Southwest IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind energy Valley I LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Headwaters Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	61.665	-	-	-780	-780	60.885
Horizon Wind MREC Iowa Partners LLC	USA	-	75%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Freeport Windpower I LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
2019 Sol V LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Edpr Solar Ventures V LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	2.239	-	-	-	-	2.239
Goldfinger Ventures III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Juniper Wind Power Partners LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Wildcat Creek Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	-75.568	-50	-	-	-	75.518
Machias Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Canyon Windpower VII LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
New Trail Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Western Trail Wind Project I LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Whistling Wind WI Energy Center LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Simpson Ridge Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Reloj del Sol Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	79.337	-10	-	-40	-40	79.327
Coos Curry Wind Power Project LLCC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-

88



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Renville County Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Ford Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Gulf Coast Windpower Management Company LLC	USA	-	75%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind energy Northwest IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind energy Northwest VII LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind energy Northwest X LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind energy Pan-handle I LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind energy Southwest I LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizaon Wind energy Southwest II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Energy Midwest IX LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind energy Northwest I LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Az Solar LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
2016 Vento XV LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	386.496	-324	-	-126	-126	386.046
Solar Ventures Purchasing LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	624	-	-1.617	-1.617	-993
2016 Vento XVI LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	142.601	-299	-	-120	-120	142.182
EDPR Wind Ventures XV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	109.299	36.909	-	9.254	9.254	155.461
EDPR Wind Ventures XVI LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	51.776	4.659	-	1.532	1.532	57.967
Riverstart Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	2.239	-	-	-272	-272	1.967
Edpr Wind Ventures XIX LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	50.693	-	-27.080	-27.080	23.613
Edpr Wind Ventures XX LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	170.863	117	-	10.481	10.481	181.461
Edpr Wind Ventures XXI LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	103.879	-	-	2.169	2.169	106.048
Edpr Solar Ventures III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	65.385	-57	-	-467	-467	64.862
Athena-Weston Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Lexington Chenoa Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blackstone Wind farm IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
WTP Management company LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blackstone Wind Farm V LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Canyon Windpower III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Canyon Windpower IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Broadlands Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Broadlands Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Chateaugay River Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Cropsey Ridge Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Dairy Hills Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Diamond Power Partners LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
East Klickitat Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Hidalgo Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	37.741	-3	-	839	839	38.578
Wind Turbine Prometheus LP	USA	-	99%	No Auditada	Prod. energ. eólica	5	-5	-	-	-	-
Whitestone Wind Purchasing LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	6.812	-1.208	-	-960	-960	4.643
Blue Canyon Windpower V LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	22.046	66.700	-	7.226	7.226	95.972
Sagebrush Power Partners LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	106.765	-16.314	276	4.837	4.837	95.564
Marble River LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	172.710	29.116	69.477	-3.239	-3.239	268.064
Blackstone Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	75.562	784	26.243	-1.310	-1.310	101.280
Aroostook Wind Energy LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	37.545	-4.431	-	-	-	33.114
Jericho Rise Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	108.817	8.883	-	-325	-325	117.375
Martinsdale Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	4.447	-23	-	-30	-30	4.394
Signal Hill Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	4	-4	-	-	-	-
Tumbleweed Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	3	-3	-	-	-	-
Stinson Mills Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	3.750	-81	-	-	-	3.669
OPQ Property LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	142	-	-	-	142
Meadow Lake Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	154.884	-15.462	53.379	-2.094	-2.094	190.716
Wheat Field Wind Power Project LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	-	46.081	-	-6.324	-6.324	184.789
High Trail Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	123.950	67.163	-	-6.324	-6.324	184.789
Madison Windpower LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	14.337	-10.017	-	-1.119	-1.119	3.200
Mesquite Wind LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	91.892	57.077	-	2.638	2.638	151.607
BC2 Maple Ridge Wind LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	219.062	-33.748	-	-82.821	-82.821	102.494
Blue Canyon Windpower II LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	93.407	4.620	-	-32.485	-32.485	65.542
Telocaset Wind Power Partners LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	11.021	63.244	3.216	7.653	7.653	85.133
Post Oak Wind LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	107.831	64.733	-	2.744	2.744	175.307
High Prairie Wind Farm II LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	48.708	21.771	267	3.523	3.523	74.269
Old Trail Wind Farm LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	112.691	69.924	1.740	10.730	10.730	195.085
Cloud County Wind Farm LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	126.076	29.785	-	5.946	5.946	161.808
Pioneer Prairie Wind Farm I LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	174.819	93.717	5.475	11.879	11.879	285.890
Arlington Wind Power Project LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	57.956	20.844	3.422	6.860	6.860	89.083
Rail Splitter Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	163.385	-46.838	505	-4.390	-4.390	112.662
Hampton Solar II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	29.725	1.131	-	99	99	30.955
Meadow Lake Wind Farm II LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	117.097	-12.409	279	-1.656	-1.656	103.311
Black Prairie Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	961	-2	-	-	-	959

90



MILES DE EUROS											
SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Meadow Lake Wind Farm IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	71.699	-4.502	24.784	-1.424	-1.424	90.558
Blackstone Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	165.753	855	59.285	134	134	226.028
Saddleback Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	1.101	-1.100	-	-	-	1
Meadow Lake Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	77.614	5.513	30.148	-495	-495	112.779
2007 Vento I LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	449.800	41.716	-	2.716	2.716	494.231
2007 Vento II LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	284.547	-4.342	-	-155	-155	280.050
2008 Vento III LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	363.811	-5.610	-	-46	-46	358.156
2009 Vento IV LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	164.509	-1.163	-	-117	-117	163.229
2009 Vento V LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	22.691	-1.055	-	-24	-24	21.612
2019 Vento XX LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	507.531	-	-	-37	-37	507.494
2019 Vento XXI LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	222.418	-	-	-46	-46	222.372
Horizon Wind Ventures I LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	80.741	390.718	-	-106	-106	471.354
Horizon Wind Ventures II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	112.863	14.499	-	1.889	1.889	129.251
Horizon Wind Ventures III LLC	USA	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	13.483	-	-184	-184	13.299
Clinton County Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	172.716	-6	-	-	-	172.709
Antelope Ridge Wind Power Project LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	10	-10	-	-	-	-
Lexington Chenoa Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	1.635	-490	-	-	-	1.145
Blackstone Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	5.114	-5.114	-	-	-	-
Lexington Chenoa Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	254.269	267	-	-1.829	-1.829	252.708
Paulding Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	29	-24	-	-5	-5	-
Paulding Wind Farm II LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	62.580	41.510	300	5.262	5.262	109.651
Waverly Wind Farm LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	207.060	18.339	-	2.176	2.176	227.576
Blue Canyon Windpower VI LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	73.207	14.971	-	2.216	2.216	90.393
Paulding Wind Farm III LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	143.224	8.216	-	2.039	2.039	153.479
2011 Vento IX LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	63.372	-845	-	-117	-117	62.410
Horizon Wind Ventures IX LLC	USA	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	31.719	-4.317	-	1.509	1.509	28.911
EDPR Vento IV Holding LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	56.226	-	-	-	-	56.226
Headwaters Wind Farm LLC	USA	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	197.176	38.766	-	7.695	7.695	243.636
Lone Valley Solar Park I LLC	USA	-	51%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	19.679	1.071	-	211	211	20.961
Lone Valley Solar Park II LLC	USA	-	51%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	33.823	4.292	-	629	629	38.745
Rising Tree Wind Farm LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	85.832	23.875	-	6.647	6.647	116.354
Arbuckle Mountain Wind Farm LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	122.450	-4.104	-	-2.023	-2.023	116.323
Hidalgo Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	283.178	8.044	-	-8.341	-8.341	282.791
Rising Tree Wind Farm III LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	114.396	22.484	-	5.086	5.086	141.967
Rising Tree Wind Farm II LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	20.989	3.942	-	682	682	25.612
Wheat Field Holding LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-10.090	-	-19	-19	-10.108



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
EDPR WF LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	40.190	-	-	-	-	40.190
Sustaining Power Solutions LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	71.929	-64.675	-	-5.184	-5.184	1.439
Green Power Off-sets LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	9	-9	-	-	-	-
Arkwright Summit Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	159.854	3.495	-	-315	-315	163.034
EDPR Vento I Holding LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	226.127	-	-	-	-	226.127
Turtle Creek Wind Farm LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	232.066	4.487	-	6.030	6.030	242.583
Rio Blanco Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	2.490	-1	-	-	-	2.489
Plum Nellie Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Five-Spot LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Chocolate Bayou I LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Alabama Ledge Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Ashford Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Alabama Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Blackford Country Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Esker Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Greenbow Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Holly Hill Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Pleasantville Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Mineral Springs Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Black Prairie Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Duff Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Broadlands Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	243.288	-16	-5.942	-1.208	-1.208	236.123
Eastmill Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Lowland Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
EDPR Wind Ventures X LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	8.829	48.172	-	7.688	7.688	64.690
EDPR Wind Ventures XI LLC	USA	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	41.608	33.689	-	8.542	8.542	83.838
EDPR Wind Ventures XII LLC	USA	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	18.766	4.195	-	1.309	1.309	24.270
EDPR Wind Ventures XIII LLC	USA	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	59.191	19.920	-	5.878	5.878	84.989
EDPR Wind Ventures XIV LLC	USA	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	22.429	20.336	-	5.775	5.775	48.539
Crossing Trails Wind Power Project LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	7.421	-	-	-16	-16	7.405
Moonshine Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Sedge Meadow Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Helena Harbor Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Headwaters Wind Farm III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Loki Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Leprechaun solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Little brook Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Bright Stalk Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Crossing trails Wind Power Project II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Headwaters Wind Farm IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blackford country Wind farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Prospector Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Rye Patch Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Loblolly Hill solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Meadow lake Wind farm VIII LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Loyal Wind Farm LLC	USA	-	10%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Marathon wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Cielo Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Quilt block Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Shullsburg Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Loma de la Gloria Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Wrangler Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
San Clemente Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Indiana Crossroads Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-148	-148	-148
Indiana Crossroads Wind Farm II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Bayou bend Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Poplar Camp Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Avondale Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Crittenden Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Coldwater Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Meadow Lake Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Nine kings Transco LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Sweet Stream Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Harvest Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Franklin Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Edpr South Table LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Casa Grande Carmel Solar LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Paulding Wind Farm V LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Waverly wind Farm II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Spruce Ridge Wind farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
2015 Vento XIV LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	207.497	-384	-	-107	-107	207.006
2011 Vento X LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	73.554	-802	-	-112	-112	72.640
Blue Marmot I LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Drake Peak Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot V LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot VI LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot VII LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
2014 Vento XI LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	197.197	-62	-	-23	-23	197.112
EDPR Solar Ventures I LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	31.668	3.034	-	-900	-900	33.801
2014 Sol I LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	53.826	-373	-	-91	-91	53.362
2014 Vento XII LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	106.863	-70	-	-27	-27	106.766
Blue Marmot VIII LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
2015 Vento XIII LLC	USA	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	237.037	-586	-	-110	-110	236.341
2018 Vento XVIII LLC	USA	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	391.152	-196	-	-110	-110	390.846
Blue Marmot IX LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Blue Marmot XI LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horse Mountain Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
EDPR Wind Ventures XVIII LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	137.068	7.974	-	7.821	7.821	188.863
Riverstart Solar Park II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Long Hollow Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Horizon Wind Ventures IB LLC	USA	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	74.881	-	2.014	2.014	76.894
Horizon Wind Ventures IC LLC	USA	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	168.752	151.814	-	2.276	2.276	322.842
Castle Valley Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
White Stone Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Riverstart Solar Park III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Dry Creek Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Lost Lakes Wind Farm LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	92.857	810	272	2.192	2.192	96.131
Riverstart Solar Park IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Riverstart Solar Park V LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Timber Road Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Paulding Wind Farm VI LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Edpr Ca Solar Park LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-6	-6	-6
Edpr CA Solar Park II LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Edpr CA Solar Park III LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Edpr CA Solar Park IV LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Edpr CA Solar Park V LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Edpr CA Solar Park VI LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-67	-67	-67



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
BC2 Maple Ridge Holdings LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
North River Wind LLC	USA	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
EDP Renewables Canada LTD.	Canadá	100%	-	No Auditada	Holding	95.725	25.873	279	-31.240	-31.240	90.638
EDP Renewables Sharp Hills Project LP	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	533	-442	-	-238	-238	-148
SBWF GP Inc.	Canadá	-	51%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	1	-	-	-	1
South Dundas Wind Farm LP	Canadá	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	9.026	15.547	2.172	3.602	3.602	30.347
Nation Rise Wind Farm LP	Canadá	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	60.780	-544	-6.266	-263	-263	53.707
Nation Rise Wind Farm GP Inc.	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	3	-2	-	-	-	1
South Branch Wind Farm II GP Inc.	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
South Branch Wind Farm II LP	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	265	-374	-	-36	-36	-145
EDP Renewables Sharp Hills Project GP Ltd.	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Edp Renewables Canada Management Services LTD	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-2.435	-	-	-	-2.435
Edp Renewables Sask Se GP Ltd	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Edp Renewables Sask SE Limited Partnership	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-347	-	-170	-170	-517
Kennedy Wind farm GP Ltd	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Keneedy Wind farm Limited Partnership	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-186	-	-13	-13	-199
Bromhead Solar Park Gp Ltd	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Bromhead Solar Park Limited Partnership	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-186	-	-13	-13	-199
Halbrite Solar Park Gp Ltd	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Halbrite Solar Park Limited Partnership	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-186	-	-13	-13	-199
Blue Bridge Solar Park Gp Ltd	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Blue bridge Solar Park Limited Partnership	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-186	-	-13	-13	-199
Edp Renewables Sh II Project GP Ltd	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Edp Renewables Sh II Project GP Ltd	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Nation Rise Wind farm GP II inc	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Quatro Limited Partnership	Canadá	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	34.987	-21.609	-	26.853	26.853	40.230
Eolos Energia.S.A.S	Colombia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	557	4.840	-	5	5	5.402
Vientos del Norte.S.A.S. E.S.P	Colombia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. eólica	703	6.114	-	283	283	7.100
Solar Power Solutions.S.A.S E.S.P	Colombia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	-	-6	-	-415	-415	-421
Elipse Energia S.A.S E.S.P	Colombia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	10	-6	-	-419	-419	-416
Omega Energia S.A.S E.S.P	Colombia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	6	-3	-	-419	-419	-416
Kappa Energia.S.A.S.E.S.P	Colombia	-	100%	No Auditada	Prod. energ. fotovoltaica	6	-3	-	-419	-419	-416
Edpr Vietnam	Vietnam	-	100%	No Auditada	Holding	254	-	-	-	-	254



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTI-DAS DE PATRI-MONIO	BENEFICIO NETO OPERACIO-NES CONTI-NUADAS	TOTAL	TOTAL PA-TRIMONIO NETO
EDP Renováveis Brasil, S.A.	Brasil	100%	-	PWC	Holding	163.459	43.274	-1.603	2.903	2.903	208.023
Central Nacional de Energia Eólica, S.A.	Brasil	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	1.945	83	-	933	933	2.961
Elebrás Projetos, S.A.	Brasil	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	16.283	516	-	6.768	6.768	23.567
Central Eólica Baixa do Feijão I, S.A.	Brasil	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	6.153	1.729	-	169	169	8.051
Central Eólica Baixa do Feijão II, S.A.	Brasil	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	6.362	1.857	-	110	110	8.330
Central Eólica Baixa do Feijão III, S.A.	Brasil	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	10.578	577	-	-222	-222	10.933
Central Eólica Baixa do Feijão IV, S.A.	Brasil	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	6.972	1.274	-	-68	-68	8.178
Central Eólica JAU, S.A.	Brasil	-	51%	PWC	Prod. energ. eólica	27.309	7.175	-	468	468	34.952
Central Eólica Aventura I, S.A.	Brasil	-	50.99%	PWC	Prod. energ. eólica	12.815	65	-	674	674	13.554
Central Eólica Aventura II, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	5.595	-33	-	-33	-33	5.529
Central Eólica Bo-queirao I, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-6	-6	-6
Central Eólica Bo-queirao II, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-4	-4	-4
Central Eólica Ca-tanduba I, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-5	-5	-5
Central Eólica Ca-tadunba II, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-5	-5	-5
Jerusalém Hol-ding, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Holding	8.977	-8	-	-67	-67	8.902
Central Eólica Monte Verde VI, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.916	-2	-	-9	-9	1.906
Monte Verde hol-ding, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Holding	15.190	-8	-	-55	-55	15.127
Central Eólica Aventura III, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	12.355	-12	-	-27	-27	12.317
Central Eólica Aventura IV, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	7.724	-13	-	-37	-37	7.675
Central Eólica Aventura V, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	7.777	-13	-	-27	-27	7.737
Srnn Holding S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Holding	45.329	-74	-	-93	-93	45.161
Central Eólica Srnn I, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	8.491	-19	-	-19	-19	8.453
Central Eólica Srnn II, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	13.084	-13	-	-17	-17	13.054
Central Eólica Srnn III, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	8.506	-14	-	-17	-17	8.475
Central Eólica Srnn IV, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	8.730	-14	-	-16	-16	8.700
Central Eólica Srnn V, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	6.487	-12	-	-15	-15	6.460
Central Solar La-goia I, S.A.	Brasil	-	100%	No Audi-tada	Prod. energ. fotovoltaica	2	-	-	-	-	2
Central Solar La-goia II, S.A.	Brasil	-	100%	No Audi-tada	Prod. energ. fotovoltaica	2	-	-	-	-	2
Aventura Hol-ding, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Holding	33.424	-69	-	-134	-134	33.220
Central Eólica Monte Verde I, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	3.231	-1	1.840	-9	-9	5.060
Central Eólica Monte Verde II, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	3.186	-1	1.840	-5	-5	5.019
Central Eólica Monte Verde III, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	2.898	-1	1.610	-8	-8	4.499
Central Eólica Monte Verde IV, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	2.279	-1	1.265	-8	-8	3.536
Central Eólica Monte Verde V, S.A.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.650	-1	920	-2	-2	2.568
Central Solar Pe-reira Barreto I, LTDA.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	6.169	-7	169	-97	-97	6.234



MILES DE EUROS

SOCIEDADES DEL GRUPO	DOMICILIO	DI-RECTO %	INDI-RECTO %	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Central Solar Pereira Barreto II.LTDA.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	16.097	-7	169	-210	-210	16.049
Central Solar Pereira Barreto III.LTDA.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	5.452	-8	169	-67	-67	5.546
Central Solar Pereira Barreto IV.LTDA.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	8.590	-7	169	-237	-237	8.514
Central Solar Pereira Barreto V.LTDA.	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	2.202	-6	145	-79	-79	2.262
Central Eólica Jerusalém I.S.A	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.552	-1	805	-12	-12	2.344
Central Eólica Jerusalém II.S.A	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.414	-1	805	-9	-9	2.209
Central Eólica Jerusalém III.S.A	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.523	-1	805	-9	-9	2.318
Central Eólica Jerusalém IV.S.A	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.406	-1	805	-9	-9	2.200
Central Eólica Jerusalém V.S.A	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.408	-1	805	-9	-9	2.202
Central Eólica Jerusalém VI.S.A	Brasil	-	100%	PWC	Prod. energ. eólica	1.650	-1	920	-9	-9	2.559

*Sociedades incluidas en el grupo fiscal al que pertenece la Sociedad (nota 18)

MILES DE EUROS

SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO	DOMICILIO SOCIAL	% DI-RECTO	% INDI-RECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Biomassas del Pirineo. S.A.	Huesca, España	-	30%	No Auditada	Biomasa producción electricidad	136	-65	-	-	-	71
Sistemas Eólicos tres Cruces.S.L	Soria, España	-	25%	No Auditada	Prod. energ. eólica	13	-5	-	-	-	8
Desarrollos Energéticos del Val.S.I	Soria, España	-	25%	No Auditada	Prod. energ. eólica	34	38	-	-	-	73
Parque Eólico Sierra del Madero. S.A.	Soria, España	-	42%	Kpmg	Prod. energ. eólica	3.021	9.941	-	1.070	1.070	14.033
Desarrollos Eólicos de Canarias. S.A.	Las Palmas de Gran Canaria, España	-	45%	PWC	Eólica: Promoción parques eólicos	813	284	-	70	70	1.167
Solar Siglo XXI. S.A.	Ciudad Real, España	-	25%	No Auditada	Prod. energ. eólica	20	-4	-	-	-	16
Parque Eólico Belmonte. S.A.	Madrid, España	-	30%	Kpmg	Prod. energ. eólica	36	2.071	-	355	355	2.462
OW Offshore.S.L	España	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	3.731	24.665	-	-16.813	-16.813	11.583
OW FS Offshore.S.A	España	-	50%	PWC	Holding	3.500	3	-	289	289	3.792
MFW Nep-tun.Sp.Z.o.o	Polonia	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	48	-49	-	-29	-29	-30
Relax Wind Park IV.Sp.z.o.o	Polonia	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	973	-888	-	-35	-35	50
B-Wind Polska.SP z.o.o	Polonia	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	13	-98	-	-102	-102	-187
C-Wind Polska.Sp z.o.o	Polonia	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	401	-527	-	-175	-175	-301
Ow Japan Godo Kaisha	Japón	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eólica	193	-112	-	-336	-336	-255
Ow South Korea Co.Ltd	Corea	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eólica	49	-	-	-238	-238	-190
Korean Floating Wind Power Co	Corea	-	30.6%	No Auditada	Prod. energ. eólica	7	-811	-	-3.527	-3.527	-4.331
East Blue Power Co.Ltd	Corea	-	28%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Ventos do Atlantico-Projetos de Energia Eólica Ltda	Brasil	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-

MILES DE EUROS

SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO	DOMICILIO SO- CIAL	% DI- RECTO	% INDI- RECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPIT- TAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRI- MONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRI- MONIO NETO
Ancoris Beheer Nederland B.V	Países Bajos	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-2	-2	-2
4THEWIND VIII.b.v	Países Bajos	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-2	-2	-2
Ventum Ventures III Holding.B.V	Países Bajos	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-3	-3	-3
4THEWIND I.b.v	Países Bajos	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-3	-3	-3
4THEWIND II.b.v	Países Bajos	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-3	-3	-3
4THEWIND III.b.v	Países Bajos	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-3	-3	-3
4THEWIND IV.b.v	Países Bajos	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-3	-3	-3
4THEWIND V.b.v	Países Bajos	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-3	-3	-3
4THEWIND VI.b.v	Países Bajos	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-3	-3	-3
4THEWIND VII.b.v	Países Bajos	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-3	-3	-3
Electrabel Off- shore Energy	Bélgica	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	13.60 6	-45	-	-	-	13.562
Delphis Holdings Limited	Reino Unido	-	50.20%	PWC	Prod. energ. eó- lica	-	17.860	-	2.157	2.157	20.018
Ocean Winds UK Limited	Reino Unido	-	50%	PWC	Prod. energ. eó- lica	10.65 4	-9.098	-	-3.298	-3.298	-1.743
Moray Offshore Renewable Power Limited	Reino Unido	-	50%	PWC	Prod. energ. eó- lica	25.61 4	25.237	-	1.816	1.816	52.666
Mordel Limited	Reino Unido	-	50%	PWC	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-	-	-
Moray East Hol- dings Limited	Reino Unido	-	28.30%	PWC	Prod. energ. eó- lica	11.12 3	-5	-	-143	-143	10.976
Moray Offshore Windfarm (west) Limited	Reino Unido	-	64.20%	PWC	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-	-	-
Moray Offshore Windfarm (East)Limited	Reino Unido	-	28.30%	PWC	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-	-	-
Windplus,S.A	Portugal	-	42.63%	PWC	Prod. energ. eó- lica	1.515	-1.956	-	3.583	3.583	3.142
OW North Ame- rica LLC	USA	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	186.3 66	-343	-	-4.066	-4.066	181.957
North River Wind LLC	USA	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-	-	-
Redwood Coast Offshore Wind LLC	USA	-	25%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	-	-	-	-251	-251	-251
Mayflower Wind	Energy LLC	-	25%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	190.8 16	799	-	-929	-929	190.686
OW France,S.A.S	Francia	-	50%	PWC	Prod. energ. eó- lica	1.308	-149	-	-807	-807	352
Les Eoliennes Flottantes du Golfe du Lion,S.A.S	Francia	-	40%	Er- nest&Young	Prod. energ. eó- lica	32	-3.019	-	-2.691	-2.691	-5.678
Les Eoliennes en Mer Ser- vices,S.A.S	Francia	-	30%	Er- nest&Young	Prod. energ. eó- lica	24	894	-	197	197	1.116
Éoliennes en Mer Dieppe-le Tre- port,S.A.S	Francia	-	30.25%	Er- nest&Young	Prod. energ. eó- lica	19,01 9	-2.391	-	-497	-497	16.131
Éoliennes en Mer Iles d'Yeu et de Noirmoutier,S.A.S	Francia	-	30.25%	Er- nest&Young	Prod. energ. eó- lica	22,00 7	-2.437	-	-511	-511	19.060
Dunkerque Éo- liennes en Mer. S.A.S	Francia	-	32%	No Auditada	Prod. energ. eó- lica	3	-	-	-	-	3
Ceprastur. A.I.E.	España	-	57%	No Auditada	Minihidroeléct- rica, prod. elec- tricidad	205	5	-	-2	-2	207
Evolución 2000.S.L	España	-	49.%	PWC	Prod. energ. eó- lica	58	8.776	-	978	978	9.812
Desarrollos ener- géticos Canarias. S.A	España	-	50%	No Auditada	Eólica; Promo- ción parques eó- licos	7	-12	-	-	-	-5
Elecdey Carce- len,S.A	España	-	23%	PWC	Prod. energ. eó- lica	1.603	-272	-	-	-	1.331



MILES DE EUROS											
SOCIEDADES ASOCIADAS Y MULTIGRUPO	DOMICILIO SOCIAL	% DIRECTO	% INDIRECTO	AUDITOR	ACTIVIDAD	CAPITAL	RESERVAS	OTRAS PARTIDAS DE PATRIMONIO	BENEFICIO NETO OPERACIONES CONTINUADAS	TOTAL	TOTAL PATRIMONIO NETO
Eox Pax IIa.S.L	España	-	49%	PWC	Prod. energ. eólica	3	1.665	-	-	-	1.668
Geólica Magallón.S.L	España	-	36%	PWC	Prod. energ. eólica	1.232	565	-	-	-	1.798
San Juan de Bargas Eólica, S.L	España	-	47%	PWC	Prod. energ. eólica	2.351	1.398	-	-	-	3.748
Unión Generadores de Energía.S.L	España	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	12	3.155	-	-	-	3.166
Eólica das Serras das Beiras, S.A	Portugal	-	45%	PWC	Prod. energ. eólica	225	1.028	-	-	-	1.253
Solar Works! B.V	Países Bajos	-	20%	RSM Global	Prod. energ. eólica	1.113	-474	-	-409	-409	231
Goldfinger Ventures LLC	USA	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eólica	146,474	-52	-	1.026	1.026	147.447
Goldfinger Ventures II LLC	USA	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eólica	317,354	-27	-	4.669	4.669	321.996
Nine Kings Wind Farm LLC	USA	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Hog Creek Wind Project LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Redbed Plains Wind Farm LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Quilt Block Wind Farm LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Meadow Lake Wind Farm V LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
2017 Vento XVII LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
2018 Vento XIX LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Meadow Lake Wind Farm VI LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Prairie Queen Wind Farm LLC	USA	-	20%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Solar Ventures Acquisition LLC	USA	-	50%	No Auditada	Prod. energ. eólica	2.727	-	-	-1.614	-1.614	1.114
Windhub Solar A LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Shunshine Valley Solar LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
2019 SOL III LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
2019 SOL IV LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Sun Streams LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. fotovoltaica	-	-	-	-	-	-
Blue Canyon Windpower LLC	USA	-	25%	PWC	Prod. energ. eólica	-	-	-	-	-	-
Flat Rock Windpower II LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	87.619	-43.945	-	-3.721	-3.721	39.952
Flat Rock Windpower LLC	USA	-	50%	PWC	Prod. energ. eólica	221.497	-115.778	-	-9.270	-9.270	96.450
Moray West Holdings limited	Reino Unido	-	33.4%	PWC	Prod. energ. eólica	1	-398	-	-122	-122	-519

2021 INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL

01 — LA COMPAÑÍA	102
02 — NEGOCIO	103
Entorno empresarial	103
Estrategia	105
Desempeño operacional	106
Resultados financieros	108
Información no-financiera	108
Información sobre el periodo de pago medio a proveedores	109
03 — EVOLUCIÓN PREVISIBLE	109
04 — INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	109
05 — EVENTOS RELEVANTES Y POSTERIORES	110
06 — ACCIONES PROPIAS	111
07 — GESTIÓN DE RIESGOS	111
ANEXO I: GOBIERNO CORPORATIVO	114
ANEXO II: REPORTE DE REMUNERACIÓN	208
ANEXO III: DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD SOBRE EL SCIRF	219
ANEXO IV: INFORME DEL AUDITOR SOBRE EL SCIRF	220

Informe de Gestión Individual

EDP RENOVÁVEIS, S.A.

Informe de Gestión de diciembre de 2021

El Informe de Gobierno Corporativo y el Informe de Remuneraciones para el año 2021 se incluyen como anexo al presente Informe de Gestión, formando una parte integrante del mismo.

La información no financiera requerida por la normativa ha sido incluida en el Informe de Gestión Consolidada del grupo EDP Renováveis.

1. La Compañía

EDP Renováveis, S.A. (en adelante "EDP Renováveis", "EDPR" o la "Sociedad") se constituyó el 4 de diciembre de 2007. Su objeto social principal es la realización de actividades relacionadas con el sector eléctrico, es decir, la planificación, construcción, explotación y mantenimiento de centrales de generación eléctrica, utilizando fuentes de energía renovables, principalmente eólica. El domicilio social de la empresa se encuentra en Oviedo, España.

Registrado en: Plaza de la Gesta, 2, Oviedo, Spain

Sede Central: Serrano Galvache 56, Centro Empresarial Parque Norte, Edificio Olmo, 7th Floor. 28033 Madrid, Spain

C.I.F.: N° A-74219304

El capital social total de EDPR es de 4.802.790.810 euros, desde la exitosa ampliación de capital de abril de 2021, en la que se emitieron 88.250.000 nuevas acciones a un precio de suscripción de 17,00 euros por acción, con una prima de emisión de 12,00 euros. El capital social total de EDPR está compuesto por 960.558.162 acciones con un valor nominal de 5,00 euros cada una, totalmente pagadas. Todas estas acciones forman parte de una única clase y serie y están admitidas a cotización en el mercado regulado Euronext Lisboa.

EDPR's total share capital is 4,802,790,810€, since the successful Share capital increase in April 2021, where 88,250,000 new shares were issued at a subscription price of EUR 17.00 per share for a share premium of EUR 12.00. EDPR total share capital is composed of 960,558,162 shares with a nominal value of EUR 5.00 each, fully paid. All these shares are part of a single class and series and are admitted to trading on the Euronext Lisbon regulated market.

- ISIN: ES0127797019
- LEI: 529900MUFAH07Q1renfeTAX06

Grupo EDP – Accionista principal

El principal accionista de EDPR es EDP - Energias de Portugal, S.A., a través de EDP - Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España (en adelante, "EDP"), con el 74,98% del capital social y los derechos de voto.

Para más información sobre la estructura de capital de EDPR, véase el capítulo 1.3. Organización del Informe de Gestión Consolidado.

2. Negocio

Entorno empresarial

La senda conducente a la meta de los 1,5 grados

La Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas, que se reunió en Glasgow del 31 de octubre al 13 de noviembre en su vigesimosexta cumbre anual ("COP 26"), concluyó en el "Pacto Climático de Glasgow", que, de implementarse, permitirá un avance sustancial hacia los objetivos del Acuerdo de París.

El Acuerdo resuelve "proseguir los esfuerzos para limitar el aumento de temperatura a 1,5 °C". El análisis preliminar parece mostrar que la implementación plena de las promesas y compromisos actuales podría evitar que las temperaturas se elevaran más de 2 grados. En Glasgow, cada país participante también acordó revisar su objetivo de emisiones para 2030 con el fin de cumplir el compromiso de 1,5 °C. Sin embargo, los expertos también advierten que, sin las políticas adecuadas, el objetivo pronto podría quedar fuera de alcance.

En la COP 26 más de 40 países también firmaron la "Declaración de transición global del carbón a la energía limpia" que debería conducir al "fin del carbón" para 2030 (para las principales economías) o para 2040 (o "lo antes posible a partir de entonces" para el resto del mundo). Aunque se consideró un gran avance, el compromiso posiblemente tendrá un impacto limitado en lo que respecta al carbón, ya que los signatarios representan menos del 15% del total de la energía generada a partir de carbón. Sin embargo, el compromiso marca la primera vez que los países se reúnen para discutir el final de los persistentes e ineficientes subsidios al carbón y a los combustibles fósiles.

Los negociadores en la Cumbre del Clima de la ONU también alcanzaron un acuerdo sobre las "reglas" establecidas para un futuro mercado del carbono, cerrando en particular las mayores "fisuras legales" en términos de contabilización doble de las reducciones de emisiones. El núcleo del acuerdo consistió en un compromiso por el que las partes permitirán utilizar los créditos generados con arreglo al MDL en el período 2013-2020. Las Partes también decidieron que el 5% del producto de las compensaciones de carbono del nuevo comercio mundial de carbono se destinará a ayudar a los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático. Además, con la idea de garantizar que el medioambiente en general salga ganando, se acordó cancelar el 2% de los créditos de compensación.

A nivel europeo, el Consejo Europeo firmó el 28 de junio la Ley del Clima de la UE, que establece un objetivo de neutralidad de carbono para 2050 y prevé una reducción del 55% en las emisiones de gases de efecto invernadero para 2030 (respecto a los niveles de 1990). La presidenta de la Comisión Europea (CE), Úrsula von der Leyen, la calificó como "ley de leyes", crucial para lograr el Pacto Verde Europeo y hacer de Europa el primer continente neutral en carbono. La Comisión Europea adoptó el 14 de julio el "Fit for 55", un paquete de propuestas legislativas que alineará las políticas climática, energética, de uso del suelo, de transportes y fiscal de la UE con el nuevo objetivo de emisiones. En general, el paquete contiene pro-puestas para reforzar ocho leyes existentes, así como cinco nuevas iniciativas.

Un elemento del paquete "Fit for 55" es la revisión de la Directiva de Energías Renovables (RED II), elevándose el objetivo actual de renovables (32% para 2030) hasta el 38%-40%, acompañado de nuevos objetivos sectoriales. Otro componente clave del paquete es la revisión integral del Sistema de Comercio de Emisiones (ETS, por sus siglas en inglés) de la UE. El objetivo es aumentar el alcance del comercio de carbono para cubrir las emisiones del transporte marítimo, edificios y transporte rodado por carretera. Además, con otras medidas, la CE propone reducir el techo de emisión general y aumentar la tasa anual de reducción de emisiones. A esto se suma la propuesta de la CE de incluir un mecanismo de ajuste fronterizo de carbono (CBAM, por sus siglas en inglés) que grave las importaciones con alto contenido de carbono, como el acero y el cemento. Dentro del paquete "Fit for 55", la Comisión también propuso revisar las normas sobre emisiones de CO₂ para automóviles y furgonetas, proponiendo un objetivo neto de reducción del 100% para 2035. De este modo, a partir de 2035 ya no será posible vender automóviles o furgonetas con un motor de combustión interna en el mercado de la UE.

Otras leyes vigentes que deberán revisarse son el Reglamento de Reparto de Esfuerzos (ESR, por sus siglas en inglés) y las Directivas sobre Eficiencia energética (EED, por sus siglas en inglés) y sobre fiscalidad de la energía (ETD, por sus siglas en inglés). Todas las propuestas incluidas en el Paquete se considerarán ahora en el Consejo Europeo y el Parlamento Europeo y por los gobiernos de los Estados miembros. Estas negociaciones durarán previsiblemente más de dos años, siendo la fecha límite final la de las elecciones al Parlamento Europeo, en mayo de 2024.

Evolución de las energías renovables en todo el mundo en 2021

Energía eólica

Las previsiones apuntan a que las adiciones de capacidad eólica en todo el mundo mantendrán su fortaleza en 2021², pre- viendo los analistas³ unos 81-93 GW de nueva capacidad. De confirmarse, las adiciones totales, si bien serían probable- mente algo inferiores a las récord registradas en 2020 (93 GW), se situarán considerablemente por encima de la media de los últimos cinco años.

El sector eólico *offshore* mantuvo en 2021 su asombrosa trayectoria de crecimiento. Mientras los analistas pronosticaban una capacidad de 11-14 GW en nuevas instalaciones en todo el mundo, China informó que por sí sola había encargado 16,9 GW de nueva capacidad *offshore*, lo que representa casi la mitad de la capacidad instalada total del mundo al final de 2020. En consecuencia, las instalaciones eólicas *offshore* podrían superar los 20 GW en todo el mundo, pudiendo haber sido *offs- hore* alrededor del 15-20% de las adiciones eólicas totales (la mayor jamás registrada). China sigue siendo el mayor mercado *offshore*, con dicha instalación de 16,9 GW en 2021, rondando su capacidad *offshore* total acumulada los 27 GW. Otros grandes mercados incluyen Vietnam (aprox. 0,7 GW encargados), Países Bajos (aprox. 1,1 GW) y Dinamarca (aprox. 0,6 GW). En total, en todo el mundo podrían estar operando alrededor de 55 GW de energía eólica *offshore*.

En conjunto China ha conectado 48 GW de energía eólica (es decir, alrededor del 50% de las adiciones de energía eólica en todo el mundo), según su Administración Nacional de Energía (NEA). Sigue siendo el mayor mercado eólico terrestre, además de haberse convertido en el mayor mercado eólico *offshore*, superando al Reino Unido.

En Europa 2021 va camino de convertirse en un año récord en instalaciones eólicas. Según *Wind Europe*⁴, las nuevas insta- laciones eólicas podrían ascender a 19,5 GW, debido sobre todo a los numerosos proyectos que se habían retrasado por la pandemia. 2021 también podría ser un buen año para las instalaciones eólicas *offshore*, siendo la previsión de alrededor de 2-4 GW. Alemania y Suecia seguirían siendo los mayores mercados *onshore*, mientras los Países Bajos, Dinamarca y el Reino Unido podrían mostrar satisfactorios resultados *offshore*. En España la eólica se convirtió en la principal fuente de energía, superando a la nuclear y cubriendo alrededor del 23% de la generación total.

En EE. UU. las energías renovables dominaron las nuevas adiciones de capacidad de generación en 2021. Según la *American Clean Power Association (ACP)* se instalaron 7.248 MW de energía eólica en los primeros nueve meses de 2021. Los datos más recientes muestran que la capacidad acumulada en energía eólica asciende a 129 GW. Además, la industria eólica tiene actualmente unos 40 GW en proyectos planeados, de los que 14 GW corresponden a proyectos eólicos *offshore*, lo que sugiere que el sector *offshore* está listo para despegar.

Energía solar fotovoltaica

El año 2021 está en camino de batir un récord mundial de crecimiento de energía solar fotovoltaica. La AIE estima que podrían haberse conectado casi 160 GW de nuevas instalaciones solares⁵, y ello pese a la subida vertiginosa de los precios de las materias primas y las disrupciones en las cadenas de suministro. Con esas adiciones, en todo el mundo podrían estar operando casi 900 GW de energía solar fotovoltaica. La AIE destaca que la energía solar fotovoltaica, el "nuevo rey de los mercados eléctricos mundiales", se está volviendo cada vez más competitiva. Otros analistas consultados estiman adiciones para 2021 de entre 145 y 183 GW, considerando la mayoría que el hito de los 200 GW podría superarse en 2022. Los proyectos a gran escala continuarán siendo previsiblemente el motor del crecimiento (en 2021 representaron alrededor del 60% de las adiciones totales de energía solar fotovoltaica).

China se mantiene como el mayor mercado solar fotovoltaico del mundo con alrededor de 53 GW de energía solar fotovol- taica instalada en 2021, superando los 48,2 GW del año anterior. La capacidad solar acumulada alcanzó los 306 GW a finales de 2021, según los últimos datos de la NEA. Otros mercados importantes en Asia son India (11,3 GW previstos en 2021), Japón (6,1 GW) y República de Corea (4,1 GW).

Según estimaciones preliminares facilitadas por *Solar Power Europe*, la Unión Europea podría haber añadido 25,9 GW de nueva capacidad solar fotovoltaica, haciendo de 2021 el mejor año de su historia. Como en 2020, Alemania repitió como

² A la fecha de este Informe aún no se conocían los datos definitivos de Global Wind Energy Council (GWEC), American Clean Power Association (ACP) ni Wind Europe.

³ Los expertos consultados son, entre otros, GWEC, IHS markit, Bloomberg New Energy Finance, Wood MacKenzie, IEA, Wind Europe y American Clean Power Association.

⁴ *Wind Energy in Europe Statistics*, 2020.

⁵ "Renewables 2021", publicado en diciembre de 2021.

principal mercado solar de Europa con 5,3 GW de nueva capacidad instalada, seguido de España (3,8 GW), Países Bajos (3,3 GW), Polonia (3,2 GW) y Francia (2,5 GW).

En EE. UU. se instalaron 6,8 GW de capacidad solar fotovoltaica en los primeros tres trimestres del año, un 18% más que en el mismo período de 2020. Con eso su capacidad solar instalada total supera los 54 GW. California es el estado líder en energía solar, superando su capacidad instalada los 14 GW. La energía solar también representa la mayor parte de la actividad en desarrollo, con casi 60 GW de proyectos en trámite. Según estimaciones preliminares de la AIE, otros mercados importantes del continente americano son Brasil (4,8 GW), México (2,5 GW) y Chile (1,7 GW).

Estrategia

El mundo está uniendo fuerzas para hacer frente al calentamiento global, uno de los mayores retos que amenazan al planeta en la actualidad y que, de no controlarse, podría tener consecuencias irreversibles. Existe un nuevo e innegable compromiso en los ámbitos empresarial y social que exige y respalda un crecimiento sin precedentes de las energías renovables para cumplir con los requisitos de un mundo descarbonizado y electrificado en el que un sector energético limpio, asequible y fiable se sitúe en el epicentro de la economía. Ello conducirá inevitablemente a un crecimiento sin precedentes de las energías renovables, que previsiblemente se verá respaldado por un descenso continuado de sus costes. EDPR ostenta una amplia experiencia en el sector y un sólido historial de cumplimiento de sus objetivos, a menudo antes de lo previsto, y está preparada para ejecutar un nuevo plan aún más ambicioso.

El nuevo Plan de Negocio de EDPR para el periodo 2021-2025 se basará en una estrategia centrada en la aceleración del crecimiento, apuntalada por el valor generado por su actual estrategia de rotación de activos y ejecutada por sus equipos de calidad contrastada y sus operaciones eficientes basadas en la excelencia en materia de sostenibilidad en todas las dimensiones ESG.

Para obtener más información sobre EDPR, véase el capítulo 2.2 Estrategia del Informe de Gestión Consolidado.

Desempeño operacional

En diciembre de 2021, EDPR gestionaba, a través de sus filiales, una cartera global de 13,6 GW, en la que Europa representaba un 42% (2,35 GW en España, 1,2 GW en Portugal y 2,2 GW en el resto de Europa), Norteamérica un 56% (6,5 GW en Estados Unidos, 0,4 GW en México y 130 MW en Canadá), Brasil representaba un 4% de la cartera con 0,8 GW y los 28 MW restantes correspondían a Vietnam.

En 2021, EDPR añadió un total de 2.584 MW. Esta cifra no incluye los 401 MW de energía solar que Sunseap tenía en funcionamiento en la región APAC (Asia Pacífico) al final del año. Más específicamente, EDPR añadió 1.769 MW de energía eólica onshore, que corresponden a 682 MW en Europa, en particular 56 MW en España, 135 MW en Portugal, 56 MW en Francia, 144 MW en Italia, 272 MW en Polonia, 45 MW en Grecia y 5 MW en Reino Unido, mientras que en América del Norte se añadieron 930 MW de energía eólica onshore, en concreto 870 MW en Estados Unidos y 62 MW en Canadá; por último, en América Latina, EDPR incorporó 156 MW de energía eólica onshore en Brasil. En energía solar, se añadieron 272 MW en EE.UU., 204 MW en Brasil y 28 MW en Vietnam, lo que supuso la entrada de EDPR en la región APAC (Asia Pacífico). Entre tanto durante el año, EDPR añadió 311 MW de capacidad eólica offshore por medio de Ocean Winds, en concreto en Europa.

Siguiendo con su estrategia, EDPR concluyó con éxito varias operaciones de rotación de activos. En particular, una participación del 100% en un proyecto eólico de 302 MW, una participación del 80% en una cartera eólica de 405 MW y una participación del 80% en un proyecto solar de 200 MWac, todo ello en Estados Unidos y Portugal. En el último trimestre, EDPR pudo concluir una operación de rotación de activos de una participación del 100% en una cartera eólica de 221 MW. En total, en el año 2021, la variación neta de la cartera consolidada de EDPR fue de +1.411 MW.

A diciembre de 2021, la capacidad instalada de EDPR era:

CAPACIDAD INSTALADA (MW)	VS. 2020			
	Dic-21	CONSTR.	VEND.	YOY
EUROPA				
España	2,194	+56	-	+56
Portugal	1.142	+135	(221)	(86)
Resto de Europa	1.894	+491	-	+491
Francia	181	+56	-	+56
Bélgica	11	+1	-	+1
Polonia	747	+272	-	+272
Rumanía	521	-	-	-
Italia	384	+114	-	+114
Grecia	45	+45	-	+45
Reino Unido	5	+5	-	+5
Total	5.230	+682	(221)	+461
NORTEAMÉRICA				
EE. UU.	5,908	+1.142	(911)	+80 ¹¹
Canadá	130	+62	-	+62
México	400	-	-	-
Total	6.438	+1.204	(911)	+142
AMÉRICA LATINA				
Brasil	795	+359	-	+359
Total	795	+359	-	+359
APAC				
Vietnam	28	+28	-	+28
Total	28	+28	-	+28
Total EBITDA MW	12.490	+2.273	(1.131)	+990
EUROPA				
España	156	-	(11)	(11)
Portugal	31	-	-	-
Resto de Europa	311	+311	-	+311
Total	498	+311	(11)	+300
NORTEAMÉRICA				
EE. UU.	592	-	+121	+121
Total	592	-	+121	+121
Total Patrimonio Neto MW	1.090	+311	+110	+421
Total EBITDA + Patrimonio Neto MW	13.580	+2.584	(1.022)	+1.411

EDPR produjo 30,3 TWh de energía limpia en 2021, lo que supone un aumento del 6% interanual. La evolución interanual está en consonancia con una mayor capacidad instalada media interanual, que compensan con creces la ejecución de la estrategia de rotación de activos de EDPR.

¹¹ La variación interanual tiene en cuenta el desmantelamiento de los 151 MW originales relacionados con la repotenciación de Blue Canyon II

En 2021, EDPR alcanzó un factor de carga del 29% (frente al 30% en 2020), lo que refleja un 96% del GCF medio a largo plazo P50, tras una recuperación del recurso renovable en el 4T21, donde EDPR alcanzó un 97% del GCF medio a largo plazo P50, con especial énfasis en Europa, donde la misma métrica alcanzó el 104%.

	NCF			GWH		
	Dic-21	Dic-20	VAR.	Dic-21	Dic-20	YOY
EUROPA						
España	26%	25%	+0,8pp	4.979	4.346	+15%
Portugal	28%	26%	+2,3pp	3.049	2.624	+16%
Resto de Europa	26%	27%	-1,3pp	3.329	3.054	+9%
Francia	24%	31%	-7,0pp	314	212	+48%
Bélgica	25%	-	-	22	2	+870%
Polonia	27%	29%	-1,8pp	1.176	1.059	+11%
Rumanía	24%	26%	-1,5pp	1.116	1.186	(6%)
Italia	26%	25%	+1,2pp	689	595	+16%
Grecia	-	-	-	9	-	-
Reino Unido	-	-	-	4	-	-
Total	26%	26%	+0,6pp	11.357	10.024	+13%
NORTEAMÉRICA						
EE. UU.	31%	33%	-1,9pp	15.814	16.633	(5%)
Canadá	28%	30%	-1,9pp	255	78	+228%
México	41%	41%	+0,4pp	987	710	+39%
Total	31%	33%	-1,9pp	17.057	17.421	(2%)
AMÉRICA LATINA						
Brasil	41%	38%	+3,2pp	1.888	1.093	+73%
Total	41%	38%	+3,2pp	1.888	1.093	+73%
APAC						
Vietnam	20%	20%	-	23	-	-
Total	20%	20%	-	23	-	-
Total	29%	30%	-0,8pp	30.324	28.537	+6%

Resultados financieros

El beneficio neto de EDP Renováveis S.A. en 2021 fue de -95.471 miles de euros, lo que supone una disminución respecto a los 1.388.573 miles de euros de 2020. Los ingresos del ejercicio 2021 ascendieron a 63.250 miles de euros, lo que representa una disminución significativa con respecto a 2020 (1.461.714 miles de euros), debido principalmente a que la Compañía no ha recibido dividendos de las filiales en 2021 (1.524.964 miles de euros recibidos en 2020). El resultado financiero negativo durante el ejercicio 2021 ha sido de 113.953 miles de euros, lo que supone una disminución del 5% respecto a 2020, debido principalmente al efecto del cambio de divisas.

Información no financiera

La información no financiera exigida por el Reglamento español ha sido incluida en el informe de Gestión Consolidado del grupo EDP Renováveis.

En promedio, durante 2021, había 352 empleados en EDP Renováveis,S.A., un aumento del 22% frente a los 288 empleados de 2020.

Para obtener información sobre el enfoque de capital humano de EDPR, consulte el capítulo 3.2. Capital Humano del Informe de Gestión Consolidada.

Información sobre el periodo de pago medio a proveedores

En 2021, los pagos totales efectuados a proveedores ascendieron a 12.808 miles de euros con un plazo medio de pago de 31 días, por debajo del plazo de pago estipulado por la ley de 60 días.

3. Evolución previsible

La Compañía continuará controlando sus participaciones actuales en diferentes filiales, sin haber previsto ninguna actividad diferente de las que se están llevando a cabo actualmente.

4. Investigación, desarrollo e innovación tecnológica

La innovación técnica es una de las señas de identidad de EDPR. La historia de la Compañía se basa en la búsqueda continua de nuevas tendencias y soluciones en la producción de energía para satisfacer sus expectativas de partes interesadas y accionistas. En consecuencia, EDPR desarrolla proyectos en el marco de sus dos principales pilares estratégicos para la innovación: Energía más limpia centrada en la generación de energía sostenible, y Almacenamiento y flexibilidad de energía para garantizar una transición más suave a un sistema de mezcla de energía.

Para obtener más información sobre la innovación y digitalización de EDPR, véanse los capítulos 3.6 Capital Digital y 3.7 Capital de la Innovación del Informe de Gestión Consolidado.

5. Eventos relevantes y posteriores

Eventos relevantes del periodo

Principales eventos de en 2021

1	04-Ene	EDPR informa sobre los contratos PPA garantizados para dos proyectos solares en EE.UU.
2	18-Ene	EDPR informa sobre un acuerdo para adquirir el 85% de una plataforma solar distribuida en EE. UU.
3	19-Ene	EDPR informa de cambios en los órganos corporativos
4	27-Ene	EDPR informa sobre las subastas de energía renovable en España e Italia
5	12-Feb	EDPR entra en el mercado húngaro con un proyecto fotovoltaico de 50 MW
6	22-Feb	Junta General Extraordinaria de Accionistas de EDPR
7	24-Feb	EDPR informa de sus resultados correspondientes al ejercicio 2020
8	25-Feb	EDPR - Novedades estratégicas 2021-25
9	01-Mar	EDPR asegura un PPA para un proyecto eólico 204 MW en EE. UU.
10	02-Mar	EDPR informa de la previsión de un aumento de capital con exclusión del derecho de preferencia de aprox. 1,5 mil millones de euros
11	03-Mar	EDPR informa sobre la conclusión de la ABB y la aprobación de una propuesta de ampliación de capital
12	22-Mar	EDPR firma un Contrato Build & Transfer para un proyecto solar de 200 MWac en EE. UU.
13	09-Abr	EDPR informa sobre un acuerdo de rotación de activos en EE. UU.
14	12-Abr	EDPR informa de los acuerdos de la reunión del Consejo de Administración
15	16-Abr	EDPR informa sobre la conclusión de la ampliación de capital de aprox. 1,5 mil millones de euros
16	16-Abr	EDPR informa sobre el pago de dividendos del ejercicio 2020
17	13-May	EDPR informa de sus resultados correspondientes al primer trimestre de 2021
18	28-May	EDPR informa sobre la entrada en el mercado chileno con una cartera de 628 MW
19	30-Jun	EDPR informa sobre proyectos offshore garantizados en Polonia
20	30-Jun	EDPR informa sobre su entrada en Vietnam
21	01-Jul	EDPR firma un acuerdo de rotación de activos de una participación del 68% en una cartera eólica de 405 MW situado en EE. UU. por una Valor empresarial de 0,7 mil millones de USD
22	21-Jul	EDPR entra en el mercado onshore del Reino Unido con una cartera eólica y solar de 544 MW
23	21-Jul	EDPR firma un acuerdo de rotación de activos de una cartera eólica de 221 MW por una Valoración empresarial de 0,53 mil millones de euros
24	27-Jul	EDPR asegura un PPA de 25 años para un proyecto solar de 200 MWac en EE. UU.
25	28-Jul	EDPR informa de sus resultados correspondientes al primer semestre de 2021
26	04-Ago	EDPR firma un acuerdo de rotación de activos de una cartera eólica de 149 MW en Polonia por una Valoración empresarial de 303 millones de euros
27	07-Sep	Se adjudica a EDPR un PPA para un proyecto eólico de 120 MW en la subasta de renovables de Chile
28	08-Sep	EDPR anuncia la ampliación hasta una participación del 80% en una operación de rotación de activos de 405 MW en EE. UU.
29	16-Sep	EDPR asegura un PPA de 128 MW de capacidad solar y eólica en España
30	20-Sep	EDPR asegura un PPA de 15 años para un proyecto eólico 297 MW en Canadá.
31	25-Oct	EDPR asegura un PPA de 15 años para un proyecto solar de 209 MWac en Brasil
32	03-Nov	EDPR crea la plataforma de crecimiento en la región de APAC a través de la adquisición de Sunseap
33	03-Nov	EDPR presenta los Resultados de los primeros 9 meses de 2021
34	15-Nov	EDPR firma un acuerdo de rotación de activos de una cartera eólica operativa de 181 MW en España
35	17-Dic	EDPR a través de Ocean Winds asegura un PPA de 20 años para 400 MW en EE. UU.
36	30-Dic	EDPR cierra un acuerdo de rotación de activos de un proyecto solar de 200 MWac en EE. UU.
37	30-Dic	EDPR cierra un contrato Build & Transfer para un parque eólico de 302 MW en EE. UU.

Eventos posteriores

Ocean Winds se adjudica los derechos exclusivos para desarrollar un proyecto eólico marino de aproximadamente 1 GW en Escocia

Madrid, 17 de enero de 2022: EDP Renováveis, S.A. ("EDPR") se complace en anunciar que Ocean Winds, la JV offshore propiedad de EDPR (50%) y Engie (50%), ha sido adjudicada con el bloque NE4 por el Crown Estate Scotland ("CES") en la licitación de ScotWind. Ocean Winds obtuvo los derechos exclusivos para desarrollar un proyecto eólico marino de fondo de aproximadamente 1 GW en el bloque NE4, el parque eólico marino de Caledonia ("Caledonia"), y se está estudiando la posibilidad de utilizar parte de la producción para la producción de hidrógeno verde.

El lecho marino de Caledonia, de 440 km², es adyacente a los actuales proyectos de 950 MW de Moray East y 0,9 GW de Moray West, lo que permitirá a Ocean Winds aprovechar la experiencia y las sinergias operativas del desarrollo, la construcción y la explotación de Caledonia junto con Moray East y Moray West.

El Reino Unido se encuentra entre los mayores mercados de energía eólica marina del mundo, habiendo aumentado recientemente su objetivo de energía marina a 40 GW para 2030. Ocean Winds sigue ampliando su presencia y está plenamente comprometida con la inversión en Escocia, con Moray East de 950 MW a la cabeza como el mayor parque eólico marino de Escocia, Moray West de 0,9 GW que está listo para ser construido, y ahora Caledonia con alrededor de 1 GW que se pondrá en marcha hasta el final de la década, posicionando a Ocean Winds como líder en el mercado marino escocés y contribuyendo activamente con alrededor de 2,9 GW a alcanzar el objetivo de 40 GW del Reino Unido para 2030.

Con el anuncio de hoy, EDPR aumenta sus opciones de crecimiento en la eólica marina en un mercado atractivo, mejorando y diversificando así las opciones de crecimiento rentable a largo plazo de la empresa, manteniendo un perfil de riesgo equilibrado.

Cambio en los Órganos de Gobierno Corporativo

Madrid, 17 de enero de 2022: EDP Renováveis, S.A. ("EDPR") informa de que la empresa ha recibido la dimisión de la Sra. Joan Avalyn Dempsey como miembro independiente del Consejo de Administración de EDPR. EDPR desea agradecer a la Sra. Joan Avalyn Dempsey toda su dedicación y contribución al éxito de la Compañía.

La empresa iniciará el proceso para identificar y proponer los mejores candidatos posibles para cubrir esta vacante en el Consejo de Administración de EDPR.

6. Acciones propias

En diciembre de 2021, EDPR no tenía acciones propias y no se realizaron transacciones durante el año.

7. Gestión de riesgos

Las actividades de la empresa están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo de divisas y el riesgo de tipo de interés del valor razonable), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipo de interés del flujo de caja. El programa de gestión del riesgo global de la empresa se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y pretende minimizar los posibles efectos adversos sobre los beneficios de la empresa. La empresa utiliza derivados para mitigar ciertos riesgos.

Los directores de la empresa son responsables de definir los principios generales de gestión del riesgo y de establecer los límites de exposición. La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad se subcontrata al Departamento Financiero de EDP - Energías de Portugal, S.A. de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El servicio subcontratado incluye la identificación y evaluación de los instrumentos de cobertura.

Todas las operaciones con instrumentos financieros derivados están sujetas a la aprobación previa del Consejo de Administración, que establece los parámetros de cada operación y aprueba los documentos formales que describen los objetivos de la misma.

Riesgo de divisas

La Compañía opera a nivel internacional y, por lo tanto, está expuesta al riesgo de divisas cuando opera con monedas extranjeras, especialmente en relación con el dólar estadounidense, el real brasileño, el dólar canadiense y el zloty polaco. El riesgo de divisas está asociado a los activos y pasivos reconocidos y a las inversiones netas en operaciones extranjeras. La Compañía mantiene inversiones en empresas del Grupo denominadas en moneda extranjera, que están expuestas al riesgo de tipo de cambio al cierre de la conversión de dichos importes a la moneda funcional de la compañía (euro). El riesgo de tipo de cambio de estas inversiones se gestiona principalmente a través de instrumentos financieros derivados y mediante préstamos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Riesgo de crédito

La Compañía no está expuesta de forma significativa al riesgo de crédito, ya que la mayoría de sus saldos y operaciones se realizan con empresas del Grupo. Dado que las contrapartes de los instrumentos financieros derivados son empresas del Grupo, y las contrapartes de sus instrumentos financieros derivados son bancos de alta solvencia, la Compañía no está sujeta a un riesgo de impago de contraparte significativo. Por lo tanto, no se solicitan garantías ni otros derivados en este tipo de operaciones. La Compañía ha documentado sus operaciones financieras de acuerdo con las políticas contables. Así, la mayoría de sus operaciones con instrumentos financieros derivados se contratan bajo "ISDA Master Agreements", que facilitan la transferencia de instrumentos en el mercado.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus compromisos financieros al vencimiento. El enfoque de la Compañía en cuanto a la gestión de la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá la liquidez para pagar sus deudas a su vencimiento, tanto en condiciones normales como en un entorno financiero difícil, sin incurrir en pérdidas inaceptables ni comprometer la reputación de la Compañía.

Los Administradores han realizado una estimación de los flujos de caja que demuestra que el Grupo cumplirá los compromisos existentes al cierre del ejercicio 2021 y los previstos para 2022.

El cumplimiento de la política de liquidez garantiza el pago de las obligaciones contraídas, manteniendo facilidades de crédito suficientes. El Grupo EDPR gestiona el riesgo de liquidez contratando y manteniendo facilidades de crédito con su accionista mayoritario, así como directamente en el mercado con entidades nacionales e internacionales, en las mejores condiciones, asegurando el acceso a los fondos financieros necesarios para la continuación de sus actividades.

Riesgo del tipo de interés de los flujos de caja y del valor razonable

La Compañía no tiene una cantidad considerable de activos que devengan intereses y, en consecuencia, los ingresos y los flujos de caja de las actividades de explotación no se ven afectados significativamente por las fluctuaciones de los tipos de interés del mercado. El riesgo de tipo de interés surge de los préstamos a largo plazo, que son concedidos por empresas del Grupo. Los préstamos tienen tipos de interés fijos, lo que mitiga el riesgo de volatilidad de los tipos de interés. En las notas 8 y 11 se detallan los activos financieros cubiertos y los instrumentos financieros derivados obtenidos para su cobertura..

Riesgos ESG de EDPR

El compromiso de fomentar un desarrollo sostenible ha sido uno de los valores centrales de la agenda estratégica de EDPR, con objetivos claros y exigentes para el futuro. En consecuencia, la Compañía promueve la energía limpia que ofrece un valor superior a través de un modelo de negocio sólido que opera con los más altos estándares ESG. En este contexto, la Compañía ha identificado cinco posibles factores de riesgo que determinan las prácticas ESG de EDPR. Se han establecido los criterios más exigentes para mitigar estos riesgos:

- **Riesgo ambiental.** Como indica su Política Ambiental, EDPR busca reducir el impacto de su actividad en el medioambiente a través de la adopción de un conjunto de compromisos que garanticen la implementación y mantenimiento de su Sistema de Gestión Ambiental. Siguiendo los estándares internacionales de las normas ISO 14001:2015 e ISO

45001:2018, EDPR ha integrado sus sistemas de gestión ambiental y de gestión de seguridad y salud, para tener un enfoque más global y eficiente, simplificando los procesos y gestionando los riesgos potenciales de su actividad. El Sistema de Gestión de Seguridad, Salud y Medioambiente (HSEMS) fue certificado por una organización certificadora independiente. Puede encontrarse más información sobre el modo en que EDPR gestiona y mitiga este riesgo en la sección "Capital Natural" (subcapítulo 3.5.) de este Informe.

- **Riesgo derivado de los recursos humanos.** En EDPR es una prioridad fundamental promover prácticas laborales justas a lo largo de la trayectoria de los empleados en la Compañía, integrando los aspectos del capital humano en la planificación y la toma de decisiones, optimizando las políticas y prácticas laborales e implementando las medidas tras haber escuchado activamente a los empleados. En consecuencia, EDPR se esfuerza por atraer y retener talento, aportando las habilidades adecuadas para abordar los desafíos comerciales actuales y futuros, al tiempo que garantiza la no discriminación en todos los procesos de selección, y tiene una Política de *Onboarding*, para la incorporación de nuevos empleados, que detalla el proceso que se debe seguir al integrarlos en la Compañía. Además, EDPR implementa periódicamente medidas y campañas importantes para la experiencia personal y profesional de los empleados, como ofrecer una propuesta de valor individualizada, crear condiciones de trabajo de primera clase, apoyar su bienestar y el de sus familias, fomentar las actividades de voluntariado y promover la diversidad y la inclusión. Por último, el crecimiento y desarrollo del negocio de EDPR lo lleva a invertir en los empleados mejorando y enfatizando el potencial de cada uno, principalmente a través de medidas de movilidad interna, formación y desarrollo. Encontrará información adicional sobre el modo en que EDPR gestiona y mitiga este riesgo en las secciones "Capital Humano" (subcapítulo 3.2.) y "Derechos humanos y prácticas laborales" (subcapítulo 3.4.2.) de este informe.
- **Riesgo derivado de la seguridad y la salud laboral.** La salud, la seguridad y el bienestar de quienes contribuyen a las actividades de EDPR son una prioridad para la Compañía. Estos compromisos están firmemente establecidos en la Política de Seguridad y Salud Laboral y se implementan a través del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Siguiendo la referencia proporcionada por las normas internacionales ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018, EDPR fusionó los sistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud para adoptar un enfoque más global y eficiente, simplificar procesos y gestionar los riesgos potenciales de su actividad. El HSEMS fue certificado por una organización certificadora independiente. La sección "Seguridad y Salud" (subcapítulo 3.4.1.) de este informe informa sobre el modo en que EDPR ha mitigado este riesgo.
- **Riesgo derivado de los Derechos Humanos.** Mediante su Código de Ética, EDPR se compromete a respetar y a promover los Derechos Humanos internamente, en sus proveedores, clientes y comunidades locales, orientando sus acciones por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y convenios, tratados o iniciativas internacionales como los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo, el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y los Principios Rectores sobre las Empresas del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. La sección "Derechos Humanos y Prácticas Laborales" (subcapítulo 3.4.2.) de este informe incluye información adicional sobre el modo en que EDPR gestiona y mitiga este riesgo.
- **Riesgo de corrupción y fraude.** EDPR ha implementado un Código de Ética, una Política de Integridad y un Programa de *Compliance* Global (que incluye un Programa de *Compliance* de Integridad, un Programa de *Compliance* Penal para España, un Programa de *Compliance* de Datos Global y un Programa de *Compliance* local según la normativa). El Código de Ética, que se actualizó y luego publicó a principios de año, cuenta con su propia normativa, que regula el proceso y un canal de comunicación, abierto a todas las grupos de interés, para informar sobre posibles incidentes o dudas ante la aplicación del Código. El Defensor de Ética es el responsable de este canal de comunicación y se encarga de analizar posibles problemas éticos y de presentarlos ante el Comité de Ética. La Política de Integridad de EDPR, que implica una serie de procedimientos relativos a las relaciones de los empleados de EDPR con terceros, está disponible en el sitio web y la intranet de EDPR, y todas las personas de nueva contratación deben acusar recibo de la Política cuando se incorporan a la Compañía. Por último, EDPR cuenta con un Programa de *Compliance* con el objetivo de desarrollar un sólido conjunto de políticas y procedimientos para el Grupo. EDPR ha establecido asimismo un Canal de *Compliance* para informar sobre cualquier práctica cuestionable. La sección "Integridad y Ética" (subcapítulo 1.3.4.) de este informe incluye información adicional sobre el modo en que EDPR aborda y mitiga este riesgo.

La cuantificación del impacto financiero de estos cinco factores de riesgo ESG sobre el rendimiento de la Compañía se incluye en el análisis del Riesgo Operacional. EDPR evalúa con frecuencia el impacto económico de su Riesgo Operacional, siguiendo las directrices de Basilea III. Este análisis integra la identificación, estimación y mitigación de los riesgos operativos individuales a corto, medio y largo plazo en todas sus zonas geográficas. Con la ayuda de todos los directivos de la Compañía, EDPR toma en consideración la relevancia presente y futura de dichos riesgos, así como los datos históricos de su impacto. Los resultados finales del análisis del Riesgo Operacional se comunican al *Management Team* y se comparten con todos los departamentos involucrados. En 2021 se reevaluó la valoración económica del Riesgo Operacional en EDPR y ninguno de los cinco factores de riesgo ESG tuvo un impacto financiero material en el rendimiento de la Compañía.

Anexo I: Gobierno Corporativo

PARTE I - Información sobre la estructura accionarial, organización y gobierno corporativo

A. Estructura accionarial

I. Estructura de capital

1. Estructura de capital

El capital social total de EDP Renováveis, S.A. (en adelante, “EDP Renováveis”, “EDPR” o la “Compañía”) es de 4.802.790.810 euros, tras el incremento de capital social llevado a cabo en abril de 2021, en virtud del cual se emitieron 88.250.000 nuevas acciones a un precio de suscripción de 17,00 EUR por acción con una prima de emisión de 12,00 EUR. El capital social de EDPR está integrado por 960.558.162 acciones con un valor nominal de 5,00 EUR cada una de ellas, plenamente desembolsadas. Todas estas acciones forman una misma categoría y una misma serie, y se encuentran admitidas a cotización en el mercado regulado de Euronext Lisboa.

Códigos y tickers de las acciones de EDP Renováveis, S.A.: ISIN:ES0127797019 LEI:529900MUFAH07Q1TAX06

Ticker de Bloomberg (Euronext Lisbon): EDPR PL Reuters RIC:EDPR.LS

El accionista principal de EDPR es EDP Energías de Portugal, S.A., a través de EDP – Energías de Portugal, S.A. – Sucursal en España (en adelante, “EDP”), que ostenta el 74,98% el capital y de los derechos de voto. Al margen de la participación del Grupo EDP, la estructura accionarial de EDPR está formada por más de 30.000 inversores institucionales y particulares de más de 30 países, fundamentalmente en Estados Unidos y Reino Unido.

Los inversores institucionales representan sobre el 94% de los accionistas de la Compañía (Grupo EDP no incluido), principalmente fondos de inversión y de inversión sostenible y responsable (ISR), mientras que los inversores particulares, en su mayoría portugueses, suponen el restante.

Para más información sobre la estructura de capital de EDPR, consulte el capítulo 1.3. de este Informe Anual (“Organización”).

2. Restricciones a la transmisión de acciones

Los Estatutos Sociales de EDPR no contemplan restricciones relativas a la transmisión de acciones.

3. Acciones propias

EDPR no tiene acciones propias.

4. Cambio de control

EDPR no ha adoptado medida alguna con el objetivo de evitar el éxito de las ofertas públicas de adquisición, ni medidas defensivas en supuestos de cambio de control en el accionariado, ni ha firmado contrato alguno condicionado a que se produzca un cambio de control en la Compañía y, por tanto, no ha adoptado ningún mecanismo que pudiera implicar el pago o asunción de pagos en casos de transferencia de control o cambios en la composición del órgano de administración, o que pudiera obstaculizar la libre transmisión de acciones o la valoración de los accionistas sobre el desempeño de los miembros del órgano de administración.

Sin perjuicio de ello, las siguientes serían consideradas como prácticas habituales de mercado relacionadas con un potencial cambio del control:

- En la financiación de algunos proyectos de parques eólicos, los prestamistas tienen el derecho a aprobar un cambio de control en el prestatario, si éste último dejara de ser controlado directa o indirectamente por EDPR.
- En el caso de garantías proporcionadas por compañías del Grupo EDP, si EDP dejara de tener directa o indirectamente la mayoría de EDPR, EDP no estará obligado a proporcionar estos servicios o garantías. Las filiales pertinentes que correspondan estarán obligadas a cancelar o sustituir todas las garantías pendientes dentro de aproximadamente 60 días a partir del cambio de control.
- En los casos de contratos de servicios intragrupo y de conformidad con el Acuerdo Marco suscrito entre EDP Renováveis, S.A. y EDP Energías de Portugal, S.A., los contratos seguirán en vigor mientras que (i) EDP mantenga su capital social por encima del 50% o el derecho a ejercer, directa o indirectamente, más del 50% de los derechos de voto en el capital social de EDPR o (ii) incluso si el capital social de EDP o sus derechos de voto cayeran por debajo del 50%, estos contratos se mantendrán en vigor mientras se elijan más de la mitad de los miembros del Consejo de Administración a propuesta de EDP.

5. Régimen especial de acuerdos

EDPR no ha establecido ningún sistema especial de renovación o revocación de medidas defensivas que conlleve restricciones al número de votos que un único accionista pueda ostentar o ejercer a título individual o conjuntamente con otros accionistas.

6. Pactos parasociales

La Compañía no tiene constancia de ningún pacto parasocial que pueda suponer restricciones a la transmisión de valores o derechos de voto.

II. Titularidad de participaciones y obligaciones

7. Participaciones significativas

Las participaciones significativas en EDPR están sujetas a la legislación española, que regula los criterios y umbrales de las participaciones accionariales. La tabla siguiente refleja la información sobre los accionistas titulares de participaciones significativas en EDPR y sus derechos de voto a 31 de diciembre de 2021.

ACCIONISTA	ACCIONES	%CAPITAL	%DERECHOS DE VOTO
EDP – ENERGÍAS DE PORTUGAL, S.A. – SUCURSAL EN ESPAÑA	720.191.372	74,98%	74,98 %
BLACKROCK INC.	35.042.710	3,65%	3,65 %
Participaciones significativas totales	755.234.082	78,62%	78,62 %

EDPR tiene el 74,98% del capital y derechos de voto de EDPR a través de EDP – Energías de Portugal, S.A. – Sucursal en España.

A 31 de diciembre de 2021, la estructura accionarial de EDPR contaba con una participación significativa del 78,62%, correspondiente al Grupo EDP y Blackrock Inc., que respectivamente eran titulares de un 74,98% y un 3,65% del capital.

8. Titularidad de las acciones de los miembros de los consejos de administración y supervisión

A 31 de diciembre de 2021, ninguno de los miembros del Consejo de Administración/las Comisiones Delegadas de la Compañía tienen directa o indirectamente acciones de EDPR.

9. Poderes del consejo de administración

El Consejo de Administración está investido de los más amplios poderes para administrar, gestionar y dirigir la Compañía, sin más limitación que las competencias expresamente conferidas en los Estatutos Sociales (en particular en el artículo 13) o las que legislación aplicable reserve a la competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas. En este sentido, las facultades del Consejo incluyen, a título ilustrativo y no limitativo¹, las siguientes:

- Adquirir por cualquier título oneroso o lucrativo los bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y participaciones que convengan a la Compañía;
- Enajenar e hipotecar o gravar bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones y participaciones de la Compañía y cancelar hipotecas y otros derechos reales;
- Negociar y suscribir cuantos préstamos u operaciones de crédito estime convenientes;
- Negociar y formalizar toda clase de actos o contratos con entidades públicas o con particulares;
- Ejercitar acciones civiles y criminales y de cualquier otro orden que incumban a la Compañía, representándola ante funcionarios, autoridades, corporaciones y tribunales gubernativos, administrativos, económico-administrativos y contencioso-administrativos y judiciales, Juzgados de lo Social y Salas de lo Social del Tribunal Supremo y de los Tribunales Superiores de Justicia de las Comunidades Autónomas, sin limitación alguna, incluso ante el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas y, en general, ante la Administración Pública en todos sus grados y jerarquías; e intervenir o promover, seguir y terminar por todos sus trámites e instancias cualesquiera expedientes, juicios y procedimientos; consentir resoluciones, interponer toda clase de recursos, incluso el de casación y demás extraordinarios, desistir o allanarse, transigir, comprometer en árbitros de las cuestiones litigiosas, practicar toda clase de notificaciones y requerimientos, y conferir poderes a Procuradores de los Tribunales u otros mandatarios, con las facultades del caso y las usuales en los poderes generales, y los especiales que procedan, así como revocar estos poderes;
- Acordar el reparto de cantidades a cuenta de dividendos;
- Convocar las Juntas Generales y someter a la consideración de las mismas las propuestas que estime procedentes;
- Dirigir la Compañía y organizar sus trabajos y operaciones, tomando conocimiento del curso de los negocios y operaciones, disponiendo la inversión de fondos, haciendo amortizaciones extraordinarias de obligaciones y realizando cuanto estime conveniente al mejor logro de los fines sociales;
- Nombrar y separar libremente a los Directores y a todo el personal técnico y administrativo de la Compañía, señalando sus atribuciones y retribución;
- Acordar los cambios de domicilio social dentro del mismo término municipal;
- Constituir personas jurídicas conforme a la ley, cediendo e invirtiendo toda clase de bienes y derechos, así como celebrar contratos de concentración y cooperación, asociación, agrupación y unión temporal de empresas o negocios y de constitución de comunidades de bienes, y acordar su modificación, transformación y extinción.

Adicionalmente, la Junta General de Accionistas aprobó en su reunión celebrada el 26 de marzo de 2020 la delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir en una o varias veces, tanto:

- Valores de renta fija o instrumentos de deuda de análoga naturaleza;
- Como valores de renta fija o de otro tipo (incluidos warrants) convertibles o canjeables, en acciones de EDP Renováveis, S.A. o que den derecho, a opción del Consejo de Administración, a suscribir o adquirir acciones de EDP Renováveis, S.A. o de otras sociedades, por un importe máximo de trescientos millones de Euros (300.000.000 EUR), o su equivalente en otra divisa.

Como parte de este acuerdo, la Junta General de Accionistas delegó en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social hasta la cantidad necesaria para ejercitar las facultades anteriores. Adicionalmente, se aprobó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias por la Compañía y/o filiales hasta un límite máximo del 10% del capital social suscrito. Estas funciones podrán ser ejercidas por el Consejo de Administración durante un período de cinco (5) años desde la aprobación de esta propuesta, y de acuerdo con los límites establecidos en la ley y los Estatutos Sociales.

La Junta General podrá también delegar en el Consejo de Administración la facultad de ejecutar el acuerdo de ampliación de capital, acordar la fecha o fechas de su ejecución y determinar el resto de las condiciones de dicha ampliación que no se

¹ Esta lista es meramente indicativa, ya que el Consejo de Administración está facultado para todas las competencias expresamente otorgadas bajo los Estatutos Sociales y la ley aplicable.

hubieran acordado en la Junta General. El Consejo de Administración podrá hacer uso, en todo o en parte, de esta delegación, o incluso no ejecutarla conforme a la situación y las condiciones de la Compañía, del mercado o de cualquier acontecimiento o circunstancia de especial relevancia que justifiquen dicha decisión, debiéndose poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas una vez concluido el plazo o plazos otorgados para la adopción de esta decisión y su ejecución.

Adicionalmente, de conformidad con su ley personal y los reglamentos internos de la Compañía, hay determinadas funciones del Consejo de Administración que específicamente se consideran como no delegables, y que por tanto, deben desempeñarse a este nivel. Estas funciones son las siguientes²:

- Elección del Presidente del Consejo de Administración;
- Nombramiento de administradores por cooptación;
- La supervisión del funcionamiento eficaz de las comisiones que puedan haberse constituido y del desempeño de los órganos delegados o directores que puedan haberse designado;
- La determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad;
- La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad de los administradores;
- La organización y funcionamiento del Consejo de Administración;
- La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General de Accionistas;
- La preparación de cualquier clase de informe que el consejo deba emitir con arreglo a Derecho, cuando la operación subyacente que constituya el objeto del informe no pueda delegarse;
- El nombramiento y cese de los consejeros delegados de la sociedad, así como la determinación de sus condiciones contractuales;
- El nombramiento y cese de los miembros del Management Team, así como la determinación de sus condiciones contractuales básicas, incluida su retribución;
- Decisiones relativas a la retribución de los administradores, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de retribuciones aprobada por la Junta General de Accionistas;
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas y elaboración del orden del día y las propuestas de acuerdo;
- La política relativa a acciones propias;
- Cualesquiera facultades que la Junta General de Accionistas haya conferido al consejo de administración, a menos que éste haya autorizado expresamente su subdelegación;
- La aprobación del plan estratégico o de negocio, los objetivos y el presupuesto de gestión anuales, las políticas de inversión y financiación, la política de sostenibilidad social y la política de dividendos;
- La determinación de la política de control y gestión del riesgo, incluida la relativa a cuestiones fiscales, y la supervisión de los sistemas de información y control a nivel interno;
- La determinación de la política de gobierno corporativo de la sociedad, así como la aplicable al grupo del que la sociedad es la sociedad matriz; su organización y funcionamiento y, en particular, la aprobación y modificación de su propio reglamento;
- La aprobación de la información financiera que la sociedad debe divulgar de forma periódica;
- La definición de la estructura del grupo societario en el que la sociedad es la sociedad matriz;
- La aprobación de toda clase de inversiones y operaciones que, por su elevado importe o especial naturaleza se consideren estratégicas o que puedan entrañar un riesgo financiero, a menos que su aprobación sea competencia de la Junta General de Accionistas. A efectos de lo dispuesto en este apartado, las siguientes operaciones se considerarán incluidas:
 - i. La compra y venta de activos, derechos o participaciones por EDPR, incluido el plan de negocio aprobado por el Consejo de Administración (el Plan de Negocio), siempre y cuando su [A] (i) valor contable, o (ii) valor de mercado calculado en base al valor de su patrimonio, o (iii) el precio de la operación, o (iv) el valor de inversión inicial, sea superior a ciento cincuenta millones de euros (150.000.000 €)³ (a su valor actual), o [B] el valor de

² Este listado fue actualizado por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión de 27 de julio de 2021, a fin de adaptarla a la nueva Ley de Sociedades de Capital de España y a los umbrales aplicados al Grupo EDP.

³ A efectos de lo dispuesto en este apartado, los importes de las garantías financieras correspondientes se considerarán en total.

inversión inicial agote el importe total previsto en el Plan de Negocio para operaciones de este tipo, siempre que su (i) valor en libros, o (ii) su valor de mercado en términos de *equity value*, o (iii) el precio de la transacción, o (iv) el valor inicial de la inversión, sea superior a setenta y cinco millones de Euros (75.000.000€) (a valor actual);

- ii. Los contratos relativos a (i) préstamos bancarios y (ii) líneas de crédito cuyo importe supere los doscientos cincuenta millones de euros (250.000.000 €), siempre que, como consecuencia de tales contratos, el endeudamiento total de EDPR supere el importe previsto en el presupuesto anual aprobado;
 - iii. La apertura o cierre, total o parcial de establecimientos, así como las ampliaciones o reducciones de su actividad, siempre que, con arreglo a una estimación razonable de los consejeros ejecutivos, generen una variación de la facturación o de los activos de la Compañía en más de setenta y cinco millones de euros (75.000.000 €);
 - iv. Otras operaciones y transacciones relevantes, y en particular, las excluidas del ámbito del Plan de Negocio siempre y cuando su (i) valor contable o (ii) valor de mercado en base al valor de su patrimonio, o (iii) el precio de la operación, o (iv) el valor de inversión inicial supere los setenta y cinco millones de euros (75.000.000 €)⁴ (a su valor actual);
 - v. Las operaciones que no estén relacionadas directamente con el sector energético cuyo importe supere los veinte millones de euros (20.000.000 €);
 - vi. El establecimiento o la ruptura de alianzas estratégicas u otras formas de cooperación perdurable, por un importe superior a veinte millones de euros (20.000.000 €).⁵
- La aprobación para la creación o adquisición de acciones en sociedades con fines especiales o establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualquier otra transacción u operación de naturaleza similar que, por su complejidad, pueda comprometer la transparencia de la sociedad y de su grupo;
 - La aprobación de Operaciones entre Partes Vinculadas, a menos que:
 - i. su aprobación sea competencia de la Junta de Accionistas; o
 - ii. se trate de operaciones (i) entre sociedades del mismo grupo que se realicen en el curso ordinario de la actividad de la sociedad y en condiciones de mercado, o (ii) cerradas con arreglo a condiciones estandarizadas y aplicadas de forma generalizada a un gran número de clientes, y a precios o tarifas establecidos con carácter general por el proveedor de los bienes o servicios, cuyo importe no supere el 0,5% de la facturación neta anual de la sociedad; que serán aprobadas por la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas.
 - La determinación de la estrategia fiscal de la sociedad;
 - La supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera y el informe de gestión, que incluirá, según el caso, la información no financiera necesaria; y la presentación de las recomendaciones o propuestas presentadas al Consejo con el fin de proteger su integridad.

Debe tenerse en cuenta que en caso de situaciones de urgencia debidamente justificada, o cuando se estime conveniente en el período intermedio entre reuniones del Consejo de Administración, las decisiones relativas a las materias reservadas contempladas anteriormente podrán ser adoptadas por los órganos o las personas en quienes se haya delegado, y serán ratificados en la primera reunión del Consejo que deba celebrarse tras la adopción de la decisión.

En función del modelo de gobierno aprobado, EDPR debe actuar con observancia del reglamento aprobado en desarrollo de la Ley de Sociedades de Capital de España, que entre otras cosas, según lo dispuesto anteriormente, establece que las aprobaciones de las líneas y políticas estratégicas de la sociedad son materias reservadas al Consejo de Administración que no pueden delegarse, y que deben ser aprobadas a este nivel. Por lo tanto, en EDPR la evaluación y emisión del dictamen relativo a las líneas estratégicas y políticas de riesgos de la Compañía no son asignadas por un Consejo de Supervisión (dado que EDPR no dispone de este tipo de órgano de gobierno), pero de conformidad con la ley que le es de aplicación, estas competencias son asumidas por su Consejo de Administración.

10. Relaciones comerciales relevantes entre los accionistas titulares de participaciones significativas y la sociedad

⁴ A efectos de lo dispuesto en este apartado, los importes de las garantías financieras correspondientes se considerarán en total.

⁵ A efectos de lo dispuesto en este apartado, alianzas u otras formas de cooperación que no tengan naturaleza estratégica y duradera, es decir, los casos en que dichas alianzas se limiten a operaciones concretas en ámbitos predominantemente comerciales y operativos o que tengan por objeto las actividades principales de la Compañía.

La información referente a las relaciones comerciales relevantes entre accionistas titulares de participaciones significativas y la Compañía se incluye en el apartado 90 de este Capítulo 5 del Informe Anual.

B. Estructura accionarial

I. Junta General de Accionistas

A) Composición de la mesa de la Junta General

11. Mesa de la Junta General de Accionistas

En la Junta General del 8 de abril de 2014, se aprobó nombrar a José António de Melo Pinto Ribeiro como Presidente de la Junta de Accionistas de EDPR por un mandato de tres (3) años; siendo reelegido en la Junta General de Accionistas de 6 de abril de 2017 por un último mandato de tres (3) años; y prorrogándose este hasta la primera Junta General de Accionistas posterior al fin de su mandato, que se celebró finalmente el 22 de febrero de 2021.

En base a la propuesta presentada por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo⁶, y debido al vencimiento del mandato de José António de Melo Pinto Ribeiro como Presidente de la Junta de Accionistas, en 2021 se decidió adoptar la práctica general seguida con arreglo a la ley personal de la Compañía (la española) que permite que la Junta de Accionistas sea presidida por el Presidente del Consejo de Administración. Por lo tanto, en la reunión del Consejo de Administración de 19 de enero, se aprobó presentar la propuesta de modificación de los estatutos pertinente para su aprobación en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2022, estableciendo que la Presidencia de la Junta General corresponderá al Presidente del Consejo de Administración y, en su defecto, al Vicepresidente (en ausencia de ambos, se designará al consejero más antiguo). También se estableció que el Presidente del Consejo de Administración, o quien le sustituya, junto con los demás miembros del Consejo, constituirán la Mesa de la Junta General de Accionistas, y su Secretario será el Secretario del Consejo de Administración. Por lo tanto, la Junta Ordinaria de Accionistas de 12 de abril de 2021 fue presidida por el Presidente del Consejo de Administración (que en ese momento era Miguel Stilwell d' Andrade).

De esta forma, desde el 12 de abril de 2021, y a 31 de diciembre de 2021, el cargo de Presidente de la Junta de Accionistas le corresponde a António Gomes Mota, que fue nombrado miembro del Consejo por un mandato de tres (3) años en la Junta General de Accionistas de 12 de abril de 2021, y como Presidente del Consejo de Administración en la reunión que celebró con posterioridad en esa misma fecha.

El Secretario del Consejo de Administración desde diciembre de 2007 y hasta el 2 de noviembre de 2021 fue Emilio García-Conde Noriega, por lo que asumió también el cargo de Secretario de las dos Juntas Generales de Accionistas celebradas en 2021. En la reunión del Consejo de Administración de 2 de noviembre de 2021, Emilio García-Conde Noriega presentó su renuncia al cargo de Secretario del Consejo de Administración de EDP Renováveis S.A., y a fin de cubrir la vacante, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración acordó nombrar a María González Rodríguez (Vice-Secretaria del Consejo de Administración desde 2019) como Secretaria no miembro del Consejo de Administración de EDPR, y nombrar a Borja Pérez Dapena como Vicesecretario no miembro del Consejo de Administración de EDPR. Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, el Secretario del Consejo no es un miembro del Consejo de Administración y, por tanto, este cargo no tiene una duración del mandato limitada.

Debe tenerse en cuenta asimismo que, en cumplimiento del artículo 180 de la Ley de Sociedades de Capital, todos los miembros del Consejo de Administración están obligados a asistir a las Juntas de Accionistas.

El Presidente de la Junta General de Accionistas de EDPR tiene a su disposición los recursos humanos y logísticos necesarios para el desempeño de sus obligaciones. De esta forma, además de los recursos aportados por su Secretaría General, en 2021 la Compañía contrató a una entidad especializada para dar soporte en las reuniones y recabar, procesar y computar

⁶ El 19 de febrero de 2021, el Consejo de Administración de EDPR aprobó adaptar la denominación de esta Comisión para que hiciese referencia a sus funciones de Gobierno Corporativo.

los votos emitidos por los accionistas en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero y en la Junta Ordinaria de Accionistas de 12 de abril.

B) Ejercicio del derecho a voto

12. Restricciones a los derechos de voto

Cada acción de EDPR da derecho a un voto. Los Estatutos de EDPR no contemplan restricciones a los derechos de voto.

13. Derechos de voto

Los Estatutos Sociales de EDPR no incluyen referencia alguna al porcentaje máximo de los derechos de voto que pueden ser ejercitados por un solo accionista o por accionistas vinculados por algún tipo de relación. Todos los accionistas, independientemente del número de acciones que posean, pueden asistir a la Junta General y solicitar la información o explicaciones que consideren relevantes acerca de los temas incluidos en el Orden del Día de la Junta convocada, y tendrán derecho como accionistas de la Compañía a tomar parte en sus deliberaciones y participar en la votación.

El Consejo de Administración aprueba una Guía del Accionista para cada Junta General en la que se detallan, entre otras cuestiones, los procedimientos y requisitos para el ejercicio del voto por correspondencia y por medios de comunicación electrónica. Esta Guía se puso a disposición de los accionistas en la página web de la Compañía (www.edpr.com). Tal y como se informa en la Convocatoria y en la correspondiente Guía del Accionista, para ejercitar su derecho de asistencia, los accionistas deben tener las acciones debidamente inscritas a su nombre en el Registro de Anotaciones en Cuenta al menos cinco (5) días antes de aquel en que haya de celebrarse la Junta General.

Todo accionista podrá estar representado en la Junta General por un tercero a través de un poder revocable (incluso aunque este representante no sea accionista). El Consejo de Administración podrá exigir que dichos poderes estén en poder de la Compañía con una antelación de al menos dos (2) días y que se indique en ellos el nombre del representante.

Estos poderes de representación se otorgarán de forma específica para cada Junta General de Accionistas y podrán evidenciarse por escrito o por medios de comunicación a distancia, como correo electrónico o postal.

En línea con la legislación aplicable y los Estatutos Sociales de la Compañía, la convocatoria de la Junta General de Accionistas se publica en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web de la Compañía con al menos treinta (30) días de antelación a la fecha de la Junta. Asimismo, se publica en la página web de *Sociedade Gestora de Sistemas de Liquidação e de Sistemas Centralizados de Valores Mobiliários, S.A* ("Interbolsa") y en las páginas web de la *Comissão do Mercado de Valores Mobiliários* (CMVM) –www.cmvm.pt–, y de la *Comisión Nacional del Mercado de Valores* (CNMV) –www.cnmv.es–. Simultáneamente a la publicación del anuncio de Convocatoria, se publica en la página web de la CMVM la documentación de apoyo de las propuestas de acuerdo incluidas en el orden del día de dicha Junta. Asimismo, desde el momento en que se publica el anuncio de convocatoria, la siguiente información y documentación de la Junta General se pone también a disposición en la página web corporativa (www.edpr.com):

- I. el anuncio de convocatoria de la Junta General;
- II. el número total de acciones y de derechos de voto en la fecha de la convocatoria;
- III. el modelo de carta para manifestar el deseo de participar en la Junta, el modelo de carta de representación y el modelo de boletín de voto mediante correspondencia postal. Asimismo, se publican los enlaces a la plataforma electrónica en la que se facilitan las vías telemáticas para remitir el deseo de asistir y la votación sobre los puntos del día;
- IV. los textos íntegros de las propuestas de acuerdo (incluidas si así fuera el caso a medida que se reciban, las remitidas por los accionistas) de los puntos del Orden del Día que se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria;
- V. la Guía del Accionista;
- VI. Los textos refundidos vigentes (Estatutos Sociales y demás reglamentos aplicables).

En 2021, la Compañía incorporó las versiones en inglés y portugués de la información y documentos de la Junta de Accionistas en su página web (www.edpr.com) a la fecha de convocatoria, siendo la versión en español de los referidos documentos la que prevaleció.

Los accionistas pueden votar sobre los diferentes puntos incluidos en el Orden del Día de la Junta, personalmente (incluyendo a través de su representante) en la propia Junta, por correo postal o comunicación electrónica (en este último caso, a través de una plataforma de voto electrónico que se pone a disposición en la página web de la Compañía o enviando por correo electrónico el formulario correspondiente debidamente cumplimentado y firmado) y en todo caso incluyendo la documentación indicada en la Guía del Accionista. Conforme a los términos establecidos bajo el artículo 15 de los Estatutos Sociales, tanto los votos remitidos por correo postal como por vía electrónica deberán ser recibidos por la Compañía antes de medianoche (24:00h) del día anterior al previsto para la Junta en primera convocatoria. El voto a distancia podrá revocarse a través de los mismos medios empleados para su emisión, siempre dentro del plazo establecido para ésta, o por la asistencia personal a la Junta General del accionista que lo hubiera emitido a través de su representante.

Habida cuenta de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia de Covid-19 durante 2021 a nivel internacional, y dadas las medidas excepcionales adoptadas por el Gobierno español con el fin de limitar la propagación del virus -que se dirigieron especialmente a restricciones de ventos con un elevado número de personas- el Consejo de Administración recomendó a los accionistas de EDPR que ejercieran sus derechos en las Juntas de Accionistas celebradas en 2021 de la manera más segura, en particular a través de la representación y el voto a distancia.

14. Acuerdos que solo pueden adoptarse por mayoría cualificada

De acuerdo con los Estatutos Sociales de EDPR y con las disposiciones legales, las Juntas Generales, tanto ordinarias como extraordinarias, quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados alcancen conjuntamente, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, la Junta General estará válidamente constituida independientemente del capital presente o representado.

Sin perjuicio de los porcentajes referidos en el párrafo anterior, para aprobar válidamente la emisión de bonos, la ampliación o reducción del capital, la transformación, cesión global de activo y pasivo, fusión o escisión de la Compañía, el traslado del domicilio social al extranjero, la supresión o la limitación del derecho de adquisición preferente de nuevas acciones y, en general, cualquier modificación necesaria de los Estatutos Sociales, es necesario que en la Junta Ordinaria o Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria, los accionistas, tanto presentes como representados, sumen conjuntamente al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto.

En relación con el quórum requerido para aprobar válidamente estas materias, de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, cuando los accionistas asistentes o representados sumen conjuntamente más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos antes indicados serán válidamente adoptados por mayoría absoluta. En caso de que los accionistas asistentes o representados sumen entre el veinticinco por ciento (25%) y el cincuenta por ciento (50%) - pero sin alcanzarlo- será necesario para poder aprobar estos acuerdos el voto favorable de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General.

EDPR no ha establecido ningún mecanismo dirigido a la creación de un desequilibrio entre el derecho de participación en los dividendos o la suscripción de nuevos títulos y el derecho de voto que comportan las acciones ordinarias, como tampoco ha adoptado mecanismos que entorpezcan la adopción de acuerdos por parte de los accionistas, incluido fijar un quórum superior al legal en alguna materia.

II. Gestión y supervisión

A) Composición

15. Modelo de Gobierno Corporativo

EDPR es una Compañía española que cotiza en un mercado de valores regulado en Portugal. La organización corporativa de EDPR se rige por su ley personal y, en la medida de lo posible, por las recomendaciones contenidas en el Código de Gobierno Corporativo del del Instituto Portugués de Gobierno Corporativo ("IPCG") resultante del Protocolo firmado el 13 de octubre de 2017 entre la Comissão do Mercado de Valores Mobiliários ("CMVM" - Comisión Portuguesa del Mercado de Valores) y el IPCG, y que fue revisado en julio de 2020. Este Código de Gobierno se encuentra disponible en la página web del IPCG (<https://cam.cgov.pt>). De esta forma, la Compañía intenta cumplir con ambos ordenamientos pero teniendo en cuenta que su ley personal es la española, y que en caso de discrepancia entre ambos, el objetivo sería el de adoptar aquella que suponga una postura más proteccionista para sus accionistas.

La estructura de gobierno de EDPR es la aplicable bajo su ley personal, compuesta por una Junta General de Accionistas y un Consejo de Administración que representa y administra a la Compañía. Además, con el propósito de adaptar en lo posible esta estructura a la legislación portuguesa, paralelamente busca corresponderse con el denominado modelo "anglosajón" previsto en el *Código das Sociedades Comerciais* portugués. En este modelo, el órgano de gestión es un Consejo de Administración, y las funciones de supervisión y control recaen sobre una Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas.

La organización y el funcionamiento del modelo de gobierno corporativo de EDPR tienen como objetivo alcanzar los más altos niveles de buen gobierno, conducta empresarial y ética en línea con las mejores prácticas tanto nacionales como internacionales.

Conforme al modelo de gobierno anteriormente referido, tal y como se detalla en los apartados 15-29 de este Capítulo 5 del Informe Anual, y en línea con lo contemplado en la ley y en sus Estatutos, a 31 de diciembre de 2021 EDPR no tiene un Consejo de Supervisión, pero su Consejo de Administración ha constituido dos Comisiones Delegadas compuestas exclusivamente por miembros de dicho Consejo: la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Esta estructura y su funcionamiento hacen posible un *workflow* fluido entre todos los niveles del modelo de gobierno, ya que: i) todas las Comisiones Delegadas deben informar de las decisiones que adoptan al Consejo (redactando las actas de cada reunión y facilitando cualquier aclaración adicional que les solicite éste) y, ii) como todos los miembros de las Comisiones son a su vez miembros del Consejo de Administración, todos ellos reciben también la totalidad de la información a nivel de Consejo de Administración (como las convocatorias de las reuniones, la documentación soporte y las respectivas Actas) a fin de adoptar las correspondientes decisiones, y por tanto, se asegura el acceso del Consejo de Administración en tiempo y forma a toda la información, a fin de evaluar el desempeño, situación actual y perspectivas de futuro desarrollo de la Compañía.

El Secretario del Consejo constituye el punto de coordinación encargado de centralizar la recepción y gestión de toda la información y documentos a distribuir a los diferentes Órganos de Gobierno. Esta información es preparada por los diferentes departamentos de EDPR con el soporte de expertos externos cuando resulta necesario, y se gestiona siempre de forma estrictamente confidencial. Adicionalmente, las obligaciones y funcionamiento de los Órganos de Gobierno (incluyendo, pero sin limitación, la evaluación del desempeño de sus funciones, su Presidencia, la periodicidad de sus reuniones, su funcionamiento y las responsabilidades de sus miembros) han sido definidos en los Estatutos Sociales, así como en los reglamentos del Consejo y de sus Comisiones Delegadas (los cuáles son publicados en la página web de la sociedad), con el objetivo de asegurar que la elaboración, gestión y acceso a la información se hagan adecuadamente en términos de tiempo y forma, para que en cada uno de los niveles se pueda proceder con las correspondientes tomas de conocimiento y decisiones. Conforme a todo lo anterior, el Secretario envía las convocatorias y la documentación de los temas a discutir en cada reunión del Consejo y de cada una de sus Comisiones, para su adecuada discusión durante la reunión. Asimismo, el Secretario del Consejo de Administración también presta el asesoramiento legal necesario a los Órganos de Gobierno. Por último, se redactan las actas de todas las reuniones y son difundidas por la Secretaría General.

El modelo de gobierno de EDPR se diseñó para asegurar de forma transparente y rigurosa la separación de funciones y una gestión y especialización de la supervisión a través de los siguientes órganos de gobierno:

- Junta General de Accionistas
- Consejo de Administración
- Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo

La experiencia obtenida operando la Compañía a través de esta estructura indica que el modelo de gobierno aprobado por los accionistas y adoptado en EDPR es el más apropiado conforme a la organización corporativa de su actividad, especialmente porque permite lograr una transparencia y un equilibrio adecuados entre las funciones de gestión y las funciones de supervisión.

Los enlaces a la página web de la Compañía en los que se encuentra la información sobre sus órganos de gobierno y los reglamentos están incluidos en los puntos 59-65 de este Capítulo 5 del Informe Anual.

16. Normas relativas al nombramiento y cese de consejeros

De conformidad con el apartado 5 del artículo 29 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración faculta a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo para asesorar e informar al Consejo respecto de los nombramientos (incluidos los que se realicen por cooptación), reelecciones, ceses y retribuciones de los Consejeros, así como acerca de la composición de sus Comisiones. La Comisión asesora, asimismo, sobre el nombramiento, la remuneración y el cese de los altos directivos.

También conforme a los Estatutos sociales de la Compañía (en su artículo 21) el mandato de los consejeros será de tres (3) años y podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración. Las propuestas de nombramiento deberán ser aprobadas por mayoría.

En línea con las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, EDPR ha analizado y debatido los posibles criterios aplicables en la selección de nuevos miembros de sus Órganos de Gobierno. Como conclusión, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y el Consejo de Administración acordaron en sus reuniones celebradas el 2 de noviembre de 2016 y el 14 de diciembre de 2016, respectivamente, tomar en consideración los siguientes criterios de selección de nuevos miembros de los Órganos de Gobierno: la formación académica, la experiencia en el sector energético, la integridad e independencia y la diversidad que dicho candidato pueda proporcionar al órgano correspondiente. Asimismo, en la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020, el Consejo de Administración hizo público su especial interés en respaldar la diversidad de género en línea con la Lei n.º 62/2017 del 1 de agosto, y se comprometió en concreto, bajo la propuesta séptima del orden del día, a promover que en la primera Junta Electiva que se celebrara tras la expiración del actual mandato de los miembros del consejo el porcentaje de Consejeros correspondientes al género menos representado se eleve a un 33,3%.

En base los referidos criterios, a partir de la recomendación previa de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, en 2021 el Consejo de Administración presentó las propuestas pertinentes a la Junta General de Accionistas (incluyendo el currículo de los candidatos, que se publicó junto con el resto de la documentación soporte de la reunión en los términos expuestos en el punto 13 anterior). Para más información sobre la composición del Consejo de Administración, véase el capítulo de Sostenibilidad del Informe Anual en su apartado GRI 405-1, y el Anexo I de este Capítulo 5 del Informe Anual, que incluye los detalles curriculares de sus miembros.

Adicionalmente, si se produjesen vacantes, conforme a lo previsto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades de Capital el Consejo de Administración puede designar por cooptación a un nuevo Miembro del Consejo hasta la siguiente Junta General, donde se presentará una propuesta de ratificación de dicha cooptación. Según lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento de consejeros por cooptación, deberá adoptarse por mayoría absoluta de los consejeros asistentes a la reunión del Consejo.

Finalmente, conforme a lo previsto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales y el artículo 243 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas pueden agrupar sus acciones hasta constituir una cifra de capital igual o superior a la que resulte de dividir el capital social entre el número de miembros del Consejo de Administración y, en tal caso, dichos accionistas tendrán derecho a designar un número de vocales del Consejo igual al resultado de la división, tomando como referencia solo

números enteros. Los accionistas que hagan uso de esta facultad no podrán intervenir en el nombramiento del resto de miembros del Consejo de Administración.

17. Composición del consejo de administración

En la reunión celebrada el 19 de enero de 2021, el Consejo recibió las renuncias a sus cargos como Consejeros de Duarte Bello (con efectos desde el 19 de enero de 2021), Spyridon Martinis (con efectos desde el 19 de enero de 2021) y Miguel Angel Prado (con efectos desde la próxima Junta General de Accionistas que se celebre). Asimismo, tras el anuncio público de António Mexia y João Manso Neto sobre su no disponibilidad para ser reelegidos en sus cargos en EDP, tras el nombramiento por parte de los accionistas de EDP de un nuevo equipo del Consejo de Administración Ejecutivo de EDP, y teniendo en cuenta que ambos informaron que ponían sus cargos a disposición del Consejo, António Mexia fue también cesado como Presidente del Consejo de EDPR, y João Manso Neto como Vicepresidente del Consejo de EDPR y CEO de EDPR.

Con el fin de cubrir los cargos vacantes mencionados (incluido el puesto de Francisca Guedes de Oliveira, que presentó su renuncia a finales de 2020), a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de EDPR acordó también en su reunión de 19 de enero de 2021 aprobar el nombramiento por cooptación de Miguel Stilwell d'Andrade (como Consejero Ejecutivo); Ana Paula Marques (como Consejera no Ejecutiva) y Joan Avalyn Dempsey (como Consejera no Ejecutiva e Independiente). Asimismo, Miguel Stilwell d'Andrade fue nombrado Presidente del Consejo de EDPR y Consejero Delegado de EDPR y Rui Teixeira, que en ese momento era Consejero Ejecutivo de EDPR y Consejero Delegado, como CFO de la sociedad.

En la Junta Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2021, se ratificaron los referidos nombramientos por cooptación, y se aprobó el cese de António Mexia y João Manso Neto de sus cargos como miembros del Consejo de Administración de la Compañía.

Los citados cambios contribuyeron en último término a maximizar la participación del Consejo de EDPR en la gestión de la sociedad. Por consiguiente, la Comisión Ejecutiva -que incluía hasta la fecha a los Consejeros Ejecutivos - se disolvió y sus miembros se integraron en un *Management Team*⁷.

Considerando la nueva composición del Consejo, y tomando siempre en consideración el tamaño de EDPR y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad, siguiendo la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de EDPR presentó a la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2021 la propuesta de ajustar el número de Consejeros de la Compañía -que hasta esa fecha estaba fijado en quince (15)- a un total de doce (12) miembros, dentro del rango previsto en el artículo 20.1 de los Estatutos Sociales (que señala que el Consejo de Administración estará integrado por un número de vocales no inferior a cinco (5) ni superior a (17)).

En la reunión del Consejo de Administración de 23 de febrero de 2021 António Nogueira Leite, Conceição Lucas, Francisco Seixas da Costa y Alejandro Fernández de Araoz presentaron la renuncia a sus cargos como miembros del Consejo de Administración con efectos desde la fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrase en 2021. Para cubrir estas vacantes, en base a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo de EDPR presentó a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2021 la propuesta de nombramiento por un plazo estatutario de tres (3) años de António Gomes Mota (como Consejero no Ejecutivo e Independiente), de Miguel Nuno Simões Nunes Ferreira Setas (como Consejero Dominical), de Rosa García García (como Consejera no Ejecutiva e Independiente) y de José Manuel Félix Morgado (como Consejero no Ejecutivo e Independiente). Asimismo, la Junta Ordinaria de Accionistas aprobó la reelección por el plazo estatutario de tres (3) años de Miguel Stilwell d'Andrade (como Consejero Ejecutivo), de Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira (Consejero Ejecutivo), de Vera de Moraes Pinto Pereira Carneiro (como Consejera Dominical), de Ana Paula Garrido de Pina Marques (como Consejera Dominical), de Manuel Menéndez Menéndez (como Consejero Externo), de Acácio Liberado Mota Piloto (como Consejero no Ejecutivo e Independiente), de Allan J. Katz (como Consejero no Ejecutivo e Independiente) y de Joan Avalyn Dempsey (como Consejera no Ejecutiva e Independiente).

En la reunión del Consejo de Administración celebrada tras la Junta Ordinaria de Accionistas de 12 de abril de 2021, se aprobó asimismo nombrar a António Gomes Mota como Presidente independiente del Consejo de Administración de EDPR

⁷ La información detallada sobre las funciones y composición del Management Team de EDPR se ha incluido en el apartado 21 de este Capítulo 5 del Informe Anual.

y a Miguel Stilwell d'Andrade como Vicepresidente; así como nombrar a Miguel Stilwell d'Andrade como CEO y a Rui Teixeira como CFO.

Como resultado de los mencionados acuerdos, a 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de EDPR estaba integrado por doce (12) vocales, tenía un Presidente independiente, solo tenía dos consejeros ejecutivos, se reforzó la presencia de Consejeros independientes alcanzando un 50% del Consejo y se reforzó también la presencia de mujeres que suponiendo un 33% de representación en el Consejo.

De este modo, a 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración está formado por los siguientes Consejeros:

MIEMBRO DEL CONSEJO	CARGO	FECHA DE PRIMER NOMBRAMIENTO	FECHA DE RE-ELECCIÓN	FIN DEL MANDATO
António Gomes Mota	Presidente Independiente	12/04/2021	-	12/04/2024
Miguel Stilwell d'Andrade	Consejero Delegado y Vicepresidente Ejecutivo	19/02/2021	12/04/2021	12/04/2024
Rui Teixeira	Director Financiero y Consejero Ejecutivo	29/10/2019	12/04/2021	12/04/2024
Vera Pinto	Vocal	26/02/2019	12/04/2021	12/04/2024
Ana Paula Marques	Vocal	19/02/2021	12/04/2021	12/04/2024
Miguel Setas	Vocal	12/04/2021	-	12/04/2024
Manuel Menéndez	Vocal	04/06/2008	12/04/2021	12/04/2024
Acácio Piloto	Vocal	26/02/2013	12/04/2021	12/04/2024
Allan J. Katz	Vocal	09/04/2015	12/04/2021	12/04/2024
Joan Avalyn Dempsey	Vocal	19/02/2021	12/04/2021	12/04/2024
Rosa García García	Vocal	12/04/2021	-	12/04/2024
José Manuel Félix Morgado	Vocal	12/04/2021	-	12/04/2024
<i>António Mexia*</i>	<i>Vocal</i>	<i>18/03/2008</i>	<i>27/06/2018</i>	-
<i>João Manso Neto*</i>	<i>Vocal</i>	<i>4/12/2007</i>	<i>27/06/2018</i>	-
<i>Duarte Bello**</i>	<i>Vocal</i>	<i>26/09/2017</i>	<i>27/06/2018</i>	-
<i>Spyridon Martinis**</i>	<i>Vocal</i>	<i>26/02/2019</i>	-	-
<i>Miguel Ángel Prado***</i>	<i>Vocal</i>	<i>26/09/2017</i>	<i>27/06/2018</i>	-
<i>António Nogueira Leite****</i>	<i>Vocal</i>	<i>26/02/2013</i>	<i>27/06/2018</i>	-
<i>Francisco Seixas da Costa****</i>	<i>Vocal</i>	<i>14/04/2016</i>	<i>27/06/2018</i>	-
<i>Conceição Lucas***</i>	<i>Vocal</i>	<i>27/06/2018</i>	-	-
<i>Alejandro Fernandez de Araoz****</i>	<i>Vocal</i>	<i>27/06/2018</i>	-	-

**António Mexia y João Manso Neto, debido al anuncio público de su no disponibilidad para ser consejeros de EDP, fueron cesados en sus cargos de Consejeros por la Junta Ordinaria de Accionistas de 12 de abril de 2021.*

***Duarte Bello y Spyridon Martinis presentaron su renuncia al cargo de Consejeros con efectos desde el 19 de enero de 2021*

****Miguel Ángel Prado presentó su renuncia al cargo de Consejero con efectos el 22 de febrero de 2021.*

*****António Nogueira Leite, Conceição Lucas, Francisco Seixas da Costa y Alejandro Fernández de Araoz presentaron su renuncia al cargo de Consejeros el 12 de abril de 2021.*

En la reunión del Consejo de Administración de 2 de noviembre de 2021, Emilio García-Conde Noriega, Secretario del Consejo de Administración de EDPR desde diciembre de 2007, presentó su renuncia al cargo y, a fin de cubrir la vacante, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de EDPR acordó nombrar a María González Rodríguez (Vice-Secretaria del Consejo de Administración desde 2019) para el cargo de Secretaria no miembro del Consejo de Administración de EDPR, y nombrar a Borja Pérez Dapena para el cargo de Vice-Secretario no miembro del Consejo de Administración de EDPR.

18. Consejeros Ejecutivos, no Ejecutivos e Independientes

La independencia de los consejeros se evalúa de conformidad con la ley personal de la Compañía, y es confirmada anualmente por cada uno de los correspondientes Consejeros a través de la firma de una declaración de independencia. Asimismo, el Reglamento del Consejo de Administración y el artículo 20.2 de los Estatutos Sociales de EDPR definen como Consejeros independientes a aquellas personas que, además de cumplir con los demás requisitos legales, pueden realizar sus funciones sin verse limitadas por sus relaciones con la Compañía, con accionistas titulares de participaciones significativas o con los directivos.

Las recomendaciones de Gobierno Corporativo del Código de IPCG establecen que el número de Consejeros no ejecutivos debe ser superior al número de ejecutivos, y que al menos un tercio del total de los miembros del Consejo deben ser administradores no ejecutivos que también cumplan con los criterios de independencia. A este fin, considerando que en todo caso los criterios de independencia aplicables a los Consejeros de EDPR son los establecidos bajo su ley personal, de un total de doce (12) miembros que formaban parte del Consejo de Administración de EDPR a 31 de diciembre de 2021, diez (10) eran no ejecutivos, siendo seis (6) de ellos a su vez independientes. En base a lo dispuesto en la ley y en los Estatutos Sociales, se ha establecido que un Consejero no ejecutivo solo pueda ser representado en el Consejo de Administración por otro Consejero no ejecutivo.

Por tanto, se ha concluido que la composición del Consejo y de sus Comisiones Delegadas es adecuada para el tamaño de la Compañía y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad considerando principalmente que posibilita una separación de funciones, gestión y especialización en la supervisión, a la vez que hace posible que los consejeros no ejecutivos e independientes tomen parte también en todas las decisiones a nivel del Consejo de Administración. Debe indicarse en este sentido que el Consejo de Administración está compuesto en su mayoría por miembros no ejecutivos, con un alto porcentaje de independientes; y que la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas y la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo están compuestas exclusivamente por Consejeros no ejecutivos e independientes. Asimismo, la línea ejecutiva del Consejo está centralizada en dos consejeros, que cuentan con el soporte de los Miembros de un *Management Team* para el desarrollo de la actividad diaria de la Compañía.

La ley española y el Reglamento del Consejo de Administración de la Compañía y los Estatutos Sociales, regulan los criterios de incompatibilidad respecto al cargo de Consejero. Específicamente, en el artículo 23 de los Estatutos, se establece que las siguientes personas no podrán ser Consejeros:

- Las personas que sean administradoras o tengan relación con alguna sociedad competidora de EDPR, así como aquellas que tengan relación familiar con las anteriores. A estos efectos, se entenderá en todo caso que una sociedad es competidora de EDPR cuando, directa o indirectamente, se dedique a la producción, almacenamiento, transporte, distribución, comercialización o suministro de fluido eléctrico o de gases combustibles, o igualmente tenga intereses opuestos a los de EDPR, a los de una sociedad competidora o cualquiera de las sociedades de su Grupo, y a los de los miembros del Consejo, empleados, abogados, asesores o representantes de cualquiera de éstas. En ningún caso se considerarán competidoras las sociedades pertenecientes al mismo Grupo que EDPR, incluso en el extranjero;
- Las personas que se encuentren en cualquier otro supuesto de incompatibilidad o prohibición legal o estatutariamente establecida. Conforme a lo establecido bajo ley Española, no pueden ser consejeros, entre otras, las personas: menores de dieciocho (18) años no emancipadas, incapacitadas, competidores, condenadas por ciertos delitos, o que ocupen determinados puestos en la Administración.

La prevención y abstención de situaciones de conflicto de intereses en el desempeño de los deberes de los Consejeros de EDPR se regula de acuerdo con los términos contenidos en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital e implementada en el artículo 28.3 del Reglamento del Consejo de Administración que es también aplicable a sus Comisiones conforme al artículo 12 de sus respectivos Reglamentos. Este artículo establece que en caso de que surgiera un conflicto de interés tanto directo como indirecto, éste deberá ser comunicado al Consejo de Administración, estando el Consejero involucrado en el mismo obligado a abstenerse de intervenir en la operación correspondiente. Adicionalmente, todos los miembros del Consejo (y por tanto los de sus Comisiones Delegadas, ya que éstas están exclusivamente compuestas por miembros del Consejo) deberán firmar anualmente una declaración en la que confirman que cumplen con los términos de dichos requisitos establecidos bajo el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, y además, a fin de cumplir con su deber de lealtad y evitar cualquier interferencia o irregularidad en cualquier proceso de toma de decisiones, bajo dicha declaración asumen también el compromiso de notificar cualquier variación en la información incluida bajo la misma tan pronto esto suceda.

En la tabla que sigue a continuación, figuran los miembros ejecutivos, no ejecutivos e independientes del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2021.

MIEMBRO DEL CONSEJO	CARGO
António Gomes Mota	Presidente (no Ejecutivo e Independiente)
Miguel Stilwell d'Andrade	CEO y Vicepresidente Ejecutivo
Rui Teixeira	CFO y Consejero Ejecutivo
Vera Pinto	Consejera no Ejecutiva
Ana Paula Marques	Consejera no Ejecutiva
Miguel Setas	Consejero no Ejecutivo
Manuel Menéndez	Consejero no Ejecutivo
Acácio Piloto	Consejero no Ejecutivo e independiente
Allan J. Katz	Consejero no Ejecutivo e independiente
Joan Avalyn Dempsey	Consejera no Ejecutiva e independiente
Rosa García García	Consejera no Ejecutiva e independiente
José Manuel Félix Morgado	Consejero no Ejecutivo e independiente

19. Cualificaciones profesionales y currículos de los consejeros

La descripción de los conocimientos y los principales cargos ejercidos por los miembros del Consejo de Administración, así como de los cargos que desempeñan en la actualidad en sociedades del Grupo y en sociedades ajenas al Grupo y otra información relevante de sus currículos se encuentra disponible en el Anexo I de este Capítulo 5 del Informe Anual.

20. Vínculos familiares, profesionales y comerciales de los consejeros con los accionistas titulares de participaciones significativas

Las participaciones significativas en EDPR están sujetas a la legislación española, que regula los criterios y umbrales de las participaciones accionariales. A 31 de diciembre de 2021, y según la información que obra en posesión de la Compañía, no existen vínculos familiares ni comerciales entre los consejeros y los accionistas con participaciones significativas, sino únicamente profesionales, puesto que algunos consejeros de EDPR son actualmente miembros del Consejo de Administración de otras sociedades del mismo grupo, como EDP Renováveis S.A., que son los siguientes:

- Miguel Stilwell d'Andrade;
- Rui Teixeira;
- Vera Pinto;
- Ana Paula Marques;
- Miguel Setas;
- Manuel Menéndez Menéndez

21. Órganos societarios y estructura de gestión

Tal y como se expone en el punto 15 anterior, el modelo de gobierno de EDPR fue diseñado para asegurar una separación estricta y transparente de funciones, así como garantizar una especialización en la supervisión. La estructura implementada para ello está compuesta por los siguientes órganos de gobierno y estructura de gestión:

Junta General de Accionistas: es el órgano en el que participan los accionistas. Representa a la Compañía con toda la autoridad que le corresponde a su personalidad jurídica y tiene competencia para deliberar, votar y adoptar decisiones, en particular, sobre las materias que la ley y los Estatutos Sociales reservan para su decisión y que deben ser presentados a su aprobación.

Consejo de Administración: que representa y administra a la Compañía bajo los poderes más amplios de gestión, supervisión y dirección, sin más limitaciones que las responsabilidades expresa y exclusivamente otorgadas a la jurisdicción de la Junta General de Accionistas en los Estatutos de la Compañía o en la ley aplicable.

Consejeros Ejecutivos: EDPR tiene dos Consejeros Ejecutivos que también son Consejeros Delegados Mancomunados, Miguel Stilwell d'Andrade (CEO) y Rui Teixeira (CFO), en los que el Consejo acordó delegar todas las competencias legal y estatutariamente delegables.

Comisiones Delegadas: en línea con la ley aplicable, y conforme a las mejores recomendaciones de gobierno corporativo, EDPR ha constituido dos comisiones internas especializadas adicionales:

- La Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas, cuyas principales funciones son la supervisión de la información financiera y los sistemas de control interno, gestión del riesgo y Compliance. También asume las funciones relacionadas con el análisis y, cuando proceda, la aprobación de las Operaciones entre Partes Vinculadas de la Compañía.
- La Comisión de Nominaciones, Retribuciones y Gobierno Corporativo, cuyas funciones principales son la asistencia y reporte al Consejo de Administración en los nombramientos, reelecciones y ceses, así como en la evaluación y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y del *Management Team*. También asume las funciones relacionadas con la reflexión sobre la estructura de Gobierno Corporativo de la sociedad y su eficacia.

Management Team: En enero de 2021 el Consejo de Administración acordó la creación de este órgano con el fin de asumir la dirección y supervisión de la actividad diaria y el desempeño de la Compañía.

Teniendo en cuenta la tendencia de crecimiento de EDPR y su presencia en nuevas geografías, durante 2021 se analizó la composición adecuada del *Management Team* con el fin de asegurar el soporte necesario para cubrir las necesidades requeridas tanto en términos técnicos como de negocio. Como conclusión, y considerando en particular que el posible cierre de la adquisición de Sunseap (Plataforma asiática) implicará la creación de una Plataforma Asia-Pacífico, y la necesidad de implementar una estandarización del proceso y criterios técnicos, hacía también necesaria la incorporación de un perfil técnico al *Management Team*, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración acordó establecer nueva estructura del *Management Team* que tendría la siguiente composición: el CEO y el CFO, los representantes de las Plataformas de EDPR (Europa, LATAM, APAC y Norte América) y un miembro responsable de la coordinación de las funciones técnicas.

El 2 de noviembre de 2021, el Consejo de Administración tomó conocimiento de las renuncias presentadas por Spyridon Martinis y Miguel Angel Prado como COOs y Miembros del *Management Team* y, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, aprobó el nombramiento de dos miembros para los nuevos cargos considerados bajo la nueva estructura del *Management Team*: el de Pedro Vasconcelos como COO de la plataforma de APAC y el de Bautista Rodríguez como *Chief Technical Officer* ("CTO") & Negocio Offshore.

Por último, el 23 de diciembre de 2021, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento de Sandhya Ganapathy como de COO de Norte América y, por tanto, como nuevo miembro del *Management Team*.

Como resultado de la nueva estructura aplicable al *Management Team* y los nuevos nombramientos aprobados, a 31 de diciembre de 2021 la composición del *Management Team* de EDPR es la siguiente:

- Miguel Stilwell d'Andrade (CEO)
- Rui Teixeira (CFO)
- Duarte Bello (COO Europa y LATAM)
- Pedro Vasconcelos (COO APAC)
- Sandhya Ganapathy (COO Norte América)
- Bautista Rodríguez (CTO & Negocio *Offshore*)

B) Funcionamiento

22. Reglamento del Consejo de Administración

El Reglamento del Consejo de Administración de EDPR se encuentra disponible en la página web de la Compañía (www.edpr.com) y en su sede social sita en Plaza de la Gesta, 2, Oviedo (España).

23. Número de reuniones del consejo de administración e informe de asistencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos, el Consejo de Administración de EDPR se reúne al menos una (1) vez cada trimestre. Durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración celebró nueve (9) reuniones. Las convocatorias y documentos de apoyo de los puntos a discutir en cada reunión son enviados previamente a los Consejeros para su adecuada discusión durante la reunión. Adicionalmente, se redactan las actas de todas las reuniones y también son circuladas.

En la siguiente tabla se refleja el porcentaje de asistencia de los consejeros a las reuniones celebradas en 2021:

MIEMBRO DEL CONSEJO	CARGO	ASISTENCIA*
António Gomes Mota	Presidente (no Ejecutivo e Independiente)	100%
Miguel Stilwell d'Andrade	CEO y Vicepresidente Ejecutivo	100%
Rui Teixeira	CFO y Consejero Ejecutivo	100%
Vera Pinto	Consejera no Ejecutiva	100%
Ana Paula Marques	Consejera no Ejecutiva	100%
Miguel Setas	Consejero no Ejecutivo	100%
Manuel Menéndez	Consejero no Ejecutivo	88,88%
Acácio Piloto	Consejero no Ejecutivo e independiente	100%
Allan J. Katz	Consejero no Ejecutivo e independiente	100%**
Joan Avalyn Dempsey	Consejera no Ejecutiva e independiente	100%**
Rosa García García	Consejera no Ejecutiva e independiente	100%
José Manuel Félix Morgado	Consejero no Ejecutivo e independiente	100%
Duarte Bello	Consejero Ejecutivo	100%
Spyridon Martinis	Consejero Ejecutivo	100%
Miguel Ángel Prado	Consejero Ejecutivo	100%
António Nogueira Leite	Consejero no Ejecutivo e independiente	100%
Francisco Seixas da Costa	Consejero no Ejecutivo e independiente	100%
Conceição Lucas	Consejero no Ejecutivo e independiente	100%
Alejandro Fernandez de Araoz	Consejero no Ejecutivo	100%

*El porcentaje refleja las reuniones a las que asistieron los Miembros del Consejo de Administración durante 2021, teniendo en cuenta que:

i) Duarte Bello y Spyridon Martinis presentaron la renuncia a sus cargos como Consejeros con efectos 19 de enero de 2021; Miguel Ángel Prado presentó la renuncia a su cargo de Consejero con efectos 22 de enero de 2021; y António Nogueira Leite, Conceição Lucas, Francisco Seixas da Costa y Alejandro Fernández de Araoz presentaron la renuncia a sus cargos como miembros del Consejo de Administración con efectos 12 de abril de 2021, por lo tanto, el porcentaje indicado en la tabla con respecto a ellos refleja la asistencia calculada sobre las reuniones celebradas hasta dichas fechas.

ii) Miguel Stilwell d'Andrade, Ana Paula Marques y Joan Avalyn Dempsey fueron nombrados por cooptación el 19 de enero de 2021, y António Gomes Mota, Miguel Nuno Simões Nunes Ferreira Setas, Rosa García García y José Manuel Félix Morgado fueron nombrados por la Junta de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2021, por lo que el porcentaje indicado en la tabla con respecto a ellos refleja la asistencia calculada en relación con las reuniones celebradas hasta dichas fechas.

**Allan J. Katz y Joan Avalyn Dempsey no pudieron asistir a la reunión del Consejo de Administración celebrada el 3 de marzo de 2021, pero de conformidad con los estatutos de la Compañía y el Derecho aplicable, delegaron su representación y sus votos en otros dos Consejeros no ejecutivos.

24. Órgano competente en la evaluación del rendimiento de los consejeros ejecutivos

Los *key performance indicators* empleados en la evaluación del rendimiento de los Consejeros Ejecutivos son determinados y aprobados previamente por la aprobación de la Junta de Accionistas.

Una vez completado el ejercicio fiscal correspondiente, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo desarrolla una primera evaluación de cumplimiento con dichos indicadores clave de rendimiento, y remite su recomendación al Consejo de Administración, que evaluará la propuesta remitida por esta Comisión y tomará una decisión final. Debe destacarse que conforme a la ley personal de EDPR, la evaluación final de dicho rendimiento es una competencia indelegable del Consejo de Administración.

25. Criterios de evaluación del rendimiento

Los criterios para evaluar el rendimiento de los consejeros ejecutivos se describen en los apartados 70, 71 y 72 del presente Capítulo 5 del Informe Anual.

26. Disponibilidad de los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración de EDPR tienen plena disponibilidad para desempeñar sus funciones, sin que existan limitaciones que les impidan compatibilizar su puesto con otros. Adicionalmente, los Consejeros Ejecutivos de EDPR no desempeñan funciones ejecutivas en ninguna sociedad fuera del Grupo. Los cargos que se desempeñen de forma simultánea en otras sociedades pertenecientes o ajenas al Grupo y otras actividades relevantes que acometan los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio financiero se incluyen en el Anexo I de este Capítulo 5 del Informe Anual.

C) Comisiones del Consejo de Administración o del Consejo de Supervisión y Comisiones Delegadas del Consejo

27. Comisiones del Consejo de Administración

Como ya se ha expuesto, y en línea con la ley española y tal y como se recoge concretamente en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración podrá constituir órganos delegados. El Consejo de Administración de EDPR ha creado dos comisiones:

- Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo

Ambas Comisiones están compuestas exclusivamente por miembros no ejecutivos e independientes.

28. Información sobre los Delegados del Consejo

El 19 de enero de 2021, el Consejo de Administración acordó la disolución de la Comisión Ejecutiva de la Compañía, así como el nombramiento de Miguel Stillwel d'Andrade y Rui Teixeira como Consejeros Delegados Mancomunados, delegando en ellos todas las competencias legal y estatutariamente delegables. Las materias reservadas al Consejo de Administración están identificadas en el apartado 9 de este Capítulo 5 del Informe Anual y el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Administración.

29. Competencias de las comisiones

Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas

Composición

Conforme a lo previsto en el artículo 28 de los Estatutos Sociales y en el artículo 9 su Reglamento, la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas está compuesta por un número de consejeros no inferior a tres (3), ni superior a cinco (5).

De conformidad con el apartado 5 del artículo 28 de los Estatutos Sociales, el cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas tiene una duración máxima de seis (6) años. A propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, su Presidente, Acacio Piloto, fue elegido por primera vez para el cargo el 27 de junio de 2018, y reelegido el 12 de abril de 2021.

La Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas está formada por tres (3) miembros no ejecutivos e independientes que, desde el 12 de abril de 2021 y a 31 de diciembre de 2021⁸, eran los siguientes:

- Acácio Piloto, quien ocupa el cargo de Presidente
- Rosa García García
- José Manuel Félix Morgado

Además, María González Rodríguez es la Secretaria de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas desde el 2 de noviembre de 2021.

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo consejeros de la Compañía. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión, quienes también podrán dimitir de tales cargos manteniendo su condición de consejeros de la Compañía.

Competencias

Sin perjuicio de las otras funciones que el Consejo de Administración pueda delegar en esta Comisión, ésta debe asumir las funciones de supervisión de Auditoría y Control independientemente del Consejo de Administración, así como, por delegación del Consejo de Administración, las funciones de supervisión de las operaciones entre Partes Vinculadas conforme a lo siguiente:

A) Funciones de Auditoría y Control⁹:

- Informar a través de su Presidente a las Juntas Generales acerca de las cuestiones que sean relativas a sus competencias;
- Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a Junta General, el nombramiento de Auditores de Cuentas de la Compañía, así como las condiciones de su contratación, alcance de su trabajo – en especial en lo que respecta a servicios de auditoría, “audit related” y “non-audit”-, evaluación anual de su actividad y revocación y renovación de su cargo;
- Supervisar el proceso de reporte de información financiera y el funcionamiento de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, así como evaluar los referidos sistemas y proponer los respectivos ajustes adecuados a las necesidades de la Compañía;
- Supervisar auditorías internas;
- Establecer una relación permanente con el Auditor de Cuentas, velando por que sean garantizadas las condiciones de independencia y la adecuada prestación de los servicios por los Auditores actuando como interlocutor de la Compañía en cualquiera de las materias relacionadas con el proceso de auditoría de las cuentas; así como recibir y mantener información sobre cualquier cuestión en materia de auditoría de cuentas;
- Preparar un informe anual sobre sus actividades, incluyendo eventuales limitaciones encontradas, y emitir su opinión sobre el Informe de Gestión sobre las cuentas y las propuestas formuladas por el Consejo de Administración;
- Recibir las comunicaciones sobre irregularidades en materia financiera y contable que sean presentadas por los empleados, accionistas de la Compañía o entidades que tengan un interés directo y jurídicamente tutelado en relación con la actividad de la Compañía;
- Contratar la prestación de servicios de expertos que colaboren con cualquiera de los miembros de la Comisión en el ejercicio de sus funciones, debiendo tener en cuenta la contratación y remuneración de dichos expertos la importancia de los asuntos que les son encomendados y la situación económica de la Compañía;

⁸ Durante el período de 2021 transcurrido hasta el 12 de abril, los miembros de esta Comisión fueron Acacio Piloto (Presidente), Antonio Nogueira Leite (vocal) y Francisco Seixas (vocal). Asimismo, Emilio García-Conde Noriega era su Secretario hasta el 2 de noviembre de 2021.

⁹ Junto a las competencias enumeradas en este apartado, la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas aprobó en su reunión de 21 de diciembre de 2021 la modificación de su reglamento con el fin de incluir expresamente: i) la competencia de supervisión de la idoneidad del proceso de preparación y la divulgación de información financiera, incluidas las políticas contables idóneas, estimaciones, juicios, divulgación pertinente y su aplicación consistente en los diversos ejercicios financieros, de una forma debidamente documentada y comunicada (lo que ya se venía desarrollando por este órgano en la práctica pero que no se reflejaba en su reglamento), y ii) concretar las funciones de supervisión de la Comisión respecto de las actividades de auditoría interna a fin de cumplir con las mejores prácticas de Gobierno del mercado, en particular las relativas a la aprobación y supervisión en coordinación con el CEO del Plan Anual de Auditoría Interna; la aprobación y revisión de la Normativa de Auditoría Interna; y supervisión, en coordinación con el CEO y el Management Team, de la aplicación de las recomendaciones de Auditoría Interna. Esta modificación se someterá a la aprobación del Consejo de Administración en la primera reunión que se celebre en 2022.

- Elaborar informes a solicitud del Consejo y de sus Comisiones.
- Aprobar y supervisar, en coordinación con el *Management Team*, el Plan Anual de Actividades del Departamento de Compliance Corporativo;
- Valorar y hacer un seguimiento de las recomendaciones sobre las medidas que deben adoptarse en situaciones de incumplimiento significativo;
- Supervisar el cumplimiento de la normativa y la conformidad de los procesos empresariales con los requisitos del Sistema de Gestión de Compliance a fin de alcanzar una cultura de cumplimiento sostenible en toda la Compañía.

B) Funciones de operaciones entre Partes Vinculadas:

En 2021, la Ley de Sociedades de Capital de España fue modificada por la Ley 5/2021 que, entre otras cuestiones, establece una nueva regulación y requisitos respecto de las Operaciones entre Partes Vinculadas en lo que respecta a la definición de Operaciones entre Partes Vinculadas, y los procedimientos de aprobación y divulgación de este tipo de operaciones. Por consiguiente, la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas, en su reunión de 28 de junio de 2021, acordó proponer al Consejo de Administración una modificación de su Reglamento para adaptar sus competencias al nuevo Derecho aplicable. El Consejo aprobó esta propuesta el 27 de julio de 2021, incluyendo las siguientes competencias sobre Operaciones entre Partes Vinculadas en la nueva versión del Reglamento de esta Comisión:

- Por delegación del Consejo de Administración: analizar y, cuando proceda, aprobar las (i) (a) operaciones vinculadas o (b) operaciones entre el Grupo EDPR y el Grupo EDP cuando su importe sea inferior a un 10% de los activos totales según el último balance anual aprobado por la sociedad, siempre que se realicen en la gestión ordinaria de la sociedad y en condiciones de mercado; (ii) operaciones llevadas a cabo con arreglo a contratos con cláusulas estandarizadas que se apliquen de manera general a una gran número de clientes con precios o tarifas establecidas de modo general por el proveedor de los bienes o servicios, y cuyo importe no supere el 0,5% de la facturación neta anual de la sociedad, e informar periódicamente al Consejo de Administración de las operaciones aprobadas por esta Comisión en el ejercicio de la delegación antes mencionada, declarando la equidad y transparencia de dichas operaciones, y cuando proceda, el cumplimiento de los criterios jurídicos aplicables;
- Analizar e informar sobre cualquier modificación del Acuerdo Marco firmado entre EDP y EDPR el 7 de mayo de 2008;
- Presentar informes al Consejo de Administración de la Compañía relativos a Operaciones entre Partes Vinculadas -que deberán ser aprobados por el Consejo de Administración de EDPR SA o por su Junta de Accionistas con arreglo a lo establecido en la ley- y que deberán incluir: (i) la información relativa a la operación y la relación con la Parte Vinculada, (ii) la identidad de la Parte Vinculada, la fecha y valor o importe de la contraprestación de la operación, así como cualquier otra información que sea necesaria para valorar si es justa y razonable para la sociedad y para los accionistas que no sean Parte Vinculada;
- Solicitar a EDP el acceso a la información que sea necesaria para el ejercicio de sus competencias.

Funcionamiento

Esta Comisión, además de por los Estatutos Sociales, se rige por su Reglamento (modificado por última vez el 27 de junio de 2021¹⁰), que se encuentra disponible en la web de la Compañía (www.edpr.com).

¹⁰ En 2021 el Consejo de Administración aprobó dos modificaciones al reglamento de la Comisión de Auditoría, Control y Operaciones con Partes Vinculadas (una el 12 de mayo, con el fin de formalizar la delegación de las funciones de supervisión del cumplimiento, y una segunda el 27 de julio para alinear los conceptos, competencias y procedimientos de las Partes Relacionadas con la nueva ley aplicable en España). Asimismo, en su reunión celebrada el 21 de diciembre de 2021, la Comisión acordó una nueva enmienda con el fin de incluir formalmente la competencia para supervisar la idoneidad del proceso de preparación y la divulgación de información financiera, y concretar sus funciones de supervisión sobre las actividades de auditoría interna, pero esta última enmienda aún está pendiente de la aprobación del Consejo.

Las reuniones de esta Comisión tendrán lugar al menos una vez por trimestre, así como siempre que su Presidente lo estime oportuno. Las convocatorias y la documentación de soporte de los asuntos a tratar en cada reunión son enviadas previamente a sus miembros para su adecuada deliberación durante la misma. Adicionalmente, la Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión.

Las decisiones se adoptarán por mayoría y el Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

Actividad en 2021

En 2021 la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas realizó, entre otras, las siguientes actividades:

A) Actividades de Auditoría y Control:

- Supervisión de la aprobación de las cuentas trimestrales, semestrales y anuales;
- Información sobre las propuestas de aplicación de resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 y de la distribución de dividendos;
- Información sobre las reglas de independencia del Auditor Externo;
- Evaluación de la labor del Auditor Externo, especialmente en relación con los alcances correspondientes a 2021 y aprobación de todos los servicios relacionados y no relacionados con la auditoría, así como el análisis de su remuneración;
- Evaluación de las políticas y sistemas de retribución de la Compañía;
- Supervisión de la calidad e integridad en la preparación y publicación de la información financiera conforme a las políticas contables, estimaciones y criterios aplicables;
- Elaboración de una opinión sobre los informes (incluyendo Informe de Gobierno Corporativo) y cuentas individuales y consolidadas, de manera trimestral, semestral y anual;
- Seguimiento de la Actividad de Auditoría Interna, incluida la supervisión de la ejecución del Plan de Auditoría, su Presupuesto y plantilla y aprobación previa del borrador preparado respecto del Plan de Acción de Auditoría Interna de 2022;
- Supervisión de las recomendaciones emitidas por Auditoría Interna y revisión de la Norma de Auditoría Interna;
- Seguimiento y supervisión de la calidad, integridad y eficacia de la gestión de tesorería (financiación y deuda), del Sistema de Control Interno, Compliance y Gestión del Riesgo;
- Supervisión y evaluación de la gestión del riesgo llevada a cabo durante 2021, emitiendo un informe que incluya la valoración de dicha gestión;
- Información sobre la comunicación en el canal de irregularidades financieras ("Whistle-Blowing");
- Información sobre las contingencias que afectan al grupo;
- Emisión de un informe de sus actividades desarrolladas durante 2020, y autoevaluación de su propia actividad, así como de informes anuales específicos sobre la evaluación de las funciones de Auditoría Interna y las actividades de Control Interno.
- Análisis de mejores prácticas y normativa aplicable a estructuras de Cumplimiento Corporativo, que entre otras cuestiones, exige que el *Compliance Officer* tenga de independencia suficiente para desempeñar su función supervisora, y análisis relativo a la estructura de reporte más adecuada para Compliance Corporativo de EDPR, proponiendo al Consejo de Administración la actualización del artículo 8.1.A) de su Reglamento con el fin de conferirle expresamente las competencias necesarias en materia de Compliance Corporativo;
- Análisis de la nueva normativa aplicable en España relativa a Operaciones entre Partes Vinculadas, y revisión de su Reglamento con el fin de adaptar sus definiciones y competencias del artículo 8.1.B) a la nueva Ley aplicable;
- Análisis de los impactos del fenómeno climático de febrero de 2021 en Oklahoma y Texas (cortes de suministro y aumento de demanda y precios), aprobando los ajustes necesarios al presupuesto, y las conclusiones y recomendaciones que a ser tomadas en consideración en estos mercados;

- Siguiendo las mejores práctica de Gobierno Corporativo, la Comisión mantiene una reunión específica y complementaria con los Auditores Externos dos veces al año para analizar cualquier reflexión sobre el proceso de elaboración de las cuentas semestrales y anuales de la Compañía;
- Celebración de una reunión específica con Ocean Winds para analizar su estructura, proyectos y principales desafíos y objetivos; en particular con respecto a: i) su gobierno, organización interna y Política de Recursos Humanos; ii) Plan de Negocio; iii) Contabilidad, Consolidación y Fiscal; iv) Auditoría, Control Interno, Compliance y Gestión del Riesgo (incluyendo el informe funcional EDPR/ENGIE).
- Considerando las conclusiones obtenidas por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo sobre las valoraciones y propuestas de mejora emitidos por el CEAM respecto del Informe de Gobierno Corporativo de 2020, a fin de cumplir completamente con las sugerencias respecto de la Recomendación VII.1.1 del Código del IPCG, la Comisión aprobó la modificación de su reglamento con el fin de incluir expresamente en el artículo 8.1.A) la competencia de supervisión de la idoneidad del proceso de preparación y la divulgación de información financiera del Consejo de Administración, incluidas las políticas contables idóneas, estimaciones, juicios, divulgación pertinente y su aplicación consistente en los diversos ejercicios financieros, de una forma debidamente documentada y comunicada (lo que este órgano ya venía llevando a cabo en la práctica, pero que no se reflejaba formalmente en su reglamento);
- Con el fin de cumplir con las mejores prácticas de Gobierno del mercado, la Comisión aprobó concretar las funciones de supervisión de la Comisión respecto de las actividades de Auditoría Interna mediante la modificación del artículo 8.1.a) de su reglamento, en particular las relativas a la aprobación y supervisión, en coordinación con el CEO, del Plan Anual de Auditoría Interna; aprobación y revisión de la Normativa de Auditoría Interna; y supervisión, en coordinación con el CEO y el *Management Team*, de la aplicación de las recomendaciones de Auditoría Interna.

B) Actividades de Operaciones entre Partes Vinculadas

En 2021, la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas revisó, aprobó y presentó al Consejo de Administración las operaciones entre partes vinculadas sometidas a examen por su parte con arreglo a sus competencias y a la ley aplicable.

El punto 90 del apartado E-I del presente Capítulo 5 del Informe Anual incluye una descripción de los aspectos fundamentales de los acuerdos y contratos entre Partes Vinculadas.

La Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas no encontró ninguna limitación en el desempeño de sus actividades de control y supervisión.

La información relativa a las reuniones celebradas por esta Comisión y la asistencia a las mismas de sus miembros durante el año 2021 se detallan en el punto 35.

Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo

Composición

Conforme a lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos Sociales y el artículo 9 de su Reglamento, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo estará compuesta por un número de consejeros no inferior a (3), ni superior a seis (6). Al menos uno de sus miembros debe ser independiente y será quien ejerza el cargo de Presidente de la Comisión.

De acuerdo con su ley personal (ley española), con la Recomendación V.3.3 del Código de Buen Gobierno del IPCG y en lo posible con la Recomendación V.2.1 de este mismo código (considerando que en España esta comisión la constituye el Consejo de Administración, y además debe estar exclusivamente compuesta por miembros del Consejo de Administración) la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo de EDPR está compuesta íntegramente por Consejeros no Ejecutivos e Independientes.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo está formada por tres (3) miembros no ejecutivos e independientes, que desde el 12 de abril de 2021 y a 31 de diciembre de 2021¹¹, eran los siguientes:

- António Gomes Mota, quien ocupa el cargo de Presidente

¹¹ Durante el período de 2021 transcurrido hasta el 12 de abril, los miembros de esta Comisión eran Antonio Nogueira Leite (Presidente), Francisco Seixas (vocal) y Conceição Lucas (vocal). Asimismo, Emilio García-Conde Noriega fue su Secretario hasta el 2 de noviembre de 2021.

- Rosa García García
- José Félix Morgado

Además, María González Rodríguez es la Secretaria de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo desde el 2 de noviembre de 2021.

Ninguno de los miembros de la Comisión es cónyuge ni pariente hasta el tercer grado en línea directa de otros miembros del Consejo de Administración.

Los miembros de la Comisión mantendrán dicho cargo mientras sigan siendo consejeros de la Compañía. No obstante, el Consejo podrá, en cualquier momento, disponer el cese de los miembros de la Comisión, quienes también podrán dimitir de tales cargos manteniendo su condición de consejeros de la Compañía.

Competencias

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo es un órgano permanente del Consejo de Administración, de naturaleza informativa y consultiva, cuyos informes y recomendaciones no son vinculantes.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo no tiene funciones ejecutivas. Las principales funciones de esta comisión son asistir e informar al Consejo de Administración con respecto a los nombramientos (incluyendo por cooptación), reelecciones, ceses y retribución de Consejeros y miembros del *Management Team*. También asume las funciones relativas a la reflexión sobre la estructura de Gobierno Corporativo y su eficacia, e informa al Consejo de Administración sobre la política de retribución general e incentivos para Consejeros y al personal con cargos ejecutivos. Estas funciones incluyen lo siguiente:

- Definir los principios y criterios relativos a la composición del Consejo de Administración, la selección y el nombramiento de sus miembros;
- Proponer el nombramiento y la reelección de los Consejeros (incluidos los que sean por cooptación), para su sometimiento a la Junta General de Accionistas por parte del Consejo de Administración;
- Proponer al Consejo de Administración los miembros de las distintas Comisiones;
- Proponer al Consejo, dentro de lo establecido en los Estatutos, el sistema, distribución y cuantía de las retribuciones de los consejeros.
- Proponer al Consejo las condiciones de los contratos a firmar con los Consejeros;
- Informar, y en su caso proponer, al Consejo de Administración el nombramiento y/o cese de altos directivos, así como las condiciones de sus contratos y, en general, la definición de las políticas de contratación y retribución de altos directivos;
- Revisar e informar acerca de los planes de incentivos, complementos de pensiones y programas de retribución;
- Supervisar y valorar la idoneidad del modelo de gobierno corporativo implementado por la Compañía y su cumplimiento con los modelos de gobierno corporativo internacionalmente aceptados, remitiendo las recomendaciones correspondientes en esta materia al Consejo de Administración;
- Supervisar el cumplimiento y correcta aplicación de los principios y estándares sobre gobierno corporativo vigentes, fomentando y solicitando el intercambio de información necesario a estos efectos;
- Cualesquiera otras funciones que le atribuyan los Estatutos Sociales o el propio Consejo de Administración.

Conforme a la ley personal de EDPR, todos los miembros del Consejo deben asistir a las Juntas, y tal y como se expone en el apartado 15 de este Capítulo 5 del Informe Anual, todas las Comisiones Delegadas están compuestas íntegramente por Consejeros. De esta forma, el Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo deberá asistir a las Juntas y en caso de que el orden del día de las mismas incluyera algún punto relacionado con la remuneración de sus órganos de gobierno, este Consejero sería el más adecuado para responder.

Durante 2021 se celebraron dos Juntas de Accionistas (el 22 de febrero de 2021 y el 12 de abril de 2021) a las que asistió el Presidente de la Comisión en ese momento, Antonio Nogueira Leite.

Funcionamiento

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, además de por los Estatutos Sociales, se rige por su Reglamento (modificado por última vez el 23 de febrero de 2021)¹², que se encuentra disponible en la web de la Compañía (www.edpr.com).

Las convocatorias y la documentación soporte de los asuntos a tratar en cada reunión son enviadas previamente a sus miembros para su adecuada deliberación durante la misma. Adicionalmente, la Comisión elaborará un acta de cada una de las reuniones que celebre e informará al Consejo de Administración sobre los acuerdos que adopte, lo que deberá hacerse en la primera reunión de Consejo que se celebre tras cada reunión de la Comisión. Las decisiones se adoptarán por mayoría y el Presidente tendrá el voto de calidad en caso de empate.

Actividad en 2021

En 2021, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se reunió cinco (5) veces, y las principales actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Toma de conocimiento de las renuncias al cargo de Consejero presentadas por Francisca Guedes de Oliveira (con efectos desde el 30 de diciembre de 2020), Duarte Belo y Spyridon Martinis (con efectos desde el 19 de enero de 2021) y Miguel Angel Prado (con efectos desde el 22 de febrero de 2021);
- Análisis de los candidatos más adecuados para cubrir las vacantes mencionadas, proponiendo al Consejo de Administración el nombramiento por cooptación de Miguel Stilwell d'Andrade (como Consejero Ejecutivo), de Ana Paula Marques (como Consejera Dominical) y de Joan Avalyn Dempsey (como Consejera Independiente);
- Análisis de las medidas a adoptar a fin de cumplir la normativa aplicable sobre diversidad de género en el Consejo de Administración, asumiendo el compromiso de garantizar su pleno cumplimiento mediante la aprobación de una composición equilibrada para la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebraría en 2021;
- Considerando la comunicación pública de António Mexia y João Manso Neto sobre su no disponibilidad para ser reelegidos en sus cargos en EDP, y tras el nombramiento por parte de los accionistas de EDP de un nuevo equipo del Consejo de Administración Ejecutivo en EDP, teniendo en cuenta que ambos informaron que ponían sus cargos a disposición del Consejo, la Comisión analizó las implicaciones de la situación y acordó proponer al Consejo de Administración el cese de António Mexia como Presidente del Consejo de EDPR y de João Manso Neto como Vicepresidente del Consejo de EDPR y CEO de EDPR, revocando las facultades delegadas a favor de éstos.
- Proponer al Consejo de Administración, para su presentación en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero de 2021: i) la ratificación del nombramiento por cooptación de Miguel Stilwell d'Andrade (como Consejero Ejecutivo), de Ana Paula Marques (como Consejera Dominical) y de Joan Avalyn Dempsey (Consejera Independiente); ii) la deliberación sobre la separación de António Mexia y João Manso Neto como miembros del Consejo de Administración; iii) el ajuste del número de Consejeros a doce (12); y iv) la modificación de los Estatutos Sociales para suprimir el cargo de Presidente de la Junta de Accionistas, y permitir que la Junta de Accionistas sea presidida por el Presidente del Consejo de Administración;
- Proponer al Consejo de Administración los candidatos a los cargos de Presidente, Vicepresidente, CEO y CFO, así como la correspondiente delegación de competencias a ser consideradas en caso de aprobación de las propuestas presentadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2021;
- Análisis de las condiciones contractuales a tener en cuenta bajo los contratos a firmar entre EDPR y Miguel Stilwell d'Andrade y Rui Teixeira de conformidad con el artículo 249 de la Ley de Sociedades de Capital de España en caso de aprobación de la delegación de facultades a favor de éstos.

¹² En su reunión celebrada el 14 de diciembre de 2016, el Consejo de Administración aprobó delegar en este Comité las funciones relacionadas con la reflexión sobre la estructura de Gobierno Corporativo y sobre su eficiencia y, desde entonces, en el desempeño de estas funciones, revisó el Informe de Gobierno Corporativo elaborado para cada ejercicio y elaboró y emitió anualmente un informe en el que se analiza el sistema de Gobierno Corporativo adoptado por EDP Renováveis, S.A. Con el fin de formalizar la asignación de estas funciones, y considerando que en virtud de la recomendación III.7 del Código IPCG las empresas deberían contar con comisiones especializadas en materias relacionadas con Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración de EDPR aprobó el 23 de febrero de 2021 ajustar el nombre de la Comisión para referirse a la asunción de estas funciones (en adelante Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo), y modificar su Reglamento para incluir específicamente las funciones en materia de Gobierno Corporativo dentro de sus competencias.

- Análisis de las modificaciones a tener en cuenta bajo el *Management Services Agreement* entre EDP y EDPR en el caso de que las propuestas de nombramientos y ceses presentadas en la Junta Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2021 fueran aprobadas;
- El desarrollo de un análisis respecto a las distintas estructuras de Gobierno adoptadas en sociedades cotizadas, y sobre una posible reestructuración de la adoptada en EDPR con el fin de aprovechar al máximo la participación del Consejo en la gestión de la Compañía, proponiendo a tal fin la supresión de la Comisión Ejecutiva, y la constitución de un *Management Team*;
- Proponer los candidatos para integrar el *Management Team*, así como sus condiciones contractuales y retributivas;
- Proponer los ajustes correspondientes a la Política de Retribuciones de EDPR a tener en cuenta tras la supresión de la Comisión Ejecutiva y la constitución de un *Management Team*;
- Proponer el nombramiento de Francisco Seixas (Consejero Independiente) como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas a fin de cubrir la vacante dejada por Francisca Guedes de Oliveira;
- Emitir de su dictamen en relación con la evaluación del rendimiento del Consejo de Administración y las Comisiones Delegadas correspondiente al ejercicio 2020;
- Elaborar la Declaración de la Política de Remuneración para 2020-2022, a ser propuesta al Consejo de Administración para su aprobación por parte de la Junta General de Accionistas;
- Elaboración del informe de sus actividades desarrolladas durante el año 2020;
- Análisis y presentación de la reflexión sobre el sistema de Gobierno Corporativo adoptado por EDPR durante 2020;
- Toma de conocimiento de las renuncias al cargo de Consejeros presentadas por Antonio Nogueira Leite, Conceição Lucas, Francisco Seixas da Costa y Alejandro Fernández de Araoz (con efectos desde el 12 de abril de 2021);
- Análisis de candidatos para cubrir las vacantes resultantes por las referidas renuncias, proponiendo al Consejo de Administración, para su presentación en la Junta Ordinaria de Accionistas de 12 de abril de 2021, el nombramiento de António Gomes Mota (como Consejero Independiente), Miguel Setas (Consejero Dominical), Rosa García (Consejera Independiente) y José Manuel Félix Morgado (Consejero Independiente);
- Proponer al Consejo de Administración, para su presentación en la Junta Ordinaria de Accionistas de 12 de abril de 2021, la reelección como miembros del Consejo de Miguel Stilwell d'Andrade (como Consejero Ejecutivo), Rui Teixeira (como Consejero Ejecutivo), Vera Pinto (como Consejera Dominical), Ana Paula Marques (como Consejera Dominical), Manuel Menéndez (como Consejero Externo), Acacio Piloto (como Consejero Independiente), Allan Katz (como Consejero Independiente) y Joan Avalyn Dempsey (como Consejera Independiente);
- Análisis de los candidatos a asumir los cargos de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración -teniendo en cuenta las mejores prácticas sobre gobierno corporativo con arreglo a las cuales el Presidente es un Consejero Independiente-, proponiendo a tal fin al Consejo de Administración el nombramiento de António Gomes Mota como Presidente y de Miguel Stilwell d'Andrade como Vicepresidente;
- Proponer al Consejo de Administración la reelección de Miguel Stilwell d'Andrade como CEO de la Compañía y de Rui Teixeira como CFO, así como la aprobación de la delegación de facultades pertinente a favor de éstos;
- Análisis de candidatos a integrar la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas, proponiendo al Consejo de Administración el nombramiento de Acacio Piloto como Presidente de la misma y de Rosa García y José Manuel Félix Morgado como vocales;
- Análisis de candidatos a integrar la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, proponiendo al Consejo de Administración el nombramiento de António Mota como Presidente de la misma y de Rosa García y José Félix Morgado como vocales;
- Revisión y aprobación del Informe sobre Remuneraciones relativo a 2020;
- A fin de formalizar la atribución de las competencias relativas a Gobierno Corporativo -delegadas y ejercidas en la práctica por esta Comisión desde 2016-, y considerando que con arreglo a la Recomendación III.7 del Código del IPCG las sociedades deben contar con una comisión especializada en cuestiones relacionadas con el Gobierno Corporativo, esta Comisión propuso al Consejo de Administración adaptar su nombre para hacer referencia a la asunción de tales funciones (en adelante, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo), y adaptar su Reglamento para incluir expresamente las funciones relativas a las cuestiones de Gobierno Corporativo dentro de sus competencias;

- Análisis de las modificaciones a tener en cuenta bajo el *Management Services Agreement* entre EDP y EDPR en el caso de que las propuestas de nombramientos y reelecciones presentadas en la Junta Ordinaria de Accionistas de 12 de abril de 2021 fueran aprobadas;
- Revisión de las materias reservadas al Consejo de Administración teniendo en cuenta: i) las que estaban reguladas en el reglamento de la Comisión Ejecutiva, ii) las aplicables tras la modificación de la Ley de Sociedades de Capital de España (lo que implica que la parte relativa a sociedades cotizadas es ahora aplicable a EDPR) y iii) la adaptación a los umbrales económicos adoptados en EDP; proponiendo al Consejo de Administración la modificación de su Reglamento a fin de incluir una nueva lista de materias indelegables por el Consejo de Administración;
- Análisis del alcance, competencias, funcionamiento y composición de las Comisiones de Ética del Grupo EDP, proponiendo al Consejo de Administración, en línea con las iniciativas desarrolladas a nivel EDP, la aprobación de una versión revisada de su Reglamento y una nueva composición de dicha Comisión que estaría integrada por: el Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo (que será el Presidente de la Comisión de Ética); el Presidente de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas, el Proveedor de Ética, el Compliance Officer, el Director Corporativo de Recursos Humanos, el Director del Departamento Legal & Regulación de EDPR NA y el Secretario del Consejo de Administración (que también actuará como Secretario de las reuniones);
- Revisión del *benchmark* y referencias marco en el mercado para las retribuciones de los Consejeros no Ejecutivos, complementos por membresía o presidencia de las Comisiones, y del Presidente Independiente, proponiendo al Consejo de Administración la aprobación de una nueva Política de Remuneraciones para Consejeros no Ejecutivos;
- Proponer al Consejo de Administración la aprobación de un Plan de Incentivos a Largo Plazo para los COOs;
- Análisis de la composición adecuada del *Management Team* a fin de garantizar el soporte necesario a las necesidades que a cubrir en términos tanto técnicos como de negocio, proponiendo al Consejo de Administración la creación de una nueva estructura que contaría con la siguiente composición: el CEO y el CFO, los representantes de las Plataformas de EDPR (Europa, LATAM, APAC y América del Norte) y un miembro responsable de la coordinación de las funciones técnicas;
- Análisis de los candidatos a asumir el cargo de COO de APAC y Miembro del *Management Team*, proponiendo a tal fin al Consejo de Administración el nombramiento de Pedro Vasconcelos;
- Análisis de los candidatos a asumir el cargo de CTO & Negocio Offshore y Miembro del *Management Team*, proponiendo a tal fin al Consejo de Administración el nombramiento de Bautista Rodríguez;
- Toma de conocimiento de las renuncias a los cargos en el *Management Team* presentadas por Spyridon Martinis (con efectos desde el 30 de noviembre de 2021) y Miguel Angel Prado (con efectos desde el 19 de noviembre de 2021);
- Proponer los ajustes correspondientes a la Política de Retribuciones de EDPR que debe tenerse en cuenta en línea con la nueva composición del *Management Team* y su adaptación a las condiciones de mercado;
- Deliberación acerca de la conveniencia de incluir el análisis y la definición de un Plan de Sucesión para ciertos cargos clave en la Compañía, así como un análisis de la formación y experiencia de los miembros del Consejo, aprobando asumir el compromiso de trabajar en estas iniciativas durante 2022;
- Analizar la conveniencia de proporcionar un plan de formación para Consejeros no Ejecutivos, incluyendo novedades legales en España y Portugal que puedan causar un impacto en la Compañía;
- Análisis de la evaluación emitida por la CEAM sobre el Informe sobre Gobierno Corporativo de 2020, emitiendo un plan de acción con el fin de cubrir el margen de mejora donde resultara aplicable;
- Tomar conocimiento de la renuncia presentada por Emilio García-Conde Noriega al cargo de Secretario del Consejo de Administración, analizando los candidatos para cubrir dicha vacante y proponiendo al Consejo de Administración el nombramiento de María González Rodríguez (Vicesecretaria del Consejo de Administración desde 2019) para el cargo de Secretaria no miembro del Consejo de Administración de EDPR, y de Borja Pérez Dapena para el cargo de Vicesecretario no miembro del Consejo de Administración de EDPR.
- Análisis de los candidatos a asumir el cargo de CEO de EDPR NA/COO de EDPR para Norte América y Miembro del *Management Team*, proponiendo a tal fin al Consejo de Administración el nombramiento de Sandhya Ganapathy;
- Proponer los ajustes oportunos de la Política de Remuneraciones de EDPR, a fin de considerar las condiciones aplicables al CEO de EDPR NA/COO de EDPR SA para Norte América.

III. Supervisión

A) Supervisión

30. Consejo de Supervisión - Modelo adoptado

El Modelo de Gobierno adoptado por EDPR, en la medida en que sea compatible con su ley personal (ley española), se corresponde con el denominado modelo “anglosajón” previsto en el *Código das Sociedades Comerciais* portugués. En este modelo, el órgano de gestión es un Consejo de Administración, y las funciones de supervisión y control recaen sobre una Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas.

31. Composición de la comisión de auditoría, control y partes relacionadas

La Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas está compuesta exclusivamente por miembros no ejecutivos e independientes.

La composición de esta Comisión durante el período de 2021 transcurrido hasta el 12 de abril de 2021 fue la siguiente:

MIEMBRO	CARGO	FECHA DE PRIMER NOMBRAMIENTO
Acacio Piloto	Presidente	27/06/2018
<i>Antonio Nogueira Leite</i>	<i>Vocal</i>	<i>6/11/2018</i>
<i>Francisco Seixas*</i>	<i>Vocal</i>	<i>19/01/2021</i>

** Francisca Guedes de Oliveira presentó la renuncia a su cargo como Consejera con efectos 30 de diciembre de 2020, y por tanto también como miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas. A fin de cubrir esta vacante a nivel de la Comisión, el Consejo de Administración acordó en su reunión del 19 de enero de 2021 nombrar a Francisco Seixas como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas.*

La composición de esta Comisión durante el período de 2021 transcurrido desde el 12 de abril de 2021 y a 31 de diciembre de 2021 era la siguiente:

MIEMBRO	CARGO	FECHA DE PRIMER NOMBRAMIENTO
Acacio Piloto	Presidente	27/06/2018*
Rosa García García	Vocal	12/04/2021
José Félix Morgado	Vocal	12/04/2021

**Reelegido el 12 de abril de 2021.*

Además, María González Rodríguez es la Secretaria de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas desde el 2 de noviembre de 2021.

32. Independencia de los miembros de la comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas

La información sobre la independencia de los miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas puede consultarse en el punto 18 de este Capítulo 5 del Informe Anual. Tal y como se ha señalado en el primer párrafo del punto 18, la independencia de los miembros del Consejo y de sus comisiones se evalúa conforme a la ley personal de la Compañía, esto es, la ley española.

33. Cualificaciones profesionales y currículos de los miembros de la comisión de auditoría, control y partes relacionadas

Las cualificaciones profesionales de todos los miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas y otra información curricular importante pueden consultarse en el Anexo I del presente Capítulo 5 del Informe Anual.

B) Funcionamiento

34. Reglamento de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas

El Reglamento de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas se encuentra disponible en la página web de la Compañía (www.edpr.com) y en su sede principal, sita en Plaza del Fresno, 2, Oviedo (España).

35. Número de reuniones de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas

La Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas se reúne regularmente con los representantes de los departamentos internos especializados en las materias que están bajo sus competencias con el objetivo de discutir más adecuadamente la información reportada periódicamente respecto a, entre otros, los planes de trabajo y recursos de los servicios de Auditoría Interna, Compliance y SCIRF, las cuentas de la Compañía, identificación de potenciales irregularidades (whistleblowing), gestión del riesgo y servicios de auditoría y otros diferentes a los de auditoría ("non-audit services") prestados por el Auditor Externo (incluyendo la evaluación de su independencia). Esta relación permite a la Comisión adquirir una información más amplia que será tomada en consideración para el desarrollo de sus funciones, y en particular, para los análisis desarrollados en la elaboración de los informes de evaluación de las funciones de Auditoría Interna, el Informe de Control Interno y el Informe de Gestión del Riesgo, que esta Comisión emite para cada ejercicio fiscal.

Durante 2021, la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas celebró un total de once (11) reuniones y, tal y como se indica en el párrafo anterior, con el objetivo de desarrollar más adecuadamente sus funciones de supervisión de las actividades portadas por las áreas bajo sus competencias, la Comisión invitó a los responsables de los equipos de las áreas correspondientes a varias de sus reuniones conforme a lo siguiente: Auditoría Interna participó en nueve (9) reuniones, CIC (Compliance y Control Interno) en cinco (5), Global Risk en cuatro (4), Planificación y Control en cuatro (4), Financiero en cuatro (4) y Administración, Consolidación y Fiscal en seis (6). Asimismo, la Comisión invitó a los Auditores Externos a cinco (5) de estas reuniones.

En la siguiente tabla se indica el porcentaje de asistencia de los miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas a las reuniones celebradas durante 2021:

MIEMBRO	CARGO	ASISTENCIA*
Acacio Piloto	Presidente	100%
Rosa García García	Vocal	100%
José Manuel Félix Morgado	Vocal	100%
Antonio Nogueira Leite	Vocal	100%
Francisco Seixas	Vocal	100%

(*) El porcentaje refleja las reuniones a las que asistieron los Miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas durante 2021, considerando que:

- i) António Nogueira Leite y Francisco Seixas da Costa presentaron su renuncia al cargo de Consejeros (y, por tanto, también al de miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas) con efectos desde el 12 de abril de 2021, por lo que el porcentaje que se muestra en la tabla con respecto a los mismos refleja la asistencia calculada en relación con las reuniones celebradas hasta dicha fecha.
- ii) Rosa García García y José Manuel Félix Morgado fueron elegidos miembros de esta Comisión el 12 de abril de 2021, por lo que el porcentaje que se muestra en la tabla con respecto a los mismos refleja la asistencia calculada en relación con las reuniones celebradas hasta dicha fecha.

36. Disponibilidad de los miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas

Los miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas tienen total disponibilidad para desempeñar sus funciones, sin que existan limitaciones que impidan compatibilizar su cargo con otros en otras sociedades. Los cargos que se desempeñen simultáneamente en otras sociedades pertenecientes o ajenas al Grupo, así como otras actividades relevantes realizadas por los miembros de esta comisión durante el ejercicio financiero, se incluyen en el Anexo I a este Capítulo 5 del Informe Anual.

C) Competencias y funciones

37. Procedimientos de contratación de servicios complementarios al auditor externo

En línea con la Recomendación VII.2.1 del Código de Gobierno Corporativo del IPCG, en EDPR hay una política de aprobación previa por parte de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas de la prestación de servicios distintos de auditoría por parte del Auditor Externo y de cualquier entidad relacionada. Esta política se cumplió estrictamente durante 2021.

Los servicios distintos de auditoría prestados por el Auditor Externo y entidades vinculadas o integradas en la misma red fueron aprobados previamente por la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas de conformidad con la letra A).b) del artículo 8 de su Reglamento, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: (i) que dichos servicios no tuvieran repercusiones en la independencia del Auditor Externo y ni en las salvaguardas empleadas, y (ii) la posición del Auditor Externo en la prestación de dichos servicios, especialmente su experiencia y su conocimiento de la Compañía.

Aunque está permitido contratar al Auditor Externo para prestar servicios no relativos propiamente a auditoría, se contempla como una excepción. En 2021 estos servicios representaron el 5,4% aproximadamente del importe total de los servicios prestados a la Compañía.

38. Otras funciones de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas

Aparte de las competencias que se delegan expresamente en la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas de conformidad con el artículo 8 de su Reglamento y a fin de garantizar la independencia del Auditor Externo, destacan las siguientes facultades adicionales ejercidas por esta Comisión durante el ejercicio financiero 2021:

- La aprobación previa de los servicios del Auditor Externo que deban contratarse, así como su supervisión directa y exclusiva;
- Evaluación de la cualificación, independencia y desempeño del Auditor Externo y obtención, con carácter anual y directamente a través del Auditor Externo, de información por escrito sobre todas las relaciones existentes entre la Compañía y los auditores o personas asociadas, incluyendo todos los servicios prestados y en curso. Con el fin de evaluar su independencia, la Comisión recabó información sobre la independencia del Auditor Externo en línea con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas 22/2015, de 20 de julio de 2015;
- Revisión del informe de transparencia firmado por el auditor y publicado en su página web. Este informe cubre las materias establecidas en la Ley de Auditoría de Cuentas 22/2015, de 20 de julio de 2015, incluidas las relativas al sistema interno de control de calidad de la empresa de auditoría y los procedimientos de control de calidad llevados a cabo por las autoridades competentes;
- Revisión con el Auditor Externo del alcance, planificación y recursos a emplear en la prestación de sus servicios;

IV-V. AUDITOR DE CUENTAS Y AUDITOR EXTERNO

39-41.

De acuerdo con la Ley española, el Auditor Externo es designado por la Junta General de Accionistas y se corresponde con el “*Revisor Oficial de Contas*” establecido en la ley portuguesa.

La información sobre los Auditores Externos se encuentra recogida en los puntos 42 - 47 de este Capítulo 5 del Informe Anual.

42. Identificación del Auditor Externo

Los criterios principales considerados en la selección de la firma más adecuada y competitiva para ser designada como Auditor Externo son principalmente los siguientes:

- Reconocida experiencia técnica y profesional como Auditor Externo;
- Profundo conocimiento sobre el negocio desarrollado por el Grupo;
- Equipo de trabajo altamente cualificado y ajustado a la Compañía;
- Condiciones contractuales competitivas y metodología de trabajo (incluyendo pero sin limitación, la estimación de horas totales que serán requeridas para el desarrollo de los servicios – tanto sobre el total de los servicios como por cada una de las categorías del equipo propuesto);
- Competitiva propuesta económica, incluyendo un *cap* final y un desglose incluyendo el precio medio por hora, y la remuneración por hora de cada una de las categorías profesionales del equipo propuesto.

Como resultado del proceso competitivo lanzado en 2017, en el cual fueron analizados exhaustivamente los criterios anteriormente referidos, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. fue designado como Auditor Externo de EDPR S.A. por la Junta de Accionistas celebrada 3 de abril de 2018. PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. es una sociedad española inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España con número S0242 y Número de Identificación Fiscal (N.I.F.) B-79031290. La renovación de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como Auditor Externo de EDPR SA para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 fue aprobada en la Junta de Accionistas de EDPR de 12 de abril de 2021, y el socio responsable de EDPR es Iñaki Goiriena.

43. Número de años como Auditor Externo

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. es responsable de auditar las cuentas de EDPR S.A. para los años 2021, 2022 y 2023; siendo 2018 el primer año en el que desarrolla estas funciones.

44. Política de rotación

Conforme a la Ley personal de EDPR -la ley española-, el periodo máximo como Auditor Externo de auditoría de cuentas de una compañía es de 10 años.

Siguiendo la propuesta de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas presentada al Consejo de Administración para su presentación a la Junta de Accionistas, fue aprobado por esta última en su reunión del 3 de abril de 2018 el nombramiento de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como Auditor Externo de la Compañía para los años 2018, 2019 y 2020. La renovación de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como Auditor Externo de EDPR SA para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 fue aprobada en la Junta de Accionistas de EDPR de 12 de abril de 2021.

45. Evaluación del Auditor Externo

Conforme de las competencias atribuidas en su reglamento, la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas es responsable de la monitorización y evaluación anual de los servicios prestados por el Auditor Externo. A fin de desarrollar dicha evaluación, esta Comisión incluye periódicamente en el orden del día de sus reuniones un asunto relativo a la revisión de los servicios prestados por el Auditor Externo (tanto “audit” como “non-audit”) y los honorarios tanto devengados como estimados hasta final del año. Asimismo, tal y como se expone en el punto 35 de este Capítulo 5 del Informe Anual, el Auditor Externo asiste y participa en algunas de las reuniones celebradas por esta Comisión, principalmente a fin de analizar los resultados de sus informes de auditoría. De esta forma, la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas actúa como interlocutor de la Compañía con el Auditor Externo, con el que se encuentra en constante contacto a lo largo del año para garantizar que se reúnen las condiciones adecuadas para la prestación de los servicios de auditoría y distintos de auditoría, y siendo asimismo el órgano encargado de monitorizar su independencia a lo largo del año. Asimismo, el Auditor Externo emite anualmente una declaración afirmando su independencia.

En 2021, con arreglo a las competencias de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas y en línea con la Recomendación VII.2.2, esta Comisión fue el primer y directo destinatario y el órgano social responsable de estar en contacto permanente con el Auditor Externo para tratar cuestiones que pudieran suponer un riesgo para su independencia, así como cualquier otra cuestión relacionada con la auditoría de cuentas.

Asimismo, en cumplimiento de los estándares de auditoría aplicables, también recibe y archiva información sobre cualesquiera otras cuestiones previstas en la legislación contable y de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría vigentes en cada momento. En el desempeño de sus tareas, el Auditor Externo verifica la implantación de las políticas y sistemas de remuneración de los órganos sociales, así como la eficiencia y el funcionamiento de los mecanismos de control interno y notifica cualquier deficiencia a la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas de la Compañía.

46. Servicios distintos a los de auditoría prestados por el auditor externo

El 3 de marzo de 2016 se aprobó la regulación de las prestaciones de servicios por parte del Auditor Externo o firmas de Auditoría, definiendo y fomentando los criterios y metodologías a aplicar para garantizar la independencia de los servicios de auditoría y de los servicios distintos de auditoría (SDA).

De conformidad con dicha regulación, la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas acompaña exhaustivamente las solicitudes de prestación de servicios diferentes a los de auditoría, siendo necesario tal y como se expone en el punto 29 de este Capítulo 5 del Informe Anual y de conformidad con la letra A),b) del artículo 8 del Reglamento de la Comisión, que sean aprobados por ésta antes de su desarrollo..

La identificación de los “non- audit services” que eventualmente son desarrollados por los Auditores Externos se lleva a cabo conforme a las normas establecidas por la Unión Europea en esta materia, en particular conforme al Reglamento 537/2014 y la Ley de Auditoría n.º 22/2015 del 20 de julio, y teniendo asimismo en consideración las especificidades de la regulación local aplicable a la región en la que se presta el servicio.

En 2021, los servicios no relacionados con auditoría prestados por el Auditor Externo de EDPR SA (PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.) consistieron principalmente en: i) la revisión limitada a 31 de marzo de 2021, 30 de junio de 2021 y 30 de septiembre de 2021 de los Estados Financieros Consolidados de EDPR; ii) la revisión del Sistema de Control Interno de Reporte Financiero (SCIRF) del Grupo EDPR; iii) la revisión de información no financiera relativa a sostenibilidad incluida en el Informe Anual del Grupo EDPR; y iv) el acceso a un archivo de normas contables internacionales, así como a la versión digital del Manual de Contabilidad de PwC. Otros servicios distintos de la auditoría prestados por el Auditor Externo o su red a las filiales a EDPR fueron principalmente: i) procedimientos pre-acordados relacionados con la revisión de ratios financieros en el contexto de financiación externa; y ii) adopción de NIIF en algunas filiales de EDPR.

PricewaterhouseCoopers Auditores fue contratado para prestar los servicios anteriormente descritos debido a su profundo conocimiento de las actividades llevadas a cabo por el grupo de empresas y de las cuestiones fiscales relacionadas con las mismas. Su contratación no supuso un riesgo para su independencia como Auditor Externo, y fue previamente aprobada por la Comisión antes de comenzar la prestación de servicios.

47. Retribución del Auditor Externo en 2021 para EDP Renováveis S.A. y sus filiales

TIPO DE SERVICIO	PORTUGAL	ESPAÑA	BRASIL	EEUU	OTRO	TOTAL	%
Auditoría y auditoría legal de cuentas	170.201	623.896	188.719	1.290.216	919.016	3.192.048	94,6%
Servicios totales relacionados con la auditoría	170.201	623.896	188.719	1.290.216	919.016	3.192.048	94,6%
Otros servicios	-	162.307	6.000	-	14.865	183.172	5,4%
Total otros servicios	-	162.307	6.000	-	14.865	183.172	5,4%
Total	170.201	786.203	194.719	1.290.216	933.881	3.375.220	100%

El importe de Otros servicios en España incluye, entre otros, servicios que se refieren a todo el Grupo, como la revisión del sistema de control interno sobre información financiera y la revisión de la información no financiera relacionada con la

sostenibilidad, incluida en la memoria anual del Grupo EDPR, que se facturan a una empresa española. Este importe también incluye la revisión limitada del 31 de marzo de 2021, 30 de junio de 2021 y 30 de septiembre de 2021, de los Estados Financieros Consolidados de EDPR y otras revisiones para fines de consolidación del Grupo, que se consideran otros servicios, de acuerdo con la regulación local respectiva.

El importe total para España se refiere a los servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

C. Organización interna

I. Estatutos Sociales

48. Modificaciones de los estatutos sociales

Las modificaciones de los Estatutos Sociales de la Compañía son competencia de la Junta General de Accionistas. Según el artículo 17 de los Estatutos Sociales ("Constitución de la Junta General de Accionistas. Adopción de Acuerdos"), para aprobar válidamente cualquier modificación de los Estatutos Sociales la Junta General Ordinaria o Extraordinaria deberá contar:

- En primera convocatoria, con los accionistas presentes o representados que supongan al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto.
- En segunda convocatoria, con los accionistas presentes o representados que supongan al menos el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto.

En el caso de que los accionistas asistentes representen más del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, las resoluciones a las que hace referencia el presente párrafo podrán ser válidamente adoptadas a través de mayoría absoluta. Si los accionistas asistentes representaran entre el veinticinco por ciento (25%) y el cincuenta por ciento (50%) – pero sin alcanzarlo – el voto a favor de dos tercios (2/3) del capital presente o representado en la Junta General será necesario para aprobar válidamente estas resoluciones.

En 2021 se aprobaron dos modificaciones de los Estatutos Sociales de EDPR:

- La Junta Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero de 2021 aprobó la modificación de los artículos 12 ("Convocatoria") y 16 ("Presidencia de la Junta"), a fin de adaptar su contenido a la decisión de asignar la Presidencia de la Junta al Presidente del Consejo de Administración.
- La Junta Ordinaria de Accionistas de 12 de abril de 2021 aprobó la modificación del artículo 5 ("Capital Social"), a fin de adaptar su contenido al acuerdo de aprobación de un incremento de capital por un importe nominal de 441.250.000 €, tras lo cual el capital social de la sociedad pasó a ser de 4.802.790.810 €.

II. Comunicación de irregularidades

49. Irregularidades en los canales de comunicación

WHISTLEBLOWING

EDPR siempre ha llevado a cabo su actividad implantando sistemáticamente medidas para garantizar el buen gobierno de sus empresas, incluida la prevención de prácticas irregulares, especialmente en las áreas de contabilidad y finanzas.

Por ello, y en cumplimiento con las disposiciones previstas en el Código de Gobierno Corporativo del IPCG, EDPR pone a disposición de los trabajadores del Grupo un canal que les permite comunicar directamente y de forma confidencial a la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas cualquier práctica supuestamente ilícita o cualquier presunta

irregularidad financiera o contable en la Compañía. El canal se publica en la web oficial para que cualquier persona pueda acceder a él fácilmente (<https://www.edpr.com/en/edpr/our-company/ethics-compliance>).

Con este canal para denuncia de irregularidades en prácticas contables y financieras, EDPR pretende:

- Garantizar las condiciones que permitan a los trabajadores informar libremente a la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas de cualquier preocupación que pudieran tener en relación con estos asuntos;
- Facilitar la detección rápida de situaciones irregulares que, en caso de llegar a practicarse, podrían causar graves daños al Grupo EDPR, sus trabajadores, sus clientes o sus accionistas.
- Solo es posible ponerse en contacto con la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas de la Compañía a este fin, a través de correo electrónico y postal, y además el acceso a la información recibida está restringido.

Cualquier reclamación o denuncia dirigida a la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas será tratada de manera estrictamente confidencial, manteniéndose anónima la identidad del denunciante, siempre que ello no entorpezca la investigación de la denuncia. La Compañía ofrece al denunciante plenas garantías de que no ejercerá ninguna acción disciplinaria o de represalia contra él o ella a raíz de haber ejercido su derecho a denunciar situaciones irregulares, a facilitar información o a colaborar con una investigación. Las reglas del procedimiento y funcionamiento de este canal son expuestas en el *Welcome Day* organizado cada año para las nuevas contrataciones de EDPR, así como publicada en la intranet y página web de la Compañía. El reglamento de este canal está disponible en la intranet de la Compañía, que incluye, entre otros, la regulación de los oportunos mecanismos y procedimientos de comunicación y tratamiento de irregularidades, así como los términos de protección de confidencialidad aplicables a la información facilitada y la identidad de su emisor.

El Secretario de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas recibe todas las comunicaciones y presenta un informe trimestral a los miembros de la Comisión. En 2021 no hubo ninguna comunicación relativa a irregularidades en EDPR a través de este canal.

CÓDIGO DE ÉTICA Y CANAL DE COMUNICACIÓN PARA CUESTIONES ÉTICAS

EDPR está firmemente comprometida con la difusión y promoción del cumplimiento de directrices éticas y principios como la transparencia, honestidad, integridad, no discriminación, igualdad de oportunidades y sostenibilidad, a cuyo logro se incentiva a todos los empleados. Con este objetivo, un nuevo Código de Ética fue aprobado en diciembre de 2020 –que reemplaza el anterior de febrero de 2014– así como un reglamento del Código de Ética. Los compromisos adquiridos bajo este nuevo Código se aplican por igual a los socios, representantes y proveedores que de alguna manera estuvieran facultados para actuar en nombre de EDPR.

Otros proveedores tienen expresa obligación de cumplir con el Código conforme a las obligaciones establecidas bajo los procedimientos de cualificación o los propios contratos.

El Código de Ética es una “guía de actuación” que refleja la forma en la que EDPR considera que se debe trabajar, y por tanto, su aplicación es inevitablemente obligatoria, por lo que los empleados que no cumplan con el mismo podrían estar sujetos a sanciones disciplinarias en los términos recogidos en la regulación aplicable. Los proveedores también están obligados a respetar los principios del Código de Ética. El Código es una herramienta privilegiada que enmarca la reflexión en materia de Ética, pero que esencialmente sirve como medio para respaldar la resolución de temas éticos, ya que representa estándares y normas de comportamiento que ayudan a orientar nuestras decisiones.

Tanto el Código como su reglamento están publicados en la intranet y en la página web (<https://www.edpr.com/en/edpr/our-company/ethics-compliance>) y todos los años todos los empleados, incluidos los nuevos empleados, declaran que han recibido, leído y comprendido el Código de Ética de EDPR y se comprometen a cumplir lo dispuesto en él.

Asimismo, este Código ha sido extensamente distribuido a los empleados del Grupo a través de comunicaciones internas y además, con el objetivo de que cada empleado de la Compañía reciba una formación específica en Ética, la Compañía facilita periódicamente un curso on-line sobre su Código de Ética a todos los empleados. En este sentido, durante 2021 se impartieron los siguientes cursos sobre Ética: (i) *Let's live our (new) Code of Ethics* (mayo de 2021), (ii) *To speak is to build* (junio de 2021) y (iii) *Say no to Harassment* (septiembre de 2021).

Con el fin de respaldar y cumplir con los compromisos e iniciativas del Código de Ética y en materia de Ética, y con el objetivo de minimizar el riesgo de prácticas no éticas, así como generar transparencia y confianza en las relaciones, EDPR también ha aprobado e implementado lo siguiente:

- **Nueva Comisión de Ética:** en 2021, EDPR decidió revisar la organización y el funcionamiento de su Comisión de Ética, para:
 - Garantizar la independencia de la dirección ejecutiva;
 - Reducir el número de miembros para lograr un funcionamiento más eficiente;
 - Facilitar el análisis y la decisión de las denuncias relacionadas con la ética en un contexto más restringido;
 - Facilitar debates más participativos sobre la estructuración de temas relacionados con la Ética, así como sobre el Plan de Ética anual y su seguimiento periódico.

En consecuencia, se creó una nueva Comisión de Ética con las siguientes funciones principales:

- Establecer directrices de cumplimiento del Código de Ética;
- Proponer al Consejo de Administración Programas de Ética plurianuales y los Planes anuales pertinentes preparados por el Área de Compliance y el Proveedor de Ética;
- Evaluar los Informes trimestrales relativos a la aplicación de los planes de ética anuales del Grupo preparados por el área de Compliance y el Proveedor de Ética u otros elementos sobre desempeño ético;
- Revisar los supuestos de infracción del Código de Ética siguiendo las instrucciones del Proveedor de Ética con el soporte de los equipos que gestionan las denuncias en EDPR y emitir un dictamen vinculante al respecto;
- Dictar recomendaciones a solicitud de cualquiera de los órganos de dirección de las sociedades que componen el Grupo EDPR, sobre prácticas o códigos de conducta en materia de ética o deontología, desarrollados en el marco de necesidades específicas, legales o reglamentarias;
- Garantizar de manera continua que el Código de Ética y los procedimientos derivados de él cubren las necesidades del Grupo EDPR y fomentar las revisiones de dicho documento, al menos cada dos años, debidamente argumentado a través de un informe de revisión que debe enviarse al Consejo de Administración para que lo apruebe.

En este sentido, la nueva Comisión de Ética está integrada por:

- (i) el Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, que presidirá la Comisión;
- (ii) el Presidente de la comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas;
- (iii) el Proveedor de Ética;
- (iv) el Compliance Officer;
- (v) el Director de Recursos Humanos;
- (vi) el Director del Legal & Regulación de EDPR North America LLC;
- (vii) el Secretario del Consejo de Administración, que ejercerá las funciones de Secretario en las reuniones de la Comisión de Ética.

- **Proveedor de Ética:** es una persona externa a la Compañía que recibe las denuncias y consultas enviadas a través del Canal de Ética e investiga y documenta el procedimiento de cada una de ellas garantizando la confidencialidad de la identidad del denunciante. El nombramiento de esta posición se hace por acuerdo del Consejo de Administración. Las principales funciones de este cargo son por tanto las siguientes:
 - Ser un oyente independiente e imparcial, respetar la confidencialidad y el anonimato, ponerse a disposición de quienes traten de aclarar situaciones con motivos supuestamente éticos, teniendo en cuenta el marco y las disposiciones del Código de Ética de EDPR;
 - Recibir comunicaciones de naturaleza ética y, cuando proceda, instruir, documentar e incoar los procesos por infracción ética pertinentes ante la Comisión de Ética;
 - Realizar un seguimiento de todos los procedimientos por infracción hasta su suspensión, manteniendo, siempre que sea necesario y oportuno, el contacto con el denunciante;
 - Fomentar periódicamente, junto con el área de Compliance, iniciativas con las áreas del Grupo que sean objeto de denuncias, a fin de mejorar los procedimientos y prácticas que eviten futuras denuncias y, especialmente, fomentar una conducta más respetuosa del Código de Ética de EDPR;
 - Preparar con el Área de Compliance iniciativas que deben incluirse en los programas y Planes Anuales de Compliance y Ética;
 - Asesorar a la Comisión de Ética en relación con el refuerzo de la coherencia de la Política sobre Ética del Grupo;
 - Informar anualmente en relación con la actividad incluida en el ámbito de la función que tiene asignada;
 - Revisar y actualizar anualmente el procedimiento de gestión de todas las comunicaciones recibidas.

Desde enero de 2019, el Defensor de Ética de EDPR es Maria Manuela Casimiro da Silva.

- **Canal de Ética:** es un canal interno y externo puesto a disposición para la presentación de denuncias y consultas sobre las infracciones del Código de Ética en materia de legislación y ética, conducta en el entorno laboral, derechos

humanos e igualdad de oportunidades, integridad, relaciones con clientes y proveedores, medio ambiente y sostenibilidad. Este canal está disponible en la intranet y en la página web de la Compañía, y su existencia y funcionamiento también se presentan en el *Welcome Day* que organiza cada año para las nuevas contrataciones de EDPR. El procedimiento y el flujo del proceso de las denuncias y consultas enviadas a través de este canal están regulados por el Reglamento del Código de Ética y los reglamentos del Comité de Ética, y son los siguientes:

1. El denunciante (interno o externo) presenta su comunicación a través del Canal de Ética (por correo electrónico o carta a través del modelo disponible en la página web e intranet), que es recibida por el Proveedor de Ética.
2. El Proveedor de Ética comienza la investigación y elabora el correspondiente informe.
3. El Proveedor de Ética remite el resumen de la investigación al Comité de Ética (omitiendo la identidad del demandante) para la deliberación sobre la efectiva infracción del Código de Ética y para analizar si será necesaria información adicional. Si este último fuera el caso, se llevará a cabo una investigación con el soporte de medios internos o externos, según corresponda.
4. La decisión final sobre la consulta o denuncia se comunica al denunciante. El Proveedor de Ética se pondrá en contacto con el demandante para informarle sobre la opinión de la Comisión de Ética.

En 2021 se recibieron cinco (5) denuncias a través del Canal de Ética. Cuatro de ellas fueron consideradas infundadas y otra sigue abierta.

Otras actividades: en octubre de 2021, con el objetivo de reforzar la cultura ética, en EDPR se realizaron las siguientes actividades nuevas: (i) lanzamiento de la encuesta sobre Ética (13 de octubre) y (ii) celebración del Día Mundial de la Ética (20 de octubre). La encuesta sobre Ética se publicó a través de un correo del CEO animando a los empleados a que participasen en una encuesta con el objetivo de conocer la evolución del entorno ético y poder conocer mejor cuál es la percepción que los empleados tienen de la ética en EDPR. En lo que respecta al Día Mundial de la Ética, el Defensor de Ética publicó un mensaje en la intranet poniendo de manifiesto que la estrategia "Doing Good, well" (actuar bien está bien) es la única manera de cumplir los compromisos de EDPR relativos al medioambiente, la creación de valor social y la mejora de calidad de vida de los empleados y, en general, de todas las personas.

III. Sistemas internos de control y gestión de riesgos

50. Auditoría interna

EDPR cuenta con un Departamento de Auditoría Interna ("DAI") integrado por diez (10) personas.

El Departamento de Auditoría Interna supone es una garantía independiente y objetiva y una actividad de consultoría diseñada para añadir valor y mejorar el funcionamiento de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos facilitando un método sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión del riesgo, control y gobierno.

El DAI no es un órgano ejecutivo de EDPR y no está facultado para adoptar decisiones de gestión relativas a las actividades del Grupo. Tampoco hay un enlace jerárquico o funcional con las unidades auditadas, por lo que mantiene una relación de absoluta independencia y objetividad en sus relaciones con ellas. El Departamento de Auditoría Interna de EDPR fue evaluado por el *Instituto de Auditores Internos* por primera vez en 2020, habiendo obtenido la máxima calificación.

La información detallada sobre el sistema de control interno aplicado por EDPR se incluye en el punto 55 de este Capítulo 5 del Informe Anual.

51. Estructura organizativa de auditoría interna

La función de Auditoría Interna dentro del Grupo EDPR es una función corporativa ejecutada por el Departamento de Auditoría Interna ("DAI"), que depende administrativamente del CEO de EDPR y funcionalmente de la Comisión de Auditoría,

Control y Partes Relacionadas, que supervisa las actividades y a quien se informa de las actividades de Auditoría Interna para el Director de Auditoría Interna de EDP.

La coordinación entre la Auditoría Interna de EDPR y la Auditoría Interna de EDP se lleva a cabo a través del reporte funcional del Director de Auditoría Interna de EDPR al Director Corporativo de Auditoría Interna de EDP, en base al cual la gestión correspondiente incluye la promoción y armonización de políticas y metodologías de trabajo, la gestión de planes de actuación y las actividades de reporte al Director de Auditoría Interna de EDP.

52. Gestión del riesgo

El proceso de gestión de riesgos de EDPR (*Enterprise Risk Management*) es un modelo de gestión integrado y transversal que garantiza la atenuación de los efectos de riesgo en el capital y ganancias de EDPR, así como la implementación de las mejores prácticas en Gobierno Corporativo y transparencia. El proceso adecua la exposición de EDPR con el perfil de riesgo deseado por la Compañía.

El Marco de Gestión de Riesgos de EDPR fue aprobado en 2016, de acuerdo con las directrices aprobadas por el Consejo de Administración. En base a este marco, la Compañía desarrolla un sistema de gestión de riesgos mediante políticas y procedimientos de riesgos individuales para los riesgos más relevantes, definiendo una metodología para calcular su probabilidad de ocurrencia y su impacto, así como medidas de mitigación y umbrales. Además, las políticas y procedimientos de riesgos establecen procedimientos de control, evaluación periódica y ajuste. Las aprobaciones necesarias para proceder con este sistema son enviadas al *Management Team*, que informará al Consejo de Administración de los progresos. Del mismo modo, el Sistema de Gestión de Riesgos es monitorizado y supervisado de cerca por la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas, un órgano supervisor independiente compuesto por miembros no ejecutivos que reporta al Consejo de Administración, responsable, entre otros, de monitorizar el cumplimiento y progresos del Plan de Gestión de Riesgos, y de posibles mejoras a las medidas y controles de mitigación de los potenciales riesgos identificados en EDPR.

Los riesgos de mercado, contraparte, operación, negocio y estrategia son identificados y valorados y, en función del resultado de dicha valoración, se definen y adoptan las Políticas de Riesgos en toda la Compañía. Estas políticas tienen como objetivo mitigar los riesgos sin comprometer las oportunidades potenciales, optimizando así la rentabilidad frente a la exposición al riesgo.

El aumento de los precios de las materias primas en 2021 hizo necesaria la realización de análisis adicionales para evaluar una posición de riesgo de mercado equilibrada:

- Aumento de los precios de la energía: EDPR no se benefició del aumento general de los precios de la energía en 2021, debido a que en el mercado la energía ya se vendía a precio fijo. El notable aumento de los precios demostró la asimetría entre las posiciones a largo y acorto plazo. Debido a la evolución del mercado en 2021, EDPR volvió a evaluar la posición de cobertura óptima para tener en cuenta esta asimetría y ajustó la posición en 2021 y en los próximos ejercicios.
- Aumento de los precios de las materias primas: Los precios del metal y del combustible aumentaron significativamente en 2021, lo que supuso un incremento de los gastos de Capex. La mayoría de los proyectos aprobados en EDPR con unos PPA a precio fijo ya tenían los gastos de capital asegurados. No obstante, el área de Global Risk de EDPR definió la metodología relativa a una posible ejecución de una cobertura del precio de las materias primas en esos proyectos en caso de que los gastos de capital no estén asegurados en el momento de la firma de los PPA.

En 2021, EDPR analizó la posibilidad de usar derivados climáticos para cubrir la volatilidad de la producción eólica a nivel de cartera. Una vez cubierto el riesgo de mercado derivado de los precios de la energía, el riesgo de volumen concentra la mayor parte del riesgo de mercado y una gran parte del Net Income @Risk y, por tanto, los intereses de la cobertura de los volúmenes de producción.

Considerando que la actividad de Generación Distribuida se añadió a EDPR Norte América en 2021, EDPR llevó a cabo un *backtesting* de su Política de Riesgos de Contraparte para evaluar su eficacia y proponer ajustes para esta nueva actividad.

Durante 2021, EDPR revaluó el Riesgo Operacional de la sociedad, llevando a cabo un análisis “bottom-up” en todos los departamentos, tal como se contempla en la Política de Riesgos Operacionales de EDPR. Tras el incremento de la capacidad instalada de EDPR en los últimos años, junto con el crecimiento previsto en el nuevo Plan de Negocio para 2021-25, el umbral

de Riesgo Operacional se ajustó oportunamente en la Política de Riesgos Operacionales de EDPR y el marco de Gestión de Riesgos de Empresa. Por último, EDPR actualizó su orientación de las políticas de RES en las geografías en las que la Compañía está presente y en potenciales nuevas geografías.

53. Mapa de riesgos

La Gestión de Riesgos en EDPR se centra en cubrir todos los riesgos de la Compañía. Para conseguir una visión integral de éstos, se han agrupado en las Categorías de Riesgo siguientes: Mercado, Contraparte, Operacional, Negocio y Estrategia. La definición de estas Categorías de Riesgos en EDPR es la siguiente:

- **Riesgo de Mercado** - Se refiere al riesgo para EDPR resultante de variaciones en los precios del mercado. Está considerado dentro del riesgo de mercado debido a la relación entre la producción de energía eólica y el riesgo del precio en la producción de energía. En especial, riesgos de mercado se consideran los cambios en los precios de la energía, en su producción, tipos de interés, divisas, inflación y precios de otras materias primas (que no sean energía);
- **Riesgo de Contraparte (crédito y operacional)** - Riesgo de que la contraparte de una transacción sufra suspensión de pagos antes de la liquidación definitiva de sus flujos de caja. Si la transacción con la contraparte tiene un valor económico positivo en el momento del incumplimiento, se producirá una pérdida económica. En el caso de no existir problemas financieros de la contraparte, existe riesgo operacional de que no cumpla con las especificaciones de su contrato (calidad, calendario de trabajos, etc.) y consecuentemente impliquen más costes de los esperados debido a los reemplazos o retrasos en el cumplimiento del contrato;
- **Riesgo Operacional (excluyendo contrapartes)** - Es el riesgo de pérdida de ingresos o valor económico debido a la inadecuación o fallo en los procesos internos, el personal, los sistemas de información o agentes externos (tales como incrementos en los índices de fallo de equipos, en O&M, o desastres naturales); incluyendo el efecto de pérdidas por imposibilidad de asegurar la continuidad del negocio.
- **Riesgo de negocio** - Es la pérdida potencial de ingresos de una compañía provocada por cambios adversos en negocio. Estas pérdidas pueden ser ocasionadas por importantes incrementos en los precios de los equipamientos o cambios en la regulación medioambiental. Las fluctuaciones en los precios de la electricidad y de la producción se consideran riesgos de negocio.
- **Riesgo estratégico** - Se refiere al riesgo procedente de la situación macroeconómica, política, social o medioambiental en los países en los que EDPR está presente, así como todos aquéllos que proceden del entorno competitivo, de la disrupción tecnológica, de los cambios en los mercados de energía o de decisiones de Gobierno Corporativo (criterios de decisión de inversiones, Gobierno Corporativo y temas reputacionales).

Dentro de cada Categoría de Riesgo, los riesgos están clasificados en Grupos de Riesgo.

1. Riesgo de mercado

1. i) Riesgo de precios de la energía

EDPR tiene poca exposición a precios de la electricidad, ya que su estrategia es estar presente en países o regiones con visibilidad en ingresos a largo plazo. En la mayoría de países en los que opera EDPR, los precios se determinan mediante mecanismos dentro de un marco regulado. En los países donde no existen tarifas reguladas, los contratos de compra de electricidad se negocian con distintas contrapartes para evitar los riesgos de precio de la electricidad, de los certificados verdes o de RECs ("Renewable Energy Certificates").

A pesar de tener una estrategia de exposición limitada a riesgos de mercado, EDPR tiene algunos parques con exposición.

En Europa, EDPR opera en países en los que el precio de venta se define mediante una tarifa regulada (Portugal, Francia e Italia) o en mercados en los que además del precio de la electricidad, EDPR recibe una prima regulada predefinida o un certificado verde (España, Bélgica, Polonia y Rumanía). Asimismo, EDPR está llevando a cabo actividades de inversión en el Reino Unido y en Grecia, bajo sistemas de remuneración de contratos por diferencias.

En aquellos países donde existe una prima regulada predefinida o un sistema de certificados verdes, EDPR está parcialmente expuesta a fluctuaciones del precio de la electricidad.

Considerando los PPAs actualmente en vigor, EDPR está expuesta al precio de la electricidad concretamente en Rumanía, Polonia, Bélgica y, de forma parcial, en España. Además, en los países europeos en los que existe un sistema de certificados

verdes (Rumanía, Bélgica y Polonia), EDPR está expuesta a la fluctuación del precio de los mismos.

En Estados Unidos no existe un marco regulado para el precio de la electricidad. Sin embargo, existen incentivos para la generación renovable, como los PTCs (Production Tax Credits) y los programas regionales RPS (Renewable Portfolio Standard) que permiten recibir RECs por cada MWh de generación. Los precios de los RECs son muy volátiles y dependen del equilibrio entre oferta y demanda en el mercado relevante.

Los precios de la mayor parte de la generación de los parques de EDPR en EE.UU. son predefinidos, determinándose mediante paquetes de contratos a largo plazo (electricidad + REC) con empresas de suministro eléctrico locales, en línea con la política de la Compañía de evitar el riesgo de precio de mercado. Pese a la existencia de contratos a largo plazo, algunos parques de EDPR en EE.UU. carecen de contratos de compra de electricidad y venden al mercado exponiéndose al riesgo de precio de la electricidad y de los RECs. Además, algunos parques que cuentan con contratos a largo plazo no venden la electricidad en el lugar de producción, por lo que se exponen a un riesgo de base (diferencia de precio entre el lugar de producción y de venta).

En Ontario (Canadá), el precio de venta se establece mediante una tarifa regulada a largo plazo, de ahí que no exista exposición al precio de la electricidad.

En las operaciones brasileñas y colombianas, el precio de venta se define a través de una subasta pública que se traduce posteriormente en un contrato a largo plazo. La exposición al precio de la electricidad es prácticamente nula, sin apenas exposición a la producción por encima o por debajo de la producción contratada.

Según el enfoque global de EDPR para minimizar la exposición a los precios de mercado de la electricidad, la empresa evalúa de forma permanente si hay desviaciones en los límites definidos (medidos según el EBITDA en riesgo, el patrimonio neto en riesgo y la exposición total de mercado).

EDPR pretende evitar el riesgo de los certificados verdes y a los REC mediante la formalización de contratos de compraventa con *off-takers* particulares, que recogen la venta de la electricidad y del certificado verde o el REC. En algunos casos, el comprador puede estar interesado en contratar únicamente el certificado verde o el REC, en cuyo caso se puede formalizar un contrato de venta que no incluye la electricidad.

En aquellas regiones donde persiste la exposición residual al mercado, EDPR utiliza diversos instrumentos financieros y de cobertura para minimizar la exposición a las fluctuaciones de los precios de la electricidad. En algunos casos, debido a la falta de liquidez de los derivados financieros, a veces no es posible cubrir correctamente toda la exposición al mercado.

Como se ha citado con anterioridad, algunos parques eólicos en EE. UU. tienen exposición al riesgo de precio de REC y diferencial de precios entre localizaciones (riesgo de base). EDPR ejecuta coberturas de los precios de REC a través de ventas a plazo y “swaps” o FTRs para cubrir el riesgo diferencial de precios entre localizaciones distintas.

1. ii) Riesgo de producción energética

La cantidad de electricidad que generan los parques eólicos de EDPR depende de las condiciones meteorológicas, que varían según la ubicación, la temporada y el año. La variación de la generación afecta a la eficiencia y a los resultados de explotación de la EDPR.

No solo es importante la producción eólica o solar en un lugar concreto, sino también el perfil de producción. El viento suele soplar más de noche que de día, que es cuando el precio de la energía es inferior, y siendo el caso opuesto para la solar. El perfil de generación incidirá en el descuento o incremento en el precio de un parque frente a la generación de carga básica.

Por último, las limitaciones de producción de un parque también afectan a la energía generada. Las limitaciones se dan cuando los gestores de redes de transmisión (TSO) detienen la producción de un parque por razones ajenas a la Compañía. Ejemplos de ello son la renovación de líneas de transporte o sobrecargas excepcionales (alto nivel de producción de electricidad para capacidad de transmisión disponible).

EDPR mitiga la volatilidad y las fluctuaciones estacionales de los recursos eólicos y solares mediante la diversificación geográfica de su base de activos en distintos países y regiones.

EDPR es consciente de que la correlación que existe entre distintos parques eólicos de su cartera hace posible esta diversificación geográfica, que le permite compensar las variaciones del viento en cada zona y mantener una generación eléctrica

total relativamente estable. Actualmente, EDPR está presente en 17 países: España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, Italia, Reino Unido, Grecia, Colombia (sin generación), Hungría (sin generación), Corea del Sur (sin generación), Vietnam, Estados Unidos, Canadá, Brasil y México.

Sin embargo, en 2021 la generación anual de EDPR fue inferior a la inicialmente prevista.

EDPR continúa analizando el posible uso de productos financieros para cubrir el riesgo eólico y ha concluido que pueden utilizarse para mitigarlo en casos concretos.

El perfil de riesgo y el riesgo de limitaciones se gestionan de antemano. En todas las nuevas inversiones, EDPR tiene en cuenta el efecto que el perfil de generación y de limitación esperados tendrá en la producción del parque eólico. El departamento de Riesgos lleva a cabo una supervisión constante del perfil de generación y las limitaciones de los parques de EDPR.

1. iii) Riesgos relacionados con los mercados financieros

EDPR financia sus parques por medio de "Project Finance" o de deuda corporativa. En ambos casos, los tipos de interés variables conllevarían la fluctuación de los pagos de intereses.

Por otra parte, la presencia de EDPR en varios países supone la existencia de ingresos denominados en distintas divisas. Por consiguiente, las fluctuaciones de las divisas pueden afectar negativamente a los resultados financieros de manera sustancial o al valor para invertir en otros países.

1. iii) a) Riesgo derivado de los tipos de interés

Gracias a las políticas adoptadas por el Grupo EDPR, la exposición actual a los tipos de interés variables no resulta significativa y sus flujos de caja son, en gran medida, independientes de las fluctuaciones de los mismos.

El objetivo de la gestión de riesgos derivados de los tipos de interés es reducir la exposición de los flujos de caja de la deuda a largo plazo a las fluctuaciones del mercado, principalmente mediante la contratación de un tipo de interés fijo.

Cuando se emite deuda a largo plazo a tipo variable, EDPR formaliza también instrumentos financieros derivados que le permiten pasar de tipos de interés variables a tipos de interés fijos.

EDPR posee una cartera de derivados sobre tipos de interés con vencimientos hasta 14 años. Se realizan análisis de sensibilidad periódicos del valor razonable de los instrumentos financieros en relación con las fluctuaciones de los tipos de interés.

Teniendo la mayoría de los tipos de interés fijados, la principal exposición a los tipos de interés surge al llevar a cabo refinanciaciones. Para protegerse de este riesgo, EDPR intenta mantener un perfil de madurez acorde con su deuda corporativa fija y, por tanto, diversificando el riesgo de contratiempos en refinanciaciones.

El calendario de revisión de los precios de la deuda es objeto de una supervisión constante junto con los tipos de interés para reestructurar la deuda.

Considerando la política de gestión del riesgo y los límites de exposición aprobados, el área de Global Risk da soporte al equipo Financiero en decisiones de ratios de interés y éste presenta la estrategia financiera apropiada para cada proyecto/región al Management Team para su aprobación.

1. iii) b) Riesgo derivado de los tipos de cambio entre divisas

EDPR opera internacionalmente y está expuesta al riesgo de divisa que resulta de las inversiones en sus filiales extranjeras. En la actualidad, la principal exposición en parques en operación es al dólar estadounidense, al leu rumano, al zloty polaco, al real brasileño, a la libra esterlina, al dólar canadiense y al peso colombiano. Adicionalmente, EDPR tiene una exposición fiscal marginal al peso mejicano por los parques en México.

EDPR cubre el riesgo frente a las fluctuaciones cambiarias financiándose en la misma moneda en la que se denominan los ingresos del proyecto. Cuando no existe financiación local, EDPR cubre los flujos de caja de la deuda por medio de swaps cruzados de tipos de interés (*cross currency interest rate swaps*).

EDPR también realiza coberturas de inversiones netas (inversiones tras la deducción de la deuda local) en moneda extranjera a través swaps de tipo de interés en diferentes divisas.

Por último, formaliza contratos de divisas extranjeras a plazo con los que cubre el riesgo de operaciones concretas, principalmente pagos a proveedores que puedan denominarse en monedas distintas.

Las iniciativas de cobertura de EDPR minimizan el impacto de la volatilidad de los tipos de cambio, pero no consiguen eliminar por completo este riesgo por el elevado coste que supondría cubrirlo en determinadas situaciones.

iii) c) Riesgo derivado de la inflación

En algunos proyectos específicos, la remuneración está ligada a la inflación. Adicionalmente, los costes de Operación y Mantenimiento se consideran ligados a la inflación en la mayoría de los casos.

La exposición a la inflación en los beneficios puede ser parcialmente cubierta de manera natural con exposición a tipos de interés. Normalmente EDPR analiza la exposición a la inflación y su relación con los tipos de interés para ajustar el nivel óptimo de cobertura de tipo de interés en la financiación de proyectos.

La exposición a la inflación en los costes de Operación y Mantenimiento se gestiona cuando se hacen las decisiones de inversión, a través de la realización de análisis exhaustivos.

iii) d) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que EDPR no cumpla con sus obligaciones financieras. El riesgo de liquidez está relacionado principalmente con movimientos extremos de mercado en los precios de la electricidad, tipos de interés, tipos de cambio o en el mercado crediticio, que tiene el potencial de variar los cash flows provenientes de ingresos, opex, ajustes de margen de garantías o financiamiento (debido a una degradación en la calidad crediticia).

EDPR monitoriza el riesgo de liquidez en el corto plazo y a largo plazo para cumplir con los objetivos estratégicos previamente estipulados (EBITDA, ratio de deuda y otros).

La estrategia de EDPR para gestionar el riesgo de liquidez es garantizar que siempre disponga de liquidez suficiente para cubrir sus pasivos financieros cuando venzan, tanto en condiciones normales, como en situaciones extremas, sin incurrir en pérdidas inaceptables ni perjudicar la reputación de la compañía.

EDPR recurre a diversas fuentes de financiación como inversores en estructuras de Tax Equity, bancos comerciales, organizaciones multilaterales, deuda corporativa y rotación de los activos para garantizar la liquidez a largo plazo para financiar los proyectos financiados y el capital circulante.

Los Consejeros han estimado flujos de efectivo que muestran que el Grupo cumplirá los compromisos existentes al cierre del ejercicio 2021 y los previstos para 2022.

iv) Riesgo de precio de las materias primas (distinto de la energía)

En proyectos en los que existe un periodo prolongado entre la decisión de inversión y el comienzo de la construcción, EDPR puede estar expuesta al precio de los materiales utilizados para la fabricación de los equipamientos o cimentaciones, a través de fórmulas de indexación incluidas en los contratos de los proveedores.

Para mitigar este riesgo, EDPR analiza la posibilidad de ejecutar coberturas de los precios de materias primas en mercados OTC/ mercados financieros en función de los riesgos (pérdidas potenciales) y el coste de la cobertura.

2. Riesgo de contraparte

El riesgo de crédito de las contrapartes es el riesgo de que la contraparte de una operación pueda incurrir en incumplimiento antes de la liquidación final de los flujos de caja de la operación. Si el valor económico de las operaciones o la cartera de las mismas que se mantiene con la contraparte es positivo en el momento del incumplimiento (riesgo de crédito de las contrapartes) o el cambio de la contraparte genera un coste de sustitución (riesgo operacional de las contrapartes), se producirá una pérdida económica.

2. i) Riesgo de crédito de las contrapartes

Si la operación o la cartera de operaciones con la contraparte tienen un valor económico positivo en el momento del incumplimiento, se producirá una pérdida económica.

En EDPR, para controlar el riesgo de crédito, se establecen umbrales de Pérdidas previstas e imprevistas, según lo definido a nivel de la Compañía por los estándares de Basilea, y que se valoran mensualmente. Si la empresa en general sobrepasa el umbral, se ponen en marcha medidas de mitigación para continuar dentro del límite establecido.

Adicionalmente, los límites de pérdidas estimadas se establecen individualmente para cada contraparte o grupo de contrapartes (sociedad matriz y filiales).

2.ii) Riesgo operacional de las contrapartes

Si la operación o la cartera de operaciones con la contraparte no presentan un valor económico positivo en el momento del incumplimiento, las operaciones se verán afectadas. Pese a que en ese momento no se produce una pérdida directa, la sustitución de la contraparte podría acarrear un coste para EDPR por las posibles demoras, el encarecimiento del valor del contrato suscrito con la nueva contraparte (coste de sustitución), etc.

Los subcontratistas de construcción y de O&M son contrapartes a las que EDPR está expuesta en términos operativos.

Para minimizar la probabilidad de incurrir en costes de sustitución con contrapartes, EDPR gestiona su política en materia de riesgo operacional de las contrapartes mediante el análisis de la capacidad técnica, la competitividad, la calificación crediticia y el coste de sustitución de la contraparte.

3. Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional es el resultante de un proceso internos inadecuados o fallos en el mismo, o de personas, sistemas o eventos externos (como un incremento en los ratios de incumplimiento de equipamiento, aumento de O&M o desastres naturales). Adicionalmente, abarca también el riesgo de que el negocio se vea interrumpido por causas internas o externas (como una pandemia, un ciberataque o averías en los sistemas de IT) afectando a la continuidad del negocio.

3. i) Riesgo de desarrollo

Los parques de energía renovable están sujetos a estrictas normativas en diferentes instancias reglamentarias (internacionales, nacionales, estatales, regionales y locales) que hacen referencia al desarrollo, la construcción, la conexión a las redes eléctricas y la explotación de centrales eléctricas. Entre otras cosas, estas disposiciones legales regulan aspectos paisajísticos y medioambientales, permisos de construcción, el uso y la protección del suelo y cuestiones relativas al acceso a las redes eléctricas.

Aunque el nivel de exigencia puede ser diferente dependiendo de la región, EDPR es consciente de la tendencia que reflejan los marcos regulatorios hacia la armonización, centrándose en la adopción de las disposiciones más restrictivas y en los riesgos de desarrollo en los ámbitos de la aprobación (fundamentalmente aspectos medioambientales y permisos urbanísticos) y la interconexión (conexión eléctrica del parque a la red nacional). En este contexto, la experiencia recabada en distintos países es útil para prever y abordar situaciones similares en otros países.

Durante la fase de desarrollo y diseño, EDPR se concentra en la optimización de sus proyectos. Se analiza en detalle el emplazamiento y el diseño del parque, para conseguir que los proyectos estén menos resilientes a riesgos de permisos.

Además, EDPR mitiga el riesgo de ejecución asegurándose varias opciones distintas mediante actividades de desarrollo en 14 países diferentes (España, Portugal, Francia, Bélgica, Polonia, Rumanía, el Reino Unido, Italia, EE. UU., Grecia, Canadá, Colombia, Brasil y México) y una cartera de proyectos en diferentes fases de desarrollo. De hecho, esta amplia cartera le proporciona un "colchón" para superar los posibles retrasos en el desarrollo de parques prioritarios, lo que garantiza la consecución de los objetivos de crecimiento y permite compensar los retrasos en la obtención de permisos en algunas regiones.

3.ii) Riesgo de construcción

Durante las obras de cimentación, interconexión y construcción de una planta, o durante la instalación de los equipos de generación, pueden sobrevenir eventos (malas condiciones climatológicas, averías, etc.) que supongan un sobrecoste o el

retraso de la fecha de explotación comercial del parque:

- El retraso conlleva posponer los flujos de caja, lo que afecta a la rentabilidad de la inversión.
- Cuando un parque eólico cuenta con un contrato de compra de electricidad, la demora de la fecha de explotación comercial puede comportar el pago de una indemnización por daños y perjuicios, con el consiguiente lucro cesante y efecto en los resultados financieros anuales.

En la fase de diseño, los equipos de ingeniería de EDPR supervisan las técnicas y el método de instalación. La construcción se subcontrata a constructoras experimentadas, una vez verificada su solvencia.

En ambos casos, se realiza un análisis del camino crítico para valorar la fiabilidad del plan de construcción e instalación. También pueden requerirse garantías a la contraparte en línea con la política de riesgos de Contraparte de EDPR.

3.iii) Riesgo operacional

Riesgo de deterioro de activos físicos

Los parques de energías renovables en construcción y en operación están expuestos a las inclemencias del tiempo, desastres naturales, etc. Estos riesgos dependen de su localización.

Todos los parques están asegurados frente a potenciales daños físicos tanto en la fase de construcción como en operación. De este modo, durante la operativa del parque, cualquier daño ocasionado por desastres naturales o accidentes puede ser parcialmente cubierto gracias a la contratación previa de seguros.

Riesgo del rendimiento de los equipamientos (Costes de O&M)

La producción de las plantas (eólicas, solares, etc.) depende de la disponibilidad operativa del equipo. EDPR mitiga este riesgo a través de una combinación de proveedores, lo que minimiza el riesgo tecnológico al evitar la exposición a un único fabricante. Además, EDPR suscribe con ellos contratos de mantenimiento completo a medio plazo durante los primeros años de operación que garantizan la convergencia para reducir al mínimo el riesgo tecnológico.

Por último, para parques de más antigüedad, EDPR ha creado un programa de O&M que prevé una planificación preventiva y de mantenimiento programado adecuada. EDPR externaliza las actividades de operación y mantenimiento no estratégicas de sus parques, pero conservando el control de las actividades primarias y de aquellas que aportan valor añadido.

3. iv) Riesgo de tecnologías de la información

El riesgo de las tecnologías de información puede ocurrir en diversos ámbitos: redes de información en la operativa de los parques o en la red de las oficinas (red de información de servicios corporativos: ERP, contabilidad, etc.)

EDPR mitiga este riesgo a través de la creación de servidores de redundancia y centros de control en los parques. El centro de redundancia es creado en una localización diferente con el objetivo de anticipar potenciales desastres naturales, etc.

3. v) Riesgo de reclamaciones legales (compliance, corrupción, fraude)

EDPR puede enfrentarse a reclamaciones legales por parte de terceros, así como de corrupción y fraude de sus empleados.

EDPR ha implementado un Código de Ética y un Reglamento Anticorrupción en los que la Compañía se compromete a cumplir con las obligaciones legales en todas las comunidades donde está establecida.

Por otra parte, el Proveedor de Ética recibe todas las demandas enviadas a través del canal y decide el procedimiento adecuado para cada una. Un buzón anticorrupción también está disponible para comunicar cualquier práctica cuestionable.

3. vi) Riesgo de personal

EDPR identifica cuatro riesgos principales en relación con sus empleados: riesgo de rotación de personal, riesgo derivado de la seguridad y la salud laboral, riesgo derivado de los derechos humanos y riesgo de discriminación, violencia y violación de

la dignidad humana.

- **Rotación:** Una elevada rotación de empleados implica costes directos por su sustitución e indirectos debido a la pérdida de conocimiento. EDPR mitiga este riesgo mediante la constante revisión de sus paquetes de remuneración en las distintas regiones. Además, EDPR ofrece flexibilidad a sus empleados con el fin de mejorar la conciliación laboral. En 2021, EDPR fue elegida “Top Employer” en España por el Top Employers Institute.
- **Seguridad y salud:** EDPR ha desarrollado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, en conformidad con la norma OHSAS 18001, de cara a lograr su objetivo de “cero accidentes laborales”.
- **Derechos humanos:** Mediante su Código de Ética, EDPR se compromete a respetar los tratados internacionales de derechos humanos y las mejores prácticas laborales. Asimismo, todos los proveedores que firman un contrato se comprometen a cumplir con los principios de este Código de Ética.
- **Discriminación, violencia o conducta contraria a la dignidad humana:** EDPR prohíbe cualquier forma de discriminación, violencia o violación de la dignidad humana de acuerdo con lo establecido en su Código de Ética. La Compañía toma todas las medidas necesarias para garantizar el estricto cumplimiento de este Código, poniendo el Canal de Ética a disposición de todos los grupos de interés y desarrollando iniciativas de concienciación de todos los empleados de EDPR.

3. vii) Riesgo de procesos

Los procesos internos están expuestos a errores humanos que pueden afectar negativamente a los beneficios de la empresa. El Departamento de Auditoría Interna revisa los procesos internos y recomienda el establecimiento de nuevas metodologías o la mejora en la implementación de los procedimientos actuales.

Asimismo, la continuidad del negocio se garantiza al contar con un Plan de Crisis Global, que establece el procedimiento a seguir para cada nivel de crisis y enmarca los planes de emergencia individuales para cada actividad o activo.

4. Riesgo de negocio

4. i) Riesgo regulatorio (renovables)

El desarrollo y la rentabilidad de los proyectos de energía renovable están sujetos a políticas y marcos normativos. Las jurisdicciones en las que opera EDPR ofrecen distintos tipos de incentivos que impulsan la venta de la energía renovable.

La crisis financiera ha provocado el riesgo de sostenibilidad de los sistemas de incentivos a las energías renovables, no pudiendo garantizarse que EDPR vaya a mantener los incentivos actuales en todas las regiones o que, en el futuro, los proyectos de energías renovables puedan acogerse a las actuales medidas de apoyo. La regulación bajo la que se fomenta la energía limpia se ha revisado o está bajo revisión en algunos de los países en los que EDPR está presente.

En EE. UU., se incentiva la generación de energías renovables en forma de créditos fiscales a la producción (PTC) a nivel federal para aquellos proyectos que acrediten el inicio de construcción hasta 2021. El nivel de incentivos va disminuyendo progresivamente. Además, existen programas de incentivo estatales (“Renewable Portfolio Standards”) que proporcionan créditos de energía renovable (REC) por cada MWh de generación de este tipo.

EDPR gestiona su exposición a los riesgos regulatorios mediante la diversificación con su presencia en distintos países y mediante su participación activa en diversas asociaciones de los sectores de energía eólica y solar.

En todos los países en los que está presente EDPR realiza un seguimiento constante del riesgo regulatorio y estudia la legislación en vigor, los posibles proyectos de ley nuevos, la información recibida de las asociaciones y la evolución de la capacidad instalada de generación renovable. EDPR ha desarrollado un método interno de valoración cuantitativa del riesgo regulatorio que constituye un indicador de los cambios de los incentivos a energías renovables. Esta medida se actualiza con carácter anual en todas las geografías de EDPR.

Por último, el riesgo regulatorio se estudia, asimismo, con carácter previo en el momento de la inversión por medio de análisis de sensibilidad de la rentabilidad del proyecto en diferentes escenarios.

4.ii) Riesgo de mercado de equipos Riesgo de precio de equipos

El precio de los equipos depende no solo de las fluctuaciones de mercado de los materiales que se utilizan sino también de su demanda o de un posible incremento en los aranceles. En todos los proyectos nuevos, EDPR se protege frente al riesgo de demanda, contratando con antelación a proveedores elegidos a partir de procesos competitivos.

5. Riesgo de suministro de los equipos

La demanda de nuevos parques puede estar limitada por la oferta de equipos de los fabricantes. Actualmente, el requisito del componente local en determinadas regiones (p.ej. Brasil) puede provocar este tipo de situación deficitaria. En el caso en que se diera una guerra comercial, la cadena de suministro de los fabricantes podría verse afectada, creando mayores desequilibrios en los requisitos de componentes locales o nacionales.

Actualmente, EDPR mitiga este riesgo de disponibilidad y del aumento de los precios de los equipamientos gracias a los contratos marco vigentes con los principales proveedores internacionales. La sociedad utiliza una amplia gama de proveedores con el fin de diversificar el riesgo de suministro de estos componentes. En el caso de las regiones donde existen requisitos concretos de componentes locales, EDPR no invierte en ningún proyecto sin tener asegurado el suministro de los equipamientos. Este riesgo está desarrollado con más detalle en el Informe Anual debido su actual relevancia para el negocio.

6. Riesgo estratégico

6. i) Riesgo país

El riesgo país se define como la probabilidad de que se registre una pérdida financiera en un país determinado por su situación macroeconómica, política o por catástrofes naturales. EDPR posee una política de riesgo país con la que valora este riesgo mediante un sistema de puntuación basada en datos a disposición pública. Esta puntuación se contrasta con valoraciones externas de entidades de prestigio. Todos los factores de riesgo que afectan al riesgo país se evalúan de manera independiente para definir las posibles medidas de mitigación:

- Riesgo macroeconómico: riesgos derivados de la evolución económica del país que afectan a los ingresos o a la relación coste-tiempo de las inversiones.
- Riesgo político: todos los posibles factores o acciones perjudiciales para las actividades de empresas extranjeras que emanan de una autoridad política, un órgano público o un grupo social del país de acogida.
- Riesgo de catástrofe natural: fenómenos naturales (sismicidad, meteorología) susceptibles de afectar negativamente a las condiciones de negocio.

Antes de aprobar un nuevo proyecto en una región nueva, EDPR analiza el riesgo del nuevo país y lo compara con el de nuestra cartera actual. Podrán acordarse medidas de mitigación cuando el riesgo supere un umbral concreto.

Adicionalmente, EDPR utiliza un índice de riesgos de seguridad para clasificar a los países desde un punto de vista de seguridad y protección, estableciendo medidas de mitigación para empleados cuando superan los umbrales predefinidos.

6. ii) Riesgo del entorno competitivo

En el negocio de las energías renovables, el tamaño de la empresa puede ser una ventaja o desventaja competitiva en algunas situaciones. Por ejemplo, en el desarrollo de los parques de energía renovable, empresas más pequeñas y dinámicas son normalmente más competitivas que las más grandes.

Por otro lado, en el caso de subastas de parques eólicos *offshore*, el tamaño de la inversión beneficia a las empresas grandes.

Asimismo, la fusión o adquisición de compañías del sector puede afectar a las dinámicas competitivas en el sector.

Para mitigar estos riesgos, EDPR cuenta con un conocimiento profundo sobre su ventaja competitiva e intenta potenciarla. Cuando EDPR no posee una ventaja sobre sus competidores, se plantean diferentes alternativas para mejorar la competitividad. Por ejemplo, en el caso de parque eólicos *offshore*, EDPR se ha asociado con grandes compañías con experiencia previa en el sector con el objetivo de establecerse como un consorcio más fuerte.

6. iii) Riesgo de disrupciones tecnológicas

La mayoría de las fuentes de energía renovables son tecnologías relativamente recientes y están en continua evolución. De esta forma, algunas tecnologías inicialmente costosas pueden resultar más competitivas en un futuro relativamente cercano.

El crecimiento de EDPR se enfoca en las tecnologías más competitivas, esto es eólica terrestre, eólica marina y solar. No obstante, también participa en proyectos piloto innovadores, como energía eólica *offshore* flotante.

6. iv) Cambios en la meteorología

Las estimaciones de futura producción de energía eólica están basadas en el análisis de mediciones históricas realizadas durante más de 20 años, las cuales se consideran representativas del futuro. Los cambios meteorológicos inesperados y relevantes pueden conllevar una producción inferior a la esperada en base a los datos de los históricos.

Cuando se evalúa una nueva inversión, EDPR tiene en cuenta todos los potenciales desvíos en los pronósticos de producción en base a históricos. En el caso de desviaciones meteorológicas excepcionales, el alcance de la desviación es incierto.

6. v) Riesgo de criterios aplicables a decisiones de inversión

El riesgo de cada proyecto es diferente, dependiendo de la exposición a mercado, del riesgo de construcción, etc..

Con el fin de tomar decisiones de negocio adecuadas, EDPR utiliza diferentes métricas para medir el riesgo de sus inversiones, que consideran todos los riesgos inherentes del proyecto.

6. vi) Planificación energética

Las asunciones relativas a la futura evolución de los mercados de energía suponen un impacto en la rentabilidad de las inversiones durante el plazo inmediatamente siguiente a la remuneración fija (tarifas reguladas o PPAs). La fijación marginal de precios, sistema utilizado en la mayoría de los mercados de electricidad de las regiones de EDPR, no fue diseñada asumiendo una amplia participación de energía renovable, con un precio marginal cercano a cero. Por ello, el incremento en la producción de energía renovable puede acarrear precios de pool inferiores a medio plazo si las reformas de los mercados eléctricos no se adecuan a la nueva situación del parque de generación.

Cuando EDPR lleva a cabo inversiones, realiza análisis de sensibilidad exhaustivos con diferentes escenarios de precios para los periodos sin remuneración fija, identificando la solidez en la rentabilidad del proyecto.

6. vii) Organización y Gobierno Corporativo

Los sistemas de Gobierno Corporativo deben garantizar que la sociedad sea gestionada conforme a los intereses de sus accionistas y otros grupos de interés relevantes.

Concretamente, EDPR tiene implantado un sistema de organización enfocado hacia la transparencia, en el que el órgano de gestión (el Consejo de Administración) está separado del que lleva a cabo las funciones de supervisión y control (Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas). Los miembros esta Comisión son invitados a las reuniones del Comité General de Riesgos de EDPR.

6. viii) Riesgo de reputación

Las compañías están expuestas a la opinión pública y a las redes sociales, medios a través de los que las opiniones individuales se pueden expresar rápidamente. Una mala reputación podría reducir los resultados financieros de la empresa a corto y a largo plazo.

La sostenibilidad forma parte de la esencia de EDPR. EDPR no está solo comprometida con la construcción de un futuro mejor, sino también con hacerlo bien y de una manera ética y sostenible, lo que reduce el riesgo reputacional al que está expuesta la compañía.

54. Funciones y marco relacionados con los riesgos

Una compañía puede gestionar los riesgos de dos maneras distintas: de manera compartimentada, obteniendo un valor general del riesgo mediante la suma de las medidas individuales de cada riesgo, o de forma conjunta, coordinada y estratégica. Este enfoque conjunto se denomina “gestión de riesgos empresariales” (*Enterprise Risk Management*) y es el empleado por EDPR. En EDPR, la gestión de riesgos cuenta con el respaldo de tres funciones organizativas diferentes. Cada una desempeña una función: Estrategia (clasificador de riesgos), Gestión (gestor de riesgos) y Supervisión (supervisor de riesgos).

FUNCIONES-RIESGO

DESCRIPCIÓN

Estrategia – Estrategia general y política de riesgos

El Departamento Global de Riesgos ofrece propuestas avaladas por análisis en materia de cuestiones estratégicas generales.

Responsable de proponer pautas y políticas en materia de gestión de riesgos de la Compañía.

Gestión – Gestión de riesgos y decisiones de negocio sobre riesgos

Adopción de las políticas definidas por Riesgos Globales.

Responsable de las decisiones operativas del día a día y de las posiciones referentes a la asunción de riesgos y su mitigación.

Control – Control de riesgos

Responsable del seguimiento de los resultados de las decisiones de asunción de riesgos y de la comprobación de la conformidad de las operaciones con la política general de riesgos aprobada por el Consejo

El Comité de Riesgos es el foro en el que las distintas funciones en la materia debaten las políticas a adoptar y controlan la exposición que asume la Compañía. El Comité de Riesgos de EDPR integra y coordina todas las funciones relacionadas con los riesgos, convirtiéndose en nexo de unión entre la propensión al riesgo y la estrategia definida de la Compañía y sus operaciones.

Para diferenciar las deliberaciones sobre las decisiones comerciales de los nuevos análisis y la definición de nuevas políticas, EDPR ha establecido tres tipos de reuniones distintas de la Comisión de Riesgos:

- **Comité de Riesgos Restringidos:** Se celebra con carácter mensual y está enfocado en los riesgos de desarrollo de nuevos parques y de venta de electricidad (precios de electricidad, riesgo de base, perfil, certificados verdes y créditos de energías renovables). En ella se discute la evolución de los proyectos en fase de desarrollo y construcción y la ejecución de medidas de mitigación del riesgo de precio de electricidad. También se monitoriza el cumplimiento de los límites de riesgos establecidos bajo de las políticas de riesgos (el riesgo de mercado, riesgo de contraparte, riesgo operacional y riesgo país).
- **Comité de Riesgo Financiero:** Se celebra con carácter trimestral, su objetivo es la revisión de los principales riesgos financieros (tipos de cambio, tipos de interés e inflación), riesgo de liquidez y riesgo crediticio para las entidades financieras y discutir la aplicación de estrategias para mitigarlos.
- **Comité de Riesgos:** Se celebra con carácter trimestral y es el foro de discusión de los nuevos análisis estratégicos en el que se plantean nuevas políticas y procedimientos antes de elevarlos al *Management Team* para su aprobación. Además, se revisa la posición global de riesgo de EDPR, junto con el EBITDA@Risk y Net Income@Risk.

55. Detalles sobre los sistemas de control interno y gestión de riesgos adoptados en la sociedad referentes al procedimiento de información financiera

Con el objetivo de no solo controlar los riesgos, sino también de gestionarlos de antemano, EDPR ha definido políticas de riesgos globales que son aplicables en todas sus regiones. Estas políticas se proponen y discuten en el Comité de Riesgos y son aprobadas por en el Management Team.

El proceso de gestión de riesgos de EDPR está inspirado en los principios, directrices y recomendaciones del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y es similar a otros sistemas de gestión de riesgos. En este sentido, el desempeño de las métricas de riesgos de EDPR y su cumplimiento con los límites internos establecidos se evalúa de manera mensual. Además, se realiza una revisión formal de cada una de las políticas y de la adecuación de sus límites cada dos años.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

EDPR cuenta con un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), actualizado y supervisado de acuerdo con las pautas internacionales sobre Control Interno.

Este sistema engloba los principales aspectos del marco del "Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission" (COSO): mantenimiento de un ambiente de control para la preparación de una información financiera de calidad, evaluación de los riesgos que afectan a la preparación de la información financiera, actividades de control que mitiguen riesgos de error, información y comunicación, y mecanismos de evaluación.



REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Manual SCIIF incluye el proceso anual de actualización del ámbito de alcance que tiene por objeto identificar las empresas, áreas y procesos que deben estar incluidas en el ámbito del SCIIF, atendiendo a criterios de importancia y riesgo (incluyendo los riesgos de error o fraude).

El análisis de riesgo incluido en el proceso de determinación del ámbito de alcance del SCIIF, contempla tanto los distintos tipos de riesgo (operativos, económico-financieros, tecnológicos o legales) como los objetivos de control de la información financiera (existencia y acaecimiento, finalización, valoración, presentación, divulgación y comparabilidad, y derechos y obligaciones, en función de su potencial impacto significativo en los estados financieros).

Los resultados de la actualización del alcance con la metodología indicada se comunican a los distintos niveles de la organización involucrada en el SCIIF y son supervisados en el ámbito de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas.

ACTIVIDADES DE CONTROL

En los procesos y controles documentados en el ámbito del SCIIF se establecen los mecanismos de captura de información (incluyendo la identificación del perímetro de consolidación) y se encuentran especificados los pasos y controles que se efectúan para la elaboración de la información financiera que formará parte de los estados financieros consolidados.

Los procedimientos para la revisión y aprobación de la información financiera son realizados por las áreas de Planificación y Control y Administración, Consolidación y Fiscal. La información financiera es supervisada en el ámbito de sus competencias por la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas previamente a la formulación de las cuentas por el Consejo de Administración.

El SCIIF incluye actividades de control relativas a estos procesos, plasmados en el ámbito de Controles Globales, Controles de Proceso y Controles Informáticos Generales. Estos procesos incluyen actividades de revisión y autorización de la información financiera que están descritas en los procesos de elaboración de las cuentas individuales y consolidadas, así como la elaboración de los estados financieros consolidados.

EDPR dispone de descripciones de los Perfiles de Competencias de los Cargos a desempeñar para el ejercicio de las principales funciones que recogen una descripción de sus principales responsabilidades. Entre ellos se encuentran descritos los puestos clave, que participan en la elaboración de la información financiera, que incluyen las responsabilidades en la preparación de la información financiera y en el cumplimiento de los procedimientos de control interno.

La documentación de los procesos y controles asociados diseñados incluyen, entre otras, la realización de las actividades de cierre a través de la cumplimentación mensual de checklists, la fijación de plazos, la identificación de la relevancia de las operaciones para su adecuada revisión, la realización de revisiones analíticas de la información financiera, la existencia de limitaciones en los sistemas para evitar registros erróneos o accesos por personas no autorizadas, el análisis de desviaciones en el presupuesto, el análisis en el *Management Team* de hechos relevantes y significativos que pudieran causar un impacto significativo en las cuentas, o la asignación de responsabilidades para el cálculo de importes que deben provisionarse para su realización por personas autorizadas y con los conocimientos adecuados.

Además de los procesos de reporte mencionados, están documentados los procesos transaccionales más importantes que resultan de la determinación del ámbito de alcance. La descripción de las actividades y controles está diseñada con el objeto de asegurar el registro, valoración, presentación y desglose adecuados de las transacciones en la información financiera.

Las actividades de control del SCIIF de EDPR incluyen también las relativas a los sistemas y tecnologías de la información (Controles Informáticos Generales) siguiendo unas referencias internacionales y el modelo COBIT ("Control Objectives for Information and related Technologies"). La importancia de esta área radica en que los sistemas de información son la herramienta con la que se prepara la información financiera, siendo relevante, por tanto, por las operaciones que con ellas se realizan.

Entre estas actividades de control se incluyen las relativas al control de accesos a aplicaciones y sistemas, la segregación de funciones, la gestión de correctivos y evolutivos, proyectos de nueva implantación, administración y gestión de los sistemas, de las instalaciones y de las operaciones (back-ups, incidentes de seguridad), así como su monitorización y adecuada planificación. Estas actividades se desarrollan teniendo en cuenta los requisitos de control y supervisión.

Entre las actividades de actualización del alcance del SCIIF se encuentra el análisis periódico de la existencia de proveedores de servicios que realicen actividades relevantes en relación a los procesos de elaboración de la información financiera.

SUPERVISIÓN DEL SCIIF

La Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas realiza la supervisión del SCIIF en el ámbito del ejercicio de sus actividades a través de la monitorización y la supervisión de los mecanismos desarrollados para su implementación, su evolución y evaluación, y los resultados del análisis del alcance y la magnitud de la situación en cuanto a su cobertura. Para ello, la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas cuenta con el soporte del Departamento de Control Interno.

EDPR cuenta con un área de Control Interno integrada en el departamento de Compliance y Control Interno que reporta al CEO. La Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas supervisa las actividades del área de Control Interno.

Las principales funciones de esta área de Control Interno están recogidas en el Manual de SCIIF, que incluyen, entre otras, la realización de actividades de evaluación de los sistemas de control interno o el apoyo en la implantación y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la Información Financiera. Control Interno asiste a la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas en la supervisión de la implantación y mantenimiento del SCIIF, a la que reporta los resultados de la evaluación, las acciones de mejora identificadas y su evolución.

La entidad cuenta con planes de actuación para las oportunidades de mejora identificadas en los procesos de evaluación del SCIIF que son acompañados y supervisados por el Departamento de Control Interno evaluando su impacto en la información financiera.

Como en años anteriores, en el ejercicio 2021 se realizó un proceso de autoevaluación y autocertificación por los responsables de los distintos controles SCIIF en relación a la correcta actualización de la documentación relativa a los controles y procesos de su ámbito de responsabilidad y a la ejecución por su parte de los controles con evidencias pertinentes.

Por último, en 2021 el Departamento de Auditoría Interna ha llevado a cabo la auditoría "Revisión del Modelo SCIRF" con el resultado de una "evaluación aceptable del Control Interno aplicado", que es la mejor calificación posible.

EVALUACIÓN DEL SCIIF

Además de las actividades de evaluación y supervisión descritas en el apartado anterior, en el caso de que el auditor identifique alguna debilidad de control interno en el ámbito de los trabajos de auditoría financiera, lo comunicará a la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas en el seguimiento regular de los resultados de los trabajos de auditoría.

Adicionalmente, en 2021 el Grupo EDPR decidió encomendar la auditoría del SCIIF a un auditor externo. Como resultado de la evaluación, se emitió un informe con una opinión favorable sobre el SCIIF del Grupo EDPR según la ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000) incluida en el Anexo II de este Capítulo 5 del Informe Anual.

CUMPLIMIENTO CORPORATIVO

La implementación de una cultura corporativa sólida de integridad y transparencia ha sido siempre una prioridad para EDPR, por lo que ha estructurado la supervisión y control a partir de una base normativa de conducta y mediante la adopción de valores y principios éticos, ambos consolidados como elementos esenciales de su modelo de negocio.

Teniendo en cuenta la prioridad del Grupo, el Modelo de Compliance ha evolucionado a lo largo de los años:

- Durante 2016 y 2017, se creó la posición de *Compliance Officer* y el Modelo de Prevención de Riesgos Jurídico Penales (Modelo de Compliance Específico).
- Durante 2018, la Compañía completó la primera actualización del Modelo de Compliance Penal y comenzó los trabajos de definición de una matriz de riesgos penales a nivel internacional, incluyendo un inventario de los potenciales riesgos y correspondientes controles para cada una de las geografías en las que EDPR opera.
- En junio de 2019, se creó el Área de Compliance para dar soporte y asistir al Compliance Officer. En Febrero de 2020, bajo el compromiso de reforzar la cultura de Compliance y cumplir los estándares internacionales en Gobierno Corporativo, el área evolucionó hacia la creación del Departamento de Compliance y Control Interno, un nuevo departamento que reportará directamente al CEO. Adicionalmente, EDPR ha desarrollado un Canal de Compliance que permite que cualquier empleado, proveedor, contratista, cliente o cualquier persona o entidad ajena a EDPR que tenga indicios o dudas de comportamiento contrario a la ley y/o que pueda suponer la materialización de un riesgo penal informe de ello (complianceofficer@edpr.com). El reglamento de este Canal está disponible en la intranet y la web de la Compañía. En 2021, se recibieron 3 denuncias a través del Canal de Compliance de EDPR; 2 de ellas se han cerrado (una se ha considerado infundada y la otra fundada) y una está aún abierta.
- En 2021, un objetivo principal ha sido la definición de un Modelo de Compliance Global que se aplique a todo el Grupo, manteniendo la idea de lograr que Compliance sea una parte estratégica de la cultura corporativa de EDPR.

MODELO DE COMPLIANCE GLOBAL

En la definición del Modelo de Compliance Global, se ha definido la estructura de Compliance Global y se ha realizado un gran esfuerzo para desarrollar un conjunto sólido de políticas y procedimientos para el Grupo, que incluye lo siguiente:

- La Norma de Compliance, aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2021, que establece los principios básicos, las normas metodológicas que rigen la ejecución de la función de Compliance y las funciones específicas de Compliance de todos los empleados.
- El Código de Conducta para la Alta Dirección y los Directores Financieros, aprobado por el Consejo de Administración en julio de 2021, que refuerza y complementa el Código de Ética, y refleja el compromiso de las personas que han asumido la responsabilidad y las facultades para desempeñar funciones supervisoras y administrativas en el Grupo EDPR.

El Modelo de Compliance Global comprende modelos específicos en función de los riesgos que afectan al Grupo:

- Un Programa específico de Compliance de Integridad centrado en la prevención de los riesgos de corrupción y soborno. EDPR tiene una política de tolerancia cero frente al soborno y la corrupción y se compromete a actuar con profesionalidad, equidad e integridad en todas las operaciones y relaciones empresariales en cualquier lugar en el que opere. Por este motivo, el eje central del Programa de Compliance de Integridad específico es la Política de Integridad, que sustituye a la anterior Política de Anti-Corrupción; ha sido aprobada por el Consejo de Administración en julio de 2021. La Política de Integridad ha sido complementada con otros procedimientos que facilitan la aplicación de esta Política. Entre otros:
 - El Procedimiento de Donaciones y Patrocinios fue aprobado por el *Management Team* en junio de 2021.
 - El Procedimiento de Regalos y Eventos fue aprobado por el *Management Team* en junio de 2021.
 - El Procedimiento de Conflictos de Interés fue aprobado por el *Management Team* en junio de 2021.
 - El Procedimiento de *Due Diligence* de Integridad y el Procedimiento para las relaciones con Funcionarios Públicos y Personas Políticamente Expuestas, aprobado en 2020 y desarrollado durante 2021 en varias plataformas digitales. La creación de una plataforma tecnológica para análisis de terceros, que pueden usar todos los empleados del Grupo, es muy valiosa.
- Un Programa de Compliance Penal específico centrado en la prevención de riesgos penales en España teniendo en cuenta la normativa española.
 - Durante 2021 la Política de Compliance Penal ha sido actualizada (fue aprobada inicialmente en diciembre de 2017).
 - La matriz de riesgos y control ha sido actualizada. Todas las Áreas/departamentos del Grupo EDPR han revisado los controles que se les han asignado y han validado los controles aplicables (autoevaluación).
 - Se ha aprobado un Plan de Control de Auditoría y los controles asignados en el Plan han sido auditados por un tercero independiente.
 - Además, la Metodología de Evaluación del Riesgo ha sido actualizada a fin de obtener una evaluación de riesgos más objetiva.
- Un Programa de Protección de Datos Personales específico centrado en la protección de datos personales a los que tiene acceso EDPR. En este contexto, EDPR ha estado fortaleciendo su sistema de gestión para garantizar que las entidades del Grupo EDPR respeten los requisitos legales aplicables en materia de Protección de Datos. El eje central del Programa de Compliance para la Protección de Datos específico es la Política de Protección de Datos, aprobada por el Consejo de Administración en 2020. A tal fin y durante 2021, se ha definido un conjunto de metodologías y procedimientos:
 - Un Aviso de Privacidad para Empleados, un Aviso de privacidad para Candidatos, un Aviso de Privacidad para la Página Web y un Aviso de Administración de Cookies, fueron aprobados por el *Management Team* en mayo de 2021.
 - El Procedimiento de Almacenamiento y Destrucción de Datos fue aprobado por el *Management Team* en mayo de 2021.
 - Metodología para la notificación de vulneraciones de seguridad, aprobada por el *Management Team* en junio de 2021.
 - Metodología de Protección de la privacidad por elección/por defecto, aprobada por el *Management Team* en noviembre de 2021.
 - Metodología de Gestión de Encargados del Tratamiento de Datos, aprobada por el *Management Team* en noviembre de 2021.

Todo este desarrollo normativo ha supuesto un gran esfuerzo para dar a conocer las nuevas políticas y procedimientos del Grupo, con especial atención este año a la formación y la comunicación en materia de Compliance.

FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Formación y comunicación son las principales herramientas para reforzar y difundir la cultura e integridad éticas. En este sentido, se han realizado las siguientes actividades: (i) Formación de todos los empleados del Grupo sobre el Procedimiento de *Due Diligence* de Integridad y Procedimiento para las relaciones con Funcionarios Públicos y Personas Políticamente Expuestas; (ii) una Formación Global sobre el RGPD; (iii) una Formación sobre el Procedimiento de Conflictos de Interés; (iv) una Formación sobre el Procedimiento de Regalos y Eventos; (v) una formación sobre el RGPD de nivel 2; (vi) una Formación sobre Política de Integridad; (vii) una formación sobre Compliance Penal; y (viii) una Ruleta sobre el RGPD.

Estas formaciones se han complementado con actividades de comunicación. Además, se han realizado comunicaciones especiales : (i) en el *Welcome Day*, (ii) en una presentación del departamento, (iii) en una comunicación sobre el Aniversario del RGPD, (iv) con una comunicación específica de Compliance en la revista del Grupo, (v) un *Speak-up* sobre la cultura de comunicación y (vi) una comunicación para el día de Lucha contra la corrupción, entre otras.

SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN

Por último, también ha mejorado el sistema de reporte de información a la Alta Dirección, creando reportes relativos al Modelo de Compliance Global hacia: (i) el CEO (mensualmente), (ii) la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas (CAUD) (trimestralmente), (iii) el *Management Team* (anualmente) y (iv) el Consejo de Administración (anualmente).

FUNCIONAMIENTO, METODOLOGÍA Y CERTIFICACIONES

Todo el funcionamiento y la metodología para la gestión del Programa de Compliance Penal y el Programa de Compliance de Integridad se ha recopilado en un documento interno del departamento denominado Sistema de Gestión Integrado del Manual de Compliance Penal y Lucha contra la Corrupción, aprobado por el *Compliance Officer* en octubre de 2021. También se han elaborado otros documentos de soporte y documentación del sistema.

Todo este trabajo ha permitido que EDPR obtenga las certificaciones UNE 19601 y ISO 37001.

IV. Atención al inversor

56. Departamento de relación con inversores

EDPR pretende proporcionar a los accionistas, inversores, analistas financieros y a los demás grupos de interés y el mercado en general toda la información relevante sobre la compañía y su entorno empresarial de forma regular y siempre que tenga lugar un hecho relevante. La promoción de información transparente, coherente, rigurosa, de fácil acceso y gran calidad es esencial para obtener una percepción exacta de la estrategia, la situación financiera, las cuentas, los activos, las perspectivas, los riesgos y los acontecimientos importantes de la Compañía. Por lo tanto, EDPR busca ofrecer al mercado información precisa que le ayude a tomar decisiones de inversión bien documentadas, claras y concretas.

El Departamento de Relación con Inversores se creó con el objetivo de asegurar un contacto directo y permanente con todos los agentes y las partes interesadas del mercado, a fin de garantizar la efectiva comunicación, la igualdad de los accionistas y evitar desequilibrios en el acceso a la información.

El departamento de Relación con Inversores ("RI") de EDPR actúa como intermediario entre EDPR y sus accionistas actuales y potenciales, los analistas financieros que siguen la actividad de la Compañía, así como todos los inversores y otros miembros de la comunidad financiera. El principal objetivo del departamento consiste en garantizar el principio de igualdad entre los accionistas, evitar las asimetrías en el acceso de los inversores a la información y reducir las diferencias en la percepción de la estrategia y el valor intrínseco de la Compañía por parte del mercado. El departamento de Relación con Inversores centraliza toda la información relevante que podría suponer un impacto en el precio de la acción de EDPR. Esta información es preparada por los diferentes departamentos de EDPR con la ayuda de expertos externos cuando resulta necesario, y se gestiona siempre de forma estrictamente confidencial. Es asimismo responsabilidad de este departamento desarrollar y aplicar la estrategia de comunicación de EDPR, así como preservar una adecuada relación institucional e informativa con el conjunto del mercado financiero, la bolsa de valores en la que cotizan las acciones de EDPR y las respectivas entidades reguladoras y de supervisión (la CMVM - *Comissão do Mercado de Valores Mobiliários* - en Portugal y la CNMV - Comisión

Nacional del Mercado de Valores- en España).

EDPR es plenamente consciente de la importancia que tiene facilitar al mercado información detallada y transparente puntualmente. Por consiguiente, EDPR publica la información relativa al precio de cotización de la empresa antes de la apertura o con posterioridad al cierre del mercado Euronext Lisboa, mediante el sistema de información de la CMVM y, de forma simultánea, publica dicha información en la sección de inversores de su página web y la envía utilizando la lista de correo del departamento de RI. En 2021, EDPR publicó más de 46 comunicados al mercado adicionalmente a las presentaciones de carácter trimestral, semestral y anual, presentaciones de resultados, folletos y reportes de datos de operación elaborados por el Departamento de Relación con Inversores. Adicionalmente, el departamento de RI también elabora documentos de datos clave y presentaciones provisionales que se encuentran disponibles en la sección de Inversores de la página web.

Con cada anuncio de resultados, EDPR organiza una teleconferencia y conferencia on-line abierta al mercado en general, en la que el equipo directivo de la Compañía ofrece información actualizada sobre las actividades de EDPR. En cada uno de estos encuentros, los accionistas, los inversores y los analistas tienen la oportunidad de enviar directamente sus preguntas y debatir sobre los resultados, las perspectivas de futuro y la estrategia de EDPR.

El departamento de Relación con Inversores de EDPR es coordinado por André Fernandes, y está ubicado en la sede profesional de Madrid (España). A continuación, se indican sus datos de contacto:

- André Fernandes, Responsable de Planificación y Control, Relación con Inversores y Sostenibilidad
- Calle Serrano Galvache, 56; Centro Empresarial Parque Norte; Edificio Olmo – Planta 7ª; 28033 – Madrid – España
- Web: www.edpr.com/es/inversores
- Correo electrónico: ir@edpr.com
- Teléfono: +34 902 830 700

El departamento RI de EDPR mantuvo contacto continuo con agentes de mercados de capitales, principalmente accionistas e inversores, así como analistas financieros, que evaluaron la Compañía. Hasta donde la Compañía tiene constancia, los analistas de ventas publicaron en 2021 más de 89 informes evaluando las actividades y resultados de EDPR.

A finales de 2021, según la información de que dispone la Compañía, hubo 23 instituciones que elaboraron informes de investigación y que siguieron de forma activa la actividad de EDPR. A 31 de diciembre de 2021, el precio objetivo medio de dichos analistas fue de 23,00 € por acción, con 12 recomendaciones neutras, 8 de comprar y 3 de vender.

SOCIEDAD	ANALISTA	PRECIO OBJETIVO	FECHA	RECOMENDACIÓN
Bank of America	Mikel Zabala	25,00€	04-Mar-21	Neutral
Barclays	Jose Ruiz	20,10€	01-Jul-21	<i>Equalweight</i>
Bestinver	Daniel Rodríguez	21,70€	13-Apr-21	Comprar
Berenberg	Lawson Steele	24,50€	31-Aug-21	Comprar
Bernstein	Meike Becker	26,00€	02-Jul-21	<i>Outperform</i>
BNP Paribas	Manuel Palomo	23,70€	03-Nov-21	Neutral
CaixaBank BPI	Flora Trindade	27,00€	15-Nov-21	Comprar
Citi	Ayesha Khalid	21,40€	29-Jul-21	Neutral
Commerzbank	Tanja Markloff	19,00€	23-Mar-21	Mantener
Credit Suisse	Christopher Leonard	22,00€	16-Dec-21	Neutral
Deutsche Bank	Olly Jeffery	22,50€	26-Jul-21	Mantener
Goldman Sachs	Alberto Gandolfi	27,00€	10-Nov-21	Comprar
HSBC	Charles Swabey	26,00€	07-Oct-21	Comprar
JB Capital	Jorge Guimarães	24,00€	19-Oct-21	Neutral
JP Morgan	Javier Garrido	24,50€	30-Sep-21	<i>Overweight</i>
Kepler Cheuvreux	Jose Porta	27,50€	01-Sep-21	Comprar
Morgan Stanley	Arthur Sitbon	24,00€	10-Sep-21	<i>Equalweight</i>
MedioBanca	Sara Piccinini	22,20€	02-Aug-21	Neutral
ODDO BHF	Philippe Ourpatian	17,40€	03-Nov-21	Vender
RBC	Fernando Garcia	19,50€	28-Jun-21	<i>Equalweight</i>
Santander	Bosco Muguero	20,45€	05-Aug-21	Vender
Société Générale	Jorge Alonso	21,00€	19-Nov-21	Vender
UBS	Gonzalo Sanchez-Bordona	22,45€	08-Sep-21	Neutral

57. Representante de relaciones con los mercados

El representante de relaciones con los mercados ante la CNMV de EDPR es Rui Teixeira, CFO; y ante la CMVM es Rui Antunes, antiguo Director de Relación con Inversores.

58. Solicitudes de información

Durante el año, el Departamento de Relación con Inversores recibió más de 250 solicitudes de información e interactuó más de 300 veces con inversores institucionales. De media, las solicitudes fueron contestadas en menos de 24 horas, aunque en los casos más complejos se dio respuesta en el plazo de una semana. A 31 de Diciembre de 2021 no existía ninguna solicitud de información pendiente de contestación.

V. Página web – información on-line

59-65.

EDPR considera que la información on-line es una potente herramienta a la hora de difundir información relevante, por lo que actualiza su sitio web con todos los documentos pertinentes. Además de toda la información exigida por la regulación de la CMVM y la CNMV, la página web de EDPR también actualiza la información financiera y operativa relativa a las actividades, garantizando a todos los inversores un fácil acceso a la información.

Página web de EDPR:

www.edpr.com

INFORMACIÓN

ENLACES

Información sobre la Compañía

<https://www.edpr.com/es/quienes-somos>

Estatutos sociales y reglamentos de los órganos y comisiones

www.edpr.com/es/inversores/gobierno-corporativo/datos-de-la-sociedad

Miembros de los órganos sociales y estructura de gestión

<https://www.edpr.com/es/inversores/gobierno-corporativo/organos-de-gobierno-y-estructura-de-gestion>

Representante de relaciones con los mercados y departamento de Relación con Inversores

www.edpr.com/es/inversores

Contacto general

www.edpr.com/es/edpr

Documentación perteneciente a los estados financieros

<https://www.edpr.com/es/inversores/informacion-para-inversores/informes-y-resultados>

Agenda de los actos corporativos

www.edpr.com/es/inversores

D. Retribución

I. Facultad de fijar la remuneración

66. Competencias para determinar la remuneración de los órganos sociales y los cargos ejecutivos

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo es un órgano permanente del Consejo de Administración, de naturaleza informativa y consultiva. Sus recomendaciones e informes no son vinculantes.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo no tiene funciones ejecutivas. Las principales funciones de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo son ayudar e informar al Consejo de Administración con respecto a los nombramientos (incluyendo por cooptación), reelecciones, ceses y retribución de Consejeros y cargos ejecutivos. También asume las funciones relativas a la reflexión sobre la estructura de Gobierno Corporativo y su eficacia, e informa al Consejo de Administración sobre las políticas de retribución general e incentivos y los incentivos a los Consejeros y cargos ejecutivos.

De esta forma, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo es el órgano encargado de proponer al Consejo de Administración la remuneración de los Consejeros Ejecutivos y no Ejecutivos, de los miembros de las Comisiones del Consejo y de los Altos Cargos; así como la Política de Remuneraciones; la evaluación y cumplimiento de los indicadores clave de rendimiento (KPI); la remuneración anual y plurianual variable, en su caso.

El Consejo de Administración es el responsable de aprobar las propuestas anteriormente mencionadas, excepto en lo relativo a la Política de Remuneraciones, que es aprobada por la Junta General de Accionistas. El Consejo de Administración también evalúa anualmente su propio desempeño y el de sus comisiones delegadas. La evaluación del desempeño del Consejo de Administración es asimismo sometida posteriormente a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

La propuesta de la Política de Remuneraciones es sometida por el Consejo de Administración a la aprobación de la Junta General de Accionistas como propuesta independiente, que estará en vigor durante un máximo de tres años. De conformidad con los Estatutos Sociales, las remuneraciones del Consejo de Administración se encuentran supeditadas a un valor máximo, que únicamente puede modificarse en virtud de un acuerdo de la Junta.

II. Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo

67. Composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Proveedores de servicios relevantes en 2021.

La composición de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se indica en el punto 29 de este Informe.

La Compañía no ha establecido restricción alguna en sus Estatutos Sociales, Reglamentos o políticas internas que limite la competencia de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo para contratar los servicios de un consultor externo que pudiera considerar necesarios para desarrollar sus funciones; adicionalmente, en caso de que estos servicios fueran contratados, serían desarrollados de forma independiente, garantizando que el prestador de servicios no desarrolla ningún otro servicio para EDPR o para una compañía en relación de grupo o control.

En 2021 la Comisión contrató los servicios de Spencer Stuart para la elaboración de un *benchmark* de Consejeros no Ejecutivos y Presidentes Independientes, y la prestación de estos servicios cumplió rigurosamente los mencionados requisitos.

68. Experiencia y conocimientos en materia de políticas de remuneración

Los miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo cuentan con conocimientos y experiencia en el ámbito de la Política de Remuneraciones.

III. Estructura Retributiva

69. Política de remuneraciones

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los consejeros tienen derecho a percibir una remuneración que consiste en una cantidad fija que la Junta General de Accionistas determina con carácter anual para el Consejo de Administración en su conjunto.

Además, el citado artículo estatutario establece la posibilidad de que los Consejeros puedan ser remunerados a través de *fees* de asistencia o acciones de la sociedad, opciones sobre acciones u otros valores que otorguen el derecho a la obtención de acciones, o mediante sistemas retributivos indexados al valor de las acciones. En todo caso, el sistema elegido debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas y cumplir con las disposiciones legales vigentes.

El importe total de las remuneraciones que la Compañía abonará a los consejeros no superará la cuantía fijada por la Junta General de Accionistas. La remuneración máxima aprobada por la Junta General de Accionistas para todos los miembros del Consejo de Administración es de 2.500.000 EUR anuales.

De acuerdo con el artículo 26.4 de los Estatutos Sociales de la Compañía, los derechos y deberes inherentes al cargo de miembro del Consejo de Administración deben ser compatibles con los derechos u obligaciones, fijos o variables, que pudieran corresponder a los miembros del Consejo como consecuencia de otro empleo o relación profesional, que en su caso fuera llevada a cabo en la Compañía.

La remuneración variable resultante de dichos contratos o de otra relación, incluido el hecho de ser miembro del Consejo de Administración, se limitará a una cantidad máxima anual que se establecerá en la Junta General de Accionistas.

El importe anual máximo aprobado por la Junta General de Accionistas en concepto de remuneración variable para todos los miembros ejecutivos del Consejo de Administración es de 1.000.000 EUR anuales.

EDPR, en línea con las prácticas de gobierno corporativo del Grupo EDP, ha firmado con EDP un contrato de prestación de servicios de dirección ejecutiva, en virtud del cual la Compañía asume los costes de los servicios prestados por algunos miembros del Consejo de Administración, siempre que EDPR sea la destinataria de los mismos.

Los consejeros no ejecutivos únicamente reciben una remuneración fija, calculada basándose en sus funciones como consejero o y un complemento como Miembro o Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y/o de la Comisión de Auditoría, Control y Operaciones con Partes Relacionadas. Dichas cantidades son acumulativas, salvo para el Presidente del Consejo de Administración que no recibe ningún complemento derivado de su función en ninguna Comisión.

EDPR no ha incorporado ningún plan de remuneración mediante acciones ni sistemas de opción sobre acciones como componentes de la remuneración de sus consejeros.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha formalizado ningún contrato con la Compañía o con terceros que conlleve una reducción del riesgo inherente a la variabilidad de la remuneración establecida por la Compañía.

En EDPR no se realizan pagos por el cese o la finalización en la condición de miembro del Consejo de Administración.

En 2021, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Compañía se sometió a aprobación en Junta General de Accionistas.

70. Estructura retributiva

La Política de Remuneraciones aplicable para el período 2020-2022 fue aprobada en la Junta General de Accionistas (la "Política de Remuneraciones"). Esta Política de Remuneraciones mantiene una estructura con una remuneración fija para todos los miembros del Consejo de Administración y define una remuneración fija y variable, con un componente anual y plurianual, para los Consejeros Ejecutivos.

71. Remuneración variable

La remuneración variable anual y plurianual es de aplicación a los Consejeros Ejecutivos

La retribución variable anual puede oscilar entre el 0 y el 102% sobre la retribución fija anual y la retribución plurianual sobre el 0 y el 102% sobre la retribución fija anual para el CEO y el CFO.

Los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) que intervienen en el cálculo de la cuantía del componente variable anual y plurianual en cada uno de los años del periodo son propuestos por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo con el objetivo de alinearlos con los intereses estratégicos de la Compañía: crecimiento, control de riesgos y eficiencia. Para el año 2021, los KPI fueron los siguientes:

	PONDERACIÓN		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO	CEO/CFO	
				PONDERACIÓN	RESULTADOS EDPR
Retorno Accionistas Total (TSR)	15%	100 %	TSR frente a competidores en eólica y Psi 20	100%	100 %
Accionistas		60 %	Cash Flow operativo (millones de €)	10%	100 %
			AR/Sell-down + Tax Equity (millones de €)	10%	100 %
			EBITDA+ sell dow gains (millones de €)	10%	100 %
			Beneficio Neto (millones de €)	10%	100 %
			Core Opex ajustado (miles de €/MW)	10%	100 %
Clientes	10%		Proyectos con FID (% del total 2019-2022 añadidos en el BP)	10%	100 %
			Capacidad Renovable construida (en MW)	10%	100 %
			Disponibilidad Técnica de Energía (%)	%	100 %
Activos y Operaciones		10%	Capex por MW (miles de €)	5%	100 %
Medio ambiente y Colectivos	80%	5%	MW Certificados %	5 %	100 %
Innovación y socios		5%	Ratio frecuencia H&S (empleados + contratistas)	5%	100 %
Gestión de empleados		10%	Gestión de empleados	10%	100 %
Comisión de Remuneraciones	5%	100 %	Apreciación Comisión de Remuneraciones	100%	100 %

De conformidad con la política de remuneración aprobada en la Junta General de Accionistas, se aplicará la remuneración variable máxima (tanto anual como plurianual) si se alcanzan todos los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) señalados anteriormente y la valoración del desempeño es igual o superior al 110%.

72. Período de carencia aplicable a la Remuneración variable

En línea con las prácticas de Gobierno Corporativo, la política de Remuneración incluye una disposición de aplazamiento de la remuneración variable plurianual por un periodo de tres (3) años. Este pago estará condicionado a la inexistencia de conductas ilícitas que fueran conocidas tras la evaluación y que pongan en peligro el desarrollo sostenible de la compañía.

Los importes pagados en 2021 en aplicación de dicha política de aplazamiento para el plurianual devengado en 2018 se recogen en el apartado 78 de este Capítulo 5 del Informe Anual.

73. Remuneración variable basada en acciones

EDPR no ha aprobado ninguna remuneración variable en acciones, y tampoco es titular de acciones de la Compañía a las que hayan tenido acceso los consejeros ejecutivos.

74. Remuneración variable basada en opciones

EDPR no ha atribuido ninguna remuneración variable basada en opciones.

75. Bono anual y prestaciones no dinerarias ie

Los factores e indicadores clave sobre los que se sustenta el plan de bonos anuales se describen en los puntos 71 y 72.

EDPR no abona prestaciones no dinerarias a sus Consejeros, salvo un coche de empresa para el Presidente del Consejo de Administración, que en 2021 se correspondió a un importe de €93.488,74 y el plan de ahorro para la jubilación de los Consejeros Ejecutivos a que se refiere el apartado siguiente.

76. Plan de Pensiones

El plan de ahorro para la jubilación aplicable a 2021, que está recogido en la Política de Retribuciones aplicable para 2021, fue definido y propuesto por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo al Consejo de Administración para su presentación a la Junta General de Accionistas, que la aprobó en su reunión celebrada el 12 de abril de 2021. Para los Consejeros Ejecutivos de EDPR (Miguel Stilwell d' Andrade y Rui Teixeira) se estableció en un 5% de la *fee* fijo del *Management Services Agreement*. Para el año 2021, EDPR pagó un *fee* a EDP en virtud de este acuerdo de 19.200€ correspondiente al plan de ahorro para la jubilación de Miguel Stilwell d' Andrade, y de 14.500 € correspondiente al plan de ahorro para la jubilación Rui Teixeira.

IV. Información sobre remuneraciones

77. Remuneración del consejo de administración

Se indican a continuación la lista de Consejeros a 31 de diciembre de 2021, y los importes pagados por EDPR ya sea (i) como remuneración a ellos o (ii) como *fee* a EDP en virtud del *Management Services Agreement* por sus servicios (no remuneración), marcados en verde.

Las siguientes cifras reflejan el período de 2021 en el que cada consejero fue miembro del Consejo: Ana Paula Marques y Joan Avalyn Dempsey fueron nombrados por cooptación el 19 de enero de 2021, y António Gomes Mota, Miguel Nuno Simões Nunes Ferreira Setas, Rosa García García y José Manuel Félix Morgado fueron nombrados por la Junta de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2021.

CONSEJERO	REMUNERACION	FEES MANAGEMENT SERVICES AGREEMENT EDP-EDPR
CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Miguel Stilwell d'Andrade	-	384.000€*
Rui Teixeira	-	290.000€*
CONSEJEROS NO EJECUTIVOS		
António Gomes Mota**	172.500€	
Vera Pinto	-	45.000€*
Ana Paula Marques	-	45.000€*
Miguel Setas	-	33.750€*
Manuel Menéndez Menéndez	60.000€	
Acácio Jaime Liberado Mota Piloto**	60.000€	
Allan J.Katz	60.000€	
Joan Avalyn Dempsey	56.250€	
Rosa García**	48.750€	
José Félix Morgado**	48.750€	
Sub- Total	506.250€	797.750€
Total		1.304.000€

*Estos importes corresponden al fee de servicios pagado por EDPR a EDP en virtud del Management Services Agreement por los servicios prestados en 2021 por dicho Consejero. Además, EDPR paga a EDP un 5% de ese fee que se aplica al plan de ahorro para la jubilación descrito en el punto 76 de este capítulo 5 del Informe Anual.

**Estos Consejeros también recibieron remuneración por su Presidencia/membersía a las Comisiones Delegadas.

Las cantidades abonadas por EDPR por los Consejeros que presentaron su dimisión durante 2021 por sus funciones como Vocales del Consejo son las siguientes:

CONSEJERO	TOTAL FIJO (€)
CONSEJEROS EJECUTIVOS	
João Manso Neto	0
Duarte Bello*	5.150€
Spyridon Martinis*	5.150€
Miguel Ángel Prado*	0
CONSEJEROS NO EJECUTIVOS	
Antonio Mexia	0
António Nogueira Leite**	22.500€
Francisco Seixas da Costa**	22.500€
Conceição Lucas**	22.500€
Alejandro Fernández de Araoz Gómez-Acebo	22.500€
TOTAL	100.300€

*Duarte Bello, Spyridon Martinis y Miguel Ángel Prado Martinis, para el período correspondiente de 2021 correspondiente a cada uno de ellos, recibieron su remuneración como Consejeros como se describe en la tabla anterior y como Consejeros Ejecutivos, como se indica en el apartado 78.

**Estos Consejeros también recibieron remuneración por su Presidencia/membersía a las Comisiones Delegadas.

El importe total pagado por EDPR en 2021 tanto (i) en concepto de retribución y (ii) bajo el fee a EDP bajo el *Management Services Agreement*, por los servicios prestados por sus Consejeros como miembros del Consejo fue de 1.404.300€, lo que está por debajo del importe máximo acordado por la Junta de Accionistas (2.500.000€).

--	--	--	--

78. Remuneración de otras sociedades del Grupo

Los miembros del Consejo de Administración a finales de diciembre de 2021 no reciben pago alguno de ninguna sociedad controlada por EDPR o con relación de grupo ni sujeta a control común.

No obstante lo anterior, los siguientes Consejeros Ejecutivos que renunciaron durante 2021, recibieron los importes referidos a continuación por pago efectuado por otras Empresas del Grupo de EDPR, por el periodo de 2021 anterior a su renuncia: Duarte Bello y Spyridon Martinis hasta el 19 de enero de 2021; y Miguel Ángel Prado hasta el 22 de febrero de 2021.

CONSEJERO	PAGADOR	FIJO	VARIABLE ANUAL	VARIABLE MULTI-ANUAL	VARIABLE PLURI-ANUAL	TOTAL
Duarte Bello	EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España	11.878€	154.534€	128.975€	154.425€	449.812€
Miguel Ángel Prado	EDPR North America LLC	67.810\$	191.522\$	263.428\$	217.748\$	740.508\$
Spyridon Martinis	EDP Energías de Portugal S.A. Sucursal en España	11.878€	137.791€	-	154.425€	304.094€

79. Remuneración satisfecha a modo de participación en beneficios o pagos de bonificaciones

EDPR no contempla la participación en beneficios ni los pagos de bonificaciones en concepto de remuneración, ni en consecuencia los criterios para su atribución.

80. Compensación por resolución del contrato de los Consejeros

EDPR no ha pagado indemnizaciones a los antiguos Consejeros Ejecutivos ni contempla su devengo por resolución del contrato durante el ejercicio financiero.

81. Remuneración de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas

Salvo en el caso del Presidente del Consejo de Administración, los consejeros que también sean miembros/presidentes de las Comisiones Delegadas percibirán por estas funciones un complemento a su retribución fija como miembros del Consejo.

A continuación la relación de los miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Operaciones con Partes Relacionadas a 31 de diciembre de 2021, y los importes abonados por EDPR en concepto de retribución a los mismos por las funciones desempeñadas en este órgano.

Las siguientes cifras reflejan el período de 2021 en el que cada Consejero fue miembro de la Comisión, considerando que Rosa García García y José Manuel Félix Morgado fueron nombrados el 12 de abril de 2021.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	CARGO	REMUNERATION
Acacio Piloto	Presidente	50.000€
Rosa García García	Vocal	18.750€
José Félix Morgado	Vocal	18.750€

Los importes pagados por EDPR a los miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Transacciones con Partes Relacionadas que presentaron su renuncia durante 2021, por sus funciones en esta Comisión fueron las siguientes:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	CARGO	REMUNERACION
Antonio Nogueira Leite	Vocal	7.500€
Francisco Seixas	Vocal	6.250€

82. Remuneración del Presidente de la Junta General de Accionistas

En 2021, José António de Melo Pinto Ribeiro presidió una junta (Junta Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero) antes de la expiración definitiva de su mandato, y la remuneración recibida por la prestación de sus servicios como Presidente de la Junta General de Accionistas de EDPR ascendió a 15.000 EUR.

En base a la propuesta presentada por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y considerando la expiración del mandato del anterior Presidente de la Junta de Accionistas, en 2021 se decidió adoptar la práctica general seguida con arreglo a la ley personal de la Compañía (la española) que permite que la Junta de Accionistas sea presidida por el Presidente del Consejo de Administración, y en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero se aprobó la modificación pertinente de los Estatutos Sociales. Por lo tanto, la Junta Ordinaria de Accionistas de 12 de abril de 2021 fue presidida por el Presidente del Consejo de Administración (que en aquel momento era Miguel Stilwell d'Andrade).

V. Acuerdos con consecuencias retributivas

83-84.

EDPR carece de acuerdos que comporten consecuencias retributivas.

EDPR no ha adoptado ninguna medida que implique pagos o asunción de *fees* en caso de cambios en la composición del órgano de administración (Consejo de Administración), que pudieran interferir en la libre transferencia de acciones y en la valoración de los accionistas sobre el desempeño de los miembros del órgano de administración.

VI. Planes de asignación de acciones u opciones sobre acciones

85-88.

EDPR carece de planes de asignación de acciones u opciones sobre acciones.

D. Operaciones entre Partes Vinculadas

I. Mecanismos y procedimientos de control

89. Mecanismos de control de las operaciones entre partes vinculadas

La Ley de Sociedades de Capital de España ha sido recientemente modificada por la Ley 5/2021 que, entre otras cuestiones, establece una nueva regulación y requisitos respecto de las Operaciones entre Partes Vinculadas en lo que respecta a la definición de Partes Vinculadas, y los procedimientos de aprobación y divulgación de este tipo de operaciones.

De esta forma, la nueva definición de Operaciones entre Partes Vinculadas con arreglo a ley española entiende por tales las realizadas por una sociedad o sus filiales, con Consejeros, accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la sociedad, o con cualesquiera otras personas que deban considerarse partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad.

Con respecto a la competencia para aprobar las Operaciones con Partes Vinculadas, a partir de dicha modificación, se han asignado competencias a diferentes órganos sociales en función del importe, conforme a lo siguiente:

- La Junta de Accionistas: operaciones cuyo importe sea igual o superior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual. Estas operaciones deberán presentarse junto con un informe justificativo emitido por la Comisión de Auditoría de la Compañía.
- El Consejo de Administración: operaciones por un importe inferior al 10% del total de las partidas del activo según el último balance anual. Estas operaciones deberán presentarse también junto con un informe justificativo emitido por la Comisión de Auditoría de la Compañía.
- Órganos Delegados: el Consejo de Administración podrá delegar la aprobación de: (i) operaciones entre sociedades del mismo grupo que se realicen en el curso ordinario de la actividad de la sociedad y en condiciones de mercado, y (ii) que se ejecuten con arreglo a condiciones estandarizadas aplicadas de forma generalizada a un gran número de clientes, y a precios o tarifas establecidos con carácter general por el proveedor de los bienes o servicios, cuyo importe no supere el 0,5% del importe neto del valor empresarial de la sociedad anual.

Las operaciones aprobadas por el órgano delegado no requerirán la emisión de un informe de la Comisión de Auditoría, pero el Consejo deberá establecer un procedimiento de información y control interno periódico en el que intervenga la Comisión de Auditoría, que comprobará la equidad y transparencia de las operaciones y el cumplimiento de los requisitos jurídicos aplicables.

Asimismo, esta nueva normativa prevé nuevas obligaciones de divulgación relativas con respecto a este tipo de operaciones, imponiendo la obligación de publicar la información de ciertas Operaciones entre Partes Vinculadas cuando su importe supere: i) el 5% del total de las partidas del activo, o ii) el 2,5% de la facturación anual de la sociedad. Esta divulgación debe realizarse mediante la publicación en la página web de la Compañía y en la CNMV, a más tardar cuando se ejecuten. El anuncio deberá publicarse junto con un informe emitido por la Comisión de Auditoría que incluya: (i) la información relativa a la operación y la relación con la Parte Vinculada, (ii) la identidad de la Parte Vinculada, (iii) la fecha y valor de la operación, y (iv) cualquier otra información que sea necesaria para valorar que la operación es justa y razonable para la sociedad y para los accionistas de la Parte no Vinculada;

En virtud de lo anterior, el 27 de julio de 2021, el Consejo de Administración aprobó la aplicación de los ajustes necesarios sobre el proceso de análisis y aprobación de las Operaciones entre Partes Vinculadas, y en particular aprobó la adopción de los siguientes acuerdos:

- i. Aprobar la delegación en la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas de la competencia para aprobar Operaciones entre Partes Vinculadas que sean delegables conforme a la ley.
- ii. Aprobar un procedimiento de comunicación de información y control de dichas operaciones en el que intervenga la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas.

- iii. Aprobar una nueva definición de Operaciones entre Partes Vinculadas que debe regularse por la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas, considerando que son Partes Vinculadas las siguientes: (i) cualquier sociedad del Grupo EDP, (ii) cualquier sociedad participada tanto por EDPR SA como por una Parte Vinculada, (iii) cualquier accionista que sea titular de un 10% o más de los derechos de voto o representados en el consejo de administración de la Compañía, y (iv) cualquier parte que se considere Parte Vinculada con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad, incluidos, con carácter meramente ilustrativo y no limitativo, los Consejeros, *Key employee*¹³ y Familiares¹⁴.
- iv. A fin de formalizar las mencionadas delegaciones, modificar el artículo 8.B. ("Naturaleza y Competencias") del Reglamento de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas, incluyendo las competencias necesarias para cumplir sus funciones, del modo siguiente:
 - Analizar y, cuando proceda, aprobar las (i) (a) operaciones vinculadas o (b) operaciones entre el Grupo EDPR y el Grupo EDP cuando su importe sea inferior a un 10% de los activos totales según el último balance anual aprobado por la sociedad, siempre que se realicen en la gestión ordinaria de la sociedad y en condiciones de mercado; (ii) operaciones llevadas a cabo con arreglo a contratos con cláusulas estandarizadas que se apliquen de manera general a una gran número de clientes con precio o tarifas establecidos de modo general por el proveedor de los bienes o servicios, y cuyo importe no supere el 0,5% de la facturación neta anual de la sociedad.
 - Informar periódicamente al Consejo de Administración de las operaciones aprobadas por esta Comisión en el ejercicio de la delegación antes mencionada, declarando la equidad y transparencia de dichas operaciones y, cuando proceda, el cumplimiento de los criterios jurídicos aplicables.
 - Analizar e informar sobre cualquier modificación del Acuerdo Marco firmado entre EDP y EDPR el 7 de mayo de 2008.¹⁵
 - Presentar un informe al Consejo de Administración de la Compañía relativo a Operaciones entre Partes Vinculadas que deberá ser aprobado por el Consejo de Administración de EDPR SA o por su Junta de Accionistas conforme a lo establecido en la Ley, y que deberá incluir: (i) la información relativa a la operación y la relación con la Parte Vinculada, (ii) la identidad de la Parte Vinculada, la fecha y valor o importe de la contraprestación de la operación, así como cualquier otra información que sea necesaria para valorar si es justa y razonable para la sociedad y para los accionistas que no sean Parte Vinculada.
 - Solicitar a EDP el acceso a la información que sea necesaria para el ejercicio de sus competencias.

Debe destacarse también que conforme al artículo 13.3 del Reglamento de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas, las resoluciones adoptadas por esta Comisión son reportadas al Consejo de Administración en la primera reunión del Consejo que se celebre tras la reunión de la Comisión en la que dichas propuestas son discutidas. Esto significa que en caso de que hubiera operaciones entre Partes Vinculadas, éstas serían reportadas al Consejo de Administración al menos cada trimestre (que es el periodo máximo transcurrido entre las reuniones del Consejo de Administración de acuerdo con el artículo 22 de su Reglamento).

90. Operaciones sujetas a control en 2021

A lo largo de 2021, EDPR no firmó ningún contrato con los miembros de sus órganos corporativos o con titulares de participaciones significativas, excepto EDP, según se menciona a continuación.

¹³ A estos efectos, se considerarán "Key employee" los siguientes: (i) los miembros del Management Team de EDP Renováveis, S.A., (ii) el Secretario General de la Compañía, (iii) los Directores de Auditoría Interna, Compliance y Control Interno, Global Risk, Financiero, ACT, Planificación y Control, Relación con Inversores, Legal, IT, así como (iv) cualquier otro que la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas pueda designar.

¹⁴ A estos efectos, se considerarán Familiares: cónyuge o asimilado del Consejero y/o "Key Employee", los hijos del Consejero y/o "Key Employee" o de su cónyuge o asimilado, así como las personas dependientes del Consejero y/o "Key Employee" o de su cónyuge o asimilado.

¹⁵ Este Contrato Marco se firmó entre EDP y EDPR para regular las operaciones firmadas entre sociedades del Grupo EDP y del Grupo EDPR, estableciendo que en cumplimiento de los objetivos de transparencia para futuros inversores, estas relaciones deberían seguir desarrollándose en línea con los precios de mercado, en condiciones de plena competencia, y siguiendo determinados principios y reglas (considerando criterios como las partes involucradas, el alcance y el importe).

La Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas ha analizado los contratos firmados entre EDPR y sus Partes Relacionadas de acuerdo con sus competencias, según se especifica en el apartado anterior, y se han formalizado en condiciones de mercado.

En 2021, el Grupo EDP facturó a EDPR 39.068.467 EUR en total, en concepto de suministros y servicios, lo que supone el 11,64% del valor total de la partida de suministros y servicios del ejercicio (335.673.949 EUR)

Los contratos más significativos vigentes en 2021 son los siguientes:

ACUERDO MARCO

El acuerdo marco fue suscrito el 7 de mayo de 2008 entre EDP y EDPR, y entró en vigor cuando fue admitida a cotización esta última. La finalidad del Acuerdo Marco es establecer los principios y normas aplicables a las relaciones comerciales y legales existentes en el momento de su entrada en vigor y las que se formalicen con posterioridad.

En el acuerdo marco se establece que ni EDP, ni las sociedades del Grupo EDP distintas a EDPR y sus filiales, podrán realizar actividades en el sector de las energías renovables sin el consentimiento de EDPR. Esta última tendrá la exclusividad a nivel mundial, con la excepción de Brasil, donde deberá desarrollarlas a través de una *joint-venture* con EDP-Energias do Brasil, S.A., para el desarrollo, construcción, explotación, operación y mantenimiento de instalaciones de generación o actividades relacionadas con la energía eólica, solar, mareomotriz, así como de otras tecnologías de generación de energías renovables que se puedan desarrollar en el futuro. No obstante, del acuerdo se excluyen tecnologías que están en desarrollo en relación con la energía hidroeléctrica, biomasa, cogeneración y residuos en Portugal y España.

Asimismo, establece la obligación de facilitar a EDP la información que ésta pueda requerir de EDPR para cumplir con sus obligaciones legales y preparar las cuentas consolidadas del Grupo EDP. El Acuerdo Marco mantiene su vigencia en tanto en cuanto EDP mantenga directa o indirectamente más del 50% del capital social de EDPR o nombre a más del 50% de sus consejeros.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN

El 4 de noviembre de 2008, EDP y EDPR firmaron un Contrato de Prestación de Servicios de Dirección, que se ha ido actualizando durante los últimos años en línea con las variaciones en los servicios prestados por EDP a la Compañía.

A través de este contrato EDP presta servicios de dirección a EDPR, incluidos los asuntos que acompañan al día a día de la gestión de la Compañía. A 31 de diciembre de 2021, con arreglo a este contrato EDP presta servicios de dirección correspondientes a cinco (5) empleados de EDP que son parte de la Dirección de EDPR: (i) dos Consejeros Ejecutivos, que también son CEO y CFO de EDPR, y (ii) tres Consejeros no Ejecutivos, por los que EDPR paga a EDP un importe calculado tanto por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo como por la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas, y que es aprobado por el Consejo de Administración y la Junta de Accionistas. De conformidad con este contrato, EDPR incurrió en 831.450 EUR por los servicios de gestión prestados en 2021.

CONTRATOS DE FINANCIACIÓN Y GARANTÍAS

Los contratos más significativos de financiación entre las sociedades del Grupo EDP y el Grupo EDPR se establecieron de conformidad con el Acuerdo Marco indicado anteriormente y, en este momento, incluyen los siguientes:

CONTRATOS DE PRÉSTAMO

EDPR y EDPR Servicios Financieros S.A. ("EDPR SF", en calidad de prestatario) tiene contratos de préstamo con EDP Finance BV y EDP Servicios Financieros España ("EDP SFE", en calidad de prestamista), sociedades propiedad al 100% de EDP – Energias de Portugal, S.A. Dichos contratos de préstamo pueden establecerse tanto en euros como en dólares estadounidenses, y tienen un plazo de amortización de hasta 10 años. Se remuneran a tipos fijados basándose en las condiciones de mercado. A 31 de diciembre de 2021, dichos contratos de préstamo alcanzaban un total de 2.963.967.282,26 USD y 444.587.000 EUR.

CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE

EDPR SF y EDP SFE firmaron un contrato por medio del cual la segunda gestiona las cuentas corrientes de la primera. El contrato también regula una cuenta corriente entre ambas sociedades, que produce intereses según las condiciones del

mercado. A 31 de diciembre de 2021, existen dos cuentas corrientes diferentes con los siguientes saldos y contrapartes:

- en USD, por un importe total de 46.696.790,03 USD a favor de EDPR SF;
- en EUR, por un importe total de 372.108.036,35 EUR a favor de EDP SF.

Los contratos tienen la vigencia de un (1) año desde la fecha de firma y se renuevan automáticamente por periodos iguales.

CONTRATO DE CONTRAGARANTÍA

Se ha suscrito un contrato de contragarantía bajo el cual EDP o EDP – Energías de Portugal, S.A., Sucursal en España (en adelante, el “garante” o “EDP Sucursal”) se obligan respecto de EDPR, EDP Renewables Europe, S.L.U. (en adelante, “EDPR EU”) y EDP Renewables North America LLC (en adelante, “EDPR NA”) a prestar garantías corporativas o solicitar la emisión de las garantías, en los términos y condiciones que las filiales requieran, que sean aprobadas caso por caso por el Consejo de Administración Ejecutivo de EDP.

EDPR será responsable solidaria del cumplimiento por parte de EDPR EU y EDPR NA. Las filiales de EDPR se comprometen a indemnizar al garante por cualquier pérdida o responsabilidad resultante de las garantías establecidas en el contrato y a abonar una tarifa establecida de acuerdo con las condiciones del mercado.

No obstante, ciertas garantías emitidas con anterioridad a la fecha de aprobación de estos acuerdos pueden tener condiciones diferentes. A 31 de diciembre de 2021, dichos contratos de contragarantía alcanzaban un total de 339.689.625,56 EUR y 468.502.446 USD.

También hay un contrato de contragarantía firmado entre el Grupo EDPR y EDP España, conforme al cual el Grupo EDPR puede solicitar la emisión de garantías, en los términos y condiciones que las filiales de EDPR requieran. El Grupo EDPR ha asumido el compromiso de indemnizar al garante por cualquier pérdida o responsabilidad generada bajo este contrato, así como a pagar un *fee* conforme a lo establecido en las condiciones de mercado. A 31 de diciembre de 2021, el importe correspondiente a las garantías emitidas bajo este contrato sumaba un total de 44.160.107,61EUR.

SWAP CRUZADO DE TIPOS DE INTERÉS Y DIVISAS

Debido a la inversión neta en Norteamérica, Canadá, Brasil, Reino Unido, Polonia, Rumanía y las sociedades colombianas, las cuentas de EDPR se vieron expuestas a riesgos por cambio de divisas extranjeras. Con objeto de cubrir este riesgo cambiario, las sociedades del Grupo EDPR liquidaron los siguientes swaps de tipos de interés de divisa cruzada (CIRS). A 31 de diciembre de 2021, los importes totales de CIRS por región y divisa fueron los siguientes:

- en USD/EUR, con EDP Energías de Portugal, S.A. por un importe total de 1.778.815.770,00 USD;
- en CAD/EUR, con EDP Energías de Portugal, S.A. por un importe de 139.148.472 CAD;
- en BRL/EUR, con EDP Energías de Portugal, S.A. por un importe de 122.500.000 BRL;
- en GBP/EUR, con EDP Energías de Portugal SA por un importe total de 41.064.430 GBP;
- en RON/EUR, con EDP Energías de Portugal SA por un importe total de 160.000.000 RON;
- en PLN/EUR, con EDP Energías de Portugal SA por un importe total de 1.078.489.477 PLN;
- en COP/EUR con EDP Energías de Portugal SA por un importe total de 37.326.000.000 COP.

CONTRATOS DE COBERTURA - TIPO DE CAMBIO

Las sociedades del Grupo firmaron diversos contratos de cobertura con EDP Energías de Portugal, S.A., con el propósito de gestionar la exposición de las operaciones relacionadas con las posiciones transitorias o a corto plazo en las filiales de Colombia, Canadá, Hungría, Rumanía, Polonia y Reino Unido, quedando fijado el tipo de cambio para USD/EUR, EUR/PLN y GBP/EUR de conformidad con los precios en el mercado de futuros en cada fecha de contrato. A 31 de diciembre de 2021, las cuantías totales de los contratos de futuros (FWD) y de futuros sin entrega física (NDF) por país y moneda ascendían a:

- Operaciones en Colombia, en USD/EUR, un importe total de 276.733.634 EUR (FWDs) y, en COP/EUR, un importe total 31.598.473 EUR (NDFs);
- Operaciones en Canadá, en CAD/USD, un importe total de 257.796.000 USD (FWDs) y, en EUR/CAD, un importe total 3.436.741 EUR (FWD);

- Operaciones en Hungría, en HUF/EUR, un importe total de 15.263.303 (FWDs) y, en HUF/USD, un importe total 19.313.279 (FWDs);
- Operaciones en Rumanía, en RON/EUR, por un importe total de 95.766.829 EUR (FWD);
- Operaciones en Polonia, en EUR/PLN, por un importe total de 2.036.642.441 PLN (FWDs+NDFs);
- Operaciones en Reino Unido, en GBP/EUR, por un importe total de 58.630.094 EUR (FWDs);

CONTRATOS DE COBERTURA - BIENES Y PRODUCTOS BÁSICOS

EDP y EDPR EU firmaron varios contratos de cobertura para 2021 por un volumen total de 3.024.278,52 MWh (posición de venta) y 703.702,00 MWh (posición de compra) al precio de mercado de futuros vigente en el momento de la formalización relativo a las ventas de energía previstas en el mercado español.

ACUERDO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

El 4 de junio de 2008, EDP y EDPR firmaron un acuerdo de servicios de consultoría. El objeto del contrato es la prestación por parte de EDP (o de EDP Sucursal) de servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistemas de control interno, reporte informes, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

El precio del contrato se calcula como el coste incurrido por EDP más un margen. Para el primer año, un perito independiente, basándose en un estudio de mercado, lo ha fijado en un 8%. Para 2021, el coste estimado de estos servicios asciende a 8.675.902,44 EUR. Este fue el coste total de los servicios prestados a EDPR, EDPR EU y EDPR NA.

El plazo de vigencia del contrato es de un (1) año, renovable tácitamente por periodos de igual duración.

ACUERDO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El 13 de mayo de 2008, EDP Inovação S.A. (en adelante, "EDP Inovação"), sociedad perteneciente al Grupo EDP, y EDPR firmaron un acuerdo para regular las relaciones entre ambas compañías en relación con el desarrollo de proyectos en el campo de las Energías Renovables (en adelante, el "Acuerdo de I+D").

El objeto del Acuerdo de I+D es evitar los conflictos de interés y promover el intercambio de conocimiento entre empresas y establecer una relación jurídica y comercial. El Acuerdo establece la prohibición de que otras compañías del Grupo EDP distintas a EDP Inovação desarrollen, o inviertan en compañías que desarrollen, proyectos de energías renovables descritos en el citado Acuerdo.

El Contrato de I+D establece el derecho exclusivo de EDP Inovação a proyectar y desarrollar nuevas tecnologías relacionadas con las energías renovables que ya estén en fase piloto o de estudio de viabilidad económica y/o comercial, siempre que EDPR ejerza la opción de desarrollarlos. El coste correspondiente a este contrato en 2021 asciende a 449.265 EUR.

El Contrato se mantiene en vigor en tanto en cuanto EDP directa o indirectamente mantenga el control de más del 50% de ambas compañías o designe la mayoría de los miembros del Consejo y de la Comisión Ejecutiva de las sociedades parte del Contrato.

CONTRATO DE SERVICIOS DE SOPORTE DE GESTIÓN ENTRE EDP RENOVÁVEIS PORTUGAL, S.A. Y EDP GLOBAL SOLUTIONS - GESTÃO INTEGRADA DE SERVIÇOS S.A.

El 1 de enero de 2003, EDPR – Promoção e Operação S.A. y EDP Global Solutions - Gestão Integrada De Serviços S.A. (en adelante, EDP Global Solutions), una sociedad del Grupo EDP, firmaron un contrato de servicios de soporte de gestión.

El objeto de dicho contrato es la prestación de servicios a EDPR – Promoção e Operação, S.A. por parte de EDP Global Solutions en las áreas de compras, gestión económica y financiera, gestión de flotas, gestión y mantenimiento del patrimonio inmobiliario, seguros, prevención y seguridad laboral, y gestión y formación de recursos humanos.

La remuneración devengada por EDP Global Solutions por parte de EDP Promoção e Operação, S.A. y sus filiales por los servicios prestados en 2021 fue de un total de 2.044.820 EUR. El contrato tenía una vigencia inicial de cinco (5) años desde

la fecha de la firma, 1 de enero de 2008, tácitamente renovable por iguales periodos de un (1) año. Cualquiera de las partes puede desistir del contrato con un preaviso de un (1) año.

CONTRATO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN ENTRE EDP RENOVÁVEIS PORTUGAL, S.A. Y EDP ENERGIAS DE PORTUGAL, S.A.

Hay firmado un contrato de servicios de gestión de tecnologías de la información en vigor desde el 1 de enero de 2020, que reemplaza el anterior contrato de servicios desde esa fecha.

El objeto del contrato es la prestación a EDPR por parte de EDP de los servicios informáticos descritos en el contrato y sus documentos adjuntos.

La cantidad devengada por los servicios prestados en 2021 ascendió a un total de 7.319.963 EUR.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y es tácitamente renovado por un nuevo periodo de un (1) año. Cualquiera de las partes puede resolver el presente contrato con un preaviso de un (1) mes.

CONTRATO DE CONSULTORÍA ENTRE EDP RENOVÁVEIS BRASIL S.A. Y EDP – ENERGIAS DO BRASIL S.A.

El objeto del contrato es la prestación a EDP Renováveis Brasil S.A. (en adelante, EDPR Brasil) de servicios de consultoría descritos en el contrato y sus anexos por parte de EDP – Energias do Brasil S.A. (en adelante, EDP Brasil).

Mediante este contrato, y a petición de EDPR Brasil, EDP Brasil prestará servicios de consultoría en las áreas de: servicios jurídicos, sistema de control interno, informes financieros, fiscalidad, sostenibilidad, regulación y competencia, gestión del riesgo, recursos humanos, tecnologías de la información, marca y comunicación, planificación energética, contabilidad y consolidación, marketing corporativo y desarrollo organizativo.

La cantidad que deberá pagarse a EDP Brasil por los servicios prestados en 2021 asciende a 269.575 BRL.

El contrato tenía una vigencia inicial de un (1) año y se renueva tácitamente por periodos de un (1) año.

91. Descripción de los procedimientos aplicables al órgano de supervisión para la valoración de las operaciones comerciales

La Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas, con arreglo a sus competencias, analiza los contratos más relevantes firmados entre EDPR y sus accionistas titulares de participaciones significativas, según se especifica en el punto 89 del Capítulo 5 de este Informe Anual.

II. Datos de operaciones comerciales

91. Datos del lugar donde pueden consultarse los estados financieros, incluida información sobre las operaciones comerciales con partes vinculadas, de conformidad con la NIC 24 o, en su defecto, una copia de los referidos datos.

La información sobre las operaciones comerciales con partes vinculadas puede consultarse en la nota 39 de las Cuentas Anuales.

PARTE II – Evaluación del Gobierno Corporativo

I. Detalles del Código de Gobierno Corporativo adoptado

A partir del protocolo firmado entre la CMVM y el Instituto Português de Governo Corporativo (IPCG) el 13 de octubre de 2017, la CMVM revocó su Código de Gobierno Corporativo (2013) siendo reemplazado por un único código aplicable, el nuevo Código de Gobierno Corporativo del IPCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2018 y que fue revisado en 2020.

Para la adecuada preparación de los informes de gobierno corporativo correspondiente a los ejercicios iniciados en 2021, y a ser reportados en 2022, se mantiene la estructura de contenidos referida en el anexo del Reglamento N.º 4/2013 de la CMVM, disponible en la página sitio web de la CMVM (www.cmvm.pt). El modelo de la estructura del informe se divide por tanto en dos partes:

- Parte I - información obligatoria sobre la estructura accionarial, la organización y el gobierno de la compañía. Esta información deberá ser referida en los puntos 1 a 92 de este Informe de Gobierno Corporativo de acuerdo con la estructura incluida en dicho anexo.
- Parte II - Evaluación del Gobierno Corporativo: debe incluir una declaración en la que: (i) se identifique el código aplicable, (ii) se indique si cumplen o no con cada una de las recomendaciones de este código y, (iii) con respecto a las recomendaciones que no siguen, se explique razonablemente por qué.

El acuerdo entre CMVM e IPCG sobre el nuevo Código de Gobierno Corporativo está disponible en el Protocolo firmado por las partes el 13 de octubre de 2017, y publicado en la página web de CMVM (<http://www.cmvm.pt>). Asimismo, la versión revisada del Código de Gobierno Corporativo del IPCG está publicado en la página web del IPCG y de las Comisiones de seguimiento (<https://cam.cgov.pt/>).

II. Análisis de cumplimiento del código de gobierno corporativo adoptado

En la siguiente tabla se muestran las recomendaciones que establece el Código del IPCG y se indica si EDPR las ha adoptado en su totalidad o no, además del apartado del presente Informe en el que se describen con más detalle.

También con el objetivo de cumplir con las mejores recomendaciones de Gobierno Corporativo, conforme a los resultados de la deliberación realizada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el modelo de gobierno implantado ha garantizado el correcto funcionamiento y articulación de los órganos de gobierno de EDPR, y ha demostrado ser adecuado a la estructura de gobierno de la sociedad sin limitar el funcionamiento de su sistema de control mutuo, adoptado para justificar los cambios aplicados en las prácticas de gobierno de EDPR.

En la siguiente tabla figuran explicaciones sobre las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo del IPCG que EDPR no adopta o que la compañía considera inaplicables, los razonamientos y otros comentarios de interés, así como la referencia a la parte del informe en el que puede encontrarse la descripción.

En este sentido, EDPR declara que ha adoptado todas las recomendaciones sobre el gobierno de las empresas cotizadas que establece el Código de Gobierno Corporativo del IPCG, con las excepciones que se indican en la siguiente tabla.

RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO - DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CAPÍTULO I – DISPOSICIONES GENERALES

1.1. RELACIÓN DE LA COMPAÑÍA CON LOS INVERSORES Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

I.1.1

La Compañía debe establecer mecanismos para garantizar la divulgación puntual de información a sus órganos de gobierno, accionistas, inversores y otros grupos de interés, análisis financieros y a los mercados en general.

ADOPTADA

Sección B-II, a) Punto 15 (página 173)
Sección C-III, Punto 55 (páginas 210-212)
Sección C-IV, Punto 56; y Sección C-V, Puntos 59-65 (páginas 214-216)

1.2. DIVERSIDAD EN LA COMPOSICIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA

I.2.1

Las compañías deben establecer normas y requisitos en relación con el perfil de los nuevos miembros de sus órganos de gobierno, a fin de que concuerden con las funciones desempeñadas. Aparte de las cualidades individuales (como competencias, independencia, integridad, disponibilidad y experiencia), estos perfiles deben tener en cuenta requisitos generales de diversidad, con una especial atención a la diversidad de género, que puede contribuir a un mejor rendimiento del órgano y al equilibrio de su composición.

ADOPTADA

Sección B-II, a) Puntos 16 y 17 (páginas 174 - 176)

I.2.2

El órgano de administración y el órgano de supervisión, así como sus comisiones, deben contar con reglamentos internos —que regulen, entre otros, el desarrollo de sus funciones, la Presidencia, la frecuencia de las reuniones, su funcionamiento y las responsabilidades de sus miembros— publicados íntegramente en la página web de la sociedad. Se deberán redactar actas de las reuniones de cada uno de dichos órganos.

ADOPTADA

Sección B-II, a) Punto 15 (páginas 173 y 174);

I.2.3

La composición y el número de reuniones anuales de los órganos de gestión y de supervisión, así como de sus comisiones, se debe publicar en la página web de la compañía.

ADOPTADA

Sección B-II, a) Punto 15 (páginas 173 y 174);

Sección C-V, Puntos 59–65 (página 216)

I.2.4

Se debe adoptar una política de denuncia de irregularidades (whistleblowing) que garantice una vía adecuada de comunicación y procesamiento, protegiendo asimismo la confidencialidad de la información transmitida y la identidad del denunciante siempre que se requiera dicha privacidad.

ADOPTADA

Sección C-II, Punto 49 (páginas 32 y 33)

1.3. RELACIONES ENTRE LOS ÓRGANOS DE LA COMPAÑÍA

I.3.1

Los estatutos sociales u otro medio equivalente adoptado por la compañía deben establecer mecanismos que, dentro de los límites de la ley aplicable, garanticen permanentemente que los miembros de los órganos de gestión y supervisión tengan acceso a toda la información y a los colaboradores de la compañía, a fin de ponderar el desempeño, la situación actual y las perspectivas para la futura evolución de la compañía, incluidas las actas, los documentos justificativos de las decisiones tomadas, las convocatorias de reuniones y el archivo de las reuniones del órgano de gestión, sin dificultar el acceso a ningún otro documento o persona cuya información se solicite.

ADOPTADA

Sección B-II, a) Punto 15 (página 173)

I.3.2

Cada uno de los consejos y comisiones de la compañía debe garantizar el flujo puntual y adecuado de información, especialmente en relación con las respectivas convocatorias de reuniones y actas necesarias para el ejercicio de las competencias establecidas en la ley y los estatutos y reglamentos de cada uno de los demás consejos y comisiones.

ADOPTADA

Sección B-II, a) Punto 15 (página 173)

Sección B-II, c) Punto 29 (páginas 184, 185 y 188)



1.4 CONFLICTOS DE INTERESES

1.4.1

Los miembros de los órganos de gestión y supervisión, así como de las comisiones internas, están obligados por reglamento interno o equivalente a informar al respectivo consejo órgano o comisión siempre que concurran hechos que supongan o pudieran suponer un conflicto de intereses entre los suyos propios y los de la compañía.

ADOPTADA

Sección B-II, a) Punto 18 (página 177)

1.4.2

Se deben adoptar procedimientos para garantizar que el miembro afectado por el conflicto no interfiere en el proceso de toma de decisiones, sin perjuicio de la obligación de proporcionar información y otras aclaraciones que el consejo, comisión o sus respectivos miembros puedan solicitar.

ADOPTADA

Sección B-II, a) Punto 18 (página 177)

1.5. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1.5.1

El órgano de administración debe divulgar en su informe de gobierno corporativo o por otros medios disponibles al público el procedimiento interno para verificar las operaciones con partes vinculadas.

ADOPTADA

Sección E-I, Punto 89 (páginas 224 y 225)

1.5.2

El órgano de administración debe reportar al órgano de supervisión los resultados del procedimiento interno para verificar las operaciones con partes vinculadas, incluidas las operaciones analizadas, con una frecuencia mínima de seis meses.

NO APLICABLE

Este procedimiento es actualmente objeto de regulación legal (art. 249º A, nº1 del Código dos Valores Mobiliarios), por lo que la recomendación ha sido superada por la Ley portuguesa vigente.

Debe tenerse en cuenta que la ley aplicable a EDPR a estos efectos es la española. El procedimiento aplicado por EDPR para la aprobación de las Operaciones entre Partes Vinculadas se describe en el punto 89 de este Capítulo 5 del Informe Anual.

Sección E-I, Punto 89 (páginas 224 y 225)

CAPÍTULO II – ACCIONISTAS Y JUNTAS GENERALES

II.1

La compañía no debe establecer un número excesivamente elevado de acciones para otorgar derechos de voto y debe justificar su decisión en el informe de gobierno corporativo cada vez que sus decisiones conlleven un desvío con respecto a la regla general: que a cada acción le corresponde un voto.

ADOPTADA

Debido a la división de recomendaciones múltiples, debe tenerse en cuenta que la parte de esta recomendación correspondiente a la sección II.1.(2) debe considerarse como no aplicable, ya que a cada acción de EDPR le corresponde un voto

Sección B-I, b) Puntos 12 y 13 (página 171)

II.2

La compañía no debe adoptar mecanismos que dificulten la toma de decisiones por parte de sus accionistas (resoluciones), en concreto, estableciendo un quórum más elevado que el estipulado bajo la Ley.

ADOPTADA

La ley personal de EDPR es la española y por tanto, las mayorías y los quórums aplicables a las resoluciones de las Juntas de Accionistas no son los establecidos en la ley Portuguesa, sino en la española, con la cual están totalmente alineadas.

Sección B-I, b) Punto 14 (página 172)

II.3

La compañía debe implementar los medios adecuados para la participación a distancia de los accionistas en la junta general, que deben ser proporcionados al tamaño de esta.

NO ADOPTADA

EDPR ha analizado en profundidad las necesidades y las prioridades de sus accionistas en todo el mundo y, en base a ello, desde 2009 se ofrece la posibilidad de cumplir todos los requisitos necesarios para ejercer de su derecho al voto por medios a distancia (registro de intención de participar, aportación del certificado de titularidad de acciones, otorgamiento de poderes de representación y votación en sí). La eficiencia y el interés de nuestros accionistas en estas iniciativas han quedado claramente demostrados, puesto que casi el total de la participación se ejerce por dichos medios.

Del mismo modo, EDPR ha revisado asimismo el historial de participación en la Junta de Accionistas el día de su celebración (cuando, generalmente, todos los votos ya se han emitido a distancia), la estructura accionarial de la Compañía (con arreglo a la cual un 78% es una participación cualificada (EDP Energías de Portugal S.A. con un 75% and Blackrock con un 3%), por lo que el capital flotante es solo del 22%) y los perfiles de sus accionistas, concluyendo que la implementación de un sistema de retransmisión en streaming para participar digitalmente supondría un coste sustancial, cuando se ha demostrado que la preferencia de casi todos los accionistas de EDPR es la de enviar sus votos por medios a distancia.

Sección B-I, b) Punto 13 (página 172)

No obstante lo anterior, EDPR ha analizado en profundidad la tendencia del mercado durante este ejercicio, y también con el objetivo de mejorar el compromiso de cumplimiento de las recomendaciones de Gobierno Corporativo, ha estado valorando la posibilidad de ofrecer esta opción a sus accionistas. Considerando que bajo ley española es obligatorio regular expresamente en los estatutos de la Compañía la opción de celebrar Juntas de Accionistas por vía telemática, como primer paso, EDPR pondrá la modificación de estatutos pertinente a la Junta General de Accionistas que se celebrará en 2022, para que EDPR pueda ofrecer esta opción en las siguientes juntas que se celebren con posterioridad.

II.4.

La compañía debe implementar asimismo medios adecuados para el ejercicio del voto a distancia, incluyendo por correspondencia y por medios electrónicos.

ADOPTADA

Sección B-I, b) Punto 13 (página 172)

II.5.

Los estatutos sociales, en los que se especifica la limitación del número de votos que puede tener o ejercer un solo accionista, individualmente o en coordinación con otros, deben prever también que, al menos cada 5 años, la modificación o el mantenimiento de esta norma se sometan a una resolución de los accionistas —sin aumentar el quórum en relación con el legalmente establecido—, y en dicha resolución se computarán todos los votos emitidos sin considerar los límites impuestos.

NO APLICABLE

Sección A-I, a) Punto 5 (página 166);
Sección B-I, b) Punto 12 (página 171)

II.6.

La compañía no debe adoptar mecanismos que impliquen pagos o asunción de fees en el supuesto de cambios de control o un cambio en la composición del órgano de administración, y que son susceptibles de menoscabar la libre transmisibilidad de las acciones y una evaluación por parte del accionista del desempeño de los miembros de dicho órgano.

ADOPTADA

Sección A-I, Punto 4 (páginas 165 y 166);
Sección D-IV, Punto 80 (página 222); y
Sección D-V, Puntos 83-84 (página 223)

CAPÍTULO III – GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN NO EJECUTIVAS

III.I

Sin perjuicio de las competencias legales del presidente del órgano de administración, si éste no es independiente, los consejeros independientes deben nombrar a un coordinador de entre ellos para: i) actuar cuando sea necesario como interlocutor con el presidente del consejo de administración y los demás consejeros, ii) asegurarse de que concurren las condiciones y los medios necesarios para el desempeño de sus funciones; y iii) coordinar a los consejeros independientes en la evaluación del rendimiento del órgano de administración, según lo establecido en la Recomendación V.1.1.

NO APLICABLE

El 12 de abril de 2021 EDPR nombró a un Presidente independiente, António Gomes Mota.

Debe tenerse en cuenta que durante el período de 2021 transcurrido hasta dicho nombramiento, EDPR contaba con un consejero coordinador interdependiente (António Nogueira Leite, que fue nombrado para el cargo en febrero de 2019)

Sección B-II, a) Punto 18 (página 178)

184



III.2

El número de miembros no ejecutivos del órgano administración, así como el del órgano de supervisión y de la comisión de asuntos financieros, deberá ser adecuado para las dimensiones de la compañía y la complejidad de los riesgos intrínsecos a su actividad y suficiente para garantizar, con eficiencia, el cumplimiento de las funciones asignadas. El razonamiento subyacente a dicho juicio de idoneidad debe incluirse en el informe de gobierno corporativo.

ADOPTADA

Considerando la división de recomendaciones múltiples, debe aclararse que la parte de esta recomendación correspondiente a la sección III.2.(3) no es aplicable, ya que EDPR no cuenta con un Modelo de Gobierno alemán.

Sección B-II, a) Punto 18 (páginas 177 y 178)

III.3

En todo caso, el número de consejeros no ejecutivos debe ser superior al número de consejeros ejecutivos.

ADOPTADA

Sección B-II, a) Punto 18 (páginas 177 y 178)

III.4

Cada compañía debe incluir un número de consejeros no ejecutivos que correspondan como mínimo a un tercio, siendo siempre plural, y que satisfagan los requisitos legales de independencia. A efectos de esta recomendación, una persona independiente es aquella que no está vinculada a ningún grupo de interés concreto de la compañía y que bajo ningún concepto es probable que vea afectada su imparcialidad de análisis o decisión, en concreto debido a:

- i. haber desempeñado funciones en cualquiera de los órganos de la compañía durante más de doce años, ya sea con carácter consecutivo o no;
- ii. haber sido empleado de la compañía o de una compañía que se considere que mantiene una relación de control o de grupo con la compañía en los últimos tres años;
- iii. haber prestado, en los últimos tres años, servicios o establecido una relación comercial significativa con la compañía o una compañía que se considere que mantiene una relación de control o de grupo, ya sea directamente

NO APLICABLE

Los criterios de independencia aplicables a EDPR son los establecidos en su ley personal (ley española).

Sección B-II, a) Punto 18 (páginas 177 y 178)

o en condición de accionista, consejero, gerente o directivo de la persona jurídica;

- iv. haber percibido una remuneración abonada por la compañía o por una compañía que se considere que mantiene una relación de control o de grupo distinta de la remuneración resultante del ejercicio de las obligaciones de consejero;
- v. haber convivido en régimen de pareja de hecho o haber sido cónyuge o cualquier tipo de familiar de primer a tercer grado de consanguinidad, incluido, de consejeros de la compañía o personas físicas titulares directa o indirectamente de participaciones cualificadas, o vi. haber sido un titular cualificado o representante de un accionista con una participación cualificada.

III.5

Las disposiciones del apartado i) de la Recomendación III.4 no impiden la consideración de independencia de un nuevo consejero si, entre el cese de sus funciones en cualquiera de los órganos de la compañía y el nuevo nombramiento, ha transcurrido un período de 3 años (*cooling-off period*).

NO APLICABLE

Los criterios de independencia aplicables a EDPR son los establecidos en su ley personal (ley española).

Sección B-II, a) Punto 18 (páginas 177 y 178)

III.6

El órgano de supervisión, en cumplimiento de las competencias otorgadas por ley, debe evaluar y emitir su opinión sobre las líneas estratégicas y la política de riesgos antes de su aprobación final por el órgano de administración.

NO APLICABLE

De conformidad con el modelo de gobierno de EDPR, su órgano de supervisión es la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas – una Comisión Delegada del Consejo de Administración.

Considerando que con arreglo a la ley personal de EDPR (esto es, la española): i) las Comisiones Delegadas deben estar compuestas íntegramente por miembros del Consejo de Administración, y ii) la aprobación de las líneas estratégicas y políticas de la Compañía es una materia reservada al Consejo de Administración; la implementación de este análisis preliminar por la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas (compuesta por Consejeros que votarán el acuerdo correspondiente en el Consejo de Administración) no añadiría un valor significativo al proceso.

Sección A-II, a) Punto 9 (página 169)

--	--	--	--

III.7

Las compañías deben contar con comisiones especializadas, encargadas específicamente o acumulativamente en la gestión de asuntos relacionados con el gobierno corporativo, nombramientos y la evaluación del desempeño. En el supuesto de que se haya constituido una comisión de remuneraciones como la dispuesta en el artículo 399 del Código de Sociedades Mercantiles portugués y no esté prohibida por ley, esta recomendación se podrá materializar otorgando a dicho comité competencias sobre los asuntos referidos.

ADOPTADA

Sección B-II, a) Punto 15 (páginas 173 y 174)

Sección B-II, c) Puntos 27 (página 182) y 29 (páginas 182-190)

CAPÍTULO IV – GESTIÓN EJECUTIVA

IV.1

El órgano de administración debe aprobar, mediante un reglamento interno o su equivalente, las normas aplicables a los consejeros ejecutivos en el desarrollo funciones ejecutivas ejercidas en entidades ajenas al grupo.

ADOPTADA

Sección B-II, b) Punto 26 (página 182)

IV.2

El órgano de administración debe garantizar que la compañía actúa en consonancia con su objeto y no delega sus competencias específicas, en particular en cuanto a la definición de la estrategia y de las principales políticas de la sociedad; la organización y coordinación de la estructura empresarial; cuestiones que deban considerarse estratégicas en virtud de los importes implicados, el riesgo o características especiales.

ADOPTADA

Sección A-II, Punto 9 (páginas 168 y 169)

IV.3

En el informe anual, el órgano de administración expone con arreglo a qué términos la estrategia y las principales políticas definidas buscan garantizar el éxito a largo plazo de la compañía y cuáles son las principales contribuciones resultantes de las mismas para la comunidad en su conjunto.

ADOPTADA

Capítulo 2.2. del Informe de Gestión (Páginas 47 y 42)



CAPÍTULO V – EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, REMUNERACIÓN Y NOMBRAMIENTOS

V.1 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

V.1.1

El órgano de administración debe evaluar anualmente su desempeño, así como el de sus comisiones y consejeros ejecutivos, teniendo en cuenta la consecución de los planes estratégicos de la compañía y sus programas presupuestarios, la gestión de riesgos, el funcionamiento interno y la contribución de cada miembro del órgano a tales objetivos, así como la relación con los demás órganos y comisiones de la compañía.

ADOPTADA

Sección A-II, a) Punto 9 (página 168);
Sección B-II, b) Punto 24 (página 181);
Sección D-I, Punto 66 (página 217);
Sección D-III, Punto 71 (páginas 219-220)

V.2 Remuneraciones

V.2.1

La compañía debe constituir una comisión de remuneraciones, cuya composición debe garantizar su independencia de la dirección, que podrá ser la contemplada en el artículo 399 del Código de Sociedades Mercantiles portugués.

ADOPTADA

Sección B-II, c) Punto 27 (página 182);
Sección B-II, c) Punto 29 (página 186);
Sección D-I, Punto 66 (página 216)

V.2.2

La remuneración deberá ser establecida por la comisión de remuneraciones o por la junta general a propuesta de la comisión.

ADOPTADA

Sección D-I, Punto 66 (página 217);
Sección D-III, Punto 69 (página 218)

V.2.3

Para cada mandato, la comisión de remuneraciones o la junta general, a propuesta de esta comisión, deben aprobar el importe máximo de todas las retribuciones pagaderas a cualquier miembro de un órgano o comisión de la compañía en razón del respectivo cese de sus funciones. Dicha situación, así como los importes en cuestión, deben comunicarse en el informe de gobierno corporativo o en el informe de remuneraciones.

ADOPTADA

Sección D-IV, Punto 80 (página 222)

V.2.4

A fin de proporcionar información o aclaraciones a los accionistas, el presidente o, en caso de impedimento, otro miembro de la comisión de remuneraciones deberá comparecer en la junta general anual, así como en cualquier otra, siempre que el respectivo orden del día incluya alguna cuestión relacionada con la remuneración de los miembros de los consejos y comisiones de la compañía, o bien si dicha presencia ha sido solicitada por los accionistas.

ADOPTADA

Sección B-I, a) Punto 11 (página 170)
Sección B-II, a) Punto 29 (página 187)

V.2.5

Dentro de los límites presupuestarios de la compañía, la comisión de nombramientos debe poder decidir libremente sobre la contratación, por parte de la compañía, de servicios de consultoría necesarios u oportunos para desempeñar sus propias funciones.

ADOPTADA

Sección D-II, Punto 67 (página 217)

V.2.6

La Comisión de remuneraciones debe garantizar que dichos servicios se presten con independencia y que los respectivos proveedores no presten otros servicios a la compañía o a otras con una relación de control de grupo, sin la autorización expresa de la comisión.

ADOPTADA

Sección D-II, Punto 67 (página 217)

V.2.7

Teniendo en cuenta la coincidencia de intereses entre la compañía y los consejeros ejecutivos, una parte de su remuneración debe ser de índole variable, para reflejar el rendimiento de la compañía y no estimular la asunción de unos riesgos excesivos.

ADOPTADA

Sección D-III, Puntos 70-72 (páginas 219-220)



V.2.8

Una parte significativa del componente variable debe diferirse parcialmente en el tiempo, por un período no inferior a tres años, estando necesariamente relacionada con la confirmación de la sostenibilidad del desempeño, según las condiciones definidas en el reglamento interno de la compañía.

ADOPTADA

Sección D-III, Punto 72 (página 200)

V.2.9

Cuando la remuneración variable incluya la asignación de opciones u otros instrumentos directa o indirectamente dependientes del valor de las acciones, el inicio del período de ejercicio se deberá diferir en el tiempo por un plazo no inferior a tres años.

NO APLICABLE

Sección D-III, Puntos 73 y 74 (página 220)

V.2.10

La remuneración de los consejeros no ejecutivos no debe incluir componentes dependientes del rendimiento de la compañía o de su valor.

ADOPTADA

Sección D-III, Punto 69 (página 218);
Sección D-IV, Punto 77 (página 221)

V.3 Nombramientos

V.3.1

La compañía debe promover, con arreglo a las condiciones que estime oportunas, pero de manera demostrable, que las propuestas para el nombramiento de los miembros de sus órganos de gobierno vayan acompañadas de una justificación sobre la idoneidad del perfil, las competencias y el currículo para las futuras funciones desempeñadas.

ADOPTADA

Sección B-II, a) Puntos 16 y 17 (páginas 174-175)

V.3.2

La descripción general y la asistencia en el nombramiento de los miembros de la alta dirección deben atribuirse a una comisión de nombramientos, a menos que no esté justificado por las dimensiones de la compañía.

ADOPTADA

Sección B-II, c) Punto 29 (página 187)

V.3.3

La comisión de nombramientos deberá estar compuesta por una mayoría de miembros no ejecutivos e independientes.

ADOPTADA

Sección B-II, c) Punto 29 (página 186)

190



V.3.4

La comisión de nombramientos deberá dejar disponibles sus términos de referencia y promover, en la medida de sus competencias, unos procesos de selección transparentes que incluyan unos mecanismos eficaces de identificación de posibles candidatos y que los candidatos seleccionados para ser propuestos sean los que estén más cualificados, y que resulten los más adecuados para las exigencias de las funciones a desempeñar y que promuevan mejor, en el seno de la organización, una diversidad adecuada, incluida la de género.

ADOPTADA

Sección B-II) Puntos 16 y 17 (páginas 174-175);

CAPÍTULO VI – CONTROL INTERNO

VI.1

El órgano de administración debe debatir y aprobar el plan estratégico y la política de riesgos de la Compañía, que tiene que incluir el establecimiento de límites en la asunción de riesgos.

ADOPTADA

Sección A-II, Punto 9 (páginas 168 y 169);
Sección C-III, Punto 52 (página 200)

VI.2

El órgano de supervisión debe organizarse internamente, instaurando mecanismos y procedimientos de control periódico con el objetivo de garantizar que los riesgos efectivamente asumidos por la compañía sean consistentes con sus objetivos, en los términos establecidos por el órgano de administración.

ADOPTADA

Sección B-III, b) Punto 35 (página 191);
Sección C-II, Punto 52 (página 200)

VI.3

Los sistemas de control interno, incluidas las funciones de gestión de riesgos, Compliance y auditoría interna, deben estructurarse en términos adecuados para las dimensiones de la compañía y la complejidad de los riesgos inherentes a su actividad. El órgano de supervisión debe evaluarlos y, en el ámbito de su competencia de supervisión de la eficacia de dicho sistema, proponer los ajustes que considere necesarios.

ADOPTADA

Sección B-II, c) Punto 29 (páginas 183-186);
Sección B-III, Punto 30 (página 191);
Sección B-III, b) Punto 35 (página 192);
Sección C-III, Puntos 50-55 (páginas 199-214)



VI.4

El órgano de supervisión debe emitir una opinión sobre los programas de trabajo y los recursos asignados a los servicios del sistema de control interno, incluidas las funciones de gestión de riesgos, Compliance y auditoría interna, y podrá proponer los ajustes que considere necesarios.

ADOPTADA

Sección B-II, c) Punto 29 (páginas 183-186);
Sección B-III, b) Punto 35 (página 192)

VI.5

El órgano de supervisión debe recibir los informes preparados por los servicios de control interno, incluidas las funciones de gestión de riesgos, Compliance y auditoría interna, al menos sobre las cuestiones relacionadas con la aprobación de los estados financieros, la identificación y la resolución de conflictos de intereses y la detección de potenciales irregularidades.

ADOPTADA

Sección B-II, c) Punto 29 (páginas 183-186);
Sección B-III, b) Punto 35 (página 192)

VI.6

De conformidad con su política de riesgos, la compañía debe establecer una función de gestión de riesgos, identificando i) los principales riesgos a los que está sujeta en el desempeño de sus actividades; ii) la probabilidad de materialización de tales riesgos y su respectivo impacto; iii) los dispositivos y las medidas que se han de adoptar para su mitigación; y iv) los procedimientos de supervisión adoptados para su monitorización.

ADOPTADA

Sección C-III, Puntos 52-55 (páginas 200-214);
Capítulo 2 de este Informe Anual (páginas 36-56)

VI.7

La compañía debe establecer procedimientos para la supervisión, la evaluación periódica y el ajuste del sistema de control interno, incluida una evaluación anual del nivel de cumplimiento interno y el rendimiento de dicho sistema, así como las perspectivas de modificaciones en la estructura de riesgos previamente establecida.

ADOPTADA

Sección C-III, Puntos 52, 54 y 55 (páginas 36, 45-50)

192



CAPÍTULO VII – INFORMACIÓN FINANCIERA

VII.1 Información financiera

VII.1.1

En el reglamento interno del órgano de supervisión se debe establecer la obligación de supervisar la idoneidad del proceso de preparación y la divulgación de información financiera por parte del órgano de administración, incluidas las políticas contables, estimaciones y juicios y divulgación pertinente y su aplicación consistente en los diversos ejercicios financieros, de una forma debidamente documentada y comunicada.

ADOPTADA

Sección B-II, Punto 29 (página 184-pie de página);
Sección B-III, b) Punto 35 (página 192);

VII.2 Auditor Externo, Estados Financieros y supervisión

VII.2.1

En virtud del reglamento interno, el órgano de supervisión debe definir, de conformidad con el régimen jurídico aplicable, los procedimientos de supervisión dirigidos a garantizar la independencia de las auditorías.

ADOPTADA

Sección B-II, c) Punto 29 (páginas 182 y 183),
Sección B-III, c) Puntos 37 y 38 (página 192);
Sección B-IV-V, Puntos 45, 46 y 47 (páginas 194 y 195)

VII.2.2

El órgano de supervisión debe ser el principal interlocutor del auditor externo en la compañía y el primer destinatario de los respectivos informes, teniendo las competencias concretas de proponer su respectiva remuneración y velar por que se garanticen en la compañía unas condiciones adecuadas para la prestación de sus servicios.

ADOPTADA

Sección B-II, c) Punto 29 (páginas 183-184);
Sección B-V, Puntos 45 y 46 (páginas 194 y 195)

VII.2.3

El órgano de supervisión debe evaluar anualmente los servicios prestados por el auditor legal, su independencia y su idoneidad en el ejercicio de sus funciones, así como proponer su destitución o la resolución de su contrato de servicios por el órgano competente cuando tal extremo se sustente en una causa justificada.

ADOPTADA

Sección B-II, c) Punto 29 (páginas 185 y 186);
Sección B-III, a) Punto 30 (página 191);
Sección B-III, c) Puntos 37 y 38 (página 193);
Sección B-IV-V, Punto 45 (página 194)

Currículum Vitae del Consejo de Administración de EDP Renováveis S.A.

António Mota

CARGO ACTUAL

Presidente del Consejo de Administración - EDP Renováveis, S.A.

Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo - EDP Renováveis, S.A.

CARGOS PREVIOS Y EXPERIENCIA

- Consejero no Ejecutivo y Presidente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones - CIMPOR
- Consejero no Ejecutivo en calidad de miembro del Consejo de Supervisión y Presidente de la Comisión de Auditoría - EDP
- Consejero no Ejecutivo en calidad de Presidente de la Comisión de Auditoría y Presidente del Consejo - CTT
- Decano de la Escuela de Negocios ISCTE
- Ha sido consultor de grandes empresas en las áreas de reestructuración societaria y políticas de valoración, regulación, gobierno corporativo y remuneraciones
- Es autor de varios libros en las áreas de corporate finance, inversiones y gestión del riesgo y participa habitualmente como ponente invitado en congresos profesionales e industriales

-
- Doctorado en gestión – ISCTE, Instituto Universitario de Lisboa
 - MBA - Nova School of Business and Economics
 - Licenciado en gestión – ISCTE, Instituto Universitario de Lisboa

PRINCIPALES CARGOS EXTERNOS EN LA ACTUALIDAD

- Profesor titular de finanzas - Escuela de Negocios ISCTE
- Presidente - Instituto Português de Gobierno Corporativo
- Presidente de la Comisión de Auditoría - MYSTICINVEST HOLDING
- Presidente de la Comisión de Retribuciones - PHAROL, SGPS



Miguel Stilwell d'Andrade

CARGO ACTUAL

CEO - EDP - Energias de Portugal, S.A.

CEO y Vicepresidente del Consejo de Administración - EDP Renováveis, S.A.

CARGOS PREVIOS Y EXPERIENCIA

- CEO interino – EDP - Energias de Portugal, S.A.
- CFO – EDP - Energias de Portugal, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo – EDP - Energias de Portugal, S.A.
- CEO – EDP Comercial, EDP España y otras empresas del Grupo EDP
- Miembro del Consejo de Administración - E-Redes y otras empresas del Grupo EDP
- Miembro no ejecutivo del Consejo de Administración - EDP Inovação
- Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo/Fusiones y Adquisiciones - EDP - Energias de Portugal, S.A.
- Estrategia y Desarrollo Corporativo/Fusiones y Adquisiciones - EDP - Energias de Portugal, S.A.
- Fusiones y Adquisiciones - UBS Investment Bank

-
- MBA – MIT Sloan School of Management
 - MEng con distinción - Universidad de Strathclyde

PRINCIPALES CARGOS EXTERNOS EN LA ACTUALIDAD

- Miembro del Consejo General- AEM - Asociación de Empresas Cotizadas



Rui Teixeira

CARGO ACTUAL

CFO – EDP - Energias de Portugal, S.A. y
EDP Renováveis, S.A.

CEO – EDP España, S.L.U.

Miembro del Consejo de Administración
– EDP – Energias do Brasil, S.A.

CARGOS PREVIOS Y EXPERIENCIA

- CEO Interino - EDP Renováveis, S.A
- Miembro del Comité Ejecutivo - EDP Renováveis, S.A.
- Miembro del Consejo de Administración - EDP Energias de Portugal, S.A.
- CEO - EDP - Gestão de Produção de Energia, S.A.- Gestão de Produção de Energia, S.A.
- Director adjunto del departamento comercial naval - Gellweiler – Sociedade Equipamentos Maritimos e Industriais, Lda
- Director de Proyecto y perito naval - Det Norske Veritas
- Consultor asociado en Energía, Transporte y Banca Comercial - McKinsey & Company

-
- Graduado - Programa de Gestión Avanzada por la Escuela de Negocios de Harvard, AMP184
 - MBA - Universidad Nova de Lisboa
 - Licenciado en Arquitectura Naval e Ingeniería Marina - Instituto Superior Técnico de Lisboa



Vera Pinto Pereira

CARGO ACTUAL

Miembro del Consejo de Administración
- EDP - Energias de Portugal, S.A.

Miembro del Consejo de Administración
- EDP Renováveis, S.A.

CEO - EDP Comercial, S.A.

Presidente del Consejo de Administra-
ción - Fundación EDP

Miembro del Consejo de Administración
Ejecutivo - EDP España, S.L.U.

Miembro del Consejo de Administración -
EDP - Energias do Brasil, S.A.

CARGOS PREVIOS Y EXPERIENCIA

- Vicepresidenta Ejecutiva y Directora General (Portugal y España) - Grupo Fox Networks
- Miembro del Consejo - Pulsa Media
- Directora Comercial de Televisión - MEO
- Directora Comercial de Televisión - TV Cabo - PT Multimedia
- Fundadora -Innovagency Consulting
- Asociada - Mercer

-
- Programa de Educación Ejecutiva - Harvard Business School
 - MBA - INSEAD
 - Licenciada en Economía - Universidade NOVA de Lisboa

CARGOS EXTERNOS EN LA ACTUALIDAD

- Miembro del Consejo - Instituto Português de Gobierno Corporativo
- Miembro del Consejo - Fundação Alfredo de Sousa
- Miembro del Consejo - Charge up Europe
- Presidenta - Cámara de Comercio e Industria Portugal-China

Ana Paula Marques

CARGO ACTUAL

Miembro del Consejo de Administración - EDP - Energias de Portugal, S.A.

Miembro del Consejo de Administración - EDP Renováveis, S.A.

CEO - EDP Gestão de Produção de Energia, S.A.

CEO - Labelec - Estudos, Desenvolvidos e Actividades Laboratoriais, S.A.

Miembro del Consejo de Administración - EDP - Energias do Brasil, S.A.

Miembro del Consejo de Administración - EDP España, S.L.U.

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

- Vicepresidenta Ejecutiva -NOS, SGPS, S.A.
- Consejera Ejecutiva - NOS, SGPS, S.A.
- Consejera no Ejecutiva - SportTV
- Presidenta - APRITEL (Asociación Portuguesa de Operadores de Telecomunicaciones)
- Consejera Ejecutiva - Optimus
- Directora de Marketing y Ventas (Unidad Comercial Residencial Móvil) y Directora de Marca - Optimus
- SMEs Directora Unidad de Negocio - Optimus
- Marketing - Procter & Gamble

-
- Programas de Formación de Ejecutivos - Harvard Business School, IMD, LBS
 - MBA – INSEAD
 - Licenciada en Economía - Faculdade de Economia do Porto

CARGOS EXTERNOS EN LA ACTUALIDAD

- Miembro del Consejo -Eurelectric
- Presidenta del Consejo -Elecpor
- Profesora invitada - Escuela de Negocios de Oporto y en la Faculdade de Economia do Porto



Miguel Setas

CARGO ACTUAL

Miembro del Consejo de Administración Ejecutivo - EDP - Energías de Portugal, S.A.

Miembro del Consejo de Administración - EDP Renováveis, S.A.

Responsable de Riesgos y Sostenibilidad - EDP - Energías de Portugal, SA

Presidente del Consejo de Administración - EDP - Energías do Brasil, S.A.

Presidente del Consejo de Administración - E-Redes España.

CARGOS PREVIOS Y EXPERIENCIA

- CEO - EDP - Energías do Brasil, S.A
- Presidente del Consejo de Administración - EDP - Gestão da Produção de Energia
- Miembro del Consejo - EDP Inovação, Portgás y Fundação EDP
- Miembro del Consejo - EDP Comercial
- Jefe de Personal para el CEO - EDP - Energías de Portugal, S.A.
- Consejero Ejecutivo - CP - Comboios de Portugal
- Director de Marketing Estratégico - Galp Energía
- Consejero Ejecutivo - LisboaGás
- Director Corporativo - GDP - Gás de Portugal
- Consultor - McKinsey & Company

-
- Educación Ejecutiva - Harvard, Wharton, IESE (Barcelona) y CEIBS (Shanghai)
 - MBA - Universidade Nova de Lisboa
 - Master en Ingeniería Electrónica e Informática - Instituto Superior Técnico
 - Licenciado en Ingeniería Física - Instituto Superior Técnico



Manuel Menéndez

CARGO ACTUAL

Miembro del Consejo de Administración - EDP Renováveis, S.A.

CARGOS PREVIOS Y EXPERIENCIA

- Presidente de Liberbank, S.A.
 - Presidente de CajaSur
 - Presidente del Consejo de Administración de EDP España, S.A.U.
 - Presidente de Naturgás Energía Grupo, S.A.
 - Miembro del Consejo de Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)
 - Miembro del Consejo de AELÉC
 - Miembro del Consejo de Administración de EDP Renewables Europe, S.L.U.
 - Profesor universitario del Departamento de Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de Oviedo
-
- Doctorado en Ciencias Económicas - Universidad de Oviedo
 - Licenciado en Economía y Administración de Empresas - Universidad de Oviedo

PRINCIPALES CARGOS EXTERNOS EN LA ACTUALIDAD

- CEO - Liberbank, S.A.



Acácio Piloto

CARGO ACTUAL

Miembro del Consejo de Administración
- EDP Renováveis, S.A.

**Presidente de la Comisión de Auditoría,
Control y Partes Relacionadas** - EDP
Renováveis, S.A.

CARGOS PREVIOS Y EXPERIENCIA

- **División Internacional** - Banco Pinto e Sotto Mayor
- **División Internacional y de Tesorería** - Banco Comercial Português
- **Responsable** - BCP International Corporate Banking
- **Miembro de la Comisión Ejecutiva** - AF Investimentos SGPS
- **Presidente:** AF Investimentos SGPS group companies: AF Investimentos, Fundos Mobiliários; AF Investimentos, Fundos Imobiliários; BPA Gestão de Patrimónios; BCP Investimentos International; AF Investimentos International y Prime International
- **Miembro del Comité de Inversión** - BCP - Banco de Investimento
- **Miembro del Consejo Ejecutivo** - BCP - Banco de Investimento, responsable de Banca de Inversión
- **Responsable de la Tesorería del Grupo y Director de Mercado de capitales** - Millennium BCP
- **Presidente Millennium BCP** - Grupo ALCO
- **CEO de Millennium Gestão de Ativos SGFIM**
- **Presidente** - Millennium SICAV
- **Presidente** - BII International
- **Miembro del Consejo de Administración y Miembro de la Comisión de Auditoría** - INAPA IPG, S.A.
- **Miembro del Consejo de Vigilancia y Presidente de la Comisión de Riesgos** de Caixa Económica Montepio Geral.
- **Miembro de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones** - EDP Renováveis, S.A.
- **Miembro de la Comisión de Transacciones entre Partes Relacionadas** - EDP Renováveis, S.A.

-
- **Becario** - División Internacional de Bayerische Hypoteken und Wechsel Bank
 - **Cursos de formación profesional**, mayoritariamente en dirección financiera y de banca - International Banking School, el Seminario de Gestión de Activos y Pasivos (Merrill Lynch International) y el Programa Ejecutivo del INSEAD (Fontainebleau)
 - **Programa Ejecutivo sobre Gobierno Corporativo y liderazgo de Consejos de Administración** - Nova SBE
 - **Posgrado en Derecho Europeo de la Competencia** - Max Planck Institut
 - **Posgrado en Derecho Económico** - Universidad de Ludwig-Maximilians (Beca de la Hanns Seidel Foundation de Múnich)
 - **Licenciado en Derecho** - Universidad de Lisboa

PRINCIPALES CARGOS EXTERNOS EN LA ACTUALIDAD

Miembro de la Consejo General - Instituto Português de Gobierno Corporativo (en representación de EDP Renováveis, S.A.)

Allan Katz

CARGO ACTUAL

Miembro del Consejo de Administración
- EDP Renováveis, S.A.

CARGOS PREVIOS Y EXPERIENCIA

- **Director Nacional del Public Policy practice Group** - Akerman Senterfitt
- **Assistance Insurance Commissioner y Assitant State Treasurer** - Estado de Florida
- **Secretario Legal** - Congresistas Bill Gunter y David Obey
- **Secretario General** - Comisión de revisión Administrativa del US House of Representatives
- **Miembro del Consejo** - Asociación Municipal de Energía de Florida
- **Presidente** - Brogan Museum of Art & Science de Tallahassee, Florida
- **Miembro del Consejo** - Junior Museum of Natural History en Tallahassee, Florida Comisionado de la ciudad de Tallahassee
- **Primer Presidente** - State Neurological Injury Compensation Association
- **Miembro** - State Taxation and Budget Commission
- **Comisionado de la ciudad de Tallahassee**
- **Embajador de los Estados Unidos de América en la República de Portugal**
- **Distinguido Profesor** - la Universidad de Missouri-Kansas City
- **Miembro del Consejo** - International Relation Council of Kansas City

-
- **Doctorado en Derecho** - Washington College of Law at American University en Washington DC (1974)
 - **Grado** - UMKC (1969)

PRINCIPALES CARGOS EXTERNOS EN LA ACTUALIDAD

- **Fundador** - American Public Square
- **Presidente de la Comisión Ejecutiva** - Academic and Corporate Board to ISCTE Bussines School de Lisboa (Portugal)
- **Miembro del Consejo** - WW1 Commission Diplomatic Advisory Board
- **Fundador** - Katz, Jacobs and Associates LLC (KJA)
- **Frecuente Ponente y moderador** de conferencias sobre desarrollo en Europa y Política Americana

— —



Joan Avalyn Dempsey

CARGO ACTUAL

Miembro del Consejo de Administración
- EDP Renováveis S.A.

CARGOS PREVIOS Y EXPERIENCIA

- Pasó 25 años en el Gobierno de EE.UU. en servicio activo como **criptóloga de la Marina de EE.UU., funcionaria del servicio de inteligencia de la Marina de EE.UU.**, un empleo civil de la Oficina de Inteligencia Naval, la Agencia de Inteligencia de la Defensa, la Oficina de la Secretaría de Defensa y la Agencia Central de Inteligencia
- **Subdirectora** - Inteligencia Central para Gestión Comunitaria
- **Consejera Ejecutiva** - Consejo Asesor de Inteligencia Exterior del Presidente en la Casa Blanca
- **Socia principal y Vicepresidenta Ejecutiva** - Booz Allen Hamilton con responsabilidad sobre la cuenta de resultados en el negocio de seguridad nacional de la empresa (2005)

CARGOS EXTERNOS EN LA ACTUALIDAD

- Desde 2017, Dempsey se ha centrado en ayudar a PYMES a lograr un crecimiento de calidad en los mercados federal y comercial, especialmente en el sector tecnológico
- Ocupa cargos en cinco consejos de sociedades, dos consejos de representación y dos consejos de asesoramiento comercial
- Ocupa cargos en dos órganos consultivos superiores del Gobierno



Rosa García

CARGO ACTUAL

Miembro del Consejo de Administración - EDP Renováveis, S.A.

Miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas - EDP Renováveis, S.A.

Miembro de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo - EDP Renováveis, S.A.

CARGOS PREVIOS Y EXPERIENCIA

- Tiene más de treinta años experiencia internacional en los sectores de Tecnología de la Información, Energía, Infraestructuras e Industrial. Ha desarrollado la mayor parte de su carrera en Microsoft y Siemens
- **Directora de Estrategia Corporativa** - Microsoft trabajando en la sede de la sociedad en Redmond, Estados Unidos (1996-1999)
- **Directora General** - Microsoft Worldwide Partner Group. Dirigió la estrategia mundial de Microsoft para más de 640.000 empresas asociadas operadas por propietarios independientes (1999-2002)
- **Presidenta Ejecutiva** - Microsoft en España (2002-2008)
- **Vicepresidenta** - Consumer & Online para Microsoft Western Europe (2008-2011)
- **Presidenta Ejecutiva** - Siemens en España (2011-2018)
- **Presidenta no Ejecutiva** - Siemens Gamesa inmediatamente tras la fusión de Siemens Wind Power y Gamesa (2017-2018)
- Tiene más de diez años de experiencia como **Consejera no Ejecutiva** de varias empresas del IBEX, incluidas Banesto, Bolsas y Mercados Españoles, Acerinox y Bankinter. En todas estas empresas, ha sido miembro de la comisión de auditoría y control o de la comisión de nombramientos y retribuciones
- **Trabajo no remunerado:** Miembro de la Junta de la Asociación para el Progreso de la Dirección (2002-2019). Presidenta de la Cámara de Comercio Alemana para España (2016-2018). Miembro del Consejo Asesor de la Universidad Europea de Madrid y Vicepresidenta del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid (2008-2018)
- **Reconocida** por AED (la asociación española de directivos más prestigiosa) como "Directiva del Año" en España
- **Concesión** por el Presidente de Alemania de la Cruz del Mérito, uno de los honores civiles más altos que pueden concederse en ese país

-
- **Licenciada en Matemáticas** - Universidad Autónoma de Madrid

PRINCIPALES CARGOS EXTERNOS EN LA ACTUALIDAD

- **Miembro del Consejo** - Mapfre y Sener Presidenta no Ejecutiva de Exolum



José Morgado

CARGO ACTUAL

Miembro del Consejo de Administración - EDP Renováveis, S.A.

Miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas - EDP Renováveis, S.A.

Miembro de la Comisión de Nominaciones, Retribuciones y Gobierno Corporativo - EDP Renováveis, S.A.

CARGOS PREVIOS Y EXPERIENCIA

- **Empleado** en la división de banca de inversión de Midland Bank y HSBC (1984)
- Se incorporó a BCP Investimento en Lisboa como **agente de inversiones** y en Banco Comercial Português (1997-1999) fue responsable de los negocios a medio y largo plazo de las regiones central y sur de Portugal
- **Miembro del Consejo y Director Financiero** - Seguros e Pensões SGPS, y miembro del consejo de compañías aseguradoras del grupo en Portugal y Mozambique, así como Presidente del Consejo de la filial española (2000-2005)
- **Vicepresidente y Director Financiero** - ONI SGPS, un operador de telecomunicaciones en Portugal y España (2005-2007)
- **CEO** - INAPA IPG SGPS (2007-2015)
- **Presidente** - EUGROPA, European Paper Merchant Association en Bruselas (2012-2015)
- **Miembro del Consejo** - REN-Redes Energéticas Nacionais SGPS y **Presidente del Consejo** - OZ Energia SA (2011-2015)
- **CEO** - Banco Montepio
- **Miembro del Consejo** - Associação Portuguesa de Bancos

-
- **Grado Administración y Dirección de Empresas** - Universidade Católica
 - **Posgraduado en Gobierno Corporativo** - Universidade de Lisboa – Facultad de Derecho y el Programa de Directivos Internacionales – IDP Certificación de Gobierno Corporativo de INSEAD en Fontainebleau

NOMBRAMIENTOS EXTERNOS EN LA ACTUALIDAD

- **Presidente del Consejo** - VERLINGUE-Corretores de Seguros desde 2018
- **Miembro del Consejo** - NORFIN – SGOIC desde 2021
- **Asesor de Gobierno Corporativo** de grupos empresariales de propiedad familiar

CARGOS PREVIOS Y EXPERIENCIA

- Entre 1997 y 2000 trabajó como **Abogada del área de Corporate** en la oficina en Madrid de Squire, Sanders & Dempsey LLP (firma legal estadounidense)
- Entre 2000 y 2008 trabajó como **Abogada Senior** en Duro Felguera, S.A. (contratista EPC español que cotiza en la Bolsa de Valores de España) siendo responsable de su departamento jurídico internacional
- Se incorporó a EDPR en 2008 y desde entonces ha trabajado en la Secretaría General, ocupando desde 2019 el cargo de **Vicesecretaria del Consejo de Administración y las Comisiones del Consejo**
- **Miembro y/o Secretaria** de varios Consejos de Administración de las filiales de EDPR
- **Directora Ejecutiva** - Departamento Jurídico de EDPR, responsable del área de Legal Business Development que gestiona actividades jurídicas de Compras, Financiero y Gestión Energética de EDPR en todas las regiones

María González Rodríguez

CARGO ACTUAL

Secretaria del Consejo de Administración
- EDP Renováveis S.A.

-
- **Licenciatura en Derecho y Licenciatura en Económicas** - Universidad Pontificia de Comillas (ICADE)
 - **Programa para Ejecutivos** - Escuela de Negocios del IE
 - **Programa para Directivos Internacionales** - INSEAD



edo renewables

Informe de aseguramiento razonable independiente sobre el diseño y efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

Al Consejo de Administración de EDP Renováveis, S.A.:

Hemos llevado a cabo un encargo de aseguramiento razonable del diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante SCIIF) y la descripción que sobre el mismo se incluye en el Informe adjunto que forma parte del Informe de Gobierno Corporativo preparado de acuerdo a la normativa portuguesa que resulta de aplicación que se incluye, como sección separada, en el Informe de gestión consolidado que acompaña a las cuentas anuales consolidadas de EDP Renováveis, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo EDPR) al 31 de diciembre de 2021. Dicho sistema está basado en los criterios y políticas definidos por el Grupo EDPR de acuerdo con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en su informe "*Internal Control-Integrated Framework*".

Un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, e incluye aquellas políticas y procedimientos que: (i) permiten el mantenimiento de una forma precisa, a un nivel razonable de detalle, de los registros que reflejan las transacciones realizadas; (ii) proporcionan una seguridad razonable de que las transacciones se registran de una forma apropiada para permitir la preparación de la información financiera, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable y que éstas se realizan únicamente de acuerdo con las autorizaciones establecidas; y (iii) proporcionan una seguridad razonable en relación con la prevención o detección a tiempo de adquisiciones, uso o venta no autorizados de activos del Grupo que pudieran tener un efecto material en la información financiera.

Limitaciones inherentes

En este sentido, hay que tener en cuenta que, dadas las limitaciones inherentes a todo Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del mismo, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, por lo que pueden producirse errores, irregularidades o fraudes que pudieran no ser detectados. Por otra parte, la proyección a periodos futuros de la evaluación del control interno está sujeta a riesgos tales como que dicho control interno resulte inadecuado a consecuencia de cambios futuros en las condiciones aplicables, o que en el futuro se pueda reducir el nivel de cumplimiento de las políticas o procedimientos establecidos.

Responsabilidad de los Administradores

Los Administradores de EDP Renováveis, S.A. son responsables de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, así como de la evaluación de su eficacia, del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF adjunta.

Nuestra Responsabilidad

Nuestra responsabilidad es emitir un informe de aseguramiento razonable sobre el diseño y la efectividad del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del Grupo EDPR, basándonos en el trabajo que hemos realizado y en las evidencias que hemos obtenido. Hemos realizado nuestro encargo de aseguramiento razonable de acuerdo con la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 (NIEA 3000) (Revisada), "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Un trabajo de seguridad razonable incluye la comprensión del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera, la evaluación del riesgo de que puedan existir debilidades de control interno materiales, de que los controles no estén adecuadamente diseñados o no operen de una forma eficaz, la ejecución de pruebas y evaluaciones sobre el diseño y la aplicación efectiva de dicho sistema, que se basan en nuestro juicio profesional, y la realización de aquellos otros procedimientos que se consideren necesarios.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés), que se basa en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene en consecuencia un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

Opinión

En nuestra opinión, el Grupo EDPR mantenía, al 31 de diciembre de 2021, en todos los aspectos significativos, un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 efectivo, el cual está basado en los criterios y políticas definidos por la Dirección del Grupo EDPR de acuerdo con las directrices establecidas por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) en su informe “*Internal Control – Integrated Framework*”.

Asimismo, la descripción del Informe sobre el SCIIF adjunta al 31 de diciembre de 2021 ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el Código de recomendaciones del IPCG y el Anexo I al Reglamento de CMVM n.º 4/2013 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes de Gobierno Corporativo.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

22725304Q IRAKI GOVERN
2022-02-16 09:28:10 (UTC +01:00)

Iñaki Goiriena Basualdu

16 de febrero de 2022

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/22/01122 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Anexo II: Informe de Remuneraciones

En cumplimiento del Código de Valores portugués y de la Ley de Sociedades de Capital española, EDP Renováveis S.A. ("EDPR" o "Sociedad") emite el presente Informe de Remuneraciones con el objetivo de ofrecer una visión global comprensible de las retribuciones percibidas por los miembros de sus Órganos de Gobierno, incluyendo todas las prestaciones, independientemente de su forma, atribuidas o exigibles durante el ejercicio social 2021.

La Política de Remuneraciones de EDPR se encuentra definida por su Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y se presenta a su Consejo de Administración para su aprobación definitiva a nivel de Junta de Accionistas. Así, en la Junta General celebrada el 12 de abril de 2021, la propuesta relativa a la Política de Remuneraciones aplicable en 2021 fue aprobada por la Junta de Accionistas de EDPR.

Procedimiento de aprobación de la Política de Retribuciones del Consejo de Administración

La definición de la propuesta de política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de EDPR corresponde a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo que es un órgano delegado del Consejo de Administración, que con el fin de evitar cualquier conflicto de intereses, está compuesto íntegramente por miembros no ejecutivos e independientes. En virtud de dichas competencias, esta Comisión asume la responsabilidad de proponer al Consejo de Administración la determinación de la remuneración de los Consejeros Ejecutivos de la Sociedad; la Política de Retribuciones, la evaluación y cumplimiento de los KPI's (Key Performance Indicators); la retribución variable anual y plurianual, y también propone la retribución de los Consejeros No Ejecutivos y miembros de las Comisiones del Consejo.

De esta forma, esta Comisión elabora una propuesta que define la remuneración a atribuir a los Consejeros, con el fin de que refleje el desempeño de cada uno de ellos, estableciendo para los Consejeros Ejecutivos un componente variable, que sea consistente con la maximización del desempeño a largo plazo de la Compañía (remuneración variable anual y plurianual por un período de tres años), para la consecución de los objetivos más desafiantes del plan de negocio, garantizando así la alineación del desempeño de los órganos de gobierno con los intereses de los accionistas.

Corresponde al Consejo de Administración la aprobación de las citadas propuestas, salvo en la medida en que se refiera a la Política de Retribuciones aprobada por la Junta General de Accionistas como punto independiente del orden del día.

Como Sociedad integrada en un grupo empresarial multinacional, EDPR busca mantener una cultura sólida que asegure la gestión, seguimiento, control y supervisión de los riesgos a los que se enfrentan el Grupo, sus accionistas, empleados, clientes y, en general, todos sus grupos de interés, incluidos los derivados de los sistemas retributivos que adopta. EDPR adopta las prácticas retributivas transversales aplicadas en el grupo EDP, consistente y basadas en principios comunes que cumplen con la normativa aplicable en las jurisdicciones en las que opera.

Como tal, los sistemas de remuneración aplicados, incluidos los aplicables a los Consejeros Ejecutivos, se definen para promover una cultura de mérito y alto rendimiento que garantice que las personas y los equipos sean reconocidos, motivados y premiados sobre la base de la responsabilidad, disponibilidad, lealtad y competencia puesta al servicio del Grupo, asegurando una acción alineada con los intereses a largo plazo de los accionistas y promoviendo acciones sostenibles.

La propuesta de política retributiva de los miembros de los Consejeros Ejecutivos también tiene como objetivo simplificar, y aportar transparencia y claridad, favoreciendo una comprensión completa del marco de principios y normas que la constituyen, y que serán aplicados y evaluados por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo.

Definición, revisión y renovación de la Política

La definición de la Política de Remuneraciones de EDPR se somete a la aprobación de la Junta General, a propuesta del Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo. Asimismo, como en línea con las prácticas de gobierno corporativo del Grupo EDP, EDPR ha firmado un Acuerdo de Prestación de Servicios de Dirección con EDP en virtud del cual la Compañía asume el costo de dichos servicios correspondientes a algunos de los miembros del Consejo de Administración (Ejecutivos y No Ejecutivos) en la medida en que sus servicios se presenten a EDPR, la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas (que también está compuesta en su totalidad por miembros no ejecutivos e independientes) participa en cualquier revisión y/o enmienda de este acuerdo.

La definición y las posibles propuestas de revisión de la Política de Retribuciones por parte de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo se basan en la articulación de los objetivos a largo plazo de EDPR, medidos en cada momento según su plan estratégico, en las conclusiones de estudios comparativos de retribuciones respecto a otras sociedades cotizadas nacionales y sus competidores extranjeros en el sector. y en una articulación de principios con el plan retributivo de otros empleados del Grupo.

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo podrá contratar consultores externos y el soporte necesario para la realización de estudios comparativos de retribuciones y buenas prácticas de gobierno corporativo en el marco de las políticas de remuneración de los consejeros, valorando sus condiciones de independencia para la prestación de los servicios que se pudieran necesitar.

Marco normativo y principios de la Política de Remuneraciones aplicada en 2021

EDPR es una empresa española que cotiza en una bolsa de valores regulada en Portugal. La organización corporativa de EDPR está sujeta a su ley personal y, en la medida de lo posible, a las recomendaciones contenidas en el Código de Gobierno Corporativo del Instituto Português de Corporate Governance ("IPCG"). Como tal, la Sociedad busca cumplir con ambos ordenamientos jurídicos, pero siempre teniendo en cuenta que su ley personal es la española, y que en caso de discrepancia, se intentará adoptar la ley que conlleve más proteccionismo para sus accionistas.

Como en 2021 aún no se había aprobado la modificación de la Ley de Sociedades de Capital que transpone la Directiva n.º 2017/828 del Parlamento Europeo, EDPR aplicó una Política de Retribuciones que se emitió en línea con la legislación portuguesa aplicable (que en ese momento ya había modificado su Código de Valores para transponer dicha directiva). De esta forma, la Política de Remuneraciones aplicada en 2021 (debidamente aprobada por su Junta de Accionistas) cumple con el artículo 26 - C del Código de Valores (modificado por la Ley Nº 50/2020 de 5 de agosto), el Código de Gobierno Corporativo del IPCG adoptado por EDPR y las buenas prácticas internacionales, estando alineadas y siendo coherente con la política retributiva y las prácticas retributivas aplicadas a todos los empleados del Grupo.

La remuneración total y el modelo de retribución en general deben ser competitivos, alineados con las prácticas del sector eléctrico internacional y del mercado de renovables, facilitando la atracción y retención del talento, y el compromiso con los retos y ambiciones de la compañía.



A. Estructura de remuneración y divulgación

De conformidad con el artículo 26 de los Estatutos sociales de la Sociedad, los consejeros tendrán derecho a una remuneración que consistirá en un importe fijo que determinará anualmente la Junta General de Accionistas para el conjunto del Consejo de Administración. Este artículo también establece la posibilidad de que los Consejeros perciban honorarios por asistencia o sean remunerados con acciones de la Sociedad, opciones sobre acciones u otros valores que otorguen el derecho a obtener acciones, o mediante sistemas de remuneración indexados a acciones. En todo caso, el sistema elegido deberá ser aprobado por la Junta General de Accionistas y cumplir con las disposiciones legales vigentes.

La política de retribuciones aplicable para 2021 define una estructura con una retribución fija para todos los miembros del Consejo de Administración, mientras que para los miembros de los Consejeros Ejecutivos define una retribución fija y una variable, con un componente anual, y un componente plurianual.

Los Consejeros No Ejecutivos sólo perciben una retribución fija, que se calcula en función de su labor exclusivamente como Consejeros o, en su caso, teniendo en cuenta su pertenencia/presidencia de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y de la Comisión de Auditoría, Control y Operaciones con Partes Vinculadas. Salvo en el caso del Presidente del Consejo de Administración, los consejeros que también sean miembros/presidente de las Comisiones Delegadas percibirán por estas funciones un complemento a su retribución fija como miembros del Consejo.

Como ya se ha indicado, EDPR ha firmado un Acuerdo de Prestación de Servicios de Dirección con EDP, bajo el que la Compañía asume el coste los servicios correspondientes a algunos de los miembros del Consejo de Administración en la medida en que sus servicios se presten a EDPR. En 2021 estos consejeros fueron Miguel Stilwell d'Andrade y Rui Teixeira (Consejeros ejecutivos), y Vera Pinto, Ana Paula Marques y Miguel Setas. Asimismo, los servicios de Antonio Mexía y Joao Manso Neto estaban considerados bajo el alcance del Acuerdo de Prestación de Servicios de Dirección, pero no se abonó ningún importe por sus cargos en EDPR correspondientes a 2021.

El importe total de las retribuciones que la Sociedad abonará a sus Consejeros no excederá del importe determinado por la Junta General de Accionistas. La retribución máxima aprobada por la Junta General de Accionistas para todos los miembros del Consejo de Administración en concepto de remuneración fija es de 2.500.000 euros anuales y el importe máximo anual aprobado por la Junta General de Accionistas para la retribución variable de todos los miembros ejecutivos del Consejo de Administración es de 1.000.000 de euros anuales.

i) Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de EDPR por sus funciones como Consejeros

Esta sección incluye la información relativa a la remuneración recibida por los miembros del Consejo de EDPR en 2021 teniendo en cuenta que:

- Ante la comunicación pública de la no disponibilidad de António Mexia y João Manso Neto para ser miembros de EDP, fueron cesados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2021 de sus cargos como Consejeros, y no fue abonada ninguna cantidad por sus cargos en EDPR correspondientes a 2021.
- Duarte Bello y Spyridon Martinis presentaron la renuncia a sus cargos como miembros del Consejo con efectos al 19 de enero de 2021; Miguel Ángel Prado presentó la renuncia a su cargo como Consejero con efectos al 22 de enero de 2021; y António Nogueira Leite, Conceição Lucas, Francisco Seixas da Costa y Alejandro Fernández de Araoz presentaron la renuncia a sus cargos como miembros del Consejo de Administración con efectos del 12 de abril de 2021, por lo tanto, los importes que se indican para ellos en las tablas, reflejan la remuneración recibida por las funciones desempeñadas hasta dicha fecha.
- Miguel Stilwell d' Andrade, Ana Paula Marques y Joan Avalyn Dempsey fueron nombrados por cooptación el 19 de enero de 2021, y António Gomes Mota, Miguel Nuno Simões Nunões Ferreira Setas, Rosa García García y José Manuel Félix Morgado fueron nombrados por la Junta de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2021, por lo que los importes que se indican en las tablas para ellos reflejan las retribuciones percibidas por las funciones desempeñadas desde dichas fechas.



Componente fijo – remuneración base

Condiciones

La remuneración fija de los miembros del Consejo de Administración está alineada con la retribución básica ofrecida por una serie de empresas comparables a EDPR, el mercado nacional y el sector eléctrico internacional, en términos de tamaño, capitalización bursátil, perfil de riesgo, pertinencia e implantación geográfica, teniendo en cuenta, en todo momento, la complejidad de las funciones desempeñadas, las condiciones retributivas de sus empleados y el no-aumento de la brecha salarial media del mercado entre trabajadores y Consejeros.

Los Consejeros No Ejecutivos sólo perciben una retribución fija, que se calcula en función de su labor como Consejeros y, en su caso, un complemento como Miembro o Presidente de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y/o de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas. Dichas cantidades son acumulativas, salvo para el Presidente del Consejo de Administración que no recibe ningún complemento derivado de su función en ninguna Comisión.

Cifras 2021

A continuación, la lista de Consejeros de EDPR a 31 de diciembre de 2021, y los importes pagados por EDPR ya sea (i) como remuneración a ellos o (ii) como *fee* a EDP en virtud del Acuerdo de Prestación de Servicios de Dirección por sus servicios (no remuneración), marcados en verde, por sus funciones desempeñadas a nivel de Consejo de Administración:

CONSEJERO	REMUNERACIÓN	FEES ACUERDO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIRECCIÓN EDP- EDPR
CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Miguel Stilwell d'Andrade	-	384.000€*
Rui Teixeira	-	290.000€*
CONSEJEROS NO EJECUTIVOS		
António Gomes Mota**	172.500€	-
Vera Pinto	-	45.000€*
Ana Paula Marqués	-	45.000€*
Miguel Setas	-	33.750€*
Manuel Menéndez Menéndez	60.000€	-
Acácio Jaime Liberado Mota Piloto**	60.000€	-
Allan J. Katz	60.000€	-
Joan Avalyn Dempsey	56.250€	-
Rosa García	48.750€	-
José Félix Morgado	48.750€	-
Sub-Total	506.250€	797.750€*
Total		1.304.000

**Estos importes corresponden a los honorarios por los servicios pagados por EDPR a EDP en virtud del Acuerdo de Prestación de Servicios de Dirección por los servicios prestados en 2021 por dicho Consejero. Además, EDPR paga a EDP un 5% de dicho fee de servicios que se aplica al plan de ahorro para la jubilación de estos Consejeros.*



Los importes pagados por EDPR a los Consejeros que presentaron su renuncia durante 2021 por sus funciones como Miembros del Consejo fueron los siguientes:

CONSEJERO	TOTAL FIJO (€)
CONSEJEROS EJECUTIVOS	
João Manso Neto	0
Duarte Bello**	5.150€
Spyridon Martinis**	5.150€
Miguel Ángel Prado**	0
CONSEJEROS NO EJECUTIVOS	
Antonio Mexia	0
António Nogueira Leite***	22.500€
Francisco Seixas da Costa***	22.500€
Conceição Lucas***	22.500€
Alejandro Fernández de Araoz Gómez-Acebo	22.500€
TOTAL	100.300€

***Duarte Bello, Spyridon Martinis y Miguel Ángel Prado, para el período correspondiente de 2021 correspondiente a cada uno de ellos, percibieron su remuneración como Consejeros según se describe en la tabla anterior y como Consejeros Ejecutivos según lo detallado en la Sección D.*

Estos Consejeros también recibieron remuneración por su Presidencia/pertenencia a las Comisiones Delegadas.

El importe total pagado por EDPR en 2021 ya sea (i) en concepto de retribución y (ii) en concepto de honorarios a EDP en virtud del Acuerdo de Servicios de Gestión, por los servicios prestados por sus Consejeros como miembros de su Consejo fue de 1.404.300€, lo que está por debajo del importe máximo acordado por la Junta de Accionistas (2.500.000€).

Retribución variable

Condiciones

La retribución variable anual tiene la naturaleza de prima de incentivo/rendimiento vinculada a objetivos financieros y no financieros (vinculados al Plan de Negocio y presupuesto) a corto plazo, evaluados anualmente, reflejados en el año bajo análisis y posible repercusión en los años siguientes, siendo pagados en efectivo. El importe de la prima anual por rendimiento se determinará en un plazo de tres meses a partir de la aprobación de las cuentas de EDPR en la Junta General ordinaria de cada año, por referencia al ejercicio o período de ejecución anual anterior.

La remuneración variable anual y variable plurianual se aplica a los Consejeros Ejecutivos. La retribución variable y plurianual puede oscilar entre el 0 y el 102% sobre la retribución fija anual.

- Si el rendimiento alcanza menos del 90 % de los objetivos fijados, no habrá asignación de un componente variable anual;
- Si el rendimiento registrado alcanza entre el 90 % y el 95 % de los objetivos fijados, se devengará un importe correspondiente a un 10 % de la remuneración fija de referencia;
- Si el rendimiento registrado alcanza entre el 95 % y el 100 % de los objetivos fijados, se devengará un importe correspondiente a un 30 % de la remuneración fija de referencia;
- Si el rendimiento registrado alcanza entre el 100 % y el 105 % de los objetivos fijados, se devengará un importe correspondiente a un 50 % de la remuneración fija de referencia;
- Si el rendimiento registrado alcanza entre el 105 % y el 110 % de los objetivos fijados, se devengará un importe correspondiente al 70 % de la remuneración fija de referencia;

- Si el rendimiento registrado alcanza más del 110% de los objetivos fijados, se devengará un importe correspondiente a un 85% de la remuneración fija de referencia.

De acuerdo con la Política de Remuneraciones vigente, la remuneración variable máxima (anual y plurianual) es aplicable si se alcanzan todos los KPI mencionados anteriormente y la evaluación del desempeño es igual o superior al 110%.

Los indicadores clave de rendimiento (KPIs) utilizados para determinar los importes de la retribución variable anual y plurianual para cada año del trimestre son propuestos por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo con el objetivo de alinearlos con los fundamentos estratégicos de la Compañía: crecimiento, control de riesgos y eficiencia. Para el año 2021 los KPIs fueron:

				CEO / CFO	
	PESO		INDICADOR CLAVE DE RENDIMIENTO	PESO	RESULTADOS EDPR
Retorno total para los accionistas	15%	100%	TSR vs. Competidores edícos & Psi 20	100%	100%
			Cash flow operativo (millones de euros)	10%	100%
			AR/Sell-down + TaxEquity (millones de euros)	10%	100%
			EBITDA+ sell down gains (millones de euros)	10%	100%
Accionariado			Beneficio neto (millones de euros)	10%	100%
		60%	Core Opex Ajustado (miles de €/MW)	10%	100%
			Proyectos con FID (% del total de adiciones '19-'22 en BP)	10%	100%
Cientes		10%	Capacidad renovable construida (en MW)	10%	100%
			Disponibilidad técnica de energía (%)	5%	100%
Activos y Operaciones		10%	Capex por MW (miles de €)	5%	100%
Medio ambiente & Colectivos	80%	5%	MW certificado %	5%	100%
Innovación & Socios		5%	Ratio de frecuencia de H&S (empleados + contratistas)	5%	100%
Gestión de Personas		10%	Gestión de Personas	10%	100%
Comisión de Retribuciones	5%	100%	Apreciación Comisión de Retribuciones	100%	100%

En línea con las prácticas de gobierno corporativo, la Política de Remuneraciones incorpora el aplazamiento por un periodo de tres años de la retribución variable plurianual, condicionado el pago correspondiente a la inexistencia de cualquier actuación ilícita dolosa, conocida tras la tasación y que ponga en peligro el desempeño sostenible de la sociedad.



Cifras 2021

La retribución variable es de aplicación exclusivamente para a los Consejeros Ejecutivos, que a 31 de diciembre de 2021 son Miguel Stilwell d'Andrade y Rui Teixeira. Como estos consejeros fueron nombrados en 2021, todavía no se les ha pagado remuneración variable por sus funciones desempeñadas en EDPR.

No obstante lo anterior, los Miembros de la Comisión Ejecutiva que renunciaron durante 2021, recibieron los importes correspondientes a la remuneración variable indicados en la Sección CD, por sus servicios prestados en años anteriores, que habían sido devengados antes de su renuncia.

Beneficios no monetarios

EDPR no abona prestaciones no dinerarias a sus Consejeros, salvo un coche de empresa para el Presidente del Consejo de Administración, que en 2021 se correspondió con un importe de €93.488,74 y el plan de ahorro para la jubilación de los Consejeros Ejecutivos a que se refiere el apartado siguiente.

Plan de Ahorros para la Jubilación

El plan de ahorro para la jubilación aplicable a 2021, que está recogido en la Política de Retribuciones aplicable para 2021, fue definido y propuesto por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo al Consejo de Administración para su presentación a la Junta General de Accionistas, que la aprobó en su reunión celebrada el 12 de abril de 2021. Para los Consejeros Ejecutivos de EDPR (Miguel Stilwell d' Andrade y Rui Teixeira) se estableció en un 5% de la *fee* fijo del Acuerdo de Prestación de Servicios de Dirección. Para el año 2021, EDPR pagó un *fee* a EDP en virtud de este acuerdo de 19.200€ correspondiente al plan de ahorro para la jubilación de Miguel Stilwell d' Andrade, y de 14.500 € correspondiente al plan de ahorro para la jubilación Rui Teixeira.

ii) Retribución de los Consejeros de EDPR por sus funciones como Miembros de las Comisiones Delegadas

Condiciones

En línea con la ley española y tal y como se recoge concretamente en el artículo 10 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración podrá constituir órganos delegados. El Consejo de Administración de EDPR ha creado dos comisiones:

- Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas
- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo

Salvo en el caso del Presidente del Consejo de Administración, los consejeros que también sean miembros/presidente de las Comisiones Delegadas percibirán por estas funciones un complemento a su retribución fija como miembros del Consejo.

Cifras 2021 – Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas

Se indica a continuación la relación de los miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas a 31 de diciembre de 2021, y los importes abonados por EDPR en concepto de retribución a los mismos por las funciones desempeñadas en este órgano.

Las siguientes cifras reflejan el período de 2021 en el que cada Consejero fue miembro de la Comisión, considerando que Rosa García García y José Manuel Félix Morgado fueron nombrados el 12 de abril de 2021.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	CARGO	REMUNERACIÓN
Acacio Piloto	Presidente	50.000€
Rosa García García	Vocal	18.750€
José Félix Morgado	Vocal	18.750€

En relación a los miembros de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas que dimitieron durante el 2021: Antonio Nogueira Leite recibió 7.500€ y Francisco Seixas recibió 7.083€.

Cifras 2021 – Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo

Se indica a continuación la relación de los miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo a 31 de diciembre de 2021, y los importes abonados por EDPR en concepto de retribución a los mismos por las funciones desempeñadas en este órgano.

Estas cifras reflejan el periodo de 2021 en el que cada Consejero fue miembro de la Comisión, teniendo en cuenta que Rosa García García y José Manuel Félix Morgado fueron nombrados el 12 de abril de 2021, y que, como se indica al inicio de este apartado, el Presidente de esta Comisión, António Gomes Mota, no percibe ningún complemento a su retribución como Presidente del Consejo por las funciones desempeñadas en esta Comisión:

MIEMBRO DE LA COMISIÓN	CARGO	REMUNERACIÓN
António Gomes Mota	Presidente	0
Rosa García García	Vocal	7.500€
José Félix Morgado	Vocal	7.500€

En relación con los miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo que dimitieron durante el 2021: Conceição Lucas recibió 5.000€, y Antonio Nogueira Leite y Francisco Seixas recibieron la remuneración por los servicios prestados a la Comisión junto con la remuneración pagada por los servicios prestados a la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas.



B. Alineación de la aplicación de la retribución con la Política retributiva adoptada. Contribución de la Política de Remuneraciones al desempeño a largo plazo de la Sociedad y criterios tenidos en cuenta.

La política retributiva adoptada por EDPR para 2021 incluyó elementos clave para mejorar el desempeño de gestión de una Compañía no solo centrado en objetivos a corto plazo, sino que integre en su resultado los intereses y sostenibilidad de la Empresa y de los accionistas a medio y a largo plazo. Tales elementos son: (i) la determinación de los indicadores de acuerdo con los 6 *clusters* indicados, (ii) las ponderaciones atribuidos a cada uno de los indicadores para el cálculo de la remuneración variable anual, plurianual, (iii) la relevancia asociada al cumplimiento de los mismos, (iv) el período de tres años considerado para la determinación del valor del componente variable plurianual de la remuneración(v) el diferimiento en tres años del pago del variable plurianual recomendado por CMVM como práctica de buen gobierno, así como el sometimiento de su pago al hecho de que no se hayan producido ilícitos dolosos conocidos después de la evaluación y que pongan en peligro la sostenibilidad del desempeño de la compañía, (vi) el uso de criterios cualitativos orientados a una perspectiva estratégica y de medio plazo en el desarrollo de la Empresa, y (vii) la existencia de un límite máximo para la remuneración variable.

C. Rendimiento de la empresa y media de la retribución de los empleados



D. Remuneración de otras empresas del grupo

Los miembros del Consejo de Administración a finales de diciembre de 2021 no reciben pago alguno de ninguna sociedad controlada por EDPR o con relación de grupo ni sujeta a control común.

No obstante lo anterior, los siguientes Consejeros Ejecutivos que renunciaron durante 2021, recibieron los importes referidos a continuación por pago efectuado por otras Empresas del Grupo de EDPR, por el periodo de 2021 anterior a su renuncia: Duarte Bello y Spyridon Martinis hasta el 19 de enero de 2021; y Miguel Ángel Prado hasta el 22 de febrero de 2021.

CONSEJERO	PAGADOR	FIJO	VARIABLE ANUAL	VARIABLE MULTI-ANUAL	VARIABLE PLURI-ANUAL	TOTAL
Duarte Bello	EDP Energias de Portugal, S.A. Sucursal en España	11.878€	154.534€	128.975€	154.425€	449.812€
Miguel Ángel Prado	EDPR North America LLC	67.810\$	191.522\$	263.428\$	217.748\$	740.508\$
Spyridon Martinis	EDP Energías de Portugal S.A. Sucursal en España	11.878€	137.791€	-	154.425€	304.094€

E. Planes de asignación de acciones y/o opciones sobre acciones

EDPR no tiene ningún Plan de Asignación de Acciones y/o Opciones sobre Acciones.

F. Devolución de una retribución variable

En línea con las prácticas de gobierno corporativo, la Política de Remuneraciones de EDPR incorpora el aplazamiento por un periodo de tres años de la retribución variable plurianual, estando condicionado su pago a la inexistencia de cualquier conducta ilícita dolosa, conocida tras la evaluación y que ponga en peligro el desempeño sostenible de la Compañía.

G. Cumplimiento de la Política aplicable durante 2021

La Política de Remuneraciones para 2021 se aplicó sin excepciones desde su aprobación.



Otras remuneraciones

Retribuciones del Presidente de la Junta General de Accionistas

En 2021, José António de Melo Pinto Ribeiro presidió una junta (Junta Extraordinaria de Accionistas de 22 de febrero) antes de la expiración definitiva de su mandato, y la remuneración recibida por la prestación de sus servicios como Presidente de la Junta General de Accionistas de EDPR ascendió a 15.000 EUR.

En base a la propuesta presentada por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, y considerando la expiración del mandato del anterior Presidente de la Junta de Accionistas, en 2021 se decidió adoptar la práctica general seguida con arreglo a la ley personal de la Compañía (la española) que permite que la Junta de Accionistas sea presidida por el Presidente del Consejo de Administración, y en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de febrero se aprobó a modificación pertinente de los Estatutos Sociales. Por lo tanto, la Junta Ordinaria de Accionistas de 12 de abril de 2021 fue presidida por el Presidente del Consejo de Administración (que en aquel momento era Miguel Stilwell d'Andrade).

Retribución de Auditor Externo en 2021 para EDP Renováveis S.A. y filiales

De acuerdo con la legislación española, el Auditor Externo ("Auditor de Cuentas") es nombrado por la Junta General de Accionistas y se corresponde con el órgano de auditoría legal ("Revisor Oficial de Contas") descrito en la Ley portuguesa.

Como resultado de un proceso competitivo iniciado en 2017, y en base a la propuesta de la Comisión de Auditoría, Control y Partes Relacionadas al Consejo de Administración, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. fue nombrado Auditor Externo de EDPR SA por la Junta de Accionistas celebrada el pasado 3 de abril de 2018. PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., es una sociedad española inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242 con CIF B-79031290. La reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como Auditor Externo de EDPR SA para los años 2021, 2022 y 2023 fue aprobada por la Junta de Accionistas de EDPR el 12 de abril de 2021, y el socio auditor a cargo de EDPR es Iñaki Goiriena.

Cifras 2021

TIPO DE SERVICIO	PORTUGAL	ESPAÑA	BRASIL	EEUU	OTRO	TOTAL	%
Auditoría y auditoría legal de cuentas	170.201	623.896	188.719	1.290.216	919.016	3.192.048	94,6%
Servicios totales relacionados con la auditoría	170.201	623.896	188.719	1.290.216	919.016	3.192.048	94,6%
Otros servicios	-	162.307	6.000	-	14.865	183.172	5,4%
Total otros servicios	-	162.307	6.000	-	14.865	183.172	5,4%
Total	170.201	786.203	194.719	1.290.216	933.881	3.375.220	100%

El importe de Otros servicios en España incluye, entre otros, servicios que se refieren a todo el Grupo, como la revisión del sistema de control interno sobre información financiera y la revisión de la información no financiera relacionada con la sostenibilidad, incluida en la memoria anual del Grupo EDPR, que se facturan a una empresa española. Este importe también incluye la revisión limitada del 31 de marzo de 2021, 30 de junio de 2021 y 30 de septiembre de 2021, de los Estados Financieros Consolidados de EDPR y otras revisiones para fines de consolidación del Grupo, que se consideran otros servicios, de acuerdo con la regulación local respectiva.

El importe total para España se refiere a los servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad EDP Renováveis, S.A.

DECLARAN

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, la información prevista en la letra a) del n.º 1 del artículo 245 del Decreto-Ley n.º 357-A/2007, de 31 de octubre, en la letra a) del apartado 1 del artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, y demás documentos relativos a la presentación de cuentas exigidos por la normativa vigente (incluyendo, entre otros, el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 34 del Código de Comercio), han sido elaborados de conformidad con las normas y principios contables aplicables, reflejando una imagen verdadera, fiel y apropiada del patrimonio, del activo, del pasivo, de la situación financiera y de los resultados de EDP Renováveis, S.A. y el informe de gestión expone fielmente la evolución de los negocios, los resultados empresariales, el rendimiento y la posición de EDP Renováveis, S.A., conteniendo una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que éstas afrontan.

Que los Estados Financieros Individuales y el Informe de Gestión Individual presentados fueron formulados por el Consejo de Administración de conformidad con los requerimientos de formato electrónico único establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea en su reunión celebrada con fecha de 15 de febrero de 2022.

Madrid, 15 de febrero de 2022.

Antonio Sarmiento Gomes Mota
Presidente

Miguel Stilwell de Andrade
Vice-Presidente

Rui Manuel Rodrigues Lopes Teixeira
Consejero

Vera de Moraes Pinto Pereira Carneiro
Consejera

Ana Paula Garrido de Pina Marques
Consejera

Miguel Nuno Simões Nunes Ferreira Setas
Consejero

Manuel Menéndez Menéndez
Consejero

Acácio Jaime Liberado Mota Piloto
Consejero

Allan J. Katz
Consejero

Rosa María García García
Consejera

José Manuel Félix Morgado
Consejero





